

Patrimonio urbano y turismo en la tercera década del siglo XXI

Alma Pineda Almanza, David Navarrete Escobedo - Editores invitados

Revista de restauración arquitectónica

Theory • History • Technique

https://gremium.editorialrestauro.com.mx/

contacto@editorialrestauro.com.mx

GREMIUM22

A Publication of Editorial Restauro Compas y Canto®
Volume 11 | Issue 22 | March 2024 | ISSN: 2007-8773

Publicación de Editorial Restauro Compás y Canto®
Volumen 11 | Número 22 | Marzo 2024 | ISSN: 2007-8773

GREMIUM

CONSEJO EDITORIAL: Dirección - Luis Carlos Cruz Ramírez, **Editor principal** - Héctor César Escudero Castro, **Coordinación** - Diana Guadalupe González Oriani, **Asesores** - Milton Montejano Castillo, **Miembros honorarios** - Alberto Pérez-Gómez, Francisco Javier López Morales. **CONSEJO TÉCNICO: Correción de Estilo** - Ulises Paniagua Olivares. **Diseño:** David Odín Vargas López - Gerardo Miguel Arzeta Fajardo **Maquetación** - David Odín Vargas López.

Gremium®, año 11, Número 22, marzo 2024, revista de restauración arquitectónica, es una Publicación editada por Editorial Restauro Compás y Canto S.A. de C.V. Calle Tlacotalpan No. 79, piso 1, despacho 102, Colonia Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06760, Ciudad de México, México. Tel. 5559225197

www.editorialrestauro.com.mx contacto@editorialrestauro.com.mx

Editores responsables: Héctor César Escudero Castro, Luis Carlos Cruz Ramírez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04 - 2022 - 100416483500- 203, ISSN: 2007-8773, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Área Técnica, David Odín Vargas López, Calle Tlacotalpan No. 79, piso 1, despacho 102, Colonia Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06760, Ciudad de México, México. Tel. 5559225197, fecha de última modificación, 29/03/23.; Fotografías Portada y Contraportada: David Navarrete (Paris 2023) y (San Miguel 2018).

La presentación y disposición, en conjunto, son propiedad de la Editorial Restauro Compás y Canto S.A. de C.V. y de los autores que en ella participan que con su consentimiento, puede ser producida, o transmitida, por cualquier sistema o método electrónico o mecánico, incluyendo el fotocopiado, la grabación o cualquier sistema de recuperación y almacenamiento de información, siempre y cuando se otorgue el crédito al autor y a la editorial. La responsabilidad de los articulos publicados en la revista Gremium recae, de manera exclusiva, en sus autores y su contenido no refleja necesariamente el criterio editorial.

Gremium® es una revista electrónica de acceso libre que tiene como objetivo principal la difusión científica de la conservación y restauración arquitectónica. Publica tres números anuales con contribuciones originales e inéditas, abordando el tema desde lo histórico, teórico o técnico, con un enfoque multidiciplinario.

Autores de los artículos

Jocelyn Elizabeth Liévanos-Díaz, Carlos Hiriart Pardo, Eugenio Mercado-López, Norma Mejía-Morales, Marina Inés de la Torre, Mauricio Velasco-Avalos, María Sebastián-Sebastián, David Navarrete Escobedo, Alma Pineda Almanza.

Revisión Técnica

Ricardo Gómez Maturano, Martín Manuel Checa Artasu, Salvador Esteban Urrieta García, José Luis Sil Rodríguez, Edmundo Gutiérrez González, Andrés Pinassi, Diana Elena Barcelata Eguiarte, Francisco Javier De la Torre Galindo, Gabriel Comparato, Laura Zamudio Vega, Maribel Lozano Cortés, Perla María Sánchez Uriarte, Miguel Enrique Navarro Rossell, Néstor Saúl López Irías, Miguel Ángel Vite Pérez, María Teresa Castillo Burguete, Laura Gilabert Sansalvador, Alejandro Acosta Collazo, Luis Alberto Salinas Arreortua, Maripaz Carbajal Herrera, José Guadalupe Martínez Granados, Andrea Marcovich Padlog

Comité científico

Dr. Alejandro Acosta Collazo
Universidad Autónoma de Aguascalientes/México

Dra. Eugenia María Azevedo Salomao
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/México

Mtra. Esmeralda Ávila Boyas
Universidad Nacional Autónoma de México/México

Dr. Manuel Buenrostro Alba
Universidad de Quintana Roo/México

Dra. María Teresa Castillo Burguete
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional/México

Dr. Milton Montejano Castillo
Instituto Politécnico Nacional Unidad Tecamachalco/México

Ing. Patricio Ernesto Cevallos Salas
Pontificia Universidad Católica del Ecuador/Ecuador

Dr. Martín Manuel Checa Artasu
Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa/México

Dr. Daniele Cufari
Centre for Economic and International Studies (CEIS), Facultad de Economía- Universidad de Roma "Tor Vergata"/ Italia

Dra. Jimena De Gortari Ludlow
Universidad Iberoamericana/México

Mtro. Edmundo Gutiérrez González
Instituto Politécnico Nacional/México

Dr. Fernando de Paula Cardoso
TerraBrasil y Proterra/Brasil

Dr. Pedro Tlatoani Molotla Xolalpa
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/México

Dr. José Guadalupe Martínez Granados
Instituto Politécnico Nacional Unidad Tecamachalco/México

Msc. María Bernadette Esquivel Morales
Universidad de San Carlos Guatemala/Guatemala

Dr. Armando Flores Salazar
Universidad Autónoma de Nuevo León/México

Mtra. Gisela Rossana Paredes Verastegui
ICOMOS; ICOM Bolivia/Bolivia

Dr. Arturo Román Kalisch
Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán/México

Dra. Olimpia Niglio
Kyoto University, Esempi di Architecttura/Japón

Mtro. Rogelio González Medina
Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel Castillo Negrete"/México

Dr. Alejandro González Milea
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/México

Dr. Mario Francisco Ceballos Espigares
Universidad San Carlos Guatemala/Guatemala

Dr. Ignacio Ravia Tovar
Universidad Latinoamericana/México

Dr. Salvador Esteban Urrieta García
Instituto Politécnico Nacional Unidad Tecamachalco/México

Dr. Miguel Ángel Vite Pérez
Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y sociales. Instituto Politécnico Nacional/México

Dra. Yuko Kita
Universidad Nacional Autónoma de México/México

Dr. Ricardo Gómez Maturano
Instituto Politécnico Nacional Unidad Tecamachalco/México

M. Res. MSc. Néstor Saúl López Irías
Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Ingeniería – UNI/Nicaragua

Dr. Aurelio Sánchez Suárez
Centro de Investigaciones Regionales de la Universidad Autónoma de Yucatán/México

Dr. Alejandro Jiménez Vaca
Instituto Politécnico Nacional Unidad Tecamachalco/México

Dr. Jorge Alberto Pacheco Martínez
Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco/México

Dr. Ikuo Kusuhara
Universidad del Medio Ambiente/México
Mtro Raúl Alejandro Mena Gallegos
Instituto Nacional de Antropología e Historia/México
Dr. Luis Fernando Guerrero Baca
Universidad Autónoma Metropolitana/México
Dra. Karina Monteros Cueva
Universidad Técnica Particular de Loja/Ecuador
Dr. Carlos Montero Pantoja
Universidad Autónoma de Puebla/México
Silvia Nélida Bossio De Stéfano
Concepto Urbano G&B/España
Mtra. Ana Lilia de la Torre Saucedo
Universidad Justo Sierra, Universidad de Cardiff- Gales, Instituto Politécnico Nacional/México
Dr. Bernardino Lindez Vilchez
Universidad de Granada/España
Dra. Yarleys Pulgarin Osorio
Universidad de La Salle, Bogotá/Colombia
Dra. Claudia Marcela Calderón Aguilera
Universidad Autónoma de Baja California/México
Mtra. Mayra Marcela Rendón Olvera
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey/ México
Dr. Cuauhtémoc Robles Cairo
Universidad Autónoma de Baja California/México
Dra. Laura Rodríguez Cano
Escuela Nacional de Antropología e Historia/México
Dr. Guillermo Rolón
Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán/Argentina
Dr. José Antonio García Ayala
Instituto Politécnico Nacional Unidad Tecamachalco/México
Mtra. Estela Lucrecia Rubio Medina
Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco/México
Dra. Ana Lucía González Ibañez
ENCRYM/ Universidad de Guadalajara/México
Dr. Juan Antonio Siller Camacho
Facultad de Arquitectura UNAM/ INAH., ICOMOS, México e ICOM, México UNESCO/México
Dra. Ariadna Leecet González Solís
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/México
Dr. Ricardo Antonio Tena Núñez
Instituto Politécnico Nacional Unidad Tecamachalco/México
Mtra. Jenny Astrid Vargas Sánchez
Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá/Colombia
Dra. Olivia Domínguez Prieto
Escuela Nacional de Antropología e Historia/ Instituto Nacional de Antropología e Historia/México
Dra. Karim Lucsett Chew Gutiérrez
Universidad San Carlos Guatemala/Guatemala
Dra. Bertha Yuriko Silva Bustillos
Ibero, La Salle México/México
Dra. Patricia Fournier García
Escuela Nacional de Antropología e Historia/México
Dra. María de los Ángeles Layuno Rosas
Universidad de Alcalá

Gremium©| Volumen 11 | Número 22 | Marzo 2024 | ISSN 2007-8773 | Ciudad de México | CC BY-NC-ND
Este artículo es una publicación de acceso abierto | Disponible en https://gremium.editorialrestauro.com.mx/

Índice
Index

Editorial .....

Carta Editorial.....**7**
Editorial comment
Héctor César Escudero Castro

Carta Editor Invittado.....**9**
Gest Editorial comment
Alma Pineda Almanza, David Navarrete Escobedo

Articulos/Papper .....

Las ciudades patrimoniales mexicanas con gentrificación: el caso del Centro Histórico de Oaxaca **11**
Heritage Mexican cities under gentrification: Oaxaca city center circumstance
Jocelyn Elizabeth Liévanos-Díaz

Patrimonio y turismo en el siglo XXI: reflexiones a partir de las Cartas Doctrinales de ICOMOS **23**
Heritage and Tourism in the 21st Century: Reflections based on the ICOMOS Doctrinal Charters
Carlos Hiriart Pardo

La construcción de un destino turístico: el Comité Pro-Turismo de Guadalajara, México.....**41**
The construction of a tourist destination: The Pro-Tourism Committee of Guadalajara, Mexico
Eugenio Mercado-López

La construcción cotidiana del patrimonio urbano desde una mirada de género **61**
The daily construction of urban heritage from a gender perspective
Norma Mejía-Morales

Habitar el espacio en la ciudad central Callejones de la ciudad de Guanajuato.....**79**
Inhabiting the central city. Alleys of the city of Guanajuato
Marina Inés de la Torre

Patrimonio intercultural: nuevas modalidades de apropiación cultural.....**93**
Intercultural heritage: new modalities of cultural appropriation
Mauricio Velasco-Avalos

Presencia de la arquitectura turística en los catálogos municipales de patrimonio de Mallorca **105**
Presence of tourist architecture in Majorca's municipal heritage catalogues
María Sebastián-Sebastián

Airbnb contra el derecho a la ciudad patrimonial. Reflexiones a partir del caso de la ciudad de Guanajuato **121**
Airbnb against the right to the heritage city. Concepts based on the Guanajuato city case
David Navarrete Escobedo

La vivienda histórica y tradicional en Guanajuato: su papel ante el turismo **133**
Historical and traditional housing in Guanajuato: its role in tourism
Alma Pineda Almanza

Reseña/Review.....

Airbnb contra la ciudad. Reflexiones sobre la vivienda turística en zonas patrimoniales...**151**
Airbnb against the city. Reflections on Tourist Housing in Heritage Areas
David Navarrete Escobedo, Alma Pineda Almanza

Información de la revista Gremium **155**
Comite Editorial Gremium

Gremium Journal Information **157**
Gremium Editorial committee

Gremium

Gremium©| Volumen 11 | Número 22 | Marzo 2024
Revista de acceso abierto editada por Editorial Restauro | ISSN: 2007-8773 | Ciudad de México
https://gremium.editorialrestauro.com.mx/ | contacto@editorialrestauro.com.mx

Editorial

Editorial comment

https://www.doi.org/10.56039/rgn22a01

El Patrimonio Urbano, que está determinado por la suma histórica de esa herencia construida, en donde por su naturaleza, se vislumbra una amplia y compleja mezcla de tiempos, mentalidades, circunstancias y la dinámica propia de su sociedad, desde el siglo XIX ha movido a análisis, reflexiones y formulación de múltiples y variadas teorías, teniendo como objetivo su conocimiento, comprensión y si acaso su control.

Este tipo de trabajo nos ha mostrado que con cada aporte las aristas y las preocupaciones que sobre el tema se tienen, aumentan cuantitativa y cualitativamente, por lo que las preguntas que se tenían por resueltas, vuelven a pisar suelos movedizos.

En el momento actual, nuevos factores confluyen en el espacio urbano patrimonial, entre los más destacados está la acelerada integración al mundo global donde la gentrificación nacional e internacional, aunada a la "turistificación" y a las novedosas prácticas culturales, reclaman tanto el derecho a su utilización como a un cambio morfológico, lo que implica una fuerte presión tanto para sus habitantes como para su estructura construida, con las reacciones y prevenciones que motiva en sus habitantes como en las instituciones oficiales encargadas del tema.

En el presente número se aporta una serie de investigaciones sobre el Patrimonio Urbano, que van desde los nuevos paradigmas de su construcción ya sea por el uso y visión de perspectiva de género, por la promoción e impulso por parte de organismos gubernamentales y no gubernamentales, así como por declaratorias o documentos de instituciones internacionales lo que se suma a las nuevas catalogaciones e inscripciones de arquitecturas contemporáneas en registros oficiales.

El tema también se trata desde la categoría del "Habitar" y la apropiación, en donde confluyen, se mezclan e incluso compiten la vida cotidiana de sus habitantes con la gentrificación y la "turistificación", debatiéndose en esto el derecho de cada grupo por estos espacios, con las consecuencias y riesgos que ello implica.

Héctor César Escudero Castro
Editor en Jefe

Gremium©| Volumen 11 | Número 22 | Marzo 2024
Revista de acceso abierto editada por Editorial Restauro | ISSN: 2007-8773 | Ciudad de México
https://gremium.editorialrestauro.com.mx/ | contacto@editorialrestauro.com.mx

CC BY NC ND

Gremium

Gremium©| Volumen 11 | Número 22 | Marzo 2024
Revista de acceso abierto editada por Editorial Restauro | ISSN: 2007-8773 | Ciudad de México
https://gremium.editorialrestauro.com.mx/ | contacto@editorialrestauro.com.mx

Editorial

Editorial comment

https://www.doi.org/10.56039/rgn22a02

"Patrimonio urbano y turismo en la tercera década del siglo XXI"

El delicado equilibrio entre el patrimonio arquitectónico y urbano con la dinámica turística con la fuerte influencia de la vida homogeneizante posmoderna en nuestras ciudades se ha vuelto un tema central en el panorama profesional y académico contemporáneo. En este número temático, titulado "Patrimonio urbano y turismo en la tercera década del siglo XXI", exploramos esa compleja interacción entre la conservación del legado cultural y las demandas del turismo contemporáneo.

A lo largo de las últimas décadas, hemos sido testigos de cambios significativos en la relación entre el turismo y el patrimonio. Si bien el turismo ha impulsado el desarrollo económico y cultural de muchas localidades, también ha planteado desafíos importantes en términos de conservación y sostenibilidad. Por ejemplo, la designación de sitios Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO ha impulsado acciones encaminadas a preservar nuestro legado arquitectónico, urbano y paisajístico, pero también ha generado tensiones y dilemas por su gestión turística.

En la tercera década del siglo XXI, la relación turismo-patrimonio se ha visto influenciada por una serie de factores emergentes. La proliferación de plataformas de alojamiento como Airbnb, los cambios en los modelos de trabajo remoto, la financiarización del sector inmobiliario y las repercusiones socioeconómicas de la pandemia han transformado tanto el panorama urbano-arquitectónico como el panorama turístico de manera profunda y compleja.

Es en este contexto que hemos decidido abordar esta temática en la invitación como editores de la Revista Gremium. Hemos buscamos brindar un espacio de reflexión y análisis a expertos en el campo, con el objetivo de examinar los desafíos presentes y futuros en la relación entre patrimonio y turismo.

En el llamado a artículos se definieron los siguientes ejes temáticos como guía para los colaboradores: urbanismo histórico, Patrimonio Mundial, turismo patrimonial, intervenciones urbanas en ciudades históricas, y ciencias sociales y conservación patrimonial. Recibimos nueve colaboraciones de expertos investigadores de diversas instituciones para escribir sus propias experiencias en el tema propuesto que establecen pistas sobre el estado de la cuestión, los temas de investigación y el conocimiento más actual en el tema del expediente.

Así el conjunto de las colaboraciones permite establecer al menos cinco grandes categorías de temas transversales. En primer lugar, todos los artículos evalúan desde diferentes perspectivas como la actividad turística impacta en la conservación y gestión del patrimonio arquitectónico y urbano. Se discute ampliamente sobre el impacto del turismo en la configuración de los centros urbanos y la vida de sus habitantes, incluyendo cambios en la actividad económica, el uso del suelo y la identidad cultural es el caso de las colaboraciones de Carlos Hiriart Pardo, Alma Pineda Almanza, David Navarrete Escobedo, María Sebastián-Sebastián, Jocelyn Elizabeth Liévanos-Díaz, Eugenio Mercado-López, Mauricio Velasco-Avalos. El segundo tema relevante es el de la gentrificación, especialmente en ciudades con patrimonio cultural, analizando cómo el turismo y otros factores contribuyen al desplazamiento de población local y a la transformación de los barrios históricos. En particular es el caso de los autores Jocelyn Elizabeth Liévanos-Díaz y David Navarrete Escobedo. El tercer tema presente es el de la conservación del patrimonio, cuatro artículos acentúan su reflexión sobre estrategias y desafíos en la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano en el contexto del turismo y el desarrollo urbano, destacando la importancia de políticas y prácticas de gestión responsables. En todos estos artículos el análisis histórico se hace presente como soporte y antecedente teórico del análisis de la problemática actual. Los autores que contribuyen en esta línea de investigación del número son Alma Pineda Almanza, María Sebastián-Sebastián, Jocelyn Elizabeth Liévanos-Díaz y Eugenio Mercado-López.

Gremium©| Volume 11 | Issue 22 | March 2024 | ISSN: 2007-8773 | Mexico City | CC BY-NC-ND
This article is an open access publication | Retrieved from https://gremium.editorialrestauro.com.mx/

Otras dos colaboraciones ponen su acento en el análisis del uso del espacio urbano siempre centrado a la zona de monumentos. En los trabajos de Norma Mejía-Morales y Marina Inés de la Torre hay un interés compartido en comprender cómo el uso del espacio urbano se ve afectado por el turismo y cómo esto influye en la calidad de vida de los residentes locales, así como en la preservación del patrimonio. La línea sobre políticas de turismo se muestra también relevante en el conjunto de colaboraciones. En particular los artículos de Carlos Hiriart Pardo y Eugenio Mercado-López examinan las políticas y estrategias implementadas por las autoridades locales y nacionales para gestionar el turismo y proteger el patrimonio cultural en contextos urbanos. Saludamos con gusto el hecho que el total de las colaboraciones integran perspectivas interdisciplinarias pero también de diversas localidades, lo que permite observar el mismos fenómeno y sus diversos comportamientos. Todos los artículos incorporan perspectivas que van más allá de la arquitectura o la restauración del patrimonio, explorando temas relacionados con la sociología, la antropología, la historia y la economía, entre otros campos.

El conjunto de las colaboraciones permitirá al lector construir un panorama sobre los desafíos actuales y futuros que enfrentan las ciudades patrimoniales en términos de turismo y patrimonio, así como las oportunidades para desarrollar prácticas más sostenibles y equitativas. Es importante distinguir que según las colaboraciones existen conceptos locales que pueden pasar a problemas y soluciones de tipo mundial. En este punto existe una homogeneización posmoderna que permite ver los problemas del turismo de masas y su relación con el patrimonio tanto en México como en otros lugares fuera de nuestro país pero que coinciden en su trato con el patrimonio. Es necesario comentar que los resultados pueden representar una liga entre los investigadores académicos y los gobiernos locales involucrados en estas problemáticas de las que no son ajenos.

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a los miembros del Consejo Editorial de la Revista Gremium por todo el seguimiento, el apoyo y la orientación recibida en la concepción de este expediente. A nombre de los autores queremos reconocer su continua dedicación a la promoción del conocimiento en el campo del patrimonio, de la arquitectura y del urbanismo.

Asimismo, extendemos nuestro agradecimiento a todos los autores que contribuyeron con sus valiosos trabajos a este número temático. También a los evaluadores pares que con su dedicación y experiencia han enriquecido enormemente esta edición y han hecho posible su realización.

Esperamos que este número temático sirva como un punto de encuentro para compartir estudios y experiencias que enriquezcan nuestra comprensión de esta relación crucial en la configuración de nuestras ciudades y su patrimonio.

Atentamente,

Dra. Alma Pineda Almanza
Dr. David Navarrete Escobedo

Gremium

Gremium©| Volumen 11 | Número 22 | Marzo 2024 | pp. 11-22
Revista de acceso abierto editada por Editorial Restauro | ISSN: 2007-8773 | Ciudad de México
https://gremium.editorialrestauro.com.mx/ | contacto@editorialrestauro.com.mx
Sección: Turismo Patrimonial / Heritage Tourism
Tipo de contribución: Artículo de investigación / Research Paper
https://www.doi.org/10.56039/rgn22a03

Las ciudades patrimoniales mexicanas con gentrificación: el caso del Centro Histórico de Oaxaca

Heritage Mexican cities under gentrification: Oaxaca city center circumstance

Jocelyn Elizabeth Liévanos-Díaz[a]

[a]Universidad Autónoma del Estado de México; e-mail, ORCID.

Recibido: 30 de junio de 2023| Aceptado: 12 de febrero de 2024| Publicado: 31 de marzo de 2024

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar el proceso de gentrificación turística en la ciudad patrimonial de Oaxaca, México. La capital de Oaxaca en la actualidad experimenta un asedio de turismo internacional; esto genera diversas transformaciones sociales y económicas, entre las cuales podemos destacar el alza en el costo de las propiedades, lo que ocasiona un proceso de especulación inmobiliaria, de elitización en sus establecimientos, y cambios en el uso de las propiedades. Todos estos elementos incentivan directa o indirectamente el desplazamiento y la exclusión de la población oriunda. La metodología de la investigación es mixta, con un enfoque cuantitativo y cualitativo, se estructura en un análisis teórico conceptual sobre el término de gentrificación, de gentrificación turística y trasnacional, y de turismo patrimonial y cultural, entre otros. El caso de estudio se aborda desde la declaratoria patrimonial por la UNESCO en la ciudad de Oaxaca, la evolución de la actividad turística hasta su especialización, así como la oleada de población extranjera y el asedio inmobiliario. La ciudad fundacional está integrada por tres barrios: Oaxaca Centro, Xochimilco y Jalatlaco. Para este estudio se utilizaron los datos censales que abordan las variables de población no nacida en la zona, las actividades dirigidas al turismo, y la asociada a la gentrificación (museos, hoteles, bares, restaurantes y cafeterías), entre otros indicadores. Se concluye que Oaxaca experimenta gentrificación turística y trasnacional a través de las variables: i) la historicidad de la ciudad, ii) establecimientos dirigidos al turismo, iii) actividades dirigidas al arte y cultura, y iv) las olas de población extranjera y el asedio inmobiliario.

Palabras clave: gentrificación, turismo, patrimonio, migración.

Abstract

This research paper aims to analyze the process of the tourist gentrification in the heritage city of Oaxaca, Mexico. Nowadays, the capital city of Oaxaca is experiencing siege by international tourists which has resulted in vary social and economic alterations. This leads real state price increases, elitization in commercial establishments, adaptations to the residences so they can be use as tourist accommodations as Airbnb. Directly or indirectly, all these elements promote a displacement and exclusion of the native inhabitants. This research is structured into a theoretical analysis of gentrification; tourist and international gentrification; heritage and cultural tourism, among others. The case study began since the UNESCO heritage declaration was given to Oaxaca; the evolution of the tourism activity downgraded its specialization; the wave of foreign inhabitants; and the real state siege. Throughout a brief historical tour of the city which is divided into three districts: Oaxaca Downtown, Xochimilco, and Jalatlaco. Census data addresses variables of population who were not born there; facilities focus on tourism and related to the gentrification (museums, hotels, bars, restaurants, and cafeterias), etc. It is concluded that Oaxaca experiences tourist and transnational gentrification through the variables: i) the historicity of the city, ii) establishments aimed at tourism, iii) activities aimed at art and culture, iv) waves of foreign population and real estate siege.

Keywords: gentrification, tourism, heritage, migration.

1. Introducción

La gentrificación en Latinoamérica se identificó en las últimas décadas del siglo XX e inicios del XXI, específicamente en metrópolis nacionales y regionales, centros urbanos y ciudades de menor tamaño con patrimonio edificado (Navarrete, 2017). Los estudios de gentrificación en Latinoamérica tienen una fuerte tendencia hacia el análisis de la gentrificación turística, con un especial énfasis en la gentrificación simbólica, la cual resalta el valor del

© Jocelyn Elizabeth Liévanos-Díaz 2024
Este artículo es una publicación de acceso abierto. CC BY-NC-ND

patrimonio arquitectónico de los centros históricos latinoamericanos y las políticas de re-escenificación (Janoschka, et al., 2014).

En México se experimenta un proceso de gentrificación trasnacional, desde hace tiempo, en ciudades como San Miguel de Allende, Querétaro, Ciudad de México, Mérida y Puerto Vallarta. La ciudad de Oaxaca no es la excepción, debido al aumento de interacciones globales motivadas por el turismo abierto a inversiones de capital internacional, y también a consecuencia del aumento de la movilidad (o migración) de clases medias internacionales, específicamente población estadounidense y canadiense (Navarrete, 2022a). Las investigaciones sobre gentrificación y gentrificación turística van en aumento, a pesar de esa tendencia en el país aún existe un vacío de información sobre gentrificación en ciertas ciudades como Oaxaca, las cuales son atractivas turísticamente para los nómadas digitales (Hernández, 2022).

La presente investigación tiene como objetivo analizar el proceso de gentrificación turística en la ciudad patrimonial de Oaxaca, México; de donde se desprende la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué elementos han potencializado el proceso de gentrificación turística en la ciudad patrimonial de Oaxaca?

Este trabajo deriva, como línea de investigación, de la tesis doctoral titulada "Gentrificación turística en la ciudad patrimonial de San Miguel de Allende (SMA)" de Liévanos (2020), ya que se identificó que Oaxaca capital presenta ciertos elementos semejantes a SMA, que detonan el proceso de gentrificación al existir un binomio entre "turismo y patrimonio". A pesar de que ambas ciudades han sido declaradas patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y cuentan con turismo internacional, sus servicios se han elitizado a través de hoteles y restaurantes de alta gama, y se han posicionado como centros gourmet, provocando el alza de los costos en sus propiedades.

2. Teoría de gentrificación, gentrificación turística y gentrificación trasnacional

El término gentrificación surge en la publicación *London aspects of chance* realizada por Ruth Glass (1964); este fenómeno comienza con la rehabilitación de viviendas antiguas, posteriormente aumenta el costo de la propiedad y comienza el desplazamiento de los habitantes de clase trabajadora por parte de clases medias y altas (Lees, et al., 2007). La gentrificación comienza y se expande rápidamente, hasta que la población originaria de clase trabajadora es desplazada por otra de mayor economía y el carácter social cambia (Gibson, 2015). Por otra parte, *American Heritage Dictionary* establece que gentrificación es "la restauración y mejora de propiedades urbanas deterioradas por parte de personas acomodadas o de clase media, lo que a menudo resulta en el desplazamiento de personas de bajos ingresos" (Lees, et al., 2007).

La gentrificación para Zukin (1987) surge con el vínculo simbólico entre un edificio antiguo y la sensibilización en el espacio y tiempo, en donde las ciudades y barrios históricos se enfrentan a la modernidad con una transformada temporalidad del pasado. Bajo esta tendencia se genera un área gentrificada por su cultura y la escenificación del pasado en el espacio central. Dicho fenómeno surge con la restauración de viviendas y la progresiva creación de nuevas amenidades culturales, tales cambios incentivan la llegada de gentrificadores de clase media que compran una propiedad antigua con cierto estilo arquitectónico, y/o casas restauradas de adobe estilo vernáculo, debido a sus gustos estéticos.

La gentrificación ha mutado con el paso del tiempo, puesto que es un proceso dinámico y en constante cambio que genera una expansión de la definición para explicar y describir el fenómeno urbano en la actualidad. Inicialmente se asociaba con la rehabilitación de vivienda deteriorada y de bajos ingresos por la llegada de personas de la clase media; en la década de 1970 surge una conceptualización que se extiende; y en 1980 las investigaciones desarrollaron un significado más amplio que se vincula con la reestructuración espacial, social y económica (Sassen, 1991).

Los elementos centrales de la gentrificación sirven para identificar el fenómeno. Se dividen en cuatro, los cuales son: "la reinversión del capital, la sustitución por la clase social de los grupos de altos ingresos, el cambio de paisaje y el desplazamiento directo o indirecto de los grupos que no son asociados al paisaje o contexto" (Davidson y Lees, 2005, p.1187). La gentrificación es diferente en cada sitio, puede tener aspectos en común como la especulación inmobiliaria

y el flujo del capital, pero es necesario considerar que no se puede separar del contexto en el que se formó; se debe analizar su trayectoria y desarrollo (Slater, 2011).

Con el paso del tiempo el proceso de gentrificación ha mutado. A partir de la década de 1990-2000, en la tercera ola de gentrificación propuesta por Lees (et al., 2007) surge la "gentrificación turística", que comienza con la transformación de una ciudad histórica y barrios centrales que se destinan al sector turístico, donde se incorporan restaurantes y establecimientos dirigidos a los turistas. En esta transformación las autoridades tienen una fuerte participación.

La gentrificación turística explica la transformación de un barrio o centro histórico que se especializa en el turismo, así comienzan a proliferar establecimientos orientados al consumo de los turistas; en espacios que anteriormente eran viviendas o negocios locales se desarrollan hoteles, restaurantes, tienda de suvenires, etc. Este fenómeno destaca el papel del turismo global con cadenas internacionales de hoteles y agencias turísticas, y se rige por el consumo del lugar, la cultura local, la imagen del patrimonio y diferentes historias locales que atraen a los visitantes con gustos exóticos y únicos (Gotham, 2005).

El turismo y la gentrificación coexisten en entornos urbanos semejantes, y se refuerzan mutuamente debido a la tendencia de los turistas y las clases medias a consumir entornos similares; además se incorporan equipamientos culturales (museos y galerías) y establecimientos de consumo, lo cual genera múltiples problemáticas. El desplazamiento se divide en tres tipos: el desplazamiento residencial, el comercial y el basado en el lugar (Cocola-Gant, 2018).

En la gentrificación turística existe una doble conexión entre el turismo y la gentrificación, debido a la interacción y apoyo recíproco entre ambos fenómenos; esto surge con la reconfiguración de un sitio turístico, el cual se destina a un mercado de alta gama, exclusivo y sofisticado que se dirige a los nuevos residentes y al turismo trasnacional, en donde los servicios y comercios se canalizan a otro mercado, y se crean restaurantes, bares, tiendas de moda, museos, galerías de arte, entre otros espacios (Gravari-Barbas y Guinand, 2017).

La gentrificación turística es un fenómeno de desplazamiento de la población local por parte de turistas, ya sea de naturaleza transitoria o estacional; por otra parte, la turistificación contribuye a la pérdida de autenticidad de los espacios del centro histórico, debido a la transformación socioespacial de los barrios y las necesidades de los consumidores de alto poder adquisitivo. "Los migrantes de estilo de vida se apropian del espacio local de manera permanente. Extranjeros con gran movilidad de clase media y media alta, desde estudiantes de intercambio hasta profesionales jubilados, viven en ciudades extranjeras" (Jover y Díaz-Parra, 2020, p. 3048). Al existir población extranjera en la zona de manera permanente, es gentrificación; si se muestra una tendencia transitoria de turistas, sólo es turistificación. La gentrificación transnacional y la turistificación comparten algunos aspectos, pero la principal diferencia es la estadía a largo plazo de la población extranjera de mayor poder adquisitivo, esa permanencia genera la apropiación de los espacios y genera vínculos con el lugar y los habitantes (Jover y Díaz-Parra, 2020).

Gotham (2005), Cocola-Gant (2018), Gravari-Barbas y Guinand (2017) establecen que existe una conexión y relación entre gentrificación y turistificación; mientras que Jover y Díaz-Parra (2020) mencionan que son fenómenos diferentes. Por otra parte, la gentrificación trasnacional, también llamada migrantes de estilo de vida, se ha estudiado en diversas latitudes de Europa y Latinoamérica (Jover y Díaz-Parra, 2020). En Latinoamérica se presenta un proceso de gentrificación trasnacional en las ciudades de Cartagena, Cuenca, Panamá, Quito y Valparaíso. La gentrificación trasnacional ha sido estudiada en Latinoamérica debido a la realidad turística del continente y su interacción con el capital trasnacional originado por el aumento de la movilidad por ocio de la clase internacional, específicamente por parte de ciudadanos estadounidenses y canadienses (Navarrete, 2022b).

El proceso de gentrificación en Latinoamérica se identifica por poseer una dinámica propia, en donde se enfatizan las investigaciones sobre "gentrificación turística y patrimonial", seguido de migración por ocio y turismo residencial, gentrificación simbólica y políticas neoliberales de gentrificación; todas comparten procesos de transformación socioeconómica y cultural con la nueva dinámica de recolonización de las clases medias en el siglo XXI (Janoschka, et al., 2014). En Latinoamérica se presentan características particulares del proceso de gentrificación, factor por

el que Inzulza (2012) denomina a este fenómeno *latinogentrification*, ya que cuenta con aspectos propios con relación a su historia, formación, aspectos económicos, sociales y políticos, en donde los sitios más históricos experimentan modificaciones en la vivienda, comercio y fuentes de empleo. Las ciudades de Latinoamérica atraviesan un proceso de reurbanización y reinversión de manera simultánea, específicamente en las áreas centrales e históricas; este fenómeno a la larga provoca el desplazamiento de la población oriunda, provocando gentrificación (López-Morales, et al., 2016).

A finales del siglo XX y en el siglo XXI los centros históricos latinoamericanos han experimentado gentrificación y turistificación, particularmente en grandes metrópolis (como Ciudad de México, Santiago de Chile, Buenos Aires, Lima, etc.), y en ciudades de menor dimensión pero con patrimonio bien conservado como Valparaíso, Cartagena, Salvador de Bahía, y en el caso particular de México en los centros históricos de Morelia, Guanajuato y San Miguel de Allende (Navarrete, 2017). Algunas de las ciudades mencionadas cuentan con declaratoria de protección patrimonial por la UNESCO y también tienen políticas de regeneración urbana. Asimismo, López-Morales (et al., 2016) mencionan que las primeras investigaciones de gentrificación en México partieron del patrimonio y de las inversiones culturales y simbólicas de ciudades históricas de clase media alta.

La "gentrificación a la mexicana" es una connotación que Hernández (2019) establece para etiquetar el proceso de gentrificación que sucede en el país, el cual experimenta un binomio entre gentrificación y centro histórico en donde se concentran los edificios de valor patrimonial, histórico y económico en relación con su contexto. El autor establece que gran parte de las investigaciones sobre gentrificación se han enfocado en estudiar ciertas colonias y el centro histórico de la Ciudad de México, pero no aclaran qué pasa fuera de la capital del país. Este fenómeno también es palpable en la capital de Guanajuato, San Miguel de Allende, Puebla, Querétaro y Barrio Antiguo, en Monterrey.

El fenómeno urbano de gentrificación en México se manifiesta por medio de tres formas, las cuales son patrimonialización, turistificación y migración por estilo de vida, en donde las principales características que podemos destacar son: la turistificación y la migración por estilo de vida, la transformación comercio y gentrificación light, la gentrificación con relativamente poca expulsión de habitantes, y la gentrificación liderada por el estado. Los estados en donde se identifica gentrificación son Nuevo León, Jalisco, Querétaro, Ciudad de México, Yucatán, Oaxaca y Zacatecas (Hernández, 2023).

En México se experimenta un proceso de gentrificación trasnacional debido al aumento de interacciones globales motivadas por el turismo, inversiones de capital internacional, el aumento de la movilidad (o migración) de clases medias internacionales, específicamente población estadounidense y canadiense en las ciudades de San Miguel de Allende, Querétaro, Ciudad de México, Mérida, Puerto Vallarta y la ciudad de Oaxaca (Navarrete, 2022a). A pesar de que las investigaciones sobre gentrificación y gentrificación turística van en aumento, aún existe un vacío de información sobre este tema en ciertas ciudades como Oaxaca (Hernández, 2022).

3. Metodología

La metodología de la presente investigación es mixta, con un enfoque cuantitativo y cualitativo; se estructura en un análisis teórico conceptual y bibliográfico sobre gentrificación, gentrificación turística, gentrificación trasnacional, turismo patrimonial y cultural, además de las características particulares a nivel latinoamericano y mexicano.

El caso de estudio analiza el proceso de gentrificación turística en la ciudad patrimonial de Oaxaca en tres apartados principales, comenzando con la especialización de la ciudad patrimonial en el sector turístico a raíz de la declaratoria de patrimonial por parte de la UNESCO, seguida de la evolución de la actividad turística desde su especialización, a través de un breve recorrido histórico de la dinámica turística hasta la actualidad a partir del turismo asociado a la gentrificación, y de espacios tales como los establecimientos de alimentos y bebidas (como restaurantes, cafeterías y bares), los de alojamiento tradicional (hoteles y hostales) y temporales (como Airbnb); así como también los recintos culturales (museos y galerías), a través del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 2020.

El segundo apartado comprende la oleada de población extranjera en Oaxaca, desde el Porfiriato hasta la actualidad, para así conocer la evolución de la población extranjera y su vínculo con la ciudad patrimonial, y reconocer la tendencia espacial de la población no nacida en Oaxaca, a nivel municipal, y en el centro histórico con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, seguido de la conclusión y algunas observaciones finales.

4. Resultados

Oaxaca tiene sus orígenes en la cultura zapoteca, y posteriormente en la cultura mixteca, pero fue en el periodo colonial que Oaxaca se sumó a la tendencia urbanística con planta reticular a partir de la plaza principal, rodeada por los edificios administrativos y la catedral. La traza de la ciudad estuvo a cargo del urbanista Alonso García Bravo, con el mismo trazo de la Ciudad de México; la plaza era el centro y punto medio entre el río Atoyac y el río Jalatlaco, en donde surgen los ejes norte-sur y oriente-poniente, con manzanas de 100 x 100 varas, lo equivalente a 84 metros (Maldonado, 2013), (ver Figura 1).

En el periodo Colonial del siglo XVI, Oaxaca se encontraba rodeada, al norte por Jalatlaco y Xochimilco, y al sur por San Juan Chapultepec y San Martín Mexicapan. Posteriormente, en la década de 1950 continuaba la traza original de Oaxaca del siglo XVI, y ambos barrios forman parte de la mancha urbana, incluso a través del Plan Maestro de Desarrollo Urbano Municipal de Oaxaca de Juárez (PMDUMOJ) realizado en 2001. La ciudad de Oaxaca experimentó un crecimiento urbano estable hasta 1950, mismo año en donde se consolida la Guelaguetza[1], pero es a partir de la década de 1970 en donde comienza un mayor crecimiento de la ciudad central dentro de los límites del municipio de Oaxaca de Juárez (Maldonado, 2013).

De la década de 1960 a 1970 la ciudad de Oaxaca experimentó un crecimiento urbano de municipal a un proceso metropolitano, el cual se impulsó por el aumento y diversidad de las actividades terciarias, el comercio, la especialización del sector turístico, además de la creación y consolidación de aeropuerto. En ese periodo, el centro de la ciudad contaba con diversos hoteles como el Hotel Marqués del Valle, ubicado frente al zócalo, el Hotel Victoria en el Cerro del Fortín, el Hotel Señorial, el Hotel Margaritas y el Oaxaca *Courts*, con arquitectura tipo americana, y posteriormente llegó la primera cadena hotelera, en el año 1977, del Hotel Presidente en el ex Convento de Santa Catalina (actualmente el Hotel Camino Real). Debido al aumento del número de hoteles se comenzaron a incorporar servicios básicos, se mejoró el alumbrado público, el servicio de teléfono, se instalaron los primeros semáforos, se pavimentaros algunas calles y la avenida de entrada a la ciudad (Maldonado, 2013).



Figura 1. Plano de la ciudad de Oaxaca (1803). Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

A partir de la década de 1950 se inicia la restauración de edificios emblemáticos de la ciudad para dar cabida a equipamientos culturales enfocados al turismo, entre los que sobresale el ex Convento de Santo Domingo, el ex Convento de Santa Catalina, la Casa de Cortés (que desde 1992 es el Museo de Arte Contemporáneo), la Casa Magro, el Museo de Arte Prehispánico Rufino Tamayo, entre otros. Estas y más acciones fueron la base para que el 15 de marzo de 1976 la ciudad de Oaxaca fuera declarada Zona de Monumentos Históricos, establecida por la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas y Artísticas, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

En la década de 1980 se desarrolló el Plan Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca, en el que se cerraron calles para que fueran peatonales y se disfrutara la arquitectura en el andador turístico Macedonio Alcalá. Siete años después (en 1987), el Centro Histórico de Oaxaca es declarado "Patrimonio Cultural de la Humanidad" por la UNESCO, con lo que se garantizaba un presupuesto internacional para la conservación del patrimonio. La delimitación del área protegida es de 5 kilómetros cuadrados, 247 manzanas y 1200 monumentos catalogados tanto de arquitectura civil y religiosa (Maldonado, 2013).

Para el año 1990, Oaxaca Centro tenía un total de población de 44 mil 216 habitantes; una década después, en el año 2000 la población del centro de la ciudad concentraba a 49 mil habitantes. El Centro Histórico de Oaxaca (CHO) experimentó una disminución relativa de población de la década de 1990 al 2000; esto con el aumento de los servicios dirigidos al turismo. A pesar de este fenómeno común en las ciudades turísticas, el centro aún conserva población, porque incorporó los barrios tradicionales al polígono del centro histórico, y el centro tiene una presencia de usos mixtos con una mezcla de uso habitación y actividades comerciales (PMDUMOJ citado en Maldonado, 2013).

En la década del 2000 (específicamente del 2004 al 2016) se impulsó la creación de trabajos de conservación, rehabilitación y embellecimiento de los barrios de Jalatlaco, Xochimilco, ex Marquesado y Trinidad de las Huertas, con la intervención de plazas, jardines, plazuelas e iglesias, así como el mantenimiento de espacios públicos, alumbrado público, rehabilitación de banquetas y guarniciones, entre otras obras (Sánchez, 2018).

En el año 2016 el turismo extranjero era proveniente principalmente de Estado Unidos de América (con un 36 %) y 35% de Canadá, países que en conjunto reúnen un 39% del turismo internacional. Este fenómeno generó un flujo de "mercado con mayor poder adquisitivo y crecimiento global"; en cuanto a los visitantes europeos existe una mayor presencia de población de Francia, con un 20%; seguido de Alemania con 4%, y España con otro 4%. El turismo europeo suma un 29%; el turismo de Latinoamérica no aparece en orden de importancia en relación con los datos de la Secretaría de Turismo de Oaxaca, según establece el Plan Estratégico Sectorial Turismo Oaxaca (2016-2022).

En la década del 2020, en el centro histórico de Oaxaca (integrado por los 3 barrios: Centro de Oaxaca, Xochimilco y Jalatlaco) se ubican 1,205 establecimientos de alimentos y bebidas (ver Figura 2), de los cuales sobresalen 358 restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta, 285 cafeterías, 108 bares, entre otros (INEGI, 2020). Además, la ciudad de Oaxaca fue reconocida como el "mejor destino gastronómico de México 2022" por el sitio *Food and Travel Reader Awards*, y el restaurante Las Quince Letras fue nombrado el "Mejor Restaurante del Interior de la República", además de contar con una fusión de tradiciones gastronómicas que se mezclan con restaurantes de autor, mezcalerías, entre otros servicios y comercios.

El centro de Oaxaca concentra un total de 216 hoteles (ver Figura 2), de los cuales 72 son hoteles con otros servicios integrados, y 144 hoteles sin otros servicios integrados (INEGI, 2020). En el caso de los hoteles por categoría, el municipio de Oaxaca de Juárez tiene un total de 342 hoteles de todo tipo, 25 hoteles son 5 estrellas, 63 hoteles 4 estrellas, 64 hoteles 3 estrellas, 49 hoteles 2 estrellas, y 39 hoteles de una estrella, información que ofrece el Boletín de la Actividad Turística por parte de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca (SECTUR, 2022). Fuera del polígono patrimonial de Oaxaca se distribuyen 126 hoteles en el municipio, factor por el que se muestra que el 63% de los hoteles se ubica en el centro de la ciudad. En el caso de los alquileres temporales de Airbnb el estado de Oaxaca, se concentran 8 mil 400 alojamientos, de los cuales 2 mil 955 se sitúan en el municipio de Oaxaca de Juárez; y las zonas con mayor

concentración de alquileres es Jalatlaco, Xochimilco, Centro Histórico, San Felipe del Agua, Colonia Reforma, Ex Marquesado y Santa Rosa Panzacola (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2021).

La cultura que ofrece Oaxaca es muy variada. La Guelaguetza es el principal atractivo turístico cultural de la ciudad patrimonial; otras de las actividades más representativas son la Semana Santa, la Noche de Rábanos y la Celebración de Muertos, que muestran parte del folklore (Maldonado, 2013) y la herencia cultural que posee la ciudad. En el Centro Histórico de Oaxaca se concentran 18 museos[2] (ver Figura 2), más de 20 galerías de arte, escuelas de arte y festividades tradicionales.

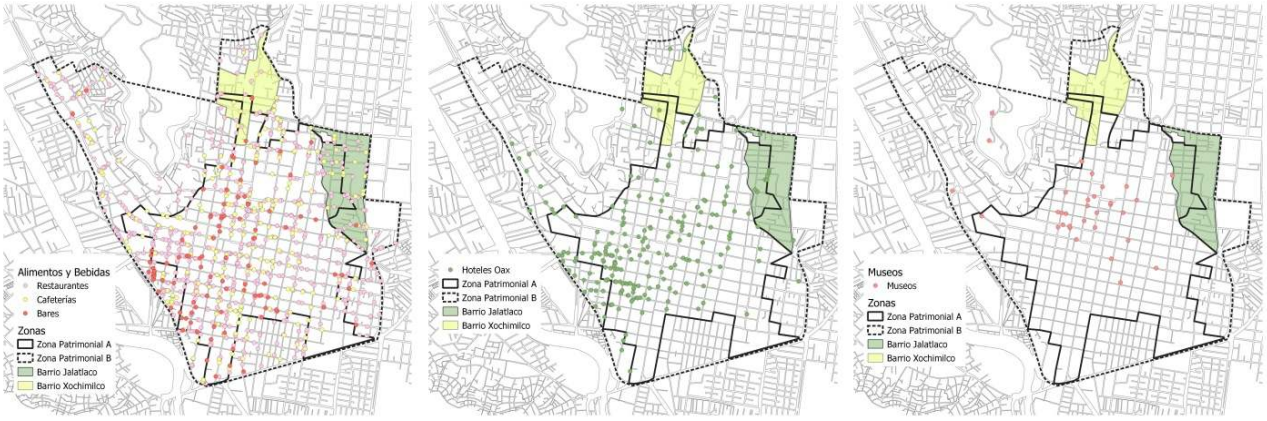

Figura 2. Establecimientos de alimentos y bebidas, alojamientos y museos. Fuente: Elaboración propia con base en DENUE, INEGI, 2020.

En el año 2021 se registró la llegada de 3 millones 522 mil turistas al estado de Oaxaca, de los cuales 804 mil turistas arribaron al municipio de Oaxaca de Juárez, de los que 742 mil eran turismo nacional y 62 mil extranjeros. Posteriormente, en el año 2022 el estado recibió a 5 millones 99 mil turistas, y la capital concentró a 1 millón 285 mil turistas, de los cuales se registraron 1 millón 162 mil turistas nacionales y 122 mil turistas extranjeros, con una mayor presencia de estadounidenses, con 81 mil, seguida de 28 mil europeos, 3 mil asiáticos, más de 2 mil latinoamericanos, y más de mil canadienses.

El turismo cultural se relaciona con el patrimonio que actúa como un bien histórico atractivo y admirado por el turista, ya que el patrimonio se vuelve parte de la identidad de Oaxaca, y la hace un lugar único para disfrutar, ya sea gracias a su cultura, su patrimonio o sus espacios públicos coloridos (ver Figura 3), en donde el turista se convierte en un espectador interesado en conocer un lugar auténtico en donde se mezcla el pasado y el consumo.



Figura 3. Centro Histórico de Oaxaca, 2023. Fuente: Acervo del autor, 2023.

4.1. La oleada de población extranjera en Oaxaca

La migración extranjera en Oaxaca tiene registro desde el Porfiriato (1876-1911), con la introducción del ferrocarril. En diversas investigaciones se menciona la participación de migrantes extranjeros (estadounidenses, ingleses, alemanes, españoles y franceses) que fueron empresarios mineros, manufactureros, comerciantes, exportadores (ingleses y estadounidenses), ingenieros y técnicos en la construcción de las vías del ferrocarril y obras portuarias, con mano de obra de origen asiático (población de origen chino), y comerciantes de Medio Oriente como libaneses, judíos y árabes (Palma, 2022). En el año de 1874, en Oaxaca vivían 194 extranjeros, de los cuales predominaban, con 128, los españoles; seguidos por 25 franceses, 10 italianos, y 8 alemanes, ingleses y norteamericanos, entre otras nacionalidades. En este periodo se experimentaron cambios y permanencias en la estructura de la población extranjera con mayor presencia de españoles, franceses e ingleses (Sánchez, 2004).

Posteriormente, en el periodo de 1926 a 1968, Oaxaca contaba con una mayor presencia de españoles, libaneses, estadounidenses y alemanes. Con el paso del tiempo la nacionalidad de la población extranjera cambió, y en el año de 1968 la ciudad tenía un mayor número de españoles, seguido de estadounidenses, libaneses y otras nacionalidades, de acuerdo con el Registro de Extranjeros Residentes (AHMCO). La ciudad tenía poca presencia de población extranjera, algunos se dedicaban a actividades comerciales o eran republicanos exiliados; la élite se representada por comerciantes y fabricantes oriundos, y había contados extranjeros que eran funcionarios o propietarios de minas (Palma, 2022).

A partir de la década de 1990, desde los años de posguerra, comenzó a llegar a Oaxaca un sector de población extranjera vinculado con el arte y la cultura, ya que contaba con la presencia de pintores, artistas plásticos y escritores provenientes del estado, del país y del extranjero, para mostrar sus obras y exhibirlas en galerías y centros de cultura. A la par llegó una oleada de jubilados con mayor presencia de estadounidenses, algunos canadienses y europeos, que eligieron a la ciudad de Oaxaca capital (otros prefirieron Puerto Escondido, el lago de Chapala y San Miguel de Allende) para vivir una vida confortable y tranquila, con un clima agradable y principalmente una vida menos costosa en comparación con sus lugares de origen. En la década de 1990, Oaxaca a nivel censal registraba 1,403 residentes extranjeros; diez años después, en el 2000, la ciudad concentraba 4,591 extranjeros; posteriormente en 2010 registró un aumento significativo a 17,070 residentes extranjeros, y en el último censo de 2020 se registraron 22,659 extranjeros, según establece Palma (2022).

En el siglo XXI continúa la llegada de población extranjera, en especial de estadounidenses al país y al estado de Oaxaca (ver Figura 4), específicamente en el sector de las artes plásticas, artesanías, fabricación de mezcal, gastronomía y educación (docentes, estudiantes e investigadores). La presencia de jubilados extranjeros en la ciudad generó un factor de expansión urbana, a la par de la aparición y el crecimiento de negocios ligados a bienes raíces, construcción de fraccionamientos, restaurantes, comercio de artesanías y trabajo doméstico para la población local. Este proceso genera “el encarecimiento de los bienes raíces y de los servicios” (Palma, 2022).



Figura 4. Residentes extranjeros en Oaxaca, 2023. Fuente: Acervo del autor, 2023.

El fenómeno de los jubilados residentes permanentes, y otros residentes estacionales en invierno (de cuatro a seis meses), dificulta la cuantificación de la población extranjera. En el caso de los migrantes estadounidenses, éstos visitan su país de origen de una o dos veces al año por la cercanía, debido a cuestiones de salud o familiares. La ciudad experimenta una combinación de migración extranjera de antaño, con nuevos residentes migrantes temporales y esporádicos.

En el municipio residen 18 mil 955 extranjeros, que representan al 7.1% de la población total de Oaxaca de Juárez. A través de un análisis censal y espacial, del año 2020, sobre la población no nacida en el municipio de Oaxaca de Juárez, se establece que las zonas con mayor concentración de población extranjera están fuera del espacio central; a pesar de este hecho, se identifican ciertos clúster cercanos a la zona centro (ver Figura 5), los cuales son: (1) la manzana que pertenece a la Colonia América y es vecina del Barrio de Jalatlaco; (2) el segundo clúster se ubica enfrente del Barrio de Xochimilco, es parte de la Colonia Reforma y Rincón del Acueducto, y existe una tendencia sobre la Calzada San Felipe del Agua, con ciertas concentraciones de menor intensidad; y (3) al sureste del Centro se genera otro clúster que se integra por el Fraccionamiento Jardines del Valle, un The Home Depot, un KIA y parte de la Colonia Valle Esmeralda.

El centro histórico de Oaxaca concentra a 1,942 residentes extranjeros que representan el 7% de la población total (estos datos son relativos, ya que los residentes extranjeros alquilan en invierno o por temporadas en la ciudad). En el centro es posible apreciar 4 clúster de población no nacida en la ciudad: uno al oeste del polígono patrimonial en las faldas del cerro Fortín; otro en una manzana al sur de la zona patrimonial; y con menor intensidad existen concentraciones en el Barrio de Jalatlaco y en el Barrio de Xochimilco (ver Figura 5). La ciudad patrimonial de Oaxaca experimenta un proceso de gentrificación trasnacional, ya que concentra de 18 a 22 mil habitantes extranjeros, sin considerar a la población que reside de manera temporal y que no fue censada.

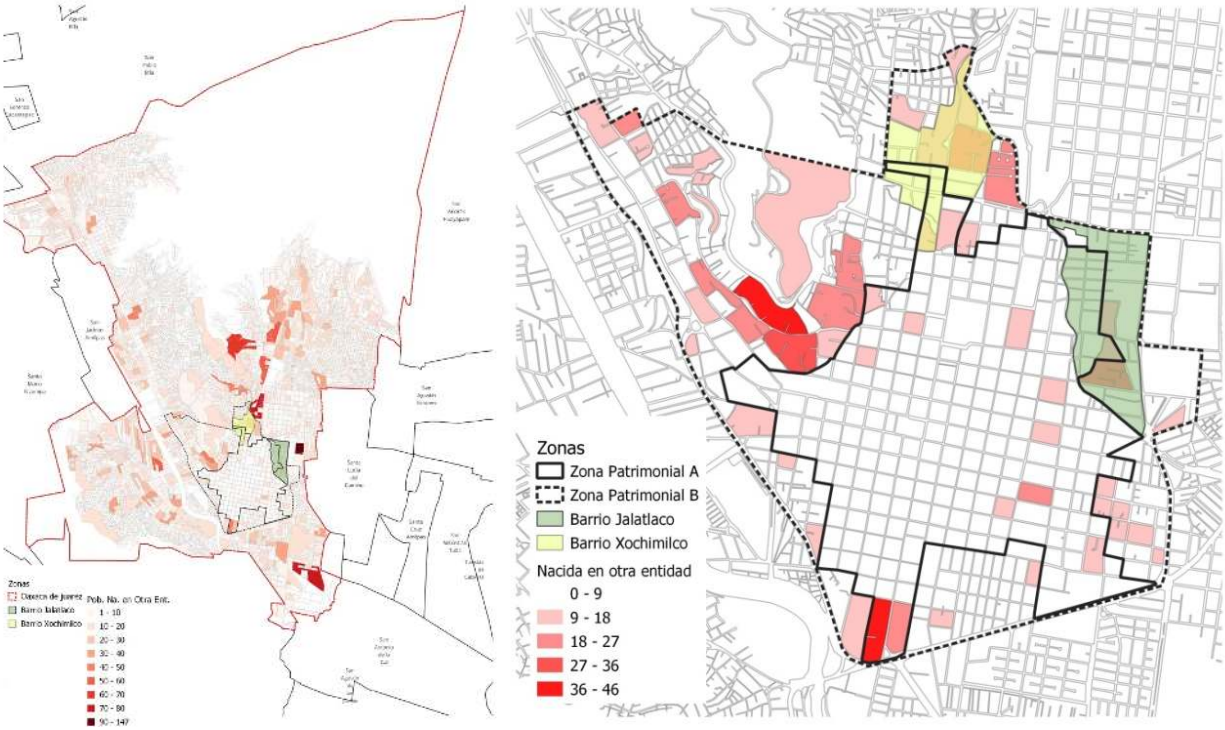

Figura 5. Población no nacida en el municipio de Oaxaca de Juárez y en el Centro Histórico de Oaxaca, 2020.
Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

5. Conclusión

Los procesos de gentrificación y turistificación son fenómenos latentes en el siglo XXI en diversas ciudades del mundo. En el caso de Oaxaca capital, los procesos de gentrificación y turistificación tienen una fuerte conexión, factor por el que se retoma la postura de Gotham (2005), Cocola-Gant (2018), Gravari-Barbas y Guinand (2017) sobre gentrificación turística, en donde coexisten ambos fenómenos.

Para dar respuesta al cuestionamiento inicial, *¿Qué elementos han potencializado el proceso de gentrificación turística en la ciudad patrimonial de Oaxaca?*, se han identificado diversos elementos que encausaron la creación y consolidación de este fenómeno urbano, el cual comienza desde la declaratoria como Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO, en 1987. A partir de esta fecha, el crecimiento natural y lento de la ciudad se modificó, para dar cabida a un proceso de crecimiento y transformación acelerada para abrir espacio a una ciudad turística, patrimonial, cultural, entre otros factores que se describen continuación.

La aportación de la presente investigación es la propuesta de variables de análisis que ayudan a identificar el proceso de gentrificación turística en la capital de Oaxaca. Dichas variables, aplicadas en el estudio, son: i) la historicidad de la ciudad, desde la colonia hasta su progresiva especialización turística; ii) los establecimientos dirigidos al turismo como: alojamiento temporal (tradicional y Airbnb), restaurantes, bares y cafeterías; iii) las actividades dirigidas al arte y cultura: festivales, museos y galerías; y iv) las olas de población extranjera que se vincula con el asedio inmobiliario.

i) La historicidad de la ciudad va desde la colonia y su muy posterior nombramiento patrimonial, hasta su progresiva especialización turística por medio de políticas y acciones de preservación del patrimonio edificado con fines turísticos de folclor y cultura. Las ciudades patrimoniales en México, en especial Oaxaca Centro, son un ejemplo de que "los gentrificadores buscan un lugar con un vínculo simbólico que escenifica el pasado y lo antiguo, con sensibilidad en el espacio y tiempo, en el cual los gentrificadores compran una propiedad antigua de estilo vernáculo, la cual restauran, y así incentivan la creación de nuevas amenidades culturales" (Zukin, 1987).

El estado, en 2020, recibió a 3 millones de turistas; un año después a más de 5 millones; mientras que la capital recibió a más de 1 millón de turistas. Estos datos muestran que Oaxaca experimenta un proceso de turistificación, reflejo del aumento en el número de turistas, precisamente, que con el paso del tiempo amenazan los derechos de la población local y provocan el alza en el mercado de la vivienda y las propiedades, lo que causa la generación de diversas formas de desplazamiento.

Tabla 1. Valores turísticos del municipio y del Centro Histórico de Oaxaca.

Oaxaca municipio	Turistas (2022) 1 millón 285 mil		Hoteles (2020) 342	Airbnb (2021) 2,955		Extranjeros (2020) 18 a 22 mil
Centro Histórico de Oaxaca		Establecimientos de alimentos y bebidas 1,205	Hoteles 216		18 Museos 20 Galerías	Extranjeros 1,942

ii) Los establecimientos dirigidos al turismo. Los hoteles en Oaxaca tienen registro desde la década de 1960, y ayudaron a mejorar los servicios básicos en la zona. Para 2020, el municipio tiene 342 hoteles, y el 63% se ubica en el CH; por otra parte, Airbnb en el municipio tiene más de 2 mil alquileres, "Airbnb actúa como agente que acelera dinámicas asociadas al proceso de gentrificación" (Madrigal, et al., 2018). El CHO concentra 1,205 establecimientos de alimentos y bebidas. La ciudad es rica en herencia culinaria y se transforma con las nuevas tendencias gastronómicas, por tanto, se genera una fusión de tradiciones que se mezclan con restaurantes de autor y mezcalerías. "La gastronomía y el ocio" son parte de las nuevas estrategias de gentrificación que se utilizan para atraer turistas y población de altos ingresos debido a la imagen patrimonial e histórica, en donde se formula una nueva imagen de gastronomía de calidad que se ofrece al turismo (Quijano-Gómez, 2019).

iii) Las actividades dirigidas al arte y la cultura. Oaxaca tiene diversos atractivos y festividades como la Guelaguetza, Día de Muertos, Noche de Ramos y Semana Santa, además de 18 museos en el CH, y más de 20 galerías de arte. Todo este proceso

inicia con la llegada de población ansiosa por vivir la experiencia de un lugar con cultura, folclor, identidad indígena, colores vivos, y arte urbano en el Barrio de Xochimilco y Jalatlaco. El arte y la cultura se utilizan como un proceso de renovación urbana, lo que provoca gentrificación (Fernández, 2015).

iv) Las olas de población extranjera, se da por un proceso de migración por estilo de vida, en donde población de otros países decide vivir en otro lugar de manera permanente o temporal. Este fenómeno también recibe el nombre de "gentrificación trasnacional". Oaxaca capital concentra de 18 a 22 mil extranjeros, y el centro histórico a casi 2 mil extranjeros a través de los datos censales de INEGI del 2020.

La ciudad actúa como imán de residentes extranjeros (población con mayor nivel socioeconómico) que han ocasionado un alza en el costo de las propiedades, y están generando un desplazamiento de la población local, porque se vuelve casi imposible adquirir una propiedad en el centro de la ciudad o sus alrededores. La zona más costosa de Oaxaca (en el 2000) era el centro histórico, con un costo de 2,500 a 4,900 el m2 (PMDUMOJ citado en Maldonado, 2013); en 2015 se colocó como la segunda ciudad más cara de México, el valor era de 13,900 el m2 (ranking realizado por Lamudi, Forbes, 2015); en la actualidad (en 2023) el precio en el CHO es de 29 mil pesos por m2, y las propiedades tienen un precio promedio de 7 millones. El asedio inmobiliario que experimenta Oaxaca está al alza, debido al sector turístico internacional y nacional, la popularidad de la ciudad, el marketing urbano, la llegada de Airbnb, el ocio gastronómico, un estilo de vida tranquilo y seguro, la cultura, y la historia y las tradiciones que se comercializan, entre otros múltiples factores.

6. Referencias

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2021). En contexto: Airbnb y su regulación. congresooaxaca.gob.mx

Cocola-Gant, A. (2018). Tourism gentrification. En L. Lees & M. Phillips (Eds.). *Handbook of Gentrification Studies* (pp. 281-293). Cheltenham and Northampton: Edward Elgar Publishing.

Davidson, M. & Lees, L. (2005). New-build "gentrification" and London's riverside renaissance. *Environment and Planning: A Economy and Space*, 37(7), 1165-1190.

Fernández, U. (2015). Arte y gentrificación. La cultura como supuesto motor de la renovación urbana. En Chávez, M. A. (Coord.) *Arquitectura, patrimonio y ciudad* (pp. 155-160). Universidad Complutense de Madrid.

Forbes (2015, 22 de septiembre) Las 10 ciudades en México más caras para comprar casa. *Forbes*. https://www.forbes.com.mx/las-10-ciudades-en-mexico-mas-caras-para-comprar-casa/

Gibson, D. W. (2015). *The edge become the center. An oral history of gentrification in the 21st century*. United State of America: Overlook.

Gotham, K. (2005). Tourism Gentrification: The Case of New Orleans' Vieux Carre (French Quarter). *Urban Studies*, 42(7), 1099-1121.

Gravari-Barbas, M. & Guinand, S. (2017). *Tourism and gentrification in contemporary metropolises*. International perspectives. Londres: Routledge.

Hernández, A. (2019). ¿Gentrificación a la mexicana? En A. Hernández, C. Vergara, A. Tutor & E. Sala (Eds.). *Neoliberal(urban)ismo. Transformaciones socioterritoriales y luchas populares en Chile*, España y México (pp. 79-99). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Hernández, A. (2022). Presentación del Tema Central: Gentrificación en ciudades mexicanas. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (93), pp. 5-12.

Hernández, A. (2023, 26 de abril) *Coloquio Internacional de Gentrificación urbana y turística en las ciudades, nuevas perspectivas y desafíos* [Presentación]. La gentrificación en México: particularidades y perspectivas. El Colegio Mexiquense A.C, México. https://www.youtube.com/watch?v=PmSq_w5IU2k&t=87s

INEGI (2020). Directorio Estadístico de Unidades Económicas DENUE 2020.

INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda, 2020.

Inzulza, J. (2012). 'Latino Gentrification'? Focusing on Physical and Socioeconomic Patterns of Change in Latin American Inner Cities. *Urban Studies*, 49(10), 2085-2107.

Janoschka, M., Sequera, J. & Salinas, L. (2014). Gentrificación en España y América Latina. Un diálogo crítico. *Revista de Geografía Norte Grande*, 58, 7-40.

Jover, J. & Díaz-Parra, I. (2020). Gentrification, trans-

national gentrification and touristification in Seville, Spain. *Urban Studies*, 57(15), 3044-3059.

Lees, L., Slater, T. & Wyly, E. (2007). Gentrification. Londres: Routledge.

Liévanos, J. E. (2020). *Gentrificación turística en la ciudad patrimonial de San Miguel de Allende*. [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma del Estado de México.

López-Morales, E., Bang-Shin, H. y Lees, L. (2016). Latin American gentrifications. *Urban Geography*, 1091-1108.

Madrigal, A; Sales, J. y López-Gay, A. (2018). *Airbnb en la aceleración de procesos afines a los de la gentrificación en la Ciudad de México*. III Coloquio Internacional Estudiantil en Población, Ciudad y Ambiente, Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales CEDUA, El Colegio de México.

Maldonado, M. L. (2013). Momentos de la construcción de la Ciudad de Oaxaca como producto turístico. *Revista del Centro de Investigación* 10(39), 89-100.

Mapoteca Manuel Orozco y Berra (1803). Plano de la ciudad de Oaxaca, 1803. Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca. La historia de Oaxaca a través de sus planos. https://casadelaciudad.org/la-historia-de-oaxaca-a-traves-de-sus-planos/

Navarrete, D. (2017). Turismo gentrificador en ciudades patrimoniales. Exclusión y transformaciones urbano-arquitectónicas del patrimonio en Guanajuato, México. *Revista INVI*, 32(89), 61-83.

Navarrete, D. (2022a). La gentrificación trasnacional en América Latina: el caso de San Miguel de Allende. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (93), 103-128.

Navarrete, D. (2022b). Matices de la turistificación y de la gentrificación en México: comparativa de impactos socioespaciales en la Roma-Condesa y el centro patrimonial de San Miguel de Allende. *Tlalli Revista de Investigación en Geografía*, (7), 115-140.

Palma, M. (2022). Extranjeros en la ciudad de Oaxaca. Una semblanza en la segunda mitad del siglo XX. *Con-temporánea Toda la historia en el presente* (16). INAH, Secretaria de Cultura.

Quijano-Gómez, E. (2019). Ocio y gastronomía, las nuevas estrategias de gentrificación. El caso de Lisboa. *Revista Bitácora*, 29(1), 109-119.

Sánchez, C. (2004). Los extranjeros en la ciudad de Oaxaca, 1943. *Boletín Del Archivo General De La Nación*, 6(05), 67-91.

Sánchez, M. Y. (2018) La turistificación en el Centro Histórico de Oaxaca. *Estudios Críticos del Desarrollo*, 8(14), 75-111.

Sassen, S. (1991). *The Global City. New York, London, Tokyo*. Princeton-New Jersey: Princeton University Press.

Secretaria de Turismo del estado de Oaxaca. (s/f). Plan Estratégico Sectorial Turismo Oaxaca 2016-2022. https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/plan-estrategico-sectorial/

Secretaria de Turismo del Estado de Oaxaca (2021). Informática y estadística de la Secretaria de Turismo del Estado de Oaxaca: Indicadores de la Actividad Económica. https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/informacion-de-interes/estadisticas/

Slater, T. (2011). Gentrification of the City. En G. Bridge y S. Watson (Eds.). *The New Blackwell Companion to The City*. Estados Unidos: Wiley-Blackwell.

Zukin S. (1987), Gentrification: Culture and capital in the urban core. *Annual Review of Sociology*, 13, 129-147.

NOTAS

1. La fiesta de la Guelaguetza, fiesta folclórica de música y danza, surge en las celebraciones del IV centenario de la ciudad, realizado por primera vez el 25 de abril de 1932 (Maldonado, 2013).
2. Los cuales son: el Museo de la filatelia de Oaxaca, Museo de las Culturas de Oaxaca, Santo Domingo, Museo de los Pintores Oaxaqueños, Museo Belber, MACO Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, Museo de la Basílica de la Soledad, Museo Textil de Oaxaca, Ex convento de San Pablo, Patio del Huaje, Amigos del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca S.C., Museo de Sitio Casa Juárez, Museo Infantil de Oaxaca, Casa Cultura, Casa de Don Porfirio Díaz, Centro Cultural San Pablo, Ex convento San José, Centro Fotográfico Manuel Álvaro Bravo, entre otros.

Gremium©| Volumen 11 | Número 22 | Marzo 2024 | pp. 23-40
Revista de acceso abierto editada por Editorial Restauro | ISSN: 2007-8773 | Ciudad de México
https://gremium.editorialrestauro.com.mx/ | contacto@editorialrestauro.com.mx
Sección: Teoría / Teory
Tipo de contribución: Investigación Histórica / Historical Research
https://www.doi.org/10.56039/rgn22a04

Patrimonio y turismo en el siglo XXI: reflexiones a partir de las Cartas Doctrinales de ICOMOS

Heritage and Tourism in the 21st Century: Reflections based on the ICOMOS Doctrinal Charters

Carlos Hiriart Pardo [a]

[a] Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: e-mail, ORCID, Google Scholar.

Recibido: 04 de agosto de 2023 | Aceptado: 12 de febrero de 2024 | Publicado: 31 de marzo del 2024

Resumen

Durante el siglo XVIII, el turismo nace como actividad de ocio, vinculada al descanso y al esparcimiento cultural. A mediados del siglo XX, se convierte en un fenómeno global y económico con segmentos diferenciados, como el turismo cultural. La visita a destinos patrimoniales propició oportunidades diversas para el desarrollo en varios países, así como fuertes presiones y amenazas, intensificadas a finales del siglo XX y principios del XXI. Esto generó un debate científico entre organismos no gubernamentales como UNESCO, UNWTO y el ICCROM. El ICOMOS, entre 1976 y 2022, formuló tres documentos doctrinales con recomendaciones y un marco de referencia para mitigar los impactos perniciosos en las comunidades locales y sitios históricos de alta frecuentación turística. El presente trabajo tiene un enfoque empírico y cualitativo, con una metodología descriptiva cuyo objetivo es identificar el marco doctrinal y teórico cimentado desde los años sesenta, y su evolución para la conservación del patrimonio ante fenómenos producidos en la gestión ambivalente del turismo cultural. Frente a los retos postCOVID-19 y los paradigmas que prevalecen actualmente, se propone una reflexión sobre el debate reciente que propició el planteamiento de la Carta Internacional sobre el Turismo Cultural Patrimonial (ICOMOS, 2022). En conclusión, se destacan tanto la relevancia de los documentos doctrinales para formular políticas públicas y estrategias de gestión responsable del turismo, tanto como la poca integración de sus preceptos en los procesos de gobernanza y normatividad, en particular en Latinoamérica.

Palabras clave: patrimonio cultural, marco doctrinal, turismo.

Abstract

During the 18th century, tourism was born as a leisure activity linked to rest and cultural recreation. In the middle of the 20th century, it became a global and economic phenomenon with differentiated segments, including cultural tourism. The visit to heritage destinations generated various opportunities for development in several countries and strong pressures and threats, intensified at the end of the 20th century and in the 21st century. Context that generated a scientific debate on cultural tourism in non-governmental organizations such as UNESCO, UNWTO and ICCROM. The International Council on Sites and Monuments (ICOMOS) between 1976 and 2022 formulated three doctrinal documents with recommendations and a reference framework to mitigate the harmful impacts on local communities and historical sites with high tourist frequency. The work has an empirical and qualitative approach, with a descriptive and critical methodology. The objective is to study the doctrinal and theoretical framework established since the fifties and its evolution to face the phenomena produced in the ambivalent management of cultural tourism. Faced with the post-COVID 19 challenges and the paradigms that currently prevail, a reflection is proposed on the recent debate that led to the approach of the International Charter on Cultural Heritage Tourism (2022). As a conclusion that stands out: on the one hand, the relevance of doctrinal documents to formulate public policies and responsible tourism management strategies; and, on the other, the little recognition they have in governance and regulatory processes, particularly in Latin America.

Keywords: cultural heritage, doctrinal framework, tourism.

© Carlos Hiriart Pardo 2024
Este artículo es una publicación de acceso abierto. CC BY-NC-ND

1. Introducción

El turismo es una actividad de gran impacto global en la cultura. Hasta antes del 2019 (año de contingencia mundial por COVID-19), hubo un crecimiento sostenido que registró el desplazamiento de 1465 millones de turistas internacionales, cuyos ingresos en diversos países alcanzaron la cifra de $1494 billones de dólares americanos (USD). Al cierre de 2022 (plena recuperación postpandemia), la llegada de turistas en el mundo fue de 963 millones, 541 millones en países con economías avanzadas y 422 millones en países de economías emergentes (Figura 1). La derrama económica que se generó fue de 1,031 billones de USD (UNWTO, 2023, pp. 6-7).

La Organización Mundial de Turismo (UNWTO) prevé, para el cierre del 2023, que el desplazamiento de viajeros en el mundo se acercará al registrado en 2019 (UNWTO), 17/01/2023:1). En este escenario, las ciudades patrimoniales y las poblaciones rurales históricas y de carácter vernáculo jugarán un papel muy importante, debido a que dichas zonas ofrecen a los viajeros lugares menos concurridos, experiencias al aire libre y culturas locales. Sin embargo, en el contexto post-COVID 19, se vaticina que nuevamente se registren diversos problemas e impactos negativos en los destinos emblemáticos de turismo cultural y natural en el mundo, incluyendo los sitios y ciudades históricas, así como las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial (Figuras 2 y 3). Piñero et al. (2020) señalan que fenómenos como el sobreturismo (*overtourism*) "posiblemente volverán a ser una realidad" y demandarán para su gestión "un elevado nivel de compromiso por parte de múltiples actores, y desde luego por parte de los mismos residentes" (p. 246).

Actualmente, la preocupación es evidente: en Francia, el gobierno anunció su intención de implementar una estrategia para reducir el número de visitantes que "saturan los monumentos históricos y los sitios naturales cada año" (Shvets, 23/06/2023), mediante un plan estratégico contra el sobreturismo para gestionar mejor las afluencias de temporada alta. En España, se pronostica que, durante el periodo vacacional de verano de 2023, entre junio y septiembre, se reciban 50 millones de turistas, como en el 2019 (Reuters, 12/06/2023). En Barcelona "la ciudad esta masificada" y "se espera que cierre con cifras similares o superiores a las de 2019", ya que registró 28 millones de visitantes en la ciudad (Blanchar, 01/07/2023). Esta situación, seguramente, planteará grandes desafíos nuevamente, y un posible regreso de fenómenos sociales como la "turismofobia".

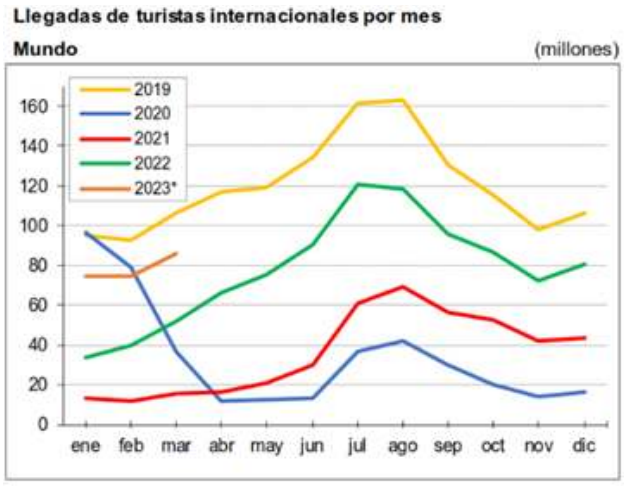

Figura 1. Llegadas mensuales de turistas internaciones en el mundo, 2019-2023. Fuente: UNWTO (2023).



Figura 2. Sobrecarga de visitantes (Overturism) en la Catedral de la Sagrada Familia, Barcelona. Fuente: Créditos propios, 2022.



Figura 3. Casa Batlló, Paseo de Gracia, Barcelona. Fuente: Créditos propios, 2022.

Este trabajo tiene como objeto de estudio el debate científico y el marco teórico acerca de la conceptualización de la gestión turística del patrimonio cultural cimentada desde la década de 1960 por el ICOMOS. Frente a los paradigmas científicos (Guadilla, 1995) que prevalecen actualmente sobre el turismo cultural, se aborda la discusión reciente y los planteamientos de la Carta Internacional sobre el Turismo Cultural Patrimonial (ICOMOS, 2022), valorando la importancia de su aplicación para hacer frente a los problemas no atendidos y los retos en un escenario de gestión postCOVID-19. A partir de esto, se analizarán tanto la evolución conceptual, los principios y directrices doctrinales, así como el cambio de visión sobre la gestión y los impactos del turismo cultural en los sitios patrimoniales y ciudades históricas.

Para abordar el tema, reconocemos la dualidad del turismo, sobre todo del cultural, mismo que aprovecha los bienes patrimoniales tangibles y las manifestaciones culturales inmateriales como recursos de atracción y explotación turística. Lo anterior ha sido analizado por diversos investigadores (Macias & Russo, 2002; Velasco, 2013; Greffe, 2014; García et al., 2017; Huete & Mantecón, 2018; Milano, 2018; Troitiño, 2018; Calle Vaquero, 2019; Cocola-Gant, 2020; Hiernaux, 2020; Navarrete, 2020; Calle Vaquero et al., 2021; Romera et al., 2023) cuyas reflexiones -basadas en investigaciones aplicadas- construyen un marco teórico, doctrinal y de referencia práctica, aportando puntos de vista ambivalentes para el debate. Por el lado negativo, dicha actividad tiende a: homogeneizar la cultural; banalizar los bienes culturales materiales e inmateriales; propiciar la gentrificación social y turística (Figura 4); y la sobrecarga de visitantes (sobreturismo) en muchos sitios monumentales, poblados vernáculos, ciudades históricas, rutas culturales, que son sitios reconocidos como Patrimonio Mundial o Patrimonio de la Humanidad (UNESCO, 1972; Troitiño, 2022. pp. 94-95).

Por lo anterior, es importante analizar cómo se aborda la relación entre cultura, patrimonio y turismo, su evolución y los fenómenos e impactos ambivalentes suscitados desde mediados del siglo XX. Se identifican de manera general los principales documentos que han planteado un corpus teórico doctrinal sobre el tema del “turismo cultural” o “turismo del patrimonio”; así como los escenarios, retos y el debate que motivó su evolución en diversos organismos no gubernamentales y consultivos como la UNESCO, la Organización Mundial de Turismo (UNWTO), y el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ICCROM). Para apoyar la conceptualización de dicha relación en los textos, se realiza un análisis crítico del discurso (Van Dijk, 2012) de las tres Cartas de Turismo Cultural (CTC) emanadas del ICOMOS entre 1976 y 2022. El cuestionamiento de investigación del trabajo es: ¿cuál es en la teoría, y particularmente en la práctica, la aportación de los documentos doctrinales del ICOMOS para la gestión sostenible del patrimonio como recurso turístico?

La pertinencia de este trabajo se sitúa en la importancia que tienen la difusión y el debate abierto de estos documentos para impulsar políticas

públicas y estrategias de gestión responsable del turismo patrimonial. Por lo que es necesario que las instituciones contribuyan de manera transversal y sostenible para establecer normas eficientes en los procesos de gobernanza, sobre todo en Latinoamérica.

Consideramos que el turismo del patrimonio, gestionado de manera sostenible, apoya las economías locales, las reconoce y revaloriza su sentido de identidad, pues "ofrece una excelente vía para generar un vínculo entre las personas y los bienes visitados" (Sánchez-Clemente, 2022, p. 263). Además, mejora la calidad de vida de la población anfitriona; permite recuperar el patrimonio arquitectónico y difundir ampliamente la gastronomía, las ciudades patrimoniales, y las poblaciones rurales con paisajes, tradiciones y un carácter histórico excepcional.



Figura 4. Gentrificación turística en el Centro Histórico de Guanajuato, México.
Fuente: créditos propios, 2023.

2. Método

El presente trabajo tiene un enfoque empírico y cualitativo, una metodología descriptiva y de análisis crítico que se apoya en el sentido del discurso en el ámbito cultural (Diaz, 2011) "que permite ver la práctica de la lectura y el análisis documental como un proceso intencional, estratégico y gradual, orientado a darle sentido a cada texto y a asumirlo de manera crítica y autónoma" (p. 1). Con este argumento, consideramos que los documentos doctrinales contribuyen a generar actos de comunicación más allá de la simple transmisión de mensajes; su análisis discursivo y conceptual (Van Dijk, 2012), por su parte, profundiza para dar sentido a la reflexión sobre un tema en particular.

El análisis de las enunciaciones de las Cartas de Turismo Cultural de ICOMOS (1976, 1999 y 2022) se motiva con el estatus que este organismo tiene como órgano asesor y consultivo (permanente) de la UNESCO en materia de patrimonio cultural. En la Convención del Patrimonio Mundial Natural y Cultural (CPMNyC) de 1972, se le señalan como funciones específicas: "evaluar los bienes propuestos para ser incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial (LPM), supervisar el estado de conservación de los bienes culturales del Patrimonio Mundial, estudiar las solicitudes de asistencia internacional presentadas por los Estados Parte, y prestar su contribución y apoyo a las actividades de formación de capacidades" técnicas y profesionales (UNESCO-CPM, 2008, pp. 9-11). Como postulados, evaluaciones y recomendaciones pueden incidir en la formulación de políticas y marcos normativos gubernamentales apoyados en los comités científicos internacionales, como ocurre en el caso del Comité de Turismo Cultural (ICTC), y la diversidad y experiencia regional que le otorgan sus comités nacionales en los países de todos los continentes.

3. Patrimonio cultural y turismo: un marco teórico y doctrinal en evolución constante

3.1. Marco de referencia, conceptos y constructos teóricos

Las principales funciones que tuvo la creación de la UNESCO (después del fin de la Segunda Guerra Mundial, en1945), fueron el impulsar el debate científico para integrar y adoptar instrumentos internacionales y recomendaciones en los temas de su competencia, como la protección del patrimonio cultural y su gestión como recurso por parte de las "industrias culturales", entre éstas el turismo. Tanto en el Primer Congreso Internacional de Organismos Nacionales como en la actual Organización Mundial de Turismo (UNWTO, S/F), en diversas disciplinas y organismos internacionales llamó la atención la relación entre patrimonio y turismo (desde 1970). Esto motivó congresos científicos, reuniones de organismos no gubernamentales y debates al interior de instituciones públicas de cultura. Lo anterior generó un debate especializado del cual emana un cuerpo doctrinal y teórico amplio, concretado en cartas, convenios, recomendaciones y declaraciones en la materia. Para este trabajo, sólo se revisará la conceptualización mencionada en tres de estos textos que se señalan dentro de la Tabla 1.

La UNESCO, desde 1972, y sus organismos consultivos como el ICOMOS y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (WWF) han manifestado persistentemente su interés y preocupación por el patrimonio y su vinculación con el turismo. Desde 1962, se destaca la campaña internacional para la salvaguarda del patrimonio de Nubia en Egipto (UNESCO, 1980) que, posteriormente, sirviera como motivación común entre países para formación de la CPMNyC (Villaruel, 2021). En la Tabla 1, se presenta una relación cronológica de la mayor parte de los documentos teóricos: cartas, recomendaciones doctrinales y manuales de organismos internacionales de 1965 a 2022[1].

Tabla 1. Años y documentos referentes a la reflexión turística patrimonial.

No.	FECHA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN
1	1964	UNESCO	Resolución sobre la conservación de los monumentos en relación con el turismo.
2	1964	UNESCO	Recomendación relativa a la protección de la belleza y el carácter de lugares y paisajes.
3	1965	ICOMOS	Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de los Monumentos y los Sitios Histórico-Artísticos. "Carta de Venecia".
4	1967	OEA/ICOMOS	"Normas de Quito". Reunión sobre la Conservación y Utilización de Monumentos Históricos.
5	1969	ICOMOS	Resolution. Symposium on the Conservation, Preservation and Enhancement of Monuments and Sites in Connection with the Development of Cultural Tourism.
6	1972	UNESCO	Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.
7	1975	CE	Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico.
8	1975	ICOMOS	Resoluciones de Brujas. Conservación de pequeñas ciudades históricas.
9	1976	ICOMOS	Carta del Turismo Cultural. Seminario Internacional sobre Turismo Contemporáneo y Humanismo, Bruselas, Bélgica, noviembre 1976.
10	1980	OMT	Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial.
11	1982	UNESCO	Declaración de México sobre las políticas culturales. Conferencia mundial sobre las políticas culturales (MUNDIACULT 1982).
12	1985	OMT	Carta del Turismo y Código del Turista.
13	1985	CE	Convenio Europeo para la Protección del Patrimonio Arquitectónico.
14	1987	ICOMOS	Carta Internacional para la Conservación de Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas. Carta de Washington.
15	1989	OMT	Declaración de La Haya sobre Turismo.
16	1989	UNESCO	Recomendación. Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular.
17	1991	OCPM	Declaración de Quebec sobre Protección de Conjuntos Urbanos Históricos en Tiempos de Cambio.

No.	FECHA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN
18	1992	ONU	Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
19	1993	OCPM	Carta de Fez.
20	1993	CE	Declaración de Viena.
21	1994	CE	Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad.
22	1994	OMT	Declaración de Osaka sobre Turismo.
23	1994	ICOMOS	Documento de Nara sobre autenticidade.
24	1994	OMT/UNESCO	Declaración de Samarkanda sobre el Turismo en la Ruta de la Seda
25	1995	OMT/UNESCO	Declaración de Accra sobre el Programa de Turismo Cultural OMT-UNESCO “La Ruta de los Esclavos”.
26	1995	OMT/UNESCO /PNUMA/CCE	Carta del Turismo Sostenible. Conferencia mundial de turismo sostenible
27	1995	OCPM	Protocolo de Bergen.
28	1995	OMT	Carta del Turismo Sostenible.
29	1996	CE	Declaración de Helsinki sobre la dimensión política de la conservación del patrimonio cultural en Europa.
30	1996	OMT/UNESCO	Carta de La Habana sobre el Programa de Turismo Cultural “La Ruta de los Esclavos”.
31	1996	OMT	Declaración de Bali sobre Turismo.
32	1997	OCPM	Carta de Évora a favor de un desarrollo turístico preocupado en salvaguardar la vitalidad y el carácter de las ciudades históricas.
33	1999	OMT	Declaración de Khiva. Turismo y Conservación del Patrimonio Cultural.
34	1999	OCPM	Manifiesto de Santiago de Compostela a favor de la cooperación en la conservación activa y gestión sostenible de las ciudades patrimonio de la humanidad.
35	1999	ICOMOS	Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los Sitios con Patrimonio Significativo.
36	1999	OMT	Código Ético Mundial para el Turismo.
37	2002	UNESCO	Declaración de Budapest sobre el Patrimonio Mundial.
38	2003	UNESCO	Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.
39	2005	UNESCO	Memorándum de Viena sobre el Patrimonio Mundial y la Arquitectura Contemporánea. Gestión del Paisaje Histórico Urbano.
40	2008	ICOMOS	Carta de Itinerarios Culturales.
41	2011	UNESCO	Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico.
42	2013	OMT	Recomendaciones de la OMT por un turismo accesible para todos.
43	2013	ICOMOS	Declaración de Florencia sobre la Conservación del Patrimonio Cultural y el Turismo Sostenible para el Desarrollo.
44	2015	OMT	El Turismo en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
45	2015	UNESCO/OMT	Declaración de *Siem Reap* sobre turismo y cultura.
46	2017	ICOMOS	Florence Declaration on Sustainable Tourism for Development.
47	2018	OMT/UNESCO	El turismo cultural mantiene las comunidades y el patrimonio vivo.
48	2018	UNESCO	Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC), 2018-2023.
49	2019	OMT	Guía para el desarrollo del turismo gastronómico.
50	2019	REDS / RTI	Guía para un turismo sostenible. Retos y criterios para la evaluación en el sector turístico.
51	2019	ONU/ICOMOS	La cultura en la implementación de la Agenda 2030.
52	2019	OMT	Recomendaciones sobre el desarrollo sostenible del turismo indígena.
53	2020	OMT	Llamamiento a la acción para mitigar el impacto socioeconómico de la COVID-19 y acelerar la recuperación.
54	2020	OMT	Recomendaciones sobre Turismo y Desarrollo Rural. Guía para convertir el turismo en herramienta de desarrollo rural efectiva.

No.	FECHA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN
55	2020	OMT	Recomendaciones para el desarrollo sostenible del turismo indígena.
56	2020	OMT	Recomendaciones de la OMT sobre turismo urbano.
57	2020	UNESCO	Respuestas de las ciudades creativas de la UNESCO a la COVID 19.
58	2020	OMT	Turismo y COVID-19 Prioridades para la recuperación del turismo Directrices globales.
59	2020	BANCO MUNDIAL	Rebuilding Tourism Competitiveness. Tourism response, recovery and resilience to the COVID-19 crisis.
60	2021	OMT	Guía de la OMT para una recuperación inclusiva – Impactos socioculturales de la COVID-19. Número 2: Turismo cultural.
61	2021	OECD	Gestionar el desarrollo turístico. Recuperación sostenible e inclusiva.
62	2022	OMT	Código Internacional para la Protección de los Turistas.
63	2022	UNESCO	Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022.
64	2022	ICOMOS	Carta Internacional sobre el Turismo Cultural Patrimonial. Reforzar la protección del patrimonio cultural y la resiliencia de las comunidades mediante una gestión responsable y sostenible del turismo.
65	2023	UNESCO México	Cooperación Sur-Sur y Triangular para Desarrollo Sostenible del Turismo en las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial.

Fuente: Elaboración propia[2].

3.2 La marca UNESCO y el turismo del patrimonio

Las expresiones culturales inmateriales y materiales reconocidas por la UNESCO como Patrimonio Mundial (PM) agrupan monumentos arqueológicos e históricos, paisajes culturales y urbanos, autenticidad e identidad, saberes tradicionales y festividades religiosas, entre varios elementos que confieren un Valor Universal Excepcional (VUE) y un reconocimiento para formar parte de las Listas del Patrimonio Mundial (LPM) de la UNESCO. Si bien el objetivo de las LPM es la salvaguarda del VUE, Jiménez y Seño (2019) mencionan que "el hecho de formar parte del "club UNESCO" lleva aparejado, de manera implícita o explícita, la promoción de los recursos patrimoniales para el desarrollo de actividades turísticas" (p. 1).

Por su parte, Dai et al. (2022) observan que "la designación de Patrimonio Mundial de la UNESCO se ha convertido en una etiqueta internacional que da a conocer la gran importancia y los valores de los bienes patrimoniales en todo el mundo [...] y también a una reputación competitiva en el desarrollo del turismo" (p. 1131). Haciendo referencia a ciudades europeas en la LPM como Venecia, Praga, Ámsterdam, Barcelona y Lisboa, Troitiño (2018) señala que "la sobrecarga, masificación y los excesos del turismo son un peligro real para la conservación y para la vida urbana [que] puede conducir a que la marca UNESCO, hoy con indiscutible prestigio, se pueda convertir en



Figura 5. Centro Histórico de Morelia. Impacto de actividades turísticas en el paisaje urbano histórico. Fuente: E. Huerta, 2023.

un enemigo para el patrimonio" (p. 33).

La presión que el turismo ejerce sobre un sitio en la LPM puede ser nociva (Figura 5). Esta situación fue documentada en el Reporte Final del 2º Ciclo de Informes Periódicos del Estado de Conservación de los Sitios Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe: "[…] en más de 75 de los 121 sitios analizados, se propicia un crecimiento exponencial del uso turístico del lugar sin que se vincule con procesos de planificación interna y territorial para su manejo" (UNESCO, 2013, p. 47). El reporte subraya que, en los Centros Históricos (CH), la promoción del turismo impacta en el paisaje urbano histórico, en la gentrificación turística y en la idealización del sitio; y que el "VUE del bien no es utilizado como motivación cultural principal para el visitante" (UNESCO, 2013, p. 47). Otro factor que contribuye a la patrimonialización y banalización de los sitios y manifestaciones culturales PM es el poco conocimiento por parte de las autoridades locales de la Convención del 72 y sus Directrices Prácticas (UNESCO, 2008), lo que promueve el estatus de Patrimonio Mundial y la "marca UNESCO" como etiquetas de *marketing* turístico principalmente (Hiriart, 2022, p. 184). La UNESCO México advierte que "si se quiere mantener la importancia que permitió a un sitio obtener el estatus de Patrimonio Mundial, se deben buscar formas de realizar actividades turísticas que no comprometan la sostenibilidad de las mismas" (UNESCO México, 2023, p. 24).

En 2013, el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe (2014-2024) definió como una de las acciones prioritarias: "2.1.7 Desarrollar/actualizar herramientas para garantizar la integración del turismo sostenible en la conservación y la gestión del Patrimonio Mundial" (Comité del Patrimonio Mundial / UNESCO, 2013, p 8). En el 3.er ciclo de Los Informes Periódicos del Estado de Conservación de los sitios del Patrimonio Mundial, concluido en 2023, se solicitó a los responsables de cada sitio en la LPM por parte del Centro del Patrimonio Mundial (CPM) que especificaran y evaluaran los impactos de la actividad turística (indicadores contenidos en un cuestionario). Estos tenían que ver con aspectos como infraestructura turística, paisaje urbano histórico, valores sociales, y usos sociales y culturales del patrimonio relacionados con el turismo; aumento de vendedores en el sitio; la inseguridad, el terrorismo, vandalismo y destrucción premeditada del patrimonio, entre otros que afectan la calidad de vida de la población local al Valor Universal Excepcional (VUE)[3] y la propia visita sostenible de los viajeros a cada lugar (UNESCO-CPM, 2021).

El espíritu de la CPMNyC del 72 y las Directrices Prácticas priorizan atender la protección integral del VUE de cada sitio, así como impulsar un sistema de gestión eficiente para mitigar problemas de marginación y subdesarrollo, ordenamiento urbano, pérdida de identidad local y sobrexpresión del patrimonio como recurso turístico. A pesar de esto, resulta controvertido e inicuo que los sitios y conjuntos históricos en la LPM sean utilizados más como un símbolo de estatus por los gobiernos, y como elemento para atraer recursos económicos en detrimento muchas veces de la calidad de vida de la población receptora y del propio patrimonio cultural (Askew, 2010).

4. ICOMOS en el debate entre patrimonio y turismo cultural

El ICOMOS es un organismo no gubernamental asociado con la UNESCO desde 1972 como uso consultivo[4] para la salvaguardia, conservación y la valoración de lo cultural representado por los sitios y los monumentos. En 2021, registró 10,705 miembros individuales, y 271 miembros institucionales, agrupados en 106 países (Comités Nacionales) y en 29 comités Científicos Internacionales (ICOMOS, España, s/f), como el Comité Internacional de Turismo Cultural (ICTC)[5].

El ICTC, desde 1970, mostró su interés y preocupación por los efectos, positivos y negativos para el patrimonio y las comunidades, así como el explosivo desarrollo de la actividad turística en el mundo. Estableció una red transversal mundial de expertos que estudian la relación entre patrimonio cultural, su conservación y el turismo; con ello, se busca reforzar la protección de dicho patrimonio y la resiliencia de las comunidades mediante una gestión responsable y sostenible del turismo. Al interior del ICOMOS, se trabaja de manera transversal con otros comités científicos y, en el exterior, con organismos como la UNESCO, el ICCROM y la UNWTO. El producto del trabajo científico en reuniones y congresos se reflejó en diversas declaraciones y documentos doctrinales; entre éstas, la Carta de Turismo Cultural

del ICOMOS (1976), la Carta Internacional sobre turismo cultural: La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo (1999) y la Carta Internacional sobre el Turismo Cultural Patrimonial: Reforzar la protección del patrimonio cultural y la resiliencia de las comunidades mediante una gestión responsable y sostenible del turismo, aprobada en 2022 (ICOMOS-ICTC, 2023a).

4.1. Carta de turismo cultural del ICOMOS de 1976

La Carta de Turismo Cultural de ICOMOS de 1976 fue resultado del Seminario Internacional sobre Turismo Contemporáneo y Humanismo (en Bruselas, Bélgica, noviembre de 1976). Partió de "un concepto restrictivo de patrimonio propio de la época, centrado en lo monumental y en los lugares de interés histórico-artístico" (Romero, s/f, p. 279). El turismo cultural se consideraba un fenómeno creciente que podía tener efectos positivos, pero, sobre todo, se le identificaba como una amenaza que había que enfrentar. Por ello, se centró en destacar el crecimiento progresivo del turismo, y vaticinó los impactos en los destinos patrimoniales. Recibió un amplio apoyo y se reconoció como el primer documento que logró agrupar los intereses de las instituciones internacionales para el turismo global y patrimonial. Lo anterior se debe a que explicita en su discurso un impacto no sólo social o económico de la actividad turística, sino el elemento de preservación cultural y lo que en este momento se vuelve central en los mensajes: la protección del patrimonio (Van Dijk, 2012) Entre sus principales enunciados se encuentran:

1. Tipo descriptivo: "reconocer que el turismo es un hecho social, humano, económico y cultural irreversible [...]uno de los fenómenos capaces de ejercer sobre el medio ambiente del hombre en general, sobre los sitios y monumentos en particular, una influencia extremadamente significativa [y establecer] los efectos negativos, expoliadores o destructores [...] del empleo masivo e incontrolado de los sitios y monumentos [...]" (p. 1).

2. Tipo argumentativo: "El respeto al patrimonio debe prevalecer sobre cualquier otra consideración por justificada que sea desde el punto de vista social, político o económico" (p. 3).

3. Tipo educativo: la importancia de la "educación de turistas y jóvenes sobre el valor de los monumentos [y de la] formación de los responsables de desarrollar e implementar el uso turístico de los sitios patrimoniales" (pp. 4-6).

Martínez (2022) destaca que las de 1976 y 1999 "introdujeron los principios esenciales para la sostenibilidad del turismo en los destinos patrimoniales: la necesidad de respetar las distintas dimensiones de la capacidad de acogida de los bienes culturales y las prioridades de las comunidades anfitrionas, así como los aspectos éticos, morales, sociales y económicos asociados" (pp. 42-43).

4.2. Carta de ICOMOS 1999: la gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo

En 1997, previo a la Asamblea Mundial del ICOMOS México 1999, Graham Brooks coordinó el equipo para revisar y elaborar la nueva Carta de Turismo Cultural bajo "una nueva relación entre los agentes dedicados a la conservación del patrimonio y los agentes del turismo, basada en garantizar la accesibilidad de los visitantes al patrimonio, de manera gestionada, con el reto común de permitir la sostenibilidad del modelo a lo largo del tiempo" (Romero, s/f, p. 279). La carta se aprobó en la 12.ª Asamblea General del ICOMOS (en México, octubre de 1999), misma que perfila los siguientes conceptos: "comunicar el significado del patrimonio" y "la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes"; y aclara que "el acceso físico, intelectual y/o emotivo, sensato y bien gestionado a los bienes del patrimonio cultural constituye al mismo tiempo un derecho y un privilegio"; menciona al turismo como fenómeno "complejo" de dimensiones múltiples; los riesgos que conllevan el turismo excesivo y la gestión fútil que "degrada el entorno ecológico, la cultura y los estilos de vida de las comunidades anfitrionas"; así como la necesidad de promover que la "experiencia del visitante le merezca la pena y le sea satisfactoria y agradable" (ICOMOS, 1999) (Figura 6). El Principio 2 encuadra de manera conceptual y significativa los sitios con el patrimonio y el turismo, para gestionarse de forma integral dentro de las dimensiones de la sostenibilidad, considerando al patrimonio como un



Figura 6. Promover experiencias satisfactorias para locales y visitantes. Cortona, Italia. Turismo enológico en la Región de Chianti, Italia. Fuente: créditos propios. 2023.



Figura 7. El patrimonio como un recurso irremplazable. Paisaje cultural en la Región de La Toscana, Italia. Fuente: créditos propios, 2023.

recurso irremplazable que debe transmitirse a las generaciones futuras (Figura 7).

Martínez (2018) considera que este documento asumió un enfoque muy centrado en la participación de las comunidades, mismo que no había considerado con detalle y que no ha sido alcanzado hoy en día. Por ejemplo, el Principio 4 manifiesta que las comunidades anfitrionas e indígenas se involucren en la conservación del patrimonio y en la planificación del turismo; además, los beneficios que las actividades turísticas deben tener con las comunidades anfitrionas y el patrimonio. Troitiño y Troitiño (2016) subrayan enunciados que son relevantes en la interpretación: el derecho y la responsabilidad, individual y colectiva de comprender, respetar, valorar y conservar de forma activa el patrimonio cultural; así como la necesidad de diálogo y alianzas entre los intereses de la conservación del patrimonio cultural y los del sector turístico (p. 12).

4.3. Carta Internacional sobre el Turismo Cultural Patrimonial (2022)

Varios de los principios de la Carta de 1999 estaban vigentes, y se observaron de manera relevante los impactos positivos y negativos del turismo para la protección, el uso turístico del patrimonio cultural y las comunidades receptoras. Sin embargo, cara a circunstancias y problemáticas emergentes sociales, éticas, culturales y ambientales vinculadas al turismo, el ICTC (celebrado en Florencia en 2017) acordó revisar y actualizar el documento. En 2020, durante el proceso de revisión, la pandemia por COVID-19 fue un concepto a incorporar en el entendimiento de la actividad turística y en los destinos patrimoniales[6]. Fue aprobada y adoptada formalmente por la Asamblea General de ICOMOS, en noviembre de 2022 en Bangkok, Tailandia.

De este documento, destacan siete principios centrados en la idea significativa del documento, para "preservar el patrimonio cultural desde el turismo (la experiencia y disfrute de las personas)":

1. Situar la protección y conservación del patrimonio cultural en el centro de la planificación y gestión responsable del turismo cultural.

2. Gestionar el turismo en los lugares del patrimonio cultural a través de planes de gestión informados por el seguimiento, la capacidad de carga y otros instrumentos de planificación.

3. Mejorar la conciencia pública y la experiencia de los visitantes mediante una interpretación y presentación sensibles del patrimonio cultural.

4. Reconocer y reforzar los derechos de las comunidades, los pueblos indígenas y los

propietarios tradicionales al incluir el acceso y la participación en la gobernanza participativa de los bienes comunes del patrimonio cultural y natural utilizados en el turismo.

5. Reforzar la cooperación para la conservación del patrimonio cultural entre todas las partes interesadas e involucradas en el turismo.

6. Incrementar la resiliencia de las comunidades y el patrimonio cultural mediante el desarrollo de capacidades, la evaluación de riesgos, la planificación estratégica y la gestión adaptativa.

7. Integrar la acción climática y las medidas de sostenibilidad en la gestión del turismo y el patrimonio culturales.

Estos puntos se dirigen a una sensibilización en la conceptualización del tratamiento del patrimonio cultural mediante la gestión del turismo, para evitar la masificación y explotación comercial de los destinos, y fomentar la distribución equitativa e inclusiva del turismo. La Carta de 2022 manifiesta conceptos nuevos: identidad cultural de las comunidades anfitrionas, colectividades indígenas y de los intereses, expectativas, y comportamiento ético de los visitantes. El mensaje se orienta a la participación de la comunidad en la planificación del turismo con el fin de establecer indicadores vanguardistas para enfrentar los impactos del turismo en el patrimonio cultural y las ciudades históricas. El discurso, ahora, cumple con la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el desarrollo social a través del patrimonio y del turismo (Figura 8).



Figura 8. Vinculación con los ODS para la sostenibilidad de la sociedad, del patrimonio y del turismo. Fuente: elaboración propia a partir de UNWTO (2016) e ICOMOS-ICTC (2022).

5. Discusión

En el análisis empírico del discurso realizado en los tres documentos doctrinales del ICOMOS (1976, 1999 y 2022), se buscó identificar algunos de los problemas subyacentes dentro de los temas del debate recurrentes y emergentes, la evolución de la noción de patrimonio, así como la ampliación de conceptos y constructos que impulsaron la elaboración y actualización de las CTC. Evidentemente, este debate desde hace cuarenta y siete años a la fecha construyó una serie de principios doctrinales sólidos y de gran relevancia. El análisis, si bien es intuitivo, pretende ir más allá de lo que presentan los textos por sí mismos.

Primero, referente a la Carta de 1976, podemos observar la posición del ICOMOS que reconoce en el turismo cultural un fenómeno que "puede" ejercer una influencia con diferentes valores y significados; de igual manera, su preocupación por el respeto al patrimonio. Establece consideraciones y recomendaciones para las "poblaciones implicadas", turistas, actores públicos, los estados (gobiernos) y expertos en conservación y gestión del patrimonio cultural y del turismo. Se explican de manera académica, aunque incipientemente, los efectos (positivos y negativos) del turismo en el patrimonio, y se establecen recomendaciones generales. Sin embargo, en el documento se señalan principios y medidas de actuación que en la actualidad implican interpretaciones ambiguas para controlar el impacto del turismo en los sitios y monumentos.

El término "patrimonio" se relaciona contextualmente con los sitios y monumentos, pues se le reconoce implícitamente como "un atractivo turístico". Se expresan palabras o frases como "turismo" (46 veces), "patrimonio" (23), "sitios y monumentos" (3), "medidas" (3), "beneficios" (2), "efectos negativos" (1), "sensibilización" (1), "crecimiento turístico anárquico" (1), "comunidades"

(1). El tono del discurso es optimista sobre lo que prevalecía; aunque preventivo, sobre lo que podría pasar si no se toman "medidas apropiades de sensibilización" en la relación entre turismo y patrimonio. Los beneficios se señalan aún de forma muy general, y las frases que hacen referencia a los impactos negativos que se establecen son escasos, como "turismo anárquico" y "efectos negativos, expoliadores o destructores".

Posteriormente, en la Carta de 1999, se señala como motivación principal ("espíritu") el desafío que, en la globalización, constituye la protección, conservación, interpretación y presentación de la diversidad cultural y del patrimonio cultural de cualquier sitio o región. El documento está compuesto por antecedentes, principios relevantes y una problemática claramente identificada con la situación que prevaleció en 1997. Se incorporan conceptos que resignifican el "patrimonio": paisajes, sitios históricos, emplazamientos y entornos construidos, biodiversidad, objetos diversos, tradiciones pasadas y presentes, y conocimientos y experiencias ancestrales. Mantiene y repite palabras utilizadas en la Carta de 1976: "patrimonio" (55 veces), "turismo" (38), "conservación" (6). Mientras que el término "monumento" ya no es utilizado, se introducen nuevos conceptos tales como "comunidad anfitriona" (16 veces), "visitantes" (13), "gestión" (9), "interpretación" (9), "integridad" (6), "planes" (6), "políticas" (5), "autenticidad" (4), "culturas vivas" (4), "industria del turismo" (4), "planificación" (4), "beneficios" (4), "impactos" (3), "pueblos indígenas" (3), "prácticas culturales" (3), "operadores turísticos" (3), "gestión del patrimonio" (2), "turismo excesivo" (1 vez), "contextos visuales" (1), "planes de gestión" (1), "cambio asumible" (1), "cambio inaceptable" (1), "carácter sagrado" (1), "erradicar la pobreza" (1), "flujos de vista" (1), "integridad cultural" (1), "desarrollo cultural" (1), "sitios históricos" (1). En el documento, de siete páginas, se acentúa el uso de la palabra "debería" (12 veces). En cuanto a la conjugación del verbo en pospretérito, expresa que las acciones y hechos "podrían ser diferentes", pero por alguna razón no lo son; implica la necesidad e importancia de hacer cambios a partir de las directrices y principios que se recomiendan.

Finalmente, la Carta sobre Turismo Cultural Patrimonial (2022) nos acerca al contexto actual. Es un documento de ocho páginas que evidencia la tensa y problemática relación que se produjo con la irrupción del turismo cultural (prepandemia de COVID-19) en sitios y ciudades patrimoniales. Esta situación se expresa con "preocupación" ante la "degradación del patrimonio cultural", así como ante "cuestiones sociales, éticas, culturales, ambientales y derechos económicos" que produce el turismo. Se reconoce que se debe transformar y reorientar hacia la sostenibilidad, con mayor responsabilidad en las comunidades y los "pueblos originarios", y un compromiso con el patrimonio cultural. Se plantean consideraciones y principios vanguardistas, como que "las limitaciones y/o vulnerabilidades del patrimonio tienen que guiar y configurar la toma de decisiones y la comunicación turísticas"; y la posición de no considerar a los visitantes como "observadores pasivos o simples consumidores", sino reconocer su capacidad también de ser "agentes activos" con derechos y "la responsabilidad de comportarse con respeto" para "contribuir a la protección del patrimonio y a la sostenibilidad local".

Se introduce, además, el concepto de "turismo cultural patrimonial", entendido como "todas las actividades turísticas en los lugares y destinos patrimoniales, incluyendo la diversidad e interdependencia de sus dimensiones material e inmaterial, cultural y natural, pasada y presente". El patrimonio se conceptualiza "como un recurso de naturaleza colectiva, entendiendo que el disfrute y la gobernanza de estos bienes de fruición colectiva es un derecho y un deber compartido". El discurso conserva palabras de la Carta de 1976 y 1999, y varios se enuncian frecuentemente: "patrimonio" (103), "turismo" (102), "visitantes" (24), "planificación" (20), "conservación" (17) y "monumentos históricos" (1). De manera actualizada, se incorporan conceptos prestados de otras áreas como "resiliencia" (16 veces), "interpretación" (14), "capacidad de acogida" (12), "gobernanza" (10), "gobernanza participativa" (7), "acción climática" (6), "desarrollo sostenible" (5), "gestión responsable" (8), "sostenible" (8), "*marketing*" (7), "Covid-19" (4), "destinos patrimoniales" (3), "gestión estratégica y adaptativa" (3), "mitigar" (3), "turismo de masas" (3), "experiencia de los visitantes" (3), "fruición colectiva" (3), "emergencia climática" (3), "resiliencia comunitaria" (2), "pandemia" (2), "cosificación" (2), "congestión" (2), "gestión responsable y sostenible"

(2), “derechos humanos” (2), “igualdad de género” (2), “evaluación de riesgos” (2), “efectos disruptivos” (1), “turismo regenerativo” (1), “comunidades originarias” (1), “banalización” (1), “mercantilización” (1), “gentrificación” (1), “turismo excesivo/*overtourism*” (1), “igualdad de género” (2), “contexto visual” (1), “evaluación de impacto patrimonial” (1), “evaluación de impacto ambiental” (1) y “gestión de desastres” (1). El término de “pueblos indígenas” (Carta de 1999) se actualiza por “pueblos originarios”.

La palabra “debe” ocurre 64 veces. A diferencia de la Carta de 1999, ahora se conjuga en presente, como una afirmación imperiosa y bien sustentada de lo que se requiere para afrontar la realidad actual. Es también una llamada enérgica a la reflexión y actuación de los gobiernos y organismos involucrados en la gestión del turismo patrimonial globalmente.

6. Conclusiones

Las CTC responden a los conceptos teóricos y al contexto social de la época en las que fueron redactadas. Cada una en su momento retomó el debate vigente plasmado en conceptos y constructos teóricos, para propiciar recomendaciones y un marco doctrinal muy importante, que fue plasmado en diversos documentos y recomendaciones principalmente de organismos no gubernamentales. Es por ello, que las palabras, frases, términos o conceptos se modifican tal como se ejemplifica en las tres cartas expuestas; por ejemplo, la carta de 2022 fue el resultado del análisis de un marco de referencia documental muy detallado y múltiples consideraciones, ya que responde a una problemática global bien identificada, y de manera vanguardista a los lineamientos marcados por los ODS.

Sin embargo, no es gratuito que el discurso de las cartas se adapte a lineamientos o principios, sino que a éstos subyace el que los sitios y ciudades históricos tienen retos importantes en sí mismos (conservación patrimonial, baja densidad de población, ordenamiento urbano ineficiente, etc.), y de que el turismo puede agravarlos (gentrificación turística, sobrexplotación de recursos patrimoniales, especulación urbana, inseguridad, banalización, ruido, etc.) o solucionarlos (conservación, desarrollo económico, mejor equipamiento, mayor seguridad, calidad de vida, etc.).

Uno de los principales problemas al que se enfrentan los sitios y ciudades históricos, en la actualidad, son las secuelas provocadas por la pandemia, misma que ha expuesto la vulnerabilidad de los destinos turísticos. Es por ello que términos como “resiliencia” se expresan en la carta, debido a la necesidad de actuar ante los estragos sociales, culturales y económicos del turismo depredador y de riesgos antrópicos o emergencias sanitarias. El discurso, por tanto, debe explicitar que las ciudades patrimoniales deben recuperarse y tener planes de contingencia preventiva y no reactiva. Lo anterior no es solo discursivo, pues los agentes públicos son los mayores responsables en aplicar el concepto desde los enfoques social, patrimonial y turístico; para ello, se debe contar con la planificación integral del territorio, y un sistema de gestión eficiente y vinculante como principio de un manejo sostenible.

Reafirmamos nuestra convicción de que es necesario difundir y aplicar los principios expuestos, sobre todo en la última carta, para que los destinos patrimoniales y las ciudades de la LPM tengan una efectiva planeación postCOVID-19, y así evitar el deterioro del patrimonio o los fenómenos sociales producidos en la prepandemia, como la turismofobia y el sobreturismo. Consideramos que es preocupante que, actualmente, la recuperación se trace (por parte de instituciones y administraciones públicas) repitiendo el modelo que prevaleció a finales de 2019; puesto que éste se basa en medir el éxito de un destino a partir del número de turistas recibidos y la derrama económica obtenida, minimizando los impactos perniciosos -ya señalados en este trabajo- en la población receptora y en los bienes culturales.

En particular, en América Latina y el Caribe, poco se aplican eficientemente los planes de gestión y normativos de las ciudades y sitios turísticos patrimoniales. Como señala Chang-Vargas: “a pesar de las buenas intenciones de los documentos de marcar una ruta a seguir, es frecuente hallar un trecho de incongruencias entre diversos postulados emanados de los comités técnicos, aprobados en las asambleas generales y las prácticas discursivas concretas” (Chang-Vargas, 2019, p. 391).

La pandemia de COVID 19 obligó a detener la movilidad de viajeros, y fue una oportunidad para reflexionar y evaluar cómo el turismo había llegado a un nivel tal de crecimiento que, en muchos casos, propició tensiones sociales y el deterior paulatino de

los entornos naturales y sitios históricos. Sin embargo, los escenarios recientes (2023) muestran pocos cambios en los procesos de desarrollo de los destinos turísticos patrimoniales (Figuras 9 y 10). En este contexto, la Carta de 2022 señala un camino a seguir en los próximos años, a fin de procurar construir un modelo de planificación y manejo más responsable, ético, sostenible y menos destructivo. Sus principios reiteran, como prioridad, la protección y uso ético del patrimonio cultural, la adecuada gestión del turismo, concienciar y sensibilizar al público, reforzar los derechos de las comunidades, y el incluir medidas de sostenibilidad climática y ecológica. Ahora, el nuevo reto será incentivar a que se asuman los actores públicos y privados, así como monitorear y evaluar que se incluyan en los procesos de gobernanza patrimonial y turística.



Figura 9. Puente de Carlos IV, Praga República Checa. Fuente: créditos propios, noviembre 2023.



FigFigura 10. Saturación turística en el Palacio de Schönbrunn, Viena, Austria. Fuente: créditos propios, noviembre 2023.

Para concluir, en las cartas se propone una serie de principios que se amplían en sus nuevas ediciones, en especial la de la Carta de 2022. Se reiteran, como prioridad, la protección y uso ético del patrimonio cultural, la adecuada gestión del turismo, concienciar y sensibilizar al público, reforzar los derechos de las comunidades, e incluir medidas de sostenibilidad climática y ecológica. Ahora, el nuevo reto será incentivar el que se asuman los actores públicos y privados, así como monitorear y evaluar si se incluyen en los procesos de gobernanza patrimonial y turística.

6. Agradecimientos

Esta investigación se incluye en el proyecto *Turismo urbano en tiempos de cambio. Estrategias de adaptación y resiliencia en los modelos de planificación y gestión de destinos* (ADAPTATUR_ciudad) (grant number: PID2020-114186RB-C22), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) del Ministerio Español de Ciencia e Innovación. También del proyecto "Diagnóstico y evaluación de fenómenos emergentes en la gestión del Centro Histórico de Morelia (CHM) como destino turístico patrimonial: Vivienda turística, turistificación y gentrificación", financiado por la CIC de la UMSNH en 2023.

7. Referencias

7.1. Artículos

Calle Vaquero, M. de la. (2019). Turistificación de centros urbanos: clarificando el debate. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 83(2829), 1–40. http://dx.doi.org/10.21138/bage.2829

Chang -Vargas, G. V. (2019). Entre la retórica y la ruta: la relación patrimonio y turismo cultural en la carta de ICOMOS. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio*, 17(2), 389-408. Abril-Junio 2019. https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.027

Díaz Cotacio, M. E. (2011). La Semiótica Discursiva: Una teoría para mejorar la lectura y el análisis de textos académicos escritos a nivel universitario. *Uni-Pluriversidad*, 11(1), 97–103. https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/10582

Guadilla, C. G. (1995). Producción y transferencia de paradigmas teóricos en la investigación socio-educativa. Fondo Editorial Tropykos. https://www.researchgate.net/publication/44500080_Produccion_y_transferencia_de_paradigmas_teoricos_

en_la_investigacion_socio-educativa_Carmen_Garcia_Guadilla

García Hernández, M., Calle Vaquero, M. de la, & Yubero Bernabé, C. (2017). Cultural heritage and urban tourism: historic city centres under pressure. *Sustaninability*, 9(1346), 1-19. https://doi.org/10.3390/su9081346

Hiernaux Nicolas, D. (2020). Nuevas encrucijadas para el turismo. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 29(3), 996-1011. https://www.redalyc.org/journal/1807/180764278008/180764278008.pdf

Huete, R., & Mantecón, A. (2018). El auge de la turismofobia ¿hipótesis de investigación o ruido ideológico? PASOS *Revista de Turismo y Patrimonio*, 16(1), 9-19. https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.001

Jiménez de Madariaga, C., & Seño Asencio, F. (2019). "Somos de marca". Turismo y marca UNESCO en el Patrimonio Cultural Inmaterial. *PASOS Revista De Turismo Y Patrimonio Cultural*, 17(6), 1127–1141. https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.078

Dai, T., Li, J., Yin, S., Zhao, Y., Kaya, D. I., & Yang, L. (2022). Promoting conservation or change? The UNESCO label of world heritage (re) shaping urban morphology in the Old Town of Lijiang, China. *Frontiers of Architectural Research*, 11(6), 1111-1133. https://doi.org/10.1016/j.foar.2022.05.008

Lobo Montero, P. (2001). Turismo y ciudades históricas en los documentos de organizaciones internacionales. *Revista PH. Especial Monográfico: Turismo en ciudades históricas*, 36, 184-194. https://doi.org/10.33349/2001.36.1235

López García, J. S. (2012). Diagnóstico de los Centros Históricos de Canarias: un Balance desde las Normas de Quito. *Revista de Historia Canaria*, 194, 41-57. https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/56202/1/Diagnostico_centros_historicos_Canarias.pdf

Martínez Yáñez, C. (2022). Turismo Cultural responsable y sostenible, *Ambienta: La revista del Ministerio de Medio Ambiente*, 132, 38-45. https://sites.google.com/gl.miteco.gob.es/revistaambienta2/revista-132/132-turismo-cultural

Milano, C. (2018b). Overtourism, malestar social y turismofobia. Un debate controvertido. *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio*, 16(3), 511–564. https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.041

Romera, A. R., Martín, M. G., Lama, A. V., & Tabales, A. F. (2023). De ferretería a gastrobar: análisis de la turistificación comercial en centros históricos. *Documents d'Anàlisi Geográfica*, 69(2), 385-409. https://doi.org/10.5565/rev/dag.762

Romero Moragas, C. (S/F). Carta internacional sobre turismo cultural. La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo. *Cuadernos*. www.iaph.es/export/sites/default/galerias/documentacion_migracion/Cuaderno/1233923470073_ph14.carlos_romero.pdf

Troitiño Vinuesa, M. Á. & Troitiño Torralba, L. (2016). Patrimonio y turismo: reflexión teórico conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona (Sevilla, España). *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 20(543), 1-12. https://doi.org/10.1344/sn2016.20.16797

Troitiño Vinuesa, M. A. (2018). Las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España: El Desafío de Construir Destinos Turísticos Sostenibles en Clave de Patrimonio Cultural. *Estudios Turísticos*, 216, 27-54. http://www.rniu.buap.mx/infoRNIU/oct19/2/ciudades-patrimonio-de-la-humanidad-de-espana_estudios-turisticos-2019.pdf

Troitiño, Torralba, L. (2022). Patrimonio Mundial e impacto local: Efectos de la inclusión en la Lista. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 30(107), 84-104. http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5153

UNESCO (1980). Victoria en Nubia. 4000 años de historia salvados por las aguas. *El Correo de la UNESCO*.

UNWTO (2023). *Barómetro del Turismo Mundial. Anexo Estadístico*, 21(2). https://www.e-unwto.org/loi/wtobarometeresp

UNWTO (S/F). Nuestra Historia. Organización Mundial de Turismo. https://www.unwto.org/es/omt-historia#:~:text=Proclamaci%C3%B3n%20por%20la%20Naciones%20Unidas,Turismo%20Pasaporte%20para%20la%20Paz

Villarruel Vázquez, M. (2021). El salvamento de los monumentos de Nubia y el surgimiento del concepto de patrimonio mundial. Una revisión a 60 años de la campaña. *Boletín De Monumentos Históricos*, (46), 156–175, INAH. https://revistas.inah.gob.mx/index.php/boletinmonumentos/article/view/17408

7.2. Libros

Calle Vaquero Manuel, Delgadillo V., Jajamovich G, Allis T, Velasco M. y Pradel M. (Coords.) (2021). (In) justicias urbanas, ciudades *(in) justas. Políticas urbanas, mercantilización y turistificación en ciudades de América Latina y España. Edit. Catarata*.

Greffe, X. (2014). *La trace et le rhizome-Les mises en scène du patrimoine culturel*. Presses de l'Université du Quebéc.

Navarrete, Escobedo, D. (2020). *El Centro Histórico Turistificado*. Universidad de Guanajuato / Red Temática de Centros Históricos de Ciudades Mexicanas.

ICOMOS. (S/f). *ICOMOS*, Comité Nacional Español. https://icomos.es/que-es-icomos/

ICOMOS. (1976). Carta de Turismo Cultural. Consejo Internacional de Sitios y Monumentos. https://turismo.janium.net/janium/Objetos/REVISTAS_ESTUDIOS_TURISTICOS/74381.pdf

ICOMOS. (1999). *Carta Internacional sobre Turismo Cultural*. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo. https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/tourism_sp.pdf

ICOMOS. (2022). *Carta Internacional de ICOMOS sobre el Turismo Cultural Patrimonial: Reforzar la protección del patrimonio cultural y la resiliencia de las comunidades mediante una gestión responsable y sostenible del turismo*. www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Secretariat/2023/CSI/eng-spa_ICHT_Charter.pdf

ICOMOS-ICTC. (2023a). *ICOMOS International Cultural Tourism Committee* (ICTC) https://www.icomosictc.org/p/about-ictc.html

UNESCO. (1972). *Convención para la protección del Patrimonio Cultural y Natural*. Aprobado en la 17ª Conferencia General de la UNESCO. https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf

UNESCO-CPM. (2008). *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. UNESCO, Comité Intergubernamental del patrimonio mundial. Paris. https://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf

UNESCO-Centro del Patrimonio Mundial. (2021). *Manual para Gestores de Sitios. La Convención del Patrimonio Mundial. Tercer Ciclo de Informes Periódicos 2014-2024*.

7.3. Capítulo de libro

Askew, M. (2010). The magic list of global status. UNESCO, World Heritage and the agen- das of states. En S. Labaldi & C. Long. (eds.), *Heritage and Globalization* (pp. 9-43). Editorial.

Cocola-Gant, A. (2020). Gentrificación turística. En E. Cañada & I. Murray, *Turistificación global. Perspectivas críticas en turismo* (pp. 291-308). Editorial. https://repositorio.ul.pt/handle/10451/40691

Hiriart, C. (2022), El Centro Histórico de Morelia: vicisitudes, logros y asignaturas pendientes en su gestión como Sitio Patrimonio Mundial (2012-2021). En F. J., López Morales & N. M., Robles García (Coordinadores). *50 Años de la Convención del Patrimonio Mundial en México e Iberoamérica. Medio siglo en la gestión del valor universal excepcional* (pp. 179-201). Editorial.

Macias Mendoza, J. y Russo, P. (2020). Población, gentrificación y turismo en Barcelona. Estudio estadístico de la ciudad por distritos 379-390. En G. X. Pons, A. Blanco-Romero, R. Navalón G., L. Troitiño-Torralba & M. Blázquez-Salom, M. (eds.). *Sostenibilidad Turística: overtourism vs undertourism* (pp. 378-390). Editorial. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7606178

Piñeiro Antelo, Á., Otón, M. P., & López, L. (2020). Del overtourism al undertourism: el impacto de la covid-19 en las ciudades Patrimonio de la Humanidad. El caso de Santiago de Compostela. En M. A. Rendón, L. Troitiño Torralba & C. Mulet (Coords. Científicos), *Turismo post COVID-19: el turismo después de la pandemia global, análisis, perspectivas y vías de recuperación* (pp. 387-411). Editorial. https://eusal.es/index.php/eusal/catalog/view/978-84-1311-461-3/5558/6275-1

Van Dijk, T. (2012). Contexto y discurso. *Discurso y contexto. Un enfoque sociocognitivo* (pp. 126-233). Gedisa.

Velasco González, M. (2013). Conceptos en evolución: turismo, cultura y turismo cultural. En J. I. Pulido Fernández, M. de la Calle Vaquero & M. García Hernández (Coord.). *Turismo cultural* (pp. 15-46). https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4456522

7.4. Actas de congresos, foros o simposios

Sánchez-Clemente Ramos, A. (2022). Gestión turística del patrimonio en ciudades declaradas Patrimonio Mundial: el caso de Toledo. En *Libro de actas: II Simposio de Patrimonio Cultural* (pp. 261-268), ICOMOS España. https://doi.org/10.4995/icomos2022.2022.14896

7.5. Informes técnicos

UNESCO México (2023). *Cooperación Sur-Sur y triangular para el desarrollo sostenible del turismo en las ciudades mexicanas Patrimonio Mundial: memoria del proyecto*. UNESCO y Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur / PNUD. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384944

UNESCO. (2013). *Informe sobre los resultados del Segundo Ciclo del Informe Periódico del Estado de Conservación del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe*, Presentado al Comité del Patrimonio Mundial para discusión en su 37ª reunión en Phnom Penh, Camboya (16–27 de junio de 2013). UNESCO-Comité del Patrimonio Mundial.

Comité del Patrimonio Mundial / UNESCO. (2013). Plan de Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe (2014-2024).

7.6. Otros medios

ICOMOS-ICTC. (2023b). ICTC History. https://www.icomosictc.org/p/ictc-history.html

Martínez Yáñez, C. (2018). La Carta Internacional de Turismo Cultural en Revisión. Conferencia. http://www.turismoculturalun.org.ar/pdfs/carta_icomos.pdf

7.7. Artículos de periódico

Blanchar, C. (01/07/2023), La masificación turística de Barcelona desde dentro: "Yo no podría vivir aquí". *El País*, Cataluña. https://elpais.com/espana/catalunya/2023-07-02/la-masificacion-turistica-de-barcelona-desde-dentro-yo-no-podria-vivir-aqui.html?fbclid=IwAR03N4z%E2%80%A6

Reuters. (12/06/2023). España podría registrar 50 millones de turistas este verano, un 2% más que el año pasado. *Reuters Agency*. https://www.reuters.com/article/espana-turismo-ccoo-idUSL8N3812H5

Shvets, O. (06/23/2023). France announces Plan to tackle 'overtourism. In The Gaze Media. https://the-gaze.media/news/france-announces-plan-to-tackle-overtourismhe

UNWTO. (17/01/2023). El turismo va camino de recuperar los niveles prepandémicos en algunas regiones en 2023. Organización Mundial de Turismo, comunicado de prensa, Madrid. https://www.unwto.org/es/news/el-turismo-va-camino-de-recuperar-los-niveles-prepandemicos-en-algunas-regiones-en-2023

Notas

1. Si bien el análisis particularizado de estos documentos y recomendaciones no es el objetivo de este trabajo, se señala debido a que éstos han influido en la construcción de un marco teórico y doctrinal de referencia sobre la relación patrimonio, turismo y desarrollo. Estos documentos son públicos y es información almacenada en medios electrónicos para su consulta abierta en línea.
2. Elaboración del autor a partir de Lobo (2001) y la consulta en internet de documentos de UNESCO, UNESCO México, OEA, Organización Mundial del Turismo (OMT), Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Banco Mundial, Consejo de Europa (CE), ICOMOS, Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM), Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), Instituto de Turismo Responsable (RTI), Consejo de Ciudades Europeas (CCE), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), ICOMOS-ICTCa.
3. El concepto de Valor Universal Excepcional (VUE) es clave para la puesta en práctica de la CPMNyC. Se define en las Directrices Prácticas como "la relevancia cultural y/o natural tan excepcional que trasciende las fronteras nacionales y es de relevancia para las generaciones presentes y futuras de toda la humanidad. Por ello, la protección permanente de este patrimonio es de la mayor importancia para la comunidad internacional en su conjunto" (UNESCO, 2008, p. 48).
4. El ICOMOS opera internacionalmente como una red de expertos que participa en un debate científico e interdisciplinario de conocimiento para la conservación y manejo sostenible del patrimonio, el avance de las técnicas de restauración, y un marco normativo aplicable a los amplios bienes que

constituyen un patrimonio cultural: monumentos históricos, conjuntos arqueológicos, poblaciones vernáculas, ciudades históricas, paisajes culturales, paisaje urbano histórico, itinerarios culturales, patrimonio subacuáticos, y arquitectura del siglo XX.

5. El ICTC se constituyó el 5 de julio de 1969 en Oxford, Inglaterra, en el marco de la Segunda Asamblea General de ICOMOS. Durante esta reunión, se organizó el "Simposio sobre la conservación, preservación y mejora de monumentos y sitios en relación con el desarrollo del turismo cultural"; las recomendaciones y resolución adoptada se trasladaron a la UNESCO. Cf. ICOMOS-ICTC (2023b). https://www.icomosictc.org/p/ictc-history.html
6. El grupo de trabajo fue coordinado por Celia Martínez Yáñez (ICOMOS España). Participaron; Fergus Maclaren (Presidente de ICTC), Jim Donovan (Vicepresidente ICTC), Ian Kelly (Tesorero ICTC), Ananya Bhatacharya (Comité Directivo de ICTC), Tomeu Deyá (Vicepresidente de ICTC), Sue Millar (ex Presidenta de ICTC), y los Miembros Expertos de varios países en el ICTC: Cecilie Smith-Christensen (Noruega), Margaret Gowen (Irlanda), Sofía Fonseca (Portugal) y Carlos Hiriart (México).

Gremium©| Volumen 11 | Número 22 | Marzo 2024 | pp. 41-60
Revista de acceso abierto editada por Editorial Restauro | ISSN: 2007-8773 | Ciudad de México
https://gremium.editorialrestauro.com.mx/ | contacto@editorialrestauro.com.mx
Sección: Historia / History
Tipo de contribución: Artículo de Investigación / Research Article
https://www.doi.org/10.56039/rgn22a05

La construcción de un destino turístico: el Comité Pro-Turismo de Guadalajara, México

The construction of a tourist destination: The Pro-Tourism Committee of Guadalajara, Mexico

Eugenio Mercado-López[a]
[a]Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgoo: E-mail, ORCID
Recibido: 30 de julio del 2023 | Aceptado: 23 de febrero del 2024 | Publicado: 31 de marzo de 2024

Resumen

México tuvo una primera época de auge turístico en la década de 1930 como producto de los esfuerzos de la iniciativa privada y la incorporación de esa actividad como una prioridad nacional en los planes y programas de los gobiernos surgidos de la Revolución Mexicana. En ese contexto, este estudio plantea indagar el papel que desempeñaron los Comités Pro Turismo creados en diversas ciudades del país para contribuir en la configuración de los destinos turísticos de esa época, teniendo como caso de estudio el Comité Pro Turismo de Guadalajara. A partir del análisis de textos de notas de prensa de la época, se puede advertir que estos organismos mixtos fueron los articuladores de las políticas nacionales y las realidades locales que condujeron a la configuración de los principales destinos turísticos de México durante la etapa posrevolucionaria.

Palabras clave: México posrevolucionario, sociedad, turismo.

Abstract

Mexico had a first period of tourist boom in the 1930s, as a product of the efforts of the private initiative and the incorporation of this activity as a national priority in the plans and programs of the governments that emerged from the Mexican Revolution. In this context, this investigation is proposed to inquire about the role played by the Pro Tourism Committees created in various cities of the country to contribute to the configuration of the tourist destinations of that time, taking as a case study the Pro Tourism Committee of Guadalajara. From the analysis of texts from press releases of the time, it can be seen that these mixed organizations were the articulators of national policies and local realities that led to the configuration of the main tourist destinations in Mexico during the post-revolutionary period.

Keywords: Post-Revolutionary Mexico, Society, Tourism.

1. Introducción

La ciudad de Guadalajara es uno de los destinos turísticos más importantes de México en la actualidad. Es identificada por su arquitectura, gastronomía, artesanías, eventos culturales y negocios, así como por espectáculos artísticos, además de ser el centro articulador de otros sitios de atractivo para el visitante, como son Tequila, Zapopan, Tonalá o Chapala. Junto con la Ciudad de México y Monterrey, es considerada como una de las grandes ciudades del país caracterizadas por su pujanza económica y número de habitantes (Sánchez, López & Propin, 2005; Niño, Hinojosa & Galarza 2017). Guadalajara cuenta con edificaciones patrimoniales y una zona de monumentos históricos, área que fue modificada durante la segunda mitad del siglo XX con intervenciones de embellecimiento del espacio público; en particular, a través de la construcción de la Torre de Rectoría de la Universidad de Guadalajara y la Plaza Tapatía, realizadas en los inicios de la década de 1980 y que, si bien se inscribieron en la intención de revitalizar el centro histórico, de reactivar la economía y el turismo, se ejecutaron a costa de la destrucción de monumentos artísticos e históricos.

La evolución urbana y del turismo en Guadalajara es distinta a la de otras ciudades del país que han conservado una imagen urbana más apegada al pasado. Por lo anterior, se plantea la relevancia de analizar el origen del turismo en la ciudad de Guadalajara, a efecto de identificar el impacto que esa actividad tuvo en la creación de una imagen compartida de ciudad por parte de la sociedad local y la posterior evolución urbana de ese sitio.

© Eugenio Mercado-López 2023
Este artículo es una publicación de acceso abierto. CC BY-NC-SA

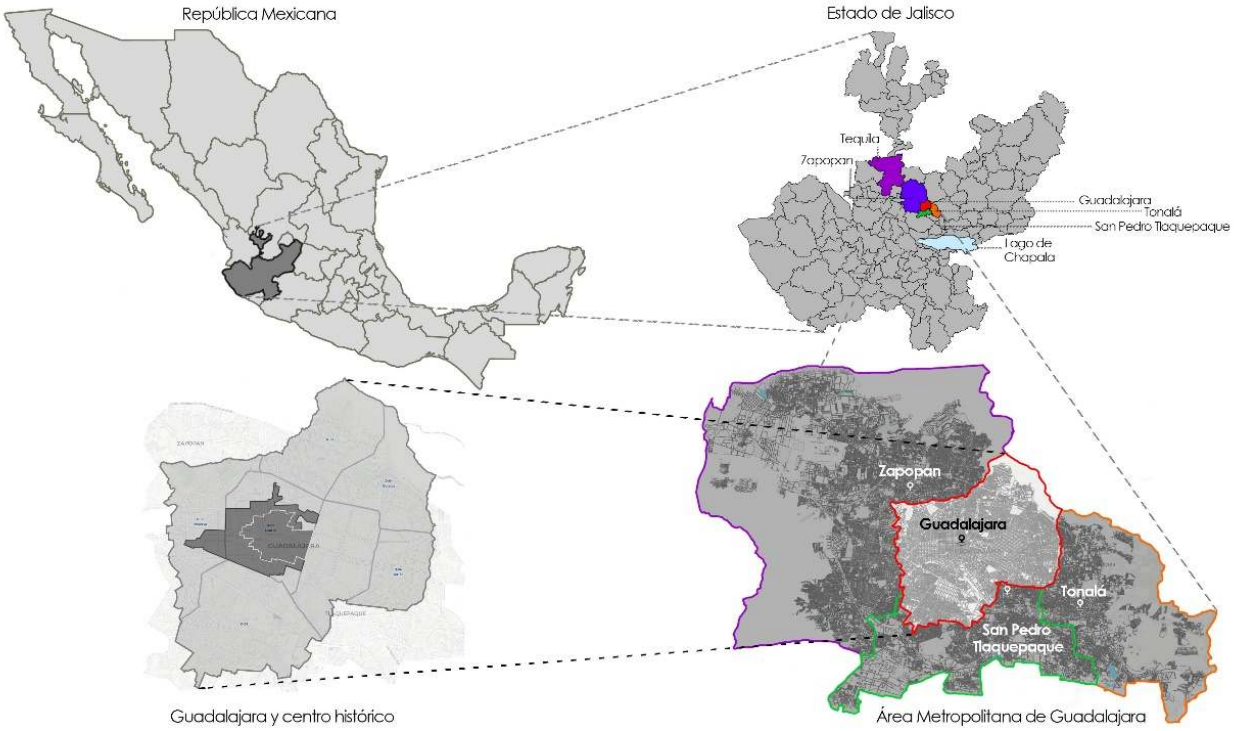

Figura 1: Localización de Guadalajara, Jalisco, México, y atractivos turísticos cercanos. Elaboración propia, 2023.

En México, la aparición y difusión del turismo -en su sentido contemporáneo- se inició con la introducción del ferrocarril durante la segunda mitad del siglo XIX. Ese medio de comunicación permitió un mayor desplazamiento de viajeros nacionales y extranjeros a lo largo del territorio nacional, propiciando no sólo la inicial aparición o el mejoramiento de servicios para los visitantes, sino también un renovado aprecio y valoración del legado cultural y bellezas naturales por parte de las comunidades locales y de los visitantes. Las iniciales expectativas acerca de los beneficios del turismo para el desarrollo del país se vieron interrumpidas por el estallido de la Revolución Mexicana en 1910; pero, una vez recuperada cierta estabilidad política, los gobiernos emanados de ese conflicto armado vieron en esa actividad una herramienta que podía contribuir para recuperar las maltrechas finanzas y una imagen positiva de México ante el mundo. En la década de 1920, el turismo fue incorporado a las prioridades nacionales por los gobiernos posrevolucionarios y, en la década siguiente, esa actividad se expandió, propiciando una primera época de auge turístico en el país (Mercado, 2020).

Para fomentar el turismo durante esa época, el gobierno mexicano impulso la creación de Comités Pro-Turismo en aquellas ciudades que tocaban las vías de comunicación construidas, como parte del plan carretero iniciado en 1925. A partir de investigaciones previas se puede advertir que el desarrollo de los destinos turísticos más exitosos de época estuvo relacionado con la actuación de esos comités de carácter mixto (Mercado, 2021).

Si bien el éxito de las políticas de fomento del turismo durante la etapa posrevolucionaria se atribuye al sector oficial, el papel de los Comités Pro-Turismo en ese proceso ha sido poco investigado y valorado, por lo que se plantea la necesidad de indagar la actuación de la sociedad civil como parte de esos organismos, y de esclarecer su aportación en la construcción y desarrollo de los destinos turísticos surgidos en esa época.

Para abordar la investigación, se parte de lo expresado por Castells (2004) quien mencionó que la ciudad es la proyección de la sociedad en el espacio. El espacio urbano se encuentra inmerso en un constante proceso de transformación, producto de un triple sistema que abarca lo económico, lo jurídico-político y lo ideológico; sistema que contiene a su vez elementos fundamentales de la estructura

urbana: producción, consumo, intercambio, gestión y representación simbólica. Los cambios en el sistema urbano son realizados por dos agentes: la planificación urbana y los movimientos sociales urbanos, que expresan las contradicciones urbanas y operan los procesos de transformación (Lezama, 1993).

En destinos turísticos con un rico legado urbano y arquitectónico, estos procesos de transformación remiten a la puesta en valor del patrimonio cultural en función de sus valores de uso, formales y simbólicos, considerados en un contexto social y económico, e incluyen la adecuación de bienes y espacios para satisfacer las necesidades sociales. No obstante, algunas de esas necesidades son susceptibles de ser fabricadas, acarreando consecuencias trascendentales para el patrimonio y las comunidades. Así, la relevancia del patrimonio cultural dentro de las políticas que inducen su valoración es producto de un consenso, de la interacción de las fuerzas políticas y de los medios de comunicación social, en función de corrientes de ideas dominantes y aún de las modas, inclusive económicas (Ballart, Fullola & Petit, 1996; García & Giralt, 2009).

Asimismo, la comercialización de los destinos turísticos se sustenta precisamente en la promoción de su imagen turística (Baloglu & McCleary, 1999), como respuesta a la necesidad de una identificación precisa que los distinga de otros sitios y que llegue a los potenciales visitantes de forma rápida, concisa y excluyente. Esa imagen supera la representación de un lugar en los medios publicitarios, es la suma de las ideas e impresiones que las personas tienen de un sitio; es el intento de captar la esencia y complejidad de un lugar a partir de la simplificación de sus atributos y características geográficas, históricas y culturales (Kotler, Haider & Rein, 1994). Es un proceso inducido que surge de las organizaciones que alientan la demanda de visitantes en la búsqueda de un perfil competitivo representado por imágenes atractivas, así como de transmitir una imagen histórica que proteja al producto turístico de las tendencias de la globalización (Rodríguez, 1998). Es una construcción social que conjuga la expectativa del visitante y la forma en que el anfitrión desea ser visto, modelada por las prácticas sociales y administrativas, así como por las políticas culturales y económicas en función de las ideologías imperantes en cada momento histórico (Mercado, 2020).

Acorde a lo anterior, se pretende analizar dos aspectos: el turismo como actividad social y económica que contribuyó a configurar la ciudad, así como el papel que tuvo el Comité Pro Turismo de Guadalajara en ese proceso, como protagonista relevante de los movimientos sociales urbanos durante la etapa posrevolucionaria.

La actuación oficial y privada del turismo durante la etapa posrevolucionaria, se inscribe en la perspectiva de estudio de las políticas públicas, entendidas como un instrumento de trabajo que permite plantear necesidades y buscar objetivos que conduzcan al bienestar de las comunidades, y que incluyen necesariamente al Estado y a la sociedad, definiendo con claridad sus respectivos ámbitos de actuación y su relación (Podestá, 2000; Roth, 2009; Aguilar, 1992). Se trata de una construcción social que, si bien se manifiesta en planes o programas financiados en parte o mayoritariamente con recursos públicos, su aplicación depende en última instancia de las personas que participan en el proceso, las cuales tratan de modificar una realidad e incidir en la vida comunitaria.

De ahí la necesidad de identificar a los personajes que intervienen y sus visiones de mundo como una condición para comprender los contenidos, alcances y efectos -deseados y no deseados- de las políticas públicas. El estudio de las políticas públicas se ha realizado considerando preponderantemente a las instancias de gobierno y a los políticos como actores principales, dejando de lado el análisis del papel de la ciudadanía; desde este enfoque, el estudio de las políticas turísticas durante la etapa posrevolucionaria en México es un campo en el cual queda mucho por indagar.

La investigación parte del supuesto de que los Comités Pro Turismo tuvieron un papel relevante en la difusión y desarrollo del turismo en México, al actuar como articuladores de las políticas nacionales y la realidad local, identificando, promoviendo, gestionando y financiando programas y acciones que hicieron posible el desarrollo y consolidación de los destinos turísticos emergentes de esa época. Bajo esta perspectiva es que se revisa la actuación del Comité Pro-Turismo de Guadalajara, México, durante las décadas de 1920 y 1930.

El conocimiento de la actuación de la sociedad civil en el origen y desarrollo de los destinos turísticos,

además de contribuir a un mejor conocimiento de la historia del turismo en México, es útil como una experiencia histórica susceptible de incorporarse a los actuales procesos de gestión de sitios que han hecho del turismo un componente relevante de la economía contemporánea.

La relevancia de la investigación estriba en que la historia del turismo en México, particularmente en lo que corresponde a su origen y primeras décadas, ha sido un tema abordado de forma limitada. En los últimos años, el interés por ese tópico ha sido impulsado por instancias académicas y oficiales de este país, como es el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a partir de la creación de la Red de Estudios del Turismo en el año 2022. En este contexto, la actuación de los Comités Pro-Turismo en el país es un campo de oportunidad e interés como organismos que integraron a la sociedad local en torno a un interés común durante la época de estudio, y que incidieron en la una renovada valoración de la cultura y atractivos de su región, porque con su actuación contribuyeron a configurar los símbolos nacionales devenidos en atractivos turísticos y componentes esenciales de la imagen turística de México hasta la actualidad.

2. Método

Metodológicamente, se acudió a textos especializados que permitieron contextualizar la época de estudio, así como al análisis de textos de setenta y siete notas de prensa acerca del Comité Pro Turismo de Guadalajara, publicadas por el periódico El Informador de esa misma ciudad, entre marzo de 1923 y febrero de 1941. El período de estudio se definió a partir de la aparición de un primer organismo privado que buscó difundir la imagen de Guadalajara ante el mundo, y del año en que concluyó la administración del general Cárdenas, en el contexto mundial previo al involucramiento del país en la Segunda Guerra Mundial.

Para realizar el análisis, se transcribieron los textos íntegros de las notas de prensa, posteriormente se cuantificaron palabras afines en función de conceptos clave, como fueron: Atractivos, Imagen urbana y embellecimiento, Servicios para el turista, Turistas y viajeros, Visión económica, visión social, publicidad, Comunicaciones; México, estados y poblaciones; Países, aparición del turismo en ciudades del mundo, Autoridades, Sociedad, Vinculación en el ámbito internacional, así como Vinculación con el ámbito nacional. A su vez, cada uno de estos conceptos clave incluyeron subtemas que permitieron puntualizar los tópicos de interés y las relaciones entre ellos, a partir de lo cual se realizó una interpretación, al cruzar esta información con el contexto nacional e internacional en torno al turismo, contenido en trabajos previos de investigación (Mercado, 2016, 2020 y 2021)

3. Resultados

La presentación de resultados se organizó a partir de ubicar el caso de estudio dentro del contexto, y los antecedentes del origen del turismo en México para, posteriormente, analizar la fundación, objetivos y acciones del Comité, las personas e instituciones que integraron el organismo, las visiones e intereses de los participantes; así como la acción del Comité en relación con las políticas nacionales de fomento del turismo.

3.1 Contexto del origen del turismo en México

Si bien diversos autores coinciden en que la etapa posterior a la Revolución Mexicana de 1910 fue la época en que se impulsó inicialmente el turismo como parte de las políticas nacionales (Mac Donald, 1981; Pérez-Montford, 2006; Berger, 2006), el origen de esa actividad en el país se remonta a las últimas décadas del siglo XIX.

Las construcciones de las primeras vías férreas en México durante la segunda mitad del siglo XIX hicieron posible la comunicación entre diversas regiones del país, y permitieron una mayor movilidad de viajeros nacionales y extranjeros por el territorio. La ampliación de servicios de comunicación por telégrafo, el crecimiento de la oferta de transporte marítimo y la comunicación por ferrocarril con los Estados Unidos, alentaron el intercambio de productos, los viajes de personas, al igual que la circulación de ideas. Ese contexto permitió que en México se conociera y difundiera el turismo como una moda y como una actividad económica que cobraba gran relevancia en algunas naciones europeas (Mercado, 2016).

Desde fines del siglo XIX y durante la primera década del siglo XX, se avizoraba un panorama promisorio para impulsar el turismo en México. El ferrocarril permitió admirar poblaciones y bellezas naturales hasta entonces casi ocultas. A semejanza de Europa,

se crearon los primeros clubes de automovilismo en ciudades como México y Guadalajara, que propusieron la construcción de carreteras y la realización de viajes para conocer ciudades, poblaciones y sitios de atractivos cultural y natural. Esos atractivos fueron dados a conocer en publicaciones que se editaban en México y en el extranjero. Los grupos de visitantes por motivos de ocio, y las excursiones vinculadas a eventos académicos o empresariales, hicieron su aparición atraídos por el encanto de lo primitivo, las formas de vida ancestral, los vestigios arqueológicos, el legado arquitectónico y urbanístico en ciudades de la época virreinal, la gastronomía, las celebraciones, o la enorme diversidad de bellezas naturales (Mercado, 2020).

La Revolución Mexicana que estalló en 1910 truncó ese primer impulso del turismo. A medida que la lucha por el poder generaba la aparición de facciones y un permanente estado de guerra civil, en algunos de esos grupos se reflexionaba acerca del futuro del país y la necesidad de buscar estrategias para lograr su recuperación económica, atraer inversiones y captar divisas. En esa búsqueda de soluciones, se mencionaba impulsar el turismo; el ejemplo regeneracionista en España tras el fatídico año de 1898 y la reconstrucción de Francia tras la Primera Guerra Mundial, fueron mencionados por la prensa mexicana como alternativas que incluyeron al turismo como herramienta adicional dentro de una estrategia general de recuperación social, moral y económica (Mercado, 2020).

En ese contexto, la iniciativa privada fundó asociaciones de prestadores de servicios, las cámaras de comercio buscaban generar proyectos para impulsar el turismo, y en el sector oficial se promovieron algunas propuestas para aprovechar esa actividad como un complemento a las acciones de gobierno, que buscaban mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas y campesinas. Entre otras acciones, en 1925 se inició un plan carretero para comunicar al país, en 1926 se reconoció el estatus de turista en la legislación mexicana, y en 1929 se emitió el "Acuerdo por el cual se previene que todo esfuerzo por el fomento y desarrollo del turismo en México es de forzosa protección por las autoridades" (Secretaría de Gobernación, 1929). Este acuerdo planteaba la creación de la Comisión Mixta Pro-Turismo, en la cual tendrían representación las dependencias del gobierno federal involucradas en el fomento del turismo, así como las cámaras de comercio, de industriales, de hoteleros, empresas de transporte, etc., e inclusive se mencionaba a las logias masónicas, o cualquier agrupación que pudiera beneficiarse de esa actividad (Mac Donald, 1981).

En los siguientes años, la prensa oficial y privada del país hicieron mención de la creación de diversos Comités Pro-Turismo en varias ciudades como Guadalajara, Oaxaca, Mérida, Campeche, Colima o Manzanillo, entre otras. Esta política de compartir con el sector privado la responsabilidad de fomentar el turismo se afianzó durante la presidencia del general Cárdenas; en 1936 se promulgó un decreto para crear el Departamento de Turismo, y se impulsó la creación de Comités Pro-Turismo en las ciudades más importantes que se ubicaban a lo largo de la carretera México-Laredo, y en otros estados que contaban con atractivos y caminos aptos para la circulación de automóviles (Mercado, 2021).

3.2. El Comité Pro-Turismo de Guadalajara, antecedentes y organización

El caso del Comité Pro-Turismo de Guadalajara es particularmente interesante, debido a que fue una de las organizaciones pioneras que trabajaron activamente en el fomento del turismo en el México Posrevolucionario. No obstante, la relación de la sociedad local con esa actividad se puede advertir desde fines del siglo XIX.

Con motivo de la inauguración del ramal de ferrocarril de Irapuato a Guadalajara en el año de 1888, las autoridades y la ciudadanía de esta última ciudad se volcaron en el aseo de plazas y jardines, organizando actividades de esparcimiento para recibir a los viajeros y hacer más grata su estancia (La Voz de México, 1888, 26 de mayo). En los años siguientes, Guadalajara era un sitio que se incluía en las excursiones promovidas por las empresas ferroviarias; además de las celebraciones religiosas como la Semana Mayor, se invitaba a los paseantes a conocer sitios de belleza natural cercanos a la ciudad como el Salto de Juanacatlán (La Voz de México, 1892, 9 de abril). Asimismo, Guadalajara fue una de las primeras ciudades en donde se organizó un *Touring Club*, el cual promovía competencias automovilísticas y excursiones por los caminos transitables. (El Informador, 1908, 25 de septiembre).

En 1923, el Club Rotario local tomó la iniciativa de crear un Comité Pro-Guadalajara. Los argumentos fueron el alto impacto económico que el turismo estaba teniendo en países europeos como Suiza, y el gran número de ciudades de los Estados Unidos que se beneficiaban de los visitantes, como los Ángeles, California; la existencia de un clima agradable y de bellezas naturales en los alrededores de la ciudad, como el cercano lago de Chapala; además de la importancia comercial de Guadalajara, que significaba la oportunidad de atraer negocios e inversiones de todo tipo.

La primera iniciativa del Comité, fue convocar a un concurso en donde se presentarían propuestas para desarrollar un plan de propaganda que permitirá dar a conocer a Guadalajara en el país y en el mundo; el premio ofrecido era de cincuenta pesos en oro nacional. El objetivo era atraer a turistas y capitalistas que desearan emprender negocios en la ciudad, promoviendo las facilidades existentes para invertir en industria, minería o agricultura (El Informador, 1923, 4 de abril).

Con estos antecedentes y en el marco de las políticas oficiales que fomentaban la actividad, el 20 de julio de 1929 se formó el Comité Pro-Turismo de Guadalajara, nombrándose en la directiva a las siguientes personas:

> *Presidente, señor Federico Castro, Gerente de la Sucursal en esta ciudad del Banco de México: Secretario, ingeniero Gabriel Blanco, Secretario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara; vocales, señores Juan C. García, Gobernador Interino del Estado, Ricardo Aguilar, miembro de la propia Cámara, Jorge Alarcón, Agente de Fletes y Pasajes de los Ferrocarriles Nacionales, ingeniero Ángel Aragón, Gerente de la Compañía Occidental de Transportes; ingeniero Agustín Basave, Mario Bozzano, Gerente local de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana; Jesús Briseño y Carlos Collignon, miembros de la Cámara de Comercio, Juan Collignon, Presidente del Club Rotario de Guadalajara y Arturo Ojeda* (El Informador, 1929, 20 de julio, p. 6).

Con el Comité Pro-Turismo ya formado, se notificó de su integración a las autoridades federales en la capital del país, haciendo de su conocimiento un esbozo del programa de trabajo. Para desarrollar el programa, se formaron subcomités con tareas específicas. El Subcomité de Relaciones debía de establecer vínculos con autoridades de los tres niveles de gobierno, tanto en Jalisco como en el ámbito nacional. El Subcomité de Prensa y Propaganda tenía la encomienda de difundir los atractivos de Guadalajara y sus alrededores a través de folletos, conferencias o artículos de prensa, así como el contacto con la prensa local, nacional e internacional. El Subcomité de Embellecimiento, estaba encargado de hermosear la ciudad y sus alrededores, así como conservar y hacer atractivos los sitios de interés para el turista. A los Subcomités de Hoteles, Casinos, Centros Culturales y Deportes, se encargó garantizar la calidad y buen servicio de alojamiento, dar facilidades al visitante, el contacto con elementos representativos locales para organizar fiestas, conferencias, eventos culturales y competencias deportivas, todo lo cual se consideraba un atractivo turístico. El Subcomité de Comunicaciones Ferrocarrileras debería de gestionar facilidades para el viajero, así como descuentos en el precio de los pasajes. El Subcomité de Carreteras y otras Comunicaciones se dedicaría a gestionar la construcción, ampliación y mantenimiento de caminos aptos para la circulación de automóviles. El Subcomité de Industria y Comercio se encargaría de las relaciones con esos sectores productivos. Igualmente se creó un Subcomité de Finanzas a efecto de gestionar y administrar recursos para la operación del organismo y para desarrollar los proyectos que se aprobaran (El Informador, 1929, 31 de julio).

3.3 Objetivos y acciones del Comité Pro-turismo

A partir de su fundación, el Comité Pro-Turismo de Guadalajara desarrolló un plan de trabajo, promoviendo ideas, realizando gestiones, difundiendo a la ciudad y sus atractivos naturales y culturales, estableciendo relaciones con autoridades locales, estatales, nacionales, así como con organismos, empresas y medios de comunicación del país y del extranjero.

La información acerca de temas concretos de esa actuación plasmada en las notas de prensa es muy extensa, por lo cual la recurrencia de palabras permite identificar los objetivos, los intereses y las principales vertientes de actuación del Comité, como se muestra enseguida (Figura 2).



Figura 2: Comité Pro Turismo de Guadalajara, México, 1923-1941. Objetivos, acciones e intereses. Elaboración propia, 2023.

El recuento y clasificación de palabras por afinidades en temas generales, permitió ver que las acciones del Comité se orientaron a establecer vínculos con el ámbito nacional (2.74%), con el ámbito internacional (2.12%), con estados y ciudades de México (18.01%) y el mundo (8.36%); lo cual se lograría a través de una intensa publicidad (6.77%) y la construcción y mantenimiento de vías y medios de comunicación (7.99%). La base de esa publicidad era dar a conocer los atractivos deportivos, culturales y naturales de Guadalajara y sus alrededores (10.82%). Despertar la expectativa en el visitante hacia los atractivos locales requería de mejorar la imagen urbana mediante el embellecimiento de la ciudad, dotando de comodidades los sitios de atractivo para el visitante (2.43%), así como velando por la calidad y ampliación de los servicios para el turista (1.39%). El objetivo era atraer turistas y viajeros (8.19%), ya fuera que formaran parte de excursiones, convenciones, grupos familiares, empleados, capitalistas u hombres de negocios, tanto nacionales como extranjeros.

Para lograr esos propósitos, se involucró a empresarios, comerciantes, profesionistas y personas vinculadas con clubes sociales, organizaciones académicas y culturales representativas de la sociedad local (13.85%), acercándose a las autoridades federales, estatales y municipales (7.60%) las cuales colaboraron en el organismo mixto, respaldando y respondiendo positivamente a las gestiones del Comité.

En esa actuación, se puede advertir que los intereses del Comité estaban orientados preponderantemente hacia los beneficios económicos (12.41%), en tanto que los fines sociales fueron mínimos (1.80%).

La combinación y el análisis más detallados de algunas de las temáticas generales vertidas en las notas de prensa permiten apreciar de forma más precisa la magnitud de las acciones del Comité, así como sus alcances, como se muestra enseguida.

Un aspecto que se advierte en el análisis de las notas de prensa es la estrecha relación entre las categorías de Publicidad; Países y ciudades del mundo; México, estados y poblaciones; Vinculación con el ámbito internacional y Vinculación con el ámbito nacional. La suma de palabras asociadas a estos temas muestra una preponderancia (38.44%) en los contenidos general de las notas de prensa.

Si bien la publicidad desplegada por el Comité tuvo como eje central a la Ciudad de Guadalajara, en las notas de prensa se mencionaban también a otras ciudades del estado de Jalisco. Esa mención tenía que ver con poblaciones que contaban con atractivos turísticos, así como con otras localizadas a lo largo de carreteras y vías férreas, por lo que eran un referente para el viajero. Del total de ciudades de Jalisco, aquellas que se identificaban como un sitio de atractivo estaban la propia Guadalajara (54.04%), Chapala (13.85%), Tequila (3.27%), Barra

de Navidad (2.12%) Tlaquepaque (1.54%), Tepatitlán (1.15%), Zapopan (0.58%) o Tonalá (0.38%). El resto de poblaciones mencionadas perdieron su relevancia en el interés del turismo, principalmente debido a la construcción de nuevas carreteras o la modificación del trazo original.

En el caso de otras ciudades del país, las que aparecían mencionadas con más frecuencia eran aquellas que estaban comunicadas por las carreteras y ferrocarriles, formando parte de los circuitos turísticos de la época, al igual que los sitios de origen de los visitantes; también se hizo referencia a ciudades desde las cuales los potenciales visitantes solicitaban información al Comité. Las ciudades con menciones más frecuentes fueron la Ciudad de México (19.05%), León (12.24%), Nogales (5,44%), Mazatlán ((2.72%), Cuyutlán (2.38%), Monterrey (1.70%), Aguascalientes (1.36%), Guanajuato (1.36%), Manzanillo (1.36%), Puebla (1.36%), Veracruz (1.36%) o Zacatecas (1.36%). Otras ciudades mencionadas, aunque de forma menos frecuente, fueron Cuernavaca, Mérida, Pátzcuaro, Irapuato, Oaxaca, Santiago, Silao, Torreón, Uruapan, Ciudad Obregón, Ciudad Valles, Guaymas, Morelia, Nuevo Laredo, Orizaba y Taxco, entre otras. Varias de las ciudades mencionadas se consolidaron al paso del tiempo como destinos turísticos, aunque llama la atención el caso de Cuyutlán en el estado de Colima que, de ser un destacado destino turístico de playa durante la temporalidad de estudio, al paso del tiempo desapareció como lugar de atractivo para los viajeros.

La mención de países en las notas de prensa se dio en función de las solicitudes de información que llegaban al Comité. Dado que los Estados Unidos era el principal mercado turístico del mundo en esa época, se hace obvia la frecuencia de su mención (81.46%), seguido de Europa (6.74%), Latinoamérica (7.87%) y Australia (3.93%). En el caso de las ciudades de los Estados Unidos se mencionaron 37 ciudades, en donde destacan Los Ángeles, El Paso, San Francisco, Nueva York o Chicago entre las más relevantes, seguidas de otras que se ubican en su mayoría en el Oeste de los Estados Unidos y en la frontera de ese país con México. Fue ahí donde se enfocó el interés del Comité para promover a Guadalajara, y desde donde se solicitaba información de la ciudad por parte de visitantes potenciales.

Uno de los principales objetivos del Comité fue el contacto con empresas ferroviarias, periodísticas y agencias de viajes tanto del país como del extranjero, las cuales solicitaban información acerca de México, Jalisco o Guadalajara. También se identificó el contacto del Comité con diplomáticos, periodistas y escritores, al igual que algunas personalidades que visitaron Guadalajara y que fueron atendidas por miembros de ese organismo, entre las que se encontraban el periodista estadounidense John Vavasour Noel; Joaquín Rodríguez de Silva Leite, historiador portugués de la Brown University de Providence, Rhode Island; W, Richardson, ex gobernador de California; o Douglas C.G. McNeill, cónsul de Inglaterra, entre otros.

La publicidad de Guadalajara emprendida por el Comité tenía como principal objetivo dar a conocer los atractivos de la ciudad y sus alrededores. El análisis desagregado de este concepto hace posible identificar los lugares y expresiones considerados de interés para el visitante durante esa época (Figura 3).

Los atractivos de Guadalajara y sus alrededores mencionados en las notas de prensa eran las ferias, fiestas, celebraciones e historia (25.36%); las artesanías (1.84%); la ciudad (20.25%) en el sentido del conjunto urbano como espacio de atractivo para el visitante; los monumentos (16.36%), los deportes (3.07%), las bellezas naturales (29.85%), así como otros atractivos (3.68%) en general, sin especificar alguna expresión o sitio en particular.

Entre las ferias, fiestas y celebraciones estaban el Carnaval, la Feria de Todos los Santos, la Feria Anual de Diciembre, los Juegos Forales, el mariachi, la Semana Mayor; así como la historia, los centros culturales, el baile, los teatros, casinos o centros sociales, entre otros.

También se incluían las artesanías, que contenían los talleres en general, los sombreros, pero preponderantemente la cerámica identificada como arte nativo, particularmente la elaborada en la población de Tonalá, vecina de Guadalajara.

Como parte de las bellezas naturales se mencionaban el Lago de Chapala, los alrededores de Guadalajara, el Salto de Juanacatlán, la Barranca de Oblatos, la Barranca de Ibarra, los manantiales de aguas termales, el parque Los Colomos, el Plan de Barrancas o el Río Lerma, además de recomendar también panoramas y lugares pintorescos en lo general, sin precisar sitios específicos (Figura 4).

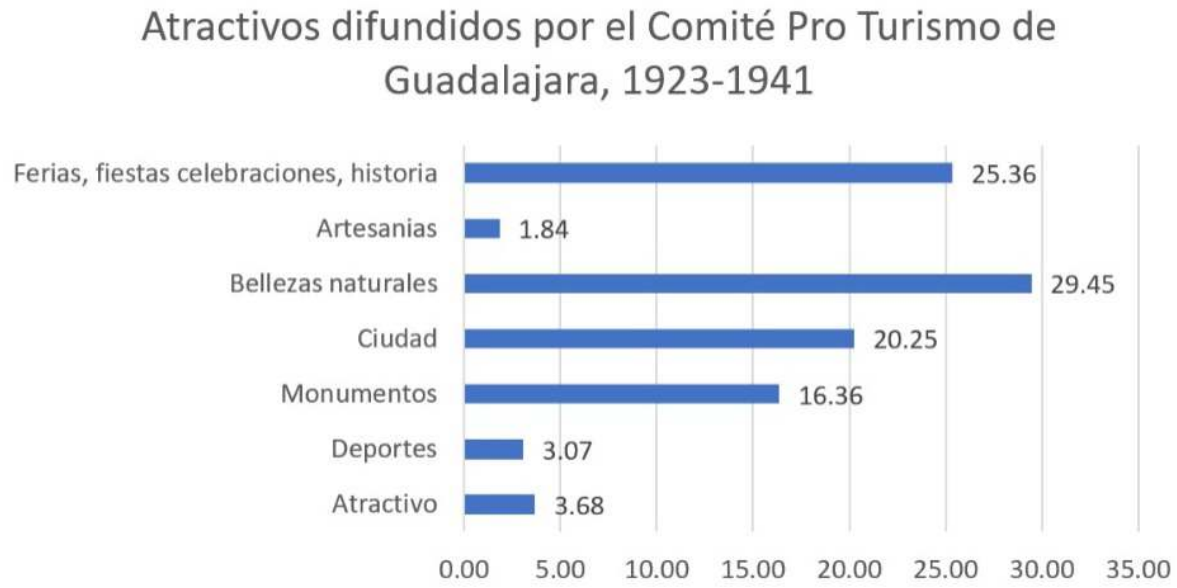

Figura 3: Atractivos difundidos por el Comité Pro Turismo de Guadalajara, México, 1923-1941. Elaboración propia, 2023



Figura 4: Barranca de Oblatos s/f. Colección particular

También se incluyeron como atractivo los deportes; específicamente se mencionaron el tenis, el béisbol, el futbol y la natación, además de los campeonatos deportivos en general.

Los monumentos fueron señalados como un atractivo relevante, mencionando que Guadalajara contaba con 287 edificaciones de ese tipo en 1935, como eran el Museo del Estado, el Palacio de Gobierno, el Teatro Degollado, el Hospicio Cabañas, los templos y las casas coloniales, el templo de San Felipe, el templo de San José o el templo de Santa Mónica. Acerca de los monumentos, se mencionaba la idea de su conservación, haciendo alusión a la Ley sobre Sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales del 30 de enero de 1930 (Figura 5).



Figura 5: Avenida Corona, ca. 1930. Colección particular.

Además de la valoración de la arquitectura del pasado y la conservación del área fundacional, también se pudo identificar la idea de que era necesario desarrollar nuevo equipamiento urbano, vías de circulación, edificaciones y servicios que complementaran el atractivo de la ciudad. En particular, los sitios mencionados con más frecuencia fueron el Parque Agua Azul, la Avenida Lafayette, el Country Club, el Parque Revolución, la Avenida Álvaro Obregón, la Avenida Vallarta, la Calzada del Ejército, la Calzada Independencia, la Alameda, la Avenida 16 de Septiembre, el Mercado Libertad, la Nueva Penitenciaría, los portales, la Plaza de Armas, los jardines, las colonias Americana y la Reforma, entre otras. También se mencionó el Parián de la cercana población de Tlaquepaque. Entre las acciones a desarrollar por el Comité en el espacio urbano, estaban las gestiones para mejorar el aspecto de esos lugares como un atractivo para el visitante, al igual que la necesidad de construir nuevos edificios y un campo de golf que complementaría el atractivo de la ciudad (Figura 6).

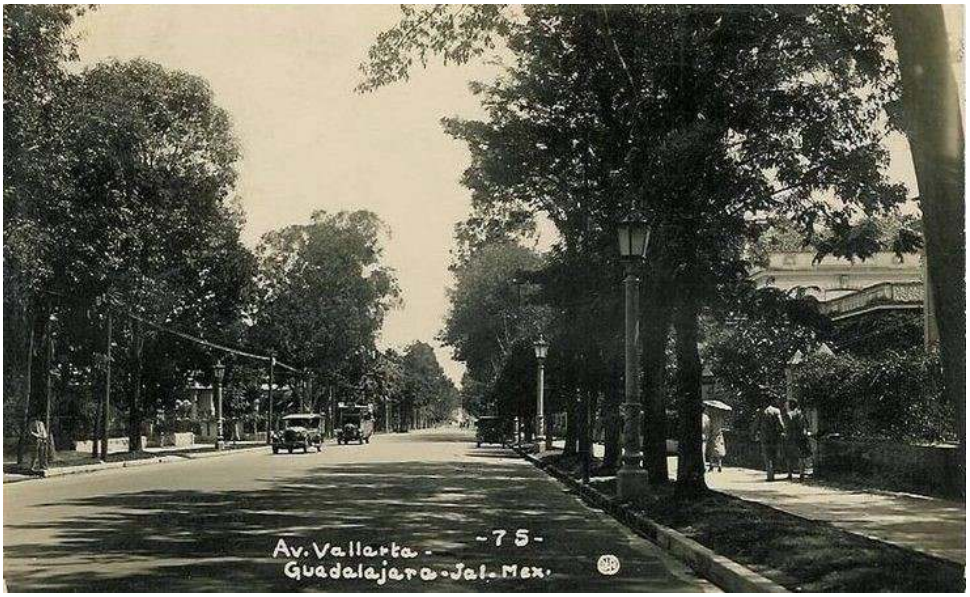

Figura 6: Avenida Vallarta s/f. Colección particular.



Figura 7: Hotel imperial, s/f. Colección particular.

Los servicios para el turista fueron un tema de interés para el Comité (1.60%), centrándose en la necesidad de promover la inversión en hoteles (Figura 7). No obstante, ante la falta de servicios de alojamiento suficientes para atender la creciente demanda, se promovió también la operación de casas de huéspedes. Un aspecto interesante fue que, ante la falta de establecimientos de hospedaje, se desarrolló un programa de Posadas Familiares durante temporadas vacacionales y de mayor afluencia, en el cual se conminaba a la población que ofreciera a los turistas las habitaciones que tuviera disponibles en sus casas a través de los avisos de ocasión publicados en los periódicos locales (En Informador, 22 de febrero de 1940).

En el conjunto de atractivos se puede advertir que, exceptuando las bellezas naturales y la artesanía, el 68.71% de los sitios y expresiones difundidos por el Comité se ubicaban en el ámbito de lo urbano, lo cual confirma la visión de la necesidad de desarrollar a la ciudad como un atractivo en su conjunto.

3.4. Los integrantes del Comité Pro-Turismo de Guadalajara y sus visiones

Los Comités Pro-Turismo en México tuvieron un carácter mixto, con participación de autoridades y sociedad. En el caso de Guadalajara, del total de participantes y colaboradores del Comité (Figura 8), las personas y agrupaciones sociales locales fueron preponderantes (66.32%) sobre las entidades de gobierno y sus representantes (33.68%).

Entre las autoridades participantes se encontraban representantes de las dependencias federales relacionadas con el turismo (11.12%), funcionarios del gobierno de Jalisco (19.11%), así como de ayuntamientos del estado, mayoritariamente del municipio de Guadalajara (3.63%). Las autoridades colaboraron en el ámbito de sus funciones, así como siendo receptoras de las gestiones de obra pública, mejoramiento de servicios, construcción y mantenimiento de carreteras, control de la indigencia y del comercio ambulante, realización de ferias, eventos culturales, etc.



Figura 8: Sector social, oficial y productivo vinculado con el Comité Pro Turismo de Guadalajara, México, 1923-1941. Elaboración propia, 2023.

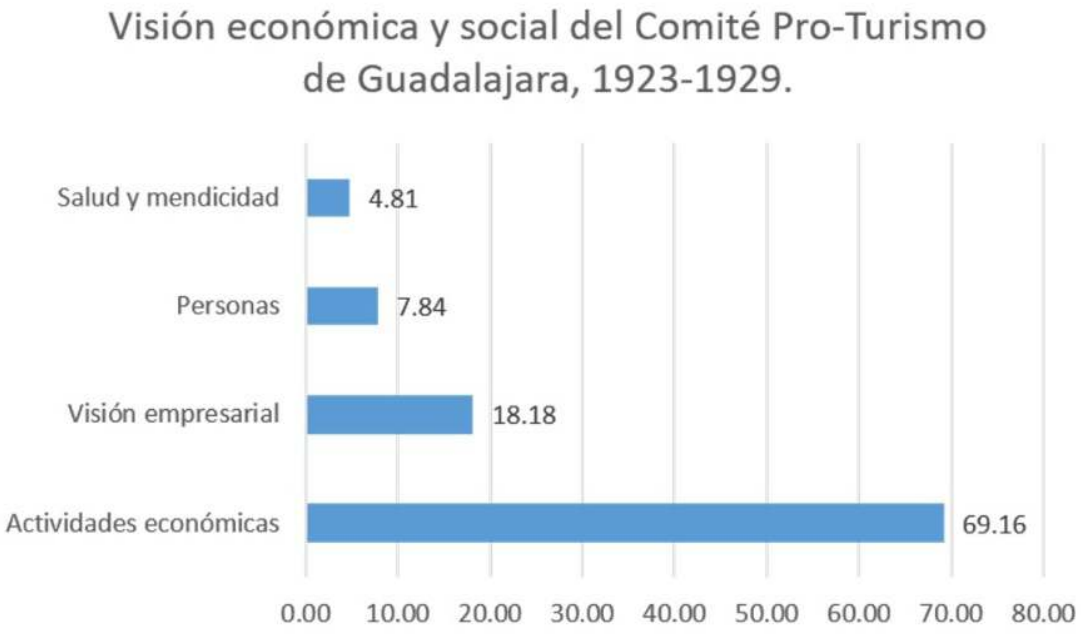

Figura 9: Visión económica y social del Comité Pro Turismo de Guadalajara, México, 1923-1941. Elaboración propia, 2023.

Por su parte, la participación social en el Comité fue muy amplia y abarcó personas del ámbito periodístico (0.24%), religioso (0.60%), deportivo (1.81%), empresarial (17.17%) social y profesional (18.62%), educativo y cultural (9.07%), así como guías de turistas (18.62%).

Lo anterior muestra un amplio consenso social acerca de la importancia del turismo y su importancia como una actividad productiva que impulsaría la economía local.

En el caso del Comité Pro-Turismo de Guadalajara, lo que muestran el total de menciones de las notas de prensa (Figura 1) es una preponderancia de la visión económica (12.41%) sobre la visión social (1.80%). Esa preponderancia se confirma al hacer un desagregado de palabras afines o relacionadas con lo económico o lo social (Figura 9), en donde se puede advertir de forma contundente el interés desarrollista y economicista de los integrantes del Comité en los objetivos y acciones emprendidas en torno al fomento del turismo.

Como puede verse al confrontar esas visiones, lo social solo significó un mínimo interés (12.65%), frente a los objetivos de generar riqueza, desarrollar proyectos, inversiones o hacer negocios en torno al turismo, la industria, la agricultura o la minería (87.34%).

Las palabras asociadas a las personas (7.84%), se referían en lo general a la dotación de servicios, mejoramiento de las condiciones de vida o el progreso de la sociedad. No obstante, la alusión a las comunidades indígenas o campesinas, o a sus formas de vida en poblaciones que tocaban las comunicaciones terrestres de la época o sus atractivos, son prácticamente inexistentes; menos aún se menciona la posibilidad de que esas comunidades mejoren sus condiciones de vida a través del turismo. Tal parece que la idea de los beneficios económicos solamente circunscribía a ciertos sectores sociales y zonas urbanas de la propia Guadalajara; en tanto las poblaciones circundantes como Tlaquepaque, Tonalá o Zapopan solamente interesaban en la medida que constituían sitios de atractivo cercanos a la capital de Jalisco.

Un tema que fue reiteradamente mencionado en las notas de prensa, fue el mal aspecto que daban a la ciudad la mendicidad, las vendimias callejeras, los vagos, los indigentes y pordioseros (4.81%), lo cual se asociaba a la miseria, la ociosidad y la incultura, calificando todo ello como una plaga social que requería un saneamiento. Asimismo, se encontraron referencia a enfermedades como el paludismo y la tifoidea, que se presentaron ocasionalmente en algunos sitios de atractivo turístico, y que exigieron un despliegue oficial para atender y erradicar esas emergencias sanitarias.

Si bien estos datos permiten percibir las características generales que tuvo el Comité Pro-Turismo de Guadalajara, así como algunos de los efectos de su actuación en favor de esa actividad, es importante analizar los resultados a la luz del contexto nacional de fomento del turismo durante esa época.

4. Discusión

La presente investigación se abordó desde la perspectiva de la transformación del espacio urbano, de las políticas públicas y la importancia de considerar a las personas que intervienen en su conceptualización y aplicación como una condición relevante para comprender este proceso y sus resultados. Asimismo, se partió del supuesto de que los Comités Pro-Turismo que operaron durante la etapa posrevolucionaria en México fueron los articuladores de las políticas nacionales y la realidad local. Bajo esas premisas, y atendiendo a los resultados antes expuestos, a continuación, se plantea una interpretación en torno a la actuación del Comité Pro-Turismo de Guadalajara durante la temporalidad de estudio.

El análisis de las notas de prensa publicadas acerca del Comité Pro-Turismo permite apreciar dos aspectos básicos, como fue la amplia convocatoria social y del sector oficial en torno al objetivo común de hacer de Guadalajara un destino turístico reconocido en el país y en el extranjero; por otra parte, también demuestra la diversidad de acciones y gestiones efectuadas para generar las condiciones y servicios de calidad para atender al turista durante su estancia, asegurándole una experiencia satisfactoria.

Atendiendo a los resultados, se puede afirmar que la mayor tarea desplegada por el Comité Pro-Turismo fue la generación y difusión de una marca turística de la ciudad en el ámbito nacional e internacional. Los datos también permiten advertir el éxito de las campañas publicitarias emprendidas por el Comité, organismo que al paso del tiempo se convirtió en un referente nacional e internacional de Guadalajara, al

cual solicitaban información potenciales visitantes y empresas interesadas en organizar grupos de viajeros hacia esa ciudad.

La campaña de relaciones públicas personalizadas fue otro rasgo del organismo, ya que con frecuencia se mencionaban en las notas de prensa la recepción de visitantes y empresarios, políticos o grupos sociales, a los cuales se asignaban integrantes del Comité Pro-Turismo para darles la bienvenida a la ciudad o fungir como acompañantes durante su estancia.

La visión claramente empresarial de la mayoría de los integrantes del Comité es evidente al identificar a casi un centenar de personas que colaboraron con ese organismo, y que formaban parte de la elite económica y social de la ciudad: éstos eran empresarios, comerciantes, ejecutivos, profesionistas, integrantes de clubes sociales de la ciudad, directivos de organizaciones culturales, líderes de organizaciones de transporte e inclusive sacerdotes católicos, además de políticos. Entre los más activos se encontraban Mario Bozzano, Ernesto Gómez Ibarra, Agustín Basave, Enrique Bellón, Calos Collignon, José C. Flores, Federico Castro, Manuel Fernández, Macario G. Zavala, Gabriel Blanco, Jesús Briseño, José Cornejo Franco, Luis G. Medina, José Mora Ibarra y Clarence A. Neff, entre otros.

Un personaje destacado fue Enrique Álvarez del Castillo, propietario del periódico El Informador. Este medio de comunicación estuvo muy comprometido con el Comité y difundió con asiduidad su labor, así como una diversidad de notas relativas al turismo a nivel mundial y nacional. En sus páginas se han podido identificar 289 artículos, editoriales y notas de prensa relativos al turismo, publicados entre 1907 y 1945 (Mercado, 2021).

Un grupo que fue mencionado de forma constante en las notas de prensa fue el de los guías de turistas. Desde el inicio de su funcionamiento, el Comité enfatizaba en la importancia de prestar un servicio adecuado y evitar abusos, por lo cual promovió y logró que se emitiera un reglamento que regulara esa actividad, y la obtención de una certificación mediante la presentación de un examen (El Informador, 1936, 14 de mayo).

Cabe destacar que entre los dieciséis guías de turistas que se mencionaron, solamente hubo una mujer, Aspasia Nicolópolus, de origen griego, establecida en Guadalajara que, gracias a sus conocimientos y el dominio de varios idiomas, aprobó el examen y prestó sus servicios principalmente a mujeres que visitaban la ciudad (El Informador, 1935, 28 de febrero, 24 de mayo y 28 de noviembre). El caso de Aspasia Nicolópolus permite reflexionar acerca de la visión de género durante la época de estudio. La preponderancia del género masculino fue abrumadora, ya que solamente se menciona a una mujer como integrante del Comité: la profesora de música de origen alemán Tula Meyer de Schroeder (El Informador, 1929, 31 de julio). Asimismo, aunque sin formar parte del Comité, se mencionó a Georgina Burlingham Carmichael (El Informador, 1935, 28 de febrero), Representante de la Secretaría de la Economía Nacional en El Paso, Texas; así como a Anita Quezada y María de la Luz Cruz, integrantes de un grupo local de baile folclórico que colaboró en actividades culturales organizadas por el Comité (El informador, 1932, 27 de octubre).

Otro caso digno de mención fue la participación del ámbito educativo y cultural en el quehacer del Comité a través de la Sociedad de Geografía y Estadística, el Club Literario Inglés, la Universidad de Guadalajara y la Federación de Estudiantes del Jalisco (El Informador, 1931, 30 de octubre; 1932, 27 de octubre). En particular, la participación de estas dos últimas instituciones en el Comité resulta sumamente reveladora acerca de sus vínculos con el ámbito empresarial y político del estado de Jalisco, lo cual permite comprender el peso específico que ha tenido la Universidad de Guadalajara en la vida política de esa entidad durante la última centuria, así como su liderazgo en la organización de eventos contemporáneos de importancia internacional, como es la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

En el Comité también participaron como miembros o colaboradores algunos personajes que, al paso del tiempo, fueron los protagonistas de grandes transformaciones urbanas en la ciudad de Guadalajara. Uno de ellos fue Jesús González Gallo, destacado político, que fue mencionado como integrante de la Directiva del Comité Pro-Feria "Jalisco 1933" (El Informador, 1933, 14 de agosto), y quien sería gobernador de Jalisco entre 1947 y 1953, período en el cual impulsó proyectos de modernización de Guadalajara, Chapala, Zapopan, Tlaquepaque y Yahualica. En el caso de Guadalajara, este gobernante llevó a cabo una gran renovación

urbana en el centro histórico, tarea que encargó precisamente al arquitecto Ignacio Díaz Morales quien, en su momento, colaboró con el ingeniero Agustín Basave en el Subcomité de Embellecimiento del Comité Pro Turismo; otro personaje que colaboró con ese subcomité fue Luis Barragán (El Informador, 1929, 31 de julio), quien décadas más tarde sería galardonado con el Premio Pritzker de Arquitectura, máximo reconocimiento mundial en esa disciplina.

La creación del Subcomité de Embellecimiento y el calibre de sus integrantes permite comprender lo expuesto en las notas de prensa acerca de la necesidad de mejorar el aspecto de calles, plazas, avenidas, edificios, la habilitación de miradores en sitios como la Barranca de Oblatos y otros lugares de atractivo para el visitante.

En esta misma línea, la idea de la ciudad en su conjunto como atractivo turístico tiene un mayor peso (20.25%) que la idea de monumento (16.36%), lo cual también es un indicio que hace posible entender la evolución urbana de Guadalajara durante la segunda mitad del siglo XX y las obras de modernización realizadas en el centro de la ciudad, aún a costa de la destrucción de inmuebles con valor histórico o artístico.

Por otra parte, en las iniciativas de embellecimiento urbano y promoción de actividades deportivas, fiestas, eventos artísticos y todo tipo de actividades para el visitante, se advierte la circulación de ideas en torno al turismo y a ver a la ciudad como un espectáculo permanente. Tal era el caso de Berlín, en donde el Negociado Municipal de Turismo era la entidad encargada de organizar lo concerniente al turismo y la generación de atractivos permanentes durante todo el año; la nota relativa a ese tema fue publicada precisamente por el periódico El Informador (Ortiz, 1926), y con certeza esos ejemplos internacionales alentaron las acciones del Comité Pro-turismo de Guadalajara.

Lo antes señalado se encuentra vinculado con la visión que prevaleció en el Comité, cuyos interese estaban fuertemente ligados con las empresas y las actividades económicas. La visión preponderantemente económica del Comité demandaba también una limpieza social del espacio urbano, alejando a comerciantes ambulantes, vagos o indigentes considerados un producto de la incultura, la miseria o la ociosidad, es decir, lo contrario que se deseaba mostrar a los visitantes y posibles inversionistas. Si bien se conminaba a la autoridad a desterrar esa lacra de la ciudad, el comité solamente mencionó como solución la existencia de una “Casa de Buena Voluntad” (El Informador, 1933, 6 de octubre), pero sin llegar a proponer soluciones de fondo para terminar con la falta de oportunidades y lograr sacar a los más humildes de esas formas denigrantes de vida.

Esto permite advertir que esa visión de lo social se confrontaba con el discurso oficial que planteaba al turismo como una actividad que contribuiría precisamente a mejorar las condiciones de vida de las personas y grupos sociales más afectados por la pobreza. Afirmando lo anterior, la mención de personas o formas de vida de grupos originarios fue ínfima, contrario a lo que sucedía en el discurso oficial donde la pobreza y las clases marginadas era un tema preponderante (Gamio, 1922; Cárdenas, 2003; Mac Donald, 1981; Olivé & Urteaga, 1988).

Esta lectura de las visiones del Comité permite afirmar que el interés en torno al desarrollo económico o atracción de inversiones y negocios a través del turismo fue preponderante debido a la propia ocupación profesional y posición social de los integrantes del Comité, quienes estaban vinculados a empresas y formaban parte de la élite de la sociedad local.

Esta contradicción entre el discurso oficial y el de grupos privados vinculados con el turismo, hace posible identificar claramente dos posturas en torno al turismo en el México posrevolucionario. Por un lado, un planteamiento en donde esa actividad era una herramienta adicional para lograr la mejora social de las marginadas comunidades campesinas e indígenas; por otro lado, el turismo visto como una posibilidad de negocio, de desarrollo económico, de modernización y progreso, pero sin un compromiso social definido.

Como punto final, cabe señalar el impacto de la actuación del Comité en el incremento de visitantes y los beneficios económicos. Durante la época de estudio no existió un sistema consolidado de esa información en el país. Pese a la discrepancia de cifras y métodos utilizados por organismos oficiales (Anaya, 2014), los informes presidenciales indican que el número de turistas en el país creció de 13,077 personas en 1919 a 135,000 viajeros en 1940 y 134,000 en 1945, dejando una derrama de 21 millones de pesos

en 1940 y de 180 millones en 1945 (Mac Donald, 1981). En los estados del país no existió un registro preciso del número de turistas, salvo excepciones como fue el estado de Morelos (Mercado, 2020). Por su parte, el Comité Pro Turismo de Guadalajara se dio a la tarea de formar una estadística con base en el número de vehículos que transitaban por las principales carreteras de Jalisco (El Informador, 1934, 11 de junio); en los años siguientes la prensa local publicó asiduamente las cifras obtenidas con ese método. Pese a la imprecisión de las cifras, se puede afirmar que durante la temporalidad del estudio existió un incremento del turismo en México, a lo cual Guadalajara contribuyó de forma relevante debido en buena medida a las políticas locales y la actuación del propio Comité.

5. Conclusiones

Confirmando la hipótesis inicial, los resultados de investigación muestran el papel relevante que tuvo el Comité Pro-Turismo en el inicial impulso del turismo en Guadalajara. Adicionalmente se pudo constatar que ese organismo fue un crisol en la generación de una imagen compartida de ciudad por parte de la élite social, económica y política de aquel momento. Asimismo, se pudo corroborar que esa entidad mixta fue el articulador y operador de las políticas oficiales para impulsar el turismo regional y local; no obstante, en su actuación prevaleció la visión económica y empresarial de sus integrantes, dejando de lado el beneficio social del turismo, que planteaban como meta los planes y programas de los gobiernos posrevolucionarios de aquella época.

Bajo la visión de los integrantes del Comité, su mayor esfuerzo se encaminó a generar una marca turística de Guadalajara conocida e identificable a nivel nacional y mundial, para lo cual se utilizaron con éxito los recursos publicitarios y de comunicaciones a su alcance. Los atractivos promovidos enfatizaban el patrimonio cultural y natural no sólo de la ciudad, sino que incluían sitios cercanos de atractivo para el visitante. De esa forma, en la mención de poblaciones y atractivos se puede identificar el origen de un territorio turístico que tiene a Guadalajara como eje articulador de poblaciones típicas y bellezas naturales, que fue difundido, desde esa época, como altamente representativo de los valores nacionales.

Un aspecto relevante es que el Comité percibió la necesidad de hacer de la ciudad en su conjunto un atractivo turístico; por ello el embellecimiento urbano fue un tema primordial en la gestión de obra pública ante las autoridades locales. En las notas de prensa analizadas subyace la idea de la modernización urbana a través de la construcción de edificaciones, vialidades, parques, jardines y plazas como parte del propósito de hacer del espacio público un escenario dispuesto para el turismo. En este sentido, la identificación de instituciones, integrantes y colaboradores del Comité, que en décadas posteriores alentaron la modernización y trasformación urbana de Guadalajara, permite advertir la influencia de ese organismo en la configuración de una imagen compartida de ciudad por parte de las élites locales, así como comprender la evolución de la ciudad durante la segunda mitad del siglo XX.

Esa transformación puede observarse a través de diversas obras; como ejemplo se pueden mencionar el Parque de la Revolución de Luis Barragán, en 1934, al igual que acciones en las décadas posteriores, como la Cruz de Plazas de Ignacio Díaz Morales, las ampliaciones de las Avenidas Juárez, 16 de Septiembre y Federalismo, el Mercado Libertad de Alejandro Zohn o la Plaza Tapatía. En la mayoría de estos casos, la trasformación se hizo a costa de la destrucción de monumentos históricos y arquitectura contextual, generando en su momento fuertes controversias (Ruiz, 2015; Vázquez, 2015); inclusive en acciones recientes como el Paseo Alcalde prevalece esa tendencia de cambio con fines económicos, aunque incluye vertientes de recuperación del patrimonio histórico, de residentes y de la vida comunitaria (Figuras 10 y 11).

La destrucción masiva de arquitectura patrimonial demeritó la imagen urbana y cortó de tajo un eventual reconocimiento del centro histórico de Guadalajara como Patrimonio Mundial; frente a esa pérdida, la voluntad de configurar una ciudad de clase mundial ha llevado a privilegiar el espacio público como el gran protagonista del atractivo turístico y de la vida comunitaria, tendencia que, como se mostrado, ha sido una constante durante la última centuria. Como lo ha señalado Vázquez (2015), esa modernidad inducida ha impedido la posibilidad de una solución integral de crecimiento urbano y la integración armónica del legado edificado en el pasado, con la

ciudad contemporánea, dejando para el futuro de Guadalajara la transformación continua como única vía.

El análisis de la actuación del Comité Pro-Turismo de Guadalajara, en su conjunto, permite comprender el proceso de creación, desarrollo y consolidación de un destino turístico como un tema de amplia duración, así como la incidencia de esa actividad en la evolución económica y urbana de ciudades y regiones. Replicar este tipo de estudios en otras ciudades del país en donde operaron este tipo de organismos, permitirá identificar y valorar la verdadera dimensión que ha tenido el turismo en la configuración del México contemporáneo.



Figura 10: El centro de Guadalajara, antes de la construcción de la Cruz de Plazas. El Informador, 3 de septiembre de 2012, https://www.informador.mx/Cultura/Guadalajara-de-Diaz-Morales-20120903-0241.html



Figura 11: Demolición para construir la Plaza de Los Laureles, proyecto de Cruz de Plazas, 1952. Plans, https://www.plans.com.mx/guadalajara-antigua/

6. Agradecimientos

A la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través de la Coordinación de la Investigación Científica, por el financiamiento del proyecto "Turismo y patrimonio cultural. Génesis y efectos de una relación indisoluble".

7. Referencias

7.1. Artículos

Anaya, L. (2014). El Egipto de América. Yucatán y el olvido histórico en el nacimiento del turismo mexicano. *Memorias*, 10 (23), 652-75. http://dx.doi.org/10.14482/memor.23.6528

Ballart, J., Fullola, J. & Petit, M. (1996). *Complutum*, 6 (II), 215-224. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=902780

Baloglu, S & McCleary, K. (1999). A model of destination image formation. *Annals of Tourism Research*, 26 (4). 4, 1999, 868-897. https://doi.org/10.1016/S0160-7383(99)00030-4

García, A. & Giralt, C. (2009). Una aproximación al concepto de puesta en valor turística del patrimonio industrial. *Terr@Plural, Ponta Grossa*, 3 (2), 171-185. http://dx.doi.org/10.5212/TerraPlural.v.3i2.171186

Mercado. E. (2016). Patrimonio cultural y turismo en el México posrevolucionario. *Pasos*, 14 (4), 1027-1040. https://doi.org/10.25145/j.pasos.2016.14.066

Mercado. E. (2021). El turismo en la provincia mexicana. Notas de prensa 1886-1945. *Pasos*, 19 (2), 369-381. https://doi.org/10.25145/j.pasos.2021.19.024

Niño, N.; Hinojosa, A. & Galarza, C. (2017). Aporte al turismo cultural en el centro histórico de Guadalajara (2014-2016). *Topofilia*. 57-67. https://www.academia.edu/download/57281281/REVISTA_TOPOFILIA-Aporte_al_turismo_cultural_en_el_centro....pdf

Pérez-Montford, R. (2006). Down Mexico way. Estereotipos y turismo norteamericano en el México de 1920. Cuadernos, 14, 13-32.

Podestá, J. (2000). Políticas públicas y Regiones: un análisis crítico. *Revista de Ciencias Sociales*, 10, 69-80. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70801005

Sánchez, A.; López, A. & Propin, E. (2005). Estructura territorial del turismo en la Zona Metropolitana de Monterrey, México. *Investigaciones Geográficas*, 58, pp. 80-105. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0188-46112005000300006&lng=es&nrm=iso

7.2. Libros

Aguilar, L. F. (Comp.). (1992). *El estudio de las políticas públicas*. M.A. Porrúa.

Mercado, E. (2013). *Ideología, legislación y patrimonio cultural. Legislación urbana para la conservación del patrimonio urbano-arquitectónico en Morelia*, 1825-2001. Secretaría de Cultural del Gobierno de Michoacán.

Mercado, E. (2020). *Turismo, imagen urbana y arquitectura en las políticas públicas. México en las primeras décadas del siglo XX*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Olivé, J.C.; Urteaga, A. (Coord.). (1988). *INAH, una historia*. INAH.

Berger, D. (2006). *The Development of Mexico's Industry: Pyramids by Day, Martinis by Night*. Palgrave MacMillan.

Cárdenas, L. (2003). *Apuntes. Una selección*. UNAM-CERMLC

Castells, M. (1974-2004). *La cuestión urbana*. Siglo XXI.

Gamio. M. (1922). *The population of the valley of Teotihuacán. Introduction, synthesis and conclusions*. Secretaría de Agricultura y Fomento.

Lezama, J.L. (1993). *Teoría social, espacio y ciudad*. El Colegio de México.

Roth, A. (2009), *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Aurora.

Kotler, P.; Haider, D. & Rein, I. (1994). *Mercadotecnia de localidades. Cómo atraer inversiones, industrias y turismo a ciudades, regiones, estados y países*. México: Diana.

Ruiz, A (2015). La opinión pública en torno a la devastación arquitectónica de Guadalajara. En C. Hurtado, R. Castro, L. De Gunther & U. Mazariegos, *Construyendo el paradigma Arquitectónico*, 55-71. México: U. de G., UAT, US., UCACH. https://dad.unison.mx/wp-content/uploads/2019/12/DIFUSION-UNIVERSIDADES-Construyendo-el-pa-radigma-arquitectónico-logo-nuevo-FADU.pdf

Vázquez, P. (2015). El Desarrollo urbano en Gua-

dalajara. En L. Cruz, *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, vol. IV, 329-340. México: FCE, UNAM, FA. https://rei.iteso.mx/handle/11117/5055

Rodríguez, V. (1998). Turismo urbano y cultural en internet. En M: Marchena, *Turismo urbano y Patrimonio Cultural. Una perspectiva europea*, 55-79. Sevilla: Diputación de Sevilla.

7.3. Notas de prensa

Activamente amplía su propaganda el Comité de Turismo de esta ciudad (1935, 28 de febrero). *El Informador*.

Activos trabajos del Comité de Turismo (1931, 30 de octubre). *El Informador*.

Carrera de automóvil de México a Guadalajara (1908, 25 de septiembre). *El Informador*.

Correspondencia de los estados. Jalisco (1888, 26 de mayo). *La Voz de México*.

El Comité de Turismo formará una estadística de turistas (1934, 11 de junio). *El Informador*.

El Comité de Turismo hace un llamado a las familias de Guadalajara (1940, 22 de febrero). *El Informador*.

El Comité Pro-Guadalajara hará propaganda en todo el mundo (1923, 4 de abril). *El Informador*.

Excursiones de Semana Santa (1892, 9 de abril). *La Voz de México.*

Guadalajara de Díaz Morales (2012, 3 de septiembre). El Informador. https://www.informador.mx/Cultura/Guadalajara-de-Diaz-Morales-20120903-0241.html

La Federación de Estudiantes cooperará en la recepción que se hará a los turistas (1932, 27 de octubre). *El Informador*.

La señorita Nicolópulos se graduó de Guía para Turistas (1935, 24 de mayo). *El Informador*.

Las actividades del Comité Pro-Turismo (1929, 31 de julio). *El Informador*.

Las actividades del Comité Pro-Turismo de esta ciudad (1933, 6 de octubre). *El Informador*.

Los servicios del Comité se amplifican (1936, 14 de mayo). *El Informador*.

Ortiz, S. (1926, 10 de diciembre). Crónica de Berlín. Alemania quiere beneficiarse del turismo norteamericano. *El Informador*.

Para la reorganización de la Orquesta Sinfónica solicitan que coopere el Comité de Turismo (1935, 28 de noviembre). *El Informador*.

Quedó formado ya el Comité- Pro-Turismo (1929, 20 de julio). *El Informador*.

Quedó fundado ayer el Comité Pro-Guadalajara (1923, 25 de marzo). *El informador*.

Secretaría de Gobernación (1929, 26 de julio). Acuerdo por el cual se previene que todo esfuerzo por el fomento y desarrollo del turismo en México, es de forzosa protección por las autoridades. *Periódico Oficial de Yucatán*.

Sesiona hoy el Comité Pro-Feria (1933, 14 de agosto). *El Informador*.

Gremium

Gremium©| Volumen 11 | Número 22 | Marzo 2024 | pp. 61-78
Revista de acceso abierto editada por Editorial Restauro | ISSN: 2007-8773 | Ciudad de México
https://gremium.editorialrestauro.com.mx/ | contacto@editorialrestauro.com.mx

Sección: Teoría / Theory
Tipo de contribución: Artículo de Investigación / Research Article
https://www.doi.org/10.56039/rgn22a06

La construcción cotidiana del patrimonio urbano desde una mirada de género

The daily construction of urban heritage from a gender perspective

Norma Mejía-Morales[a]

[a]Universidad de Guanajuato: E-mail, ORCID, Research Gate

Recibido: 08 de agosto del 2023 | Aceptado: 22 de febrero del 2024 | Publicado: 31 de marzo de 2024

Resumen

Los antecedentes sobre el urbanismo de género reportan estudios retrospectivos del uso del espacio público y las dinámicas espaciales en diferentes momentos históricos, y reconocen que la perspectiva androcéntrica ha incidido en sus condiciones de inseguridad, violencia y desigualdades. Esta investigación, al tener como problema a resolver *¿cómo la mirada femenina expresada en el uso cotidiano del espacio constituye un factor endógeno en la construcción de la condición patrimonial de las centralidades históricas de las ciudades mexicanas?*, se suma a quienes proponen desarrollar un constructo disciplinar con perspectiva femenina. Su objetivo es dimensionar la magnitud de la incidencia del uso cotidiano del espacio, por parte del género femenino, en la construcción de la condición del mismo, teniendo como caso de estudio la centralidad histórica de la Ciudad de Guanajuato, México, cuya condición patrimonial y singularidad socioespacial determinada por la forma urbana, ofrece un contexto de observación del fenómeno diferente a los estudios urbanos con visión de género desarrollados en ciudades metropolitanas latinoamericanas y españolas con gran concentración poblacional. El estudio fue descriptivo correlacional, no experimental, y está centrado en la observación empírica no participante de la vida cotidiana en tres de sus dimensiones: espacio, tiempo y actividades. Los datos plasmados en mapas temáticos, gráficos y tablas, ofrecieron como principal hallazgo el reconocimiento del papel que tiene la actividad comercial desarrollada por mujeres en la vía pública, cuyos atributos de apropiación espacial, resistencia y resiliencia constituyen el génesis de la condición patrimonial del caso de estudio.

Palabras clave: Espacio urbano patrimonial, urbanismo con perspectiva de género, vida cotidiana.

Abstract

The background work on gender urbanism reports retrospective studies of the use of public space and spatial dynamics in different historical moments and recognize that the androcentric perspective has affected their conditions of insecurity, violence, and inequalities. This investigation, having as a problem to solve how the feminine gaze expressed in the daily use of space constitutes an endogenous factor in the construction of the patrimonial condition of the historical centralities of Mexican cities, joins those who propose to develop a disciplinary theoretical construct with a feminine perspective. Its objective was to measure the magnitude of the incidence of the daily use of space by the female gender in the construction of its patrimonial condition, taking as a case study the historical centrality of the City of Guanajuato, Mexico, whose patrimonial condition and singularity determined by its urban form, offers a context of observation of the phenomenon that is different from urban studies with a gender vision developed in Latin American and Spanish metropolitan cities with high population concentration. The study was descriptive, correlational, non-experimental, focused on non-participant empirical observation of daily life in three of its dimensions: space, time, and activities. The data reflected in thematic maps, graphs and tables, offered as main findings the recognition of the role of the commercial activity carried out by women on public roads, whose attributes of spatial appropriation, resistance and resilience constitute the genesis of the patrimonial condition of the case study.

Keywords: Heritage urban space, everyday life, urban planning with a gender perspective.

© Norma Mejía-Morales 2024
Este artículo es una publicación de acceso abierto. CC BY-NC-ND

1. Introducción

La temática de este estudio se aborda desde la diversidad y perspectiva de género, cuestionando su ausencia, generalización y estandarización en la conceptualización del comportamiento de los fenómenos socioespaciales presentes en la ciudad y en sus centralidades históricas, y sobre todo en la construcción de su condición patrimonial.

La discusión sobre el género inició en la década de los años sesenta, intensificándose a finales del siglo XX y principios del XXI, al incluir en el debate a los roles y la perspectiva de género (a lo que no es ajeno el constructo teórico urbano en el que la diversidad de voces femeninas[1] ha aportado igual diversidad de aristas y temáticas relacionadas con el estudio de las ciudades desde la óptica de la mujer).

En términos generales, la construcción teórica del urbanismo con perspectiva de género reciente, se caracteriza por lo vasto de su producción y cuestionamientos sobre: a) cómo se piensa la ciudad; b) quiénes hacen la arquitectura y la calidad de su formación profesional; c) dinámicas socioespaciales relacionadas con las desigualdades de género expresadas en el espacio, y por ofrecer propuestas de solución que diluyan el impacto de la producción teórica y metodológica androcéntrica y patriarcal, que han determinado las características de la arquitectura y la ciudad en su uso cotidiano.

De forma más particular, en Latinoamérica se ha documentado el involucramiento de las mujeres en la construcción de las ciudades (con la vivienda como eje fundamental), proceso en el que pese al rol género y mandatos culturales, las mujeres han asumido un papel activo y protagónico a través de su participación en el movimiento urbano popular en organismos institucionales u organizaciones sociales (Massolo, 1992a, 1992b y 2004). Así, se cuestionan, por ejemplo, el concepto de ciudad, los nuevos atributos espaciales de la arquitectura y la ciudad como ámbitos de igualdad, la aportación sobre la perspectiva de género en el urbanismo, y la utilidad de incluir esta perspectiva en la metodología de diseño urbano y planeación (Gutiérrez, coord. 2011).

En el ámbito de la arquitectura, la mirada de género debate sobre el sesgo en la formación profesional, la inserción laboral y lo limitado del campo profesional que viven las mujeres (Nova, 2014), así como sobre el uso y ocupación del espacio público femenino, centrándose en las dinámicas socioespaciales generadas por la desigualdad de género: la violencia, inseguridad e invisibilización de las necesidades femeninas, entre otras. (Muxi, *et.al*. 2011).

Este artículo se suma a los estudios que abordan la teoría urbana, su reinterpretación, y a los que ofrecen pautas para ello, ofreciendo elementos para la discusión sobre la concepción de la ciudad a partir del uso cotidiano que hacen las mujeres del espacio urbano, reconociendo que en la dinámica diaria se producen y reproducen sesgos de género que se plasman en las características espaciales, pero también, se replican aspectos de apropiación, identidad y apego, que suman al proceso de construcción de la condición patrimonial del espacio urbano, aspecto al que aquí nos enfocamos.

El estudio se realizó en la centralidad histórica de la ciudad de Guanajuato, México, sitio que engloba a la zona de monumentos y parte del área central de la capital del estado, zona caracterizada por su condición patrimonial[2] y por la dinámica comercial que se presenta en el espacio público (figura 1); aspectos que constituyen manifestaciones culturales en las que se observaron los matices que asume el urbanismo con perspectiva de género en este tipo de ciudades, reconociéndose entre sus atributos la presencia de desigualdades de género en el uso cotidiano del espacio, generadas a partir de los rasgos socioculturales de sus habitantes.

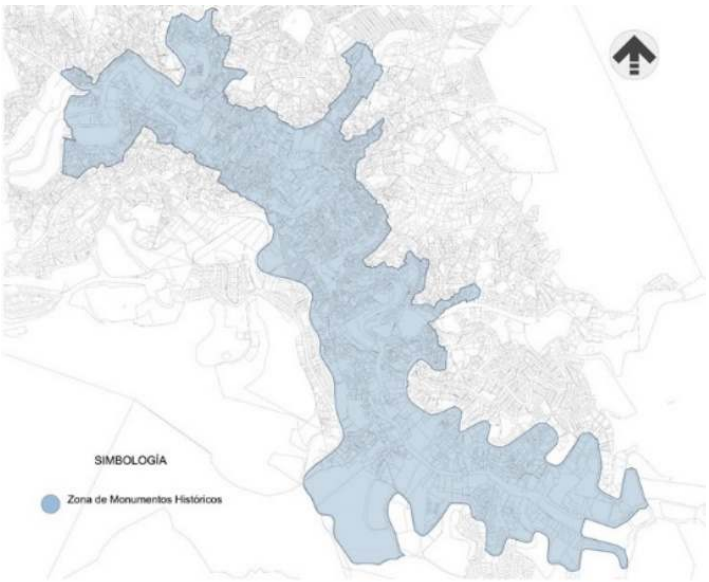

Figura 1. Centralidad histórica de la Ciudad de Guanajuato, México: zona de monumentos históricos, Guanajuato. Fuente: elaboración propia con base en H. Ayuntamiento de Guanajuato (2018).

Con base en lo anterior, el contenido de este documento incluye en sus siguientes apartados el encuadre teórico metodológico y la descripción de los resultados relevantes del estudio para proceder a su discusión, y para cerrar con las conclusiones correspondientes a este estudio.

1.1. Género, roles de género y perspectiva de género

Reconociendo la cantidad y diversidad de producción teórica respecto al género y a la perspectiva de género en distintas disciplinas del conocimiento, sobre todo en las ciencias sociales y, dado que el objetivo de este artículo no es debatir sobre la teorización de estos conceptos, sólo se consignan aquí las posiciones en las que se basa la disertación del estudio.

El inicio del uso del término género data de finales de la década de los sesenta del siglo XX. La evolución del concepto, la construcción de roles de género y el origen de la perspectiva de género han sido consecuencia de los cambios históricos en el contexto sociocultural. Novas (2014) establece tres momentos importantes de este proceso evolutivo: el primero, caracterizado por la subordinación, el patriarcado, y por el empleo gramatical para distinguir palabras masculinas, femeninas o neutras; el segundo, enfocado en la relación varón-mujer, distinguiéndose por un modelo igualitario que diluye las diferencias biológicas entre los sexos y por la prevalencia de movimientos sociales en pro de los derechos de la mujer. En el tercero, se considera que los "rasgos propios de la feminidad y masculinidad obedecen a la asignación de funciones a cada uno de los sexos por parte de la sociedad" (Miranda-Novoa, 2013, p. 7).

Es el tercer momento el de mayor utilidad para esta disertación, porque es cuando el concepto de género se constituye como categoría de análisis de las ciencias sociales para el estudio de las diferencias entre el varón y la mujer, y para "entender las organización social, económica, política y jurídica que expresan las diferencias entre varón y mujer en términos de desigualdad entre sexos" (Miranda-Novoa, 2013, p10), y por ende en la forma en que se vive el espacio de manera cotidiana.

La magnitud de las distinciones entre sexos a través del concepto de género ha dado pauta a las asignaciones de roles de género y expectativas socioculturales que se construyen con respecto a las diferencias sexuales (Scott, 1996), y que se asignan y aplican en los distintos ámbitos de la vida cotidiana a actividades y forma de comportarse a partir de los roles culturales de género "con respecto a su propio sexo, al sexo contrario, ante los hijos, incluido en ello determinadas particularidades psicológicas atribuidas y aceptadas" (Fernández, 2000, p 65) en un contexto social y tiempo determinado, construyéndose un esquema cultural de género del que, al ser un constructo cultural aprendido, es posible su deconstrucción.

El reconocimiento de la existencia de diferencias entre los sexos da soporte a la 'perspectiva de género', y a la promoción del derecho a las diferencias entre hombres y mujeres, la corresponsabilidad en el trabajo, la familia y todo ámbito social de la vida cotidiana. La perspectiva de género, como categoría de análisis, enfatiza "las variaciones históricas y culturales de los arquetipos de lo femenino y lo masculino [...], enriqueciendo la comprensión de la realidad social, y de los diversos modos en que lo femenino y lo masculino intervienen en su composición" (González 2009, citada en Miranda-Novoa, 2014, p.11).

Las características del uso cotidiano del espacio ofrecen elementos de utilidad para la comprensión de tres aspectos: uno, el comportamiento diferencial de los hombres y mujeres y la lógica socioespacial que tiene como escenarios los espacios arquitectónicos y urbanos (casa, el barrio, la colonia, el vecindario) que, en el caso de estudio, además, tienen atributos patrimoniales; dos, coadyuvan en la identificación de la posible reproducción de roles de género, de discriminación e invisibilización de las necesidades de las mujeres y; tres, ayudan a reconocer la singularidad con la que se vive el espacio desde la mirada femenina, y cómo esta particularidad imprime atributos de apego y apropiación, que son rasgo de los roles sociales y culturales reconocidos como femeninos.

La investigación se fundamenta en esta concepción de la perspectiva de género, por los planteamientos que subrayan las diferencias entre hombres y mujeres, y por los que se centran en estudiar la forma en que las mujeres conciben, producen y se apropian del espacio, algunas desde posiciones de privilegio; otras, en condiciones de desventaja; unas más desde la reivindicación y el empoderamiento, algunas otras desde ese rol de género construido e impuesto

históricamente, en cuya esencia cultural la mirada femenina ha estado ausente en la construcción de la teoría urbana en general, y en particular en la construcción de la condición patrimonial del espacio urbano que, en el caso de estudio, se relaciona directamente con el rol clásico asignado al género femenino vinculado con la maternidad y el cuidado de la familia.

1.2. La perspectiva de género en el urbanismo

En el ámbito del urbanismo, la perspectiva de género se enfoca en la relación entre la espacialidad y el género, dando cuenta de diferencias importantes en las representaciones mentales, los usos del espacio; también en enfatizar y documentar las aportaciones femeninas en la producción del espacio urbano y sus características.

En la década de los noventa del siglo XX en México, Massolo (1992a) reconoció que las mujeres, sin dejar de atender mandatos culturales, por amor y coraje, abandonan posiciones y papeles pasivos asumiendo a través del involucramiento y participación social un papel protagónico en las transformaciones de su vivienda, colonia, barrio, entre otros, tornándose de agentes pasivos en activos y proactivos, en las constructoras y auto constructoras cotidianas de la ciudad, enfocadas a la consolidación de sus viviendas y unidades habitacionales. También ha estudiado (Massolo, 1992b y 2004) las formas y mecanismos de participación de las mujeres y el nivel de liderazgo que han adquirido en y ante organismos institucionales y organizaciones populares de la Ciudad de México. A partir de estos planteamientos, se identifica que, entre las características diferenciales de la producción del espacio desde la mirada de género están la apropiación, la significación y el empoderamiento.

En los primeros años del siglo XXI, mujeres arquitectas abordan de manera colectiva (Gutiérrez, 2011) diversas temáticas sobre la ciudad, proponiendo nuevos atributos de ésta, cuestionan la formación académica de las arquitectas y su desempeño profesional (Novas, 2014), documentando la ausencia de la mirada femenina en la producción teórica de la arquitectura y en la forma de hacer la ciudad. En estos antecedentes se identifican dos de los tres elementos de la triada participativa[3] presente en la producción social del espacio (Mejía, 2019a): el constituido por la sociedad organizada con participación preponderantemente femenina, y el segundo, por las técnicas o mujeres cuya formación y capacitación técnica y profesional también imprimen la óptica femenina al proceso de producción espacial a escala arquitectónica y urbana.

Con el reconocimiento reciente de la relevancia de la participación femenina en la construcción de ciudades en el ámbito institucional internacional, y con un enfoque más operativo que teórico, se están promoviendo una planificación y un diseño urbano con perspectiva de género basados en procesos participativos, enfocándose sobre todo en la vivienda, el transporte público, la infraestructura de movilidad urbana, otros servicios de infraestructura y los planes maestros de las ciudades (Banco Mundial, 2020a). Esta visión institucional (Banco Mundial, 2020b) establece seis áreas temáticas[4] del ámbito urbano prioritarias por atender a las desigualdades de género y las condiciones de riesgo de las mujeres, de todas las edades y capacidades.

El que la desigualdad de género, el uso y concepción del espacio urbano sean constructos culturales, significa que conceptualmente son susceptibles de ser alterados y resignificados (Novas, 2014) para repensar el espacio (público y privado) no a partir de roles en función de los sexos, sino a partir de opciones individuales, lo que implica reorganizar la vida cotidiana sobre nuevas bases colectivas (Cevedio en Novas, 2014) para, a partir de la calidad de vida[5] que las ciudades ofrecen al género femenino, más allá de atender las necesidades básicas (alimentación, vivienda, educación, salud, cultura, entre otros), se puedan considerar sus tres dimensiones: la calidad ambiental, el bienestar y la identidad cultural (Alguacil, 2020). Es en esta última, la apropiación espacial, donde las interrelaciones y participación social están presentes en las condiciones de uso del espacio-tiempo, generando o no, los atributos patrimoniales al espacio.

En ese sentido, el estudio retoma el enfoque antropológico del patrimonio cultural que está conformado por los bienes tangibles e intangibles que uno o varios grupos sociales asumen como cultura propia, que constituyen su identidad y que engloban todo lo que el hombre hace, conoce, cree o valora, y que hereda de grupos sociales del pasado (Lee y Quiroz, 2008); ello sumado a las tradiciones ancestrales de uso del espacio urbano, las que lo dotan de carácter

patrimonial, en particular para el estudio de las tradiciones de uso comercial del espacio urbano como forma específica de apropiación de éste. Esto, más la construcción colectiva de identidades y la apropiación de la que es sujeto el patrimonio urbano cultural, es lo que fundamenta la tesis central del este estudio, considerando que el concepto de patrimonio cultural es una invención social que implica la legitimación de referentes simbólicos asociados a determinada identidad, valores e ideas de ciertos elementos culturales, presentes en la vida cotidiana de un territorio y en la incidencia de las mujeres.

1.3. La mirada de género en el uso cotidiano del espacio urbano patrimonial

Esta perspectiva de observar el uso cotidiano del espacio urbano patrimonial reconoce que tanto los lugares como los objetos patrimonializados son socialmente apropiados de diversas maneras por parte de los usuarios cotidianos que, al tratarse de un patrimonio cultural, yuxtaponen identidades, memorias, atributos y valores, por lo que la apropiación, el acceso y el disfrute de esos objetos culturales, considerados herencia colectiva (como el espacio urbano patrimonial de la centralidad histórica de la Ciudad de Guanajuato, México) es diferente para los diversos actores sociales, públicos y privados, ya sean hombres o mujeres.

La condición de colectividad de la construcción de identidades y de la apropiación de la que es sujeto el patrimonio urbano cultural, fundamenta el hecho de que el patrimonio cultural es una invención social que conlleva la legitimación de referentes simbólicos asociados a determinada identidad, valores e ideas de ciertos elementos culturales, presentes en la vida cotidiana de un territorio en la que el sello de género es determinante.

Uno de los supuestos de este estudio reconoce que la condición patrimonial del espacio se construye en la vida cotidiana, proceso en el que la mirada femenina ha estado desdibujada en la documentación del fenómeno, no así en la práctica diaria, pues son las mujeres la columna vertebral del proceso de apropiación del espacio y las personas sobre las que fundamentalmente recaen las responsabilidades familiares y domésticas, son las que más insisten en la importancia de sentirse a gusto en la comunidad donde viven, las que, a causa de la repartición de funciones que socialmente se les atribuye, desarrollan más actividades de la vida cotidiana en el barrio, generando más oportunidades para establecer relaciones personales con otros residentes y personas que trabajan en el barrio. (Ortiz *et al*., 2020).

En esa lógica del uso cotidiano del espacio urbano, las mujeres van generando dinámicas importantes de apropiación, significación e identidad, imprimiéndole atributos patrimoniales, a partir de ejercer públicamente, en el espacio urbano, los roles de género que tradicionalmente se les ha asignado, constituyendo y convirtiendo al espacio en un patrimonio vivo, construido, preservado y consolidado cotidianamente por ellas.

2. Método

Por la magnitud de interrelación que se da en la vida cotidiana entre las prácticas sociales y el espacio urbano, así como su mutua determinación (Lefebvre, 1991), resultó de interés para la investigación la observación de las dinámicas socioespaciales cotidianas en la centralidad histórica de la ciudad de Guanajuato, para documentar la forma en que el espacio urbano patrimonial expresa la singularidad del uso y apropiación de la ciudad por parte de las mujeres, y la manera en que ello incide en su condición patrimonial.

Por ello, la observación empírica del fenómeno se centró en la construcción de la condición patrimonial del espacio urbano a partir cuatro de las dimensiones de la vida cotidiana planteadas en la teoría de la vida cotidiana de Henry Lefebvre (1991): las características del espacio, el tiempo, las prácticas y la diversidad de sentido (Lindón, 2004) que éstas tienen para las mujeres, enfatizando la singularidad espacial del caso de estudio y su papel activo en la lógica de las actividades cíclicas y repetitivas en la ciudad de Guanajuato, así como en la construcción cotidiana del patrimonio urbano.

Aunque se ha establecido que la singularidad de la forma urbana de la ciudad de Guanajuato ha sido determinante en la concentración de las actividades comerciales realizadas en el espacio urbano y en su lógica cotidiana, constituyéndose el comercio en un elemento de permanencia de identidad sociocultural (Mejía, 2019b), no se ha abordado el papel de las mujeres y la perspectiva de género en esa dinámica socioespacial, por esa razón la observación de las

prácticas cotidianas se centró en las actividades comerciales que se efectúan en el espacio público: calles, plazas y plazoletas localizadas en la centralidad histórica de Guanajuato, considerando al género como una de sus variables.

Para determinar las calles y plazas muestras para el estudio, se consideró que de las trecientas calles y callejones y de las veinte plazas y plazoletas del casco histórico registradas en el siglo XIX (Marmolejo, 2015), algunas de ellas han desaparecido, otras se han modificado y otras más se crearon a partir del crecimiento y las trasformaciones urbanas de la ciudad. En la actualidad, existen once plazas y plazoletas, y cinco espacios que han modificado su uso original: la explanada de la Alhóndiga, la explanada del Mercado Hidalgo, la ex estación de Ferrocarril, la calle lateral al Teatro Juárez, y la Presa de la Olla, los que junto con las plazas ya existentes constituyen el universo de este tipo de espacios. La muestra del estudio se integró con aquellos espacios en los que se realizan actividades comerciales de manera cotidiana (tabla 1).

Tabla 1. Universo y muestra de plazas y plazoletas emplazadas en la centralidad histórica de la Ciudad de Guanajuato.

No.	PLAZAS Y PLAZOLETAS Y ESPACIOS ABIERTOS			No.
	SIGLO XIX	ACTUALIDAD	ACTIVIDAD COMERCIAL	
1	Plaza Mayor	Plaza de la Paz	Plaza de la Paz	1
2	Plaza San Diego–Pasaje Jardín Unión	Jardín Unión	Jardín Unión	2
3	Jardín Reforma	Jardín Reforma		
4	Plaza San Fernando	Plaza San Fernando	Plaza San Fernando	3
5	Plaza de los Ángeles	Plaza de los Ángeles	Plaza de los Ángeles	4
6	Plaza Zaragoza			
7	Plaza del Baratillo	Plaza Baratillo	Plaza Baratillo	5
8	Plaza de la Compañía			
9	Plaza del Ropero	Plaza del Ropero		
10	Plaza Mexia Mora	Plaza Mexia Mora		
11	Plaza San Pedro			
		Ex estación de Ferrocarril	Ex estación de Ferrocarril	6
		Plaza Cantadores	Plaza Cantadores	7
		Plazuela Lucio Marmolejo	Plazuela Lucio Marmolejo	8
		Explanada Alhóndiga	Explanada Alhóndiga	9
		Plaza del Músico	Plaza del Músico	10
		Explanada Mercado Hidalgo	Explanada Mercado Hidalgo	11
		Presa de la Olla	Presa de la Olla	12
		Calle lateral Teatro Juárez	Calle lateral Teatro Juárez	13

Fuente: elaboración propia con base en Marmolejo (2015). Con color verde se marcan los espacios abiertos que modificaron su uso original. Con el color azul se distinguen las plazas y espacios abiertos que constituyen la muestra del estudio. Con gris se indican aquellos lugares que desaparecieron, y los que no existían en el siglo XIX.

La muestra correspondiente a las calles consideró la presencia e intensidad de las actividades comerciales que se dan en toda su trayectoria, y que caracterizan el dinamismo comercial de doce calles que constituyen la vértebra funcional de la ciudad. Las características diferenciales de las dinámicas cotidianas de estas calles permitieron identificar tres tramos, cuyas singularidades se describen en el apartado de resultados.

La observación de las prácticas repetitivas se realizó a través de tres tipos de dinámicas socioespaciales: 1) las prácticas diarias, desarrolladas mayoritariamente por habitantes locales; 2) las actividades de fines de semana, cuando la gente descansa, no va a la escuela o bien se dedican a asuntos del hogar; y 3) las dinámicas de fechas de fiestas o celebraciones locales, en las que además de los habitantes cotidianos de la centralidad histórica de la ciudad de Guanajuato, se integran a ellas turistas nacionales y extranjeros.

En este artículo sólo se reportan las que se realizan de lunes a viernes por la mañana, tarde y noche, registrando: la ubicación del puesto, el género del comerciante, tipo de productos que se venden y los horarios, así como su ubicación para identificar, en los diferentes momentos de la cotidianidad, los matices que asumen la forma en que viven el espacio las mujeres a partir de la venta de productos en las calles y plazas del caso de estudio. La observación empírica fue directa no participante, empleando fichas de registro, levantamiento físico y fotográfico de los indicadores establecidos en el párrafo anterior.

El análisis de datos se dio en dos niveles; el primero se enfocó en las características de la actividad comercial: tipo de producto, horario en que se realiza, y la relación de ambos con aspectos de género y con aspectos patrimoniales tangibles e intangibles. En el segundo, se identificaron los sesgos de género y, a partir de éste, se determinó la incidencia de las mujeres comerciantes y su mercancía en la preservación de la identidad cultural y del patrimonio cultural tangible e intangible guanajuatense.

3. Resultados

3.1. El uso cotidiano de la centralidad histórica de Guanajuato

La ciudad de Guanajuato, capital, ha sido reconocida históricamente por la trascendencia de los procesos de la industria minera del período virreinal y la singularidad de la configuración morfológica del asentamiento humano que éstos generaron más recientemente, por su distinción como Patrimonio Cultural de la Humanidad y por los eventos culturales y recreativos que forman parte de la oferta turística de la ciudad.

Las particularidades morfológicas de la ciudad desde su constitución estuvieron determinadas por dos aspectos: el primero de ellos, conformado por la topografía y la construcción a la orilla del río o en la ladera de los cerros, “generando un profundo y estrecho valle”, rodeado de montañas argentíferas (Marmolejo, 2015, p 1); y el segundo, por los puentes que se construyeron sobre la cañada para acceder a los solares y para conectar calles estrechas, barrios y callejones (Guevara y Lara, 2015). Estas condiciones de origen restringieron y determinaron las transformaciones del tejido y crecimiento urbano, dificultando desde entonces la dotación de equipamiento, espacios públicos y vialidades, lo que explica la concentración de la actividad comercial en el espacio urbano, particularmente en plazas y calles principales cuyos atributos físicos favorecieron dicha centralización.

Entre las actividades diarias realizadas por los habitantes de Guanajuato en la centralidad histórica están principalmente: el trasladarse a pie o en camión para convivir; compraventa de productos y servicios; realizar actividades recreativas, culturales o educativas. Todas ellas sujetas a las características físicas del espacio, generando “patrones de comportamiento ancestrales que constituyen permanencias históricas en el uso del espacio, mismas que fundamentan la esencia patrimonial del espacio” (Mejía, 2019b, p 149).

Las prácticas comerciales cotidianas y su lógica de desarrollo en general y en particular sobre la calle principal y espacios abiertos próximos a ella, tienen un comportamiento diferencial que constituye una permanencia histórica en la forma en que se usa cotidianamente el espacio, al mantener la hegemonía rectora de la trayectoria del Río Guanajuato. Esta lógica genera, a su vez, una dinámica de distribución de usuarios (comerciantes), de usos cotidianos del espacio y su apropiación a partir de las características físico-espaciales del centro de la ciudad que han determinado la concentración de actividades comerciales en calles y avenidas específicas, y el tipo de usuarios que participan en ellas. En ese tenor, y dado que la investigación está en proceso, los resultados que aquí se presentan se centraron en la caracterización del espacio de las prácticas comerciales cotidianas y las singularidades de estas actividades, considerando los géneros que en ellas participan y los tipos de productos que se ofertan.

3.2. Espacios de las prácticas comerciales

La observación sobre las prácticas comerciales cotidianas en la centralidad histórica, realizada en el espacio urbano, da cuenta de que los espacios en los que la predominancia de género está determinando la dinámica espacial son: a) calles o vialidades, y b) plazas, explanadas y espacios abiertos.

Las doce calles que se observaron fueron: calle de la Alhóndiga, Manuel Leal, 5 de mayo, avenida Benito Juárez (mejor conocida como Juárez), De la Paz, Luis

González Obregón, De Sopeña, Manuel Doblado, Sangre de Cristo, Paseo Madero, Embajadoras y Paseo de la Presa (figura 2). La trayectoria en su conjunto inicia en el norte, pasando por el centro de la ciudad, y termina en la zona sur oriente de la centralidad histórica de Guanajuato, presentando tres lógicas diferentes en sus dinámicas comerciales, por lo que los hallazgos se presentan por tramos, secciones y plazas que integran cada lógica comercial.

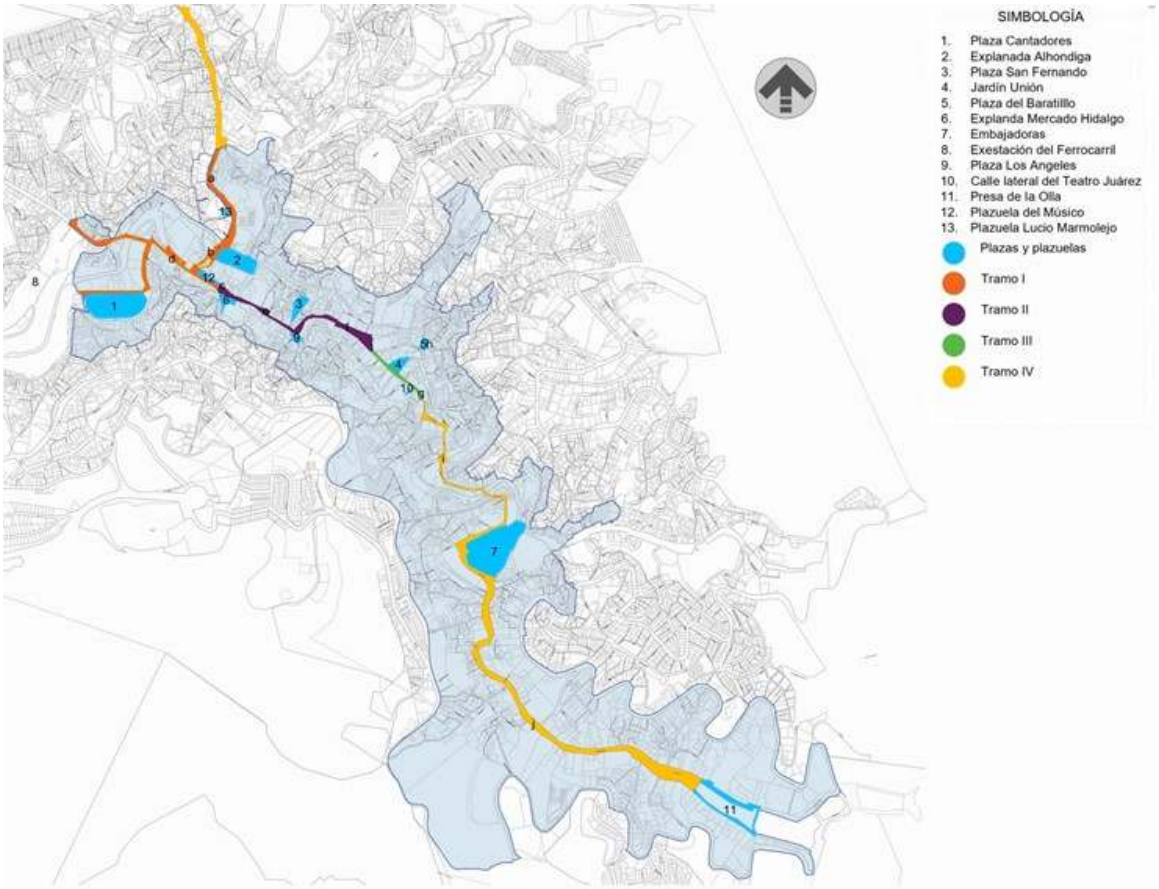

Figura 2. Espacios públicos de la centralidad de Guanajuato donde se realizan actividades comerciales Fuente: Elaboración propia. Mapa dibujado por estudiantes de la licenciatura de Arquitectura del Departamento de Arquitectura de la División de Arquitectura, Arte y Diseño de la Universidad de Guanajuato.

- Tramo I.

Conformado por las calles de la Alhóndiga, desde la glorieta de los dos ríos hasta Manuel Leal y el cruce con la avenida Juárez. Incluye la plazuela Lucio Marmolejo, la Explanada Alhóndiga, la Plazuela del Músico, la Ex estación de Ferrocarril, y la Plaza Cantadores (figura 2).

o Tramo I-a. Inicia al norte en la glorieta de dos Ríos, y termina hacia el sur hasta su incorporación con el túnel. En esta sección se ubica la plazuela Lucio Marmolejo.

o Tramo I-b. Comprende la calle de Manuel Leal, iniciando en la calle Positos hasta la intersección con la Avenida Juárez. En esta parte se encuentra la explanada de la Alhóndiga.

o Tramo I-c. Calle 5 de mayo hacia el sur, hasta avenida Juárez y hasta tienda del Sol. En esta parte se localiza la Plaza del Músico.

o Tramo I-d. avenida Benito Juárez hacia el norte, hasta su cruce con calle Pardo, donde se localiza el Centro de Atención Integral en Servicios Esenciales de Salud (CAISES).

- Tramo II.

Incluye a la Avenida Juárez, De la Paz y Luis González Obregón, la Explanada Mercado Hidalgo, la Plaza de los Ángeles y la Plaza de la Paz (figura 2).

o Tramo II-e. Avenida Juárez, desde su cruce

con Calle Alhóndiga y 5 de mayo, pasando frente al mercado Hidalgo y su explanada, hasta la entrada a la Plaza de San Fernando.

o Tramo II-f. Avenida Juárez, las calles de la Paz y Luis González Obregón. Aquí se ubican la Plaza de los Ángeles y la Plaza de la Paz.

• Tramo III.

Aunque el estudio comprende en este tramo las calles de Sopeña, Manuel Doblado, Sangre de Cristo, Paseo Madero, Embajadoras y Paseo de la Presa y el Jardín Unión, calle lateral al Teatro Juárez, Plaza Baratillo (figura 2), Embajadoras y Presa de la Olla, en este artículo sólo se describen y analizan las secciones III-g y III-h. debido a que el tramo III-i está en proceso de análisis.

o Tramo III-g. Calle Sopeña y Cantarranas. En esta sección se encuentran el Jardín Unión y la calle lateral al teatro Juárez.

o Tramo III-h. Este sólo incluye la plaza de Baratillo.

o Tramo III-i. Calles Manuel Doblado, Sangre de Cristo, Paseo Madero, Embajadoras y Presa de la Olla. También incluye la Plaza Embajadoras y la Plaza Presa de la Olla.

3.3. Las actividades comerciales

La observación de las prácticas comerciales se realizó de lunes a viernes, en un período de 24 horas, y aunque algunas de las actividades que se efectúan en el espacio urbano patrimonial de la centralidad histórica de la ciudad de Guanajuato se hacen de manera continua desde la mañana hasta la noche, los resultados se presentan a partir de tres horarios definidos: matutino, vespertino y nocturno. El primero abarca de las 8:00 hasta las 12:00 horas; el segundo de las 12:00 a las 18:00 horas, y el último hasta las 24:00 horas. En estos tres períodos se identificó la prevalencia de género en los vendedores que atendían los puestos en los distintos tramos y sección de la delimitación espacial descrita en el apartado anterior.

3.3.1. El género de los comerciantes

Se encontró que, por las mañanas, las mujeres comerciantes representan el 57.63%, focalizándose sus actividades en el tramo I, secciones b, c y d. (figura 3). La presencia de hombres comerciantes representa un 27.12% del total de los puestos que se encuentran en la vía pública. Un 15.25% de los puestos matutinos son atendidos por ambos géneros. (Tabla 2).

Tabla 2. Comerciantes en el espacio público por género y por tramo.

Horario	Género	Tramo I				Tramo II		TramoII		Total	%
		a	b	c	d	e	f	g	h		
Matutino	Mujeres	3	7	10	5	5	1	0	3	34	58%
	Hombres	0	7	2	2	3	2	0	0	16	27%
	Ambos	1	1	1	1	0	2	2	1	9	15%
									Total	59	100%
Vespertino	Mujeres	1	8	1	0	3	2	3	2	20	38%
	Hombres	0	10	3	1	4	1	3	0	22	42%
	Ambos	0	2	2	1	1	2	2	1	11	20%
									Total	53	100%
Nocturno	Mujeres	0	3	2	0	1	2	1	2	11	32%
	Hombres	0	2	0	1	4	0	2	1	10	29%
	Ambos	2	2	1	0	3	1	4	0	13	39%
									Total	34	100%

Fuente: Elaboración propia. Con la intensidad del color verde se identifica la prevalencia del género del comerciante en cada tramo analizado.

Aunque en el horario vespertino se mantiene la prevalencia de las mujeres comerciantes (47.48%), el porcentaje disminuye diez puntos porcentuales. Por las tardes (figura 4), los puestos que son atendidos por ambos géneros se incrementan, representado el 30.51%, y la presencia de los hombres disminuye cinco por ciento con respecto a la mañana, quedando en un 22.03% (Tabla 2).

El comportamiento observado en las actividades comerciales vespertinas se mantiene en el horario nocturno (tabla 2), donde sigue presente la disminución porcentual de mujeres y hombres, y el incremento de los comercios atendidos por ambos (figura 5), llegando en las noches al 44.74%. No obstante lo anterior, las comerciantes nocturnas representan el 35.64%, porcentaje mayor que el de los hombres, quienes sólo constituyen en 18.42%.

La ubicación de las actividades comerciales vespertinas y nocturnas se desplaza del tramo I para concentrarse en los tramos II y III. El mayor número de puestos atendidos por mujeres se localiza en el tramo Ib (tabla 2).

Se identifica un comportamiento diferencial por género y por la ubicación de los puestos comerciales. La presencia de las mujeres en el desarrollo de actividades comerciales en el espacio urbano es contundente, permanece durante los tres horarios, aunque con diferentes porcentajes, tanto en el matutino como en el vespertino con presencia mayoritaria, y por las noches el número de comercio atendido por hombres y mujeres se incrementa.

Estas diferencias se explican a partir de las características físico-espaciales y ambientales que tienen las vialidades y espacios abiertos, y que se relacionan con aspectos de inseguridad del espacio púbico, tales como: nivel de iluminación y presencia de alumbrado público, y la cantidad de transeúntes que circulan por las noches. La zona con menores condiciones de seguridad es el tramo I; la calidad de iluminación, cantidad de transeúntes y la cantidad de vegetación que generan espacios en penumbra provocan que la cantidad de comercios en vía pública disminuya, mientras que en los tramos II y III, por ser zonas da concentración de turistas, restaurantes, hoteles, teatros, etcétera, la cantidad de circulación peatonal y vehicular nocturna favorece la presencia de comercios atendidos por hombres y mujeres.



Figura 3. Ejemplos de comercios en los horarios matutino, vespertino y nocturno, localizados en el Tramo I. Fuente: Elaboración propia.



Figura 4. Ejemplos de comercios en los horarios matutino, vespertino y nocturno, localizados en el Tramo II. Fuente: Elaboración propia.



Figura 5. Ejemplos de comercios en los horarios matutino, vespertino y nocturno, localizados en el Tramo III. Fuente: Elaboración propia.

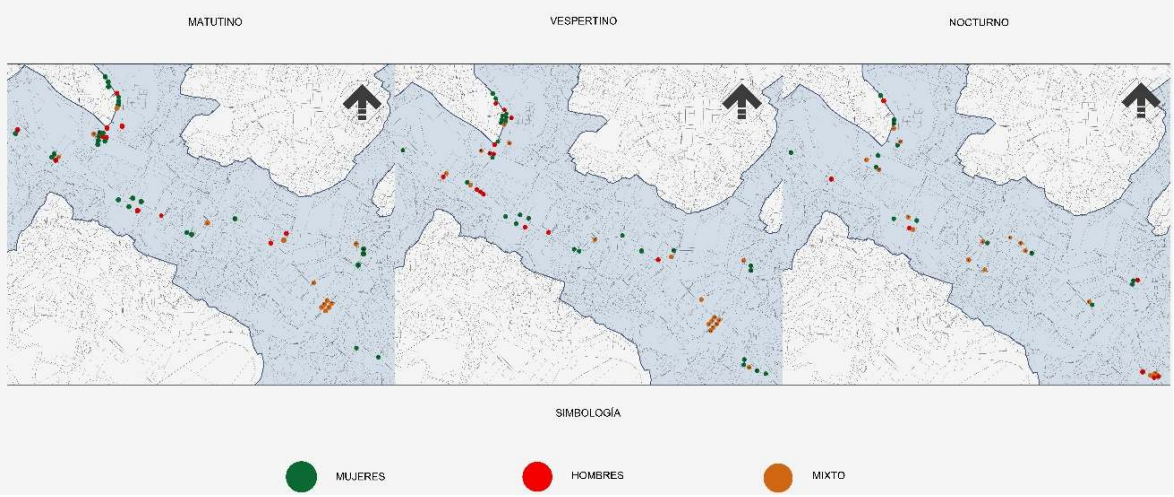

Figura 6. Ubicación de puestos en el espacio público en el año 2023, en los horarios matutino, vespertino y nocturno, identificando a los comerciantes por género. Fuente: Elaboración propia. Mapa dibujado por estudiantes de la licenciatura de Arquitectura del Departamento de Arquitectura de la División de Arquitectura, Arte y Diseño de la Universidad de Guanajuato.

En los mapas de la figura 6 se aprecia la ubicación de los puestos y el género de los comerciantes que los atienden, También se observa cómo la concentración matutina de comercios en el tramo I se va diluyendo por las tardes, y en la noche ya están dispersos. En los tramos II y III, los puestos disminuyen considerablemente por la tarde y la noche. También se aprecia gráficamente el incremento de comercios atendidos por hombres y mujeres, y su ubicación.

3.3.2. Productos

Aunque los productos o mercancía no son dimensiones de la vida cotidiana, los hallazgos al respecto fueron fundamentales para resolver el problema de investigación, y ofrecen elementos para la discusión sobre el vínculo que se genera en la vida cotidiana entre el espacio y las prácticas para la generación, preservación y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible; el primero, conformado por el espacio urbano patrimonial; y el segundo, por la comida típica de la zona de estudio. En ese sentido, la descripción de la mercancía que es vendida por mujeres y hombres en la centralidad histórica guanajuatense es relevante para determinar su incidencia en la construcción cotidiana de la condición patrimonial de espacio urbano.

Los resultados reportan una diversidad importante sobre los productos que se venden en los comercios localizados en las calles, plazas y espacios abiertos que constituyeron la muestra del estudio, misma que se tipificó a través de quince categorías que se describen a continuación:

1. Comida típica local. En este rubro se consideraron los alimentos cuya recetas o preparación les imprimen un rasgo de identidad cultural especifica de la zona de estudio, entre ellos: tortas, tamales, atole, tacos, tacos sudados, guacamayas[6], gorditas, garbanza preparada, venta de guisados y salsas, nopales, o chiles rellenos.
2. Frutas y verduras de la región[7]. Incluye la venta de fruta preparada, agua fresca de frutas, fruta y verdura de temporada, leguminosas, tortillas de maíz hechas a mano, y miel.
3. Pan tradicional. Pan de dulce, y los leños[8], elaborados en panaderías de la ciudad.
4. Postres locales: Nieve de garrafa, gorditas de nata.
5. Postres: Flanes, galletas, churros rellenos, crepas y wafles.
6. Comida típica nacional: Chilaquiles, elotes preparados y asados, burritos.
7. Comida típica regional: carnitas, tacos, mariscos.
8. Dulces: dulces en general y dulces típicos de la región.
9. Flores: flores naturales, como rosas.
10. Artesanías mexicanas: artesanías de la etnia

de huicholes elaborada con chaquira; diademas/ coronas de flores.
11. Artículos de limpieza: Bolsas de basura, piedra pómez.
12. Accesorios personales: lentes, gorras, fundas de celulares, juguetes,
13. Ropa de dama: blusas, pantalones, mallones.
14. Frituras preparadas: dorilocos, chicharrones preparados.
15. Comida extranjera: Hot dogs.

De las categorías anteriores, diez están relacionadas con comida (66% de productos ofertados en el comercio en vía pública). Esta prevalencia se relaciona directamente con los roles tradiciones asignados social y culturalmente a la mujer, quien es responsable de tareas domésticas, crianza y alimentación familiar. Por ello, resulta de interés este hallazgo, pues además de los horarios y de la predominancia de las mujeres en el comercio en vía pública, el que vendan mayoritariamente alimentos y comida consolida los roles tradicionales de género y reproduce la desigualdad y sobrexplotación femenina, pues además de atender las responsabilidades domésticas, la mujer produce la mercancía que vende en las calles guanajuatense y tiene un horario de trabajo extendido.

Otra revelación que ofrece el tipo de productos que venden las mujeres es que las dos primeras categorías: 1) Comida típica local y 2) frutas y verduras de la región, constituyen los productos más ofertados en el horario matutino, representando entre las dos el 68%, seguidos del pan tradicional (8%) y los postres locales (3%) (figura 4). La prevalencia de los dos primeros rubros se mantiene en el horario vespertino, aunque con porcentajes diferentes: 25% y 15% cada uno de ellos, sumando un 40%.

Por las tardes disminuye la presencia de mujeres en el comercio, y se incrementa la atención mixta de los puestos; además del aumento de otros productos como postres locales: postres en general, pan, y tacos (figura 4).

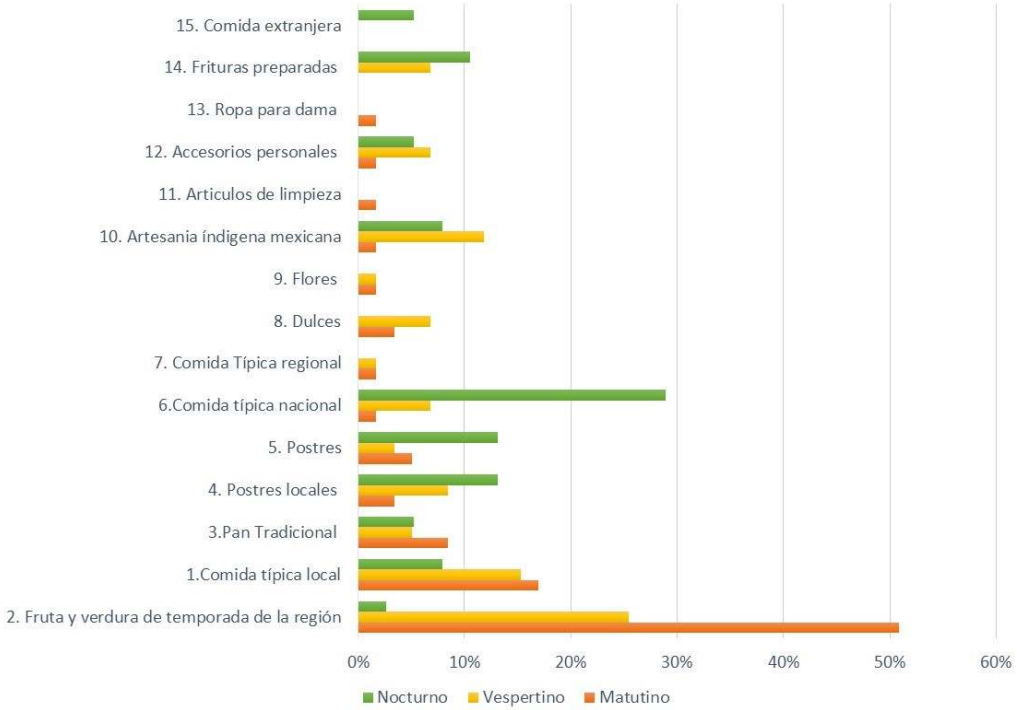

Figura 7. Porcentuales por horarios (matutino, vespertino y nocturno) de los diferentes tipos de productos que se venden en las calles y plazas guanajuatenses. Fuente: Elaboración propia.

Por las noches se diluye la presencia de platillos típicos locales (se reduce a la mitad), de venta de fruta, verdura, guisados, entre otros (de un 51% de presencia en las mañanas, por las noches sólo está presente en un 3%, reduciéndose 5.8 veces), dando paso a la predominancia de la comida típica tradicional nacional como los tacos (29%) y los postres en general (13%). Este cambio de productos se relaciona directamente con la disminución de las mujeres comerciantes en el horario nocturno; con las condiciones de inseguridad, con el incremento de la atención de los puestos por parte de ambos géneros y por más de una persona, así como por el tipo o perfil de clientes que frecuentan los comercios en este horario.

Aunque los datos dan cuenta del comportamiento diferencial en los tres horarios observados, al comparar los resultados (tabla 3) se encontró que el comportamiento del tipo de productos que se ofertan en los puestos prevalece (figura 8). Los seis principales se relacionan con la venta de verdura y fruta de la temporada y con la elaboración de alimentos típicos tradicionales, pan, postres locales y venta de comida típica nacional (tacos, tamales (ver primeras seis filas de la tabla 3); seguidos por la venta de comida típica regional, dulces, flores (filas intermedias de la tabla 3).

Estos ocho tipos de productos (54%) están directamente relacionados con algunos de los roles tradicionales asignados a las mujeres, como el cocinar y alimentar a la familia, mientras que los productos con menor incidencia y que son atendidos de forma mixta por hombres y mujeres constituyen el 26% del total de productos, mismos que se relacionan también con alimentos o con los aspectos ´femeninos' de los hogares, como la comida típica regional y las flores. El 20% restante son frituras, ropa y accesorios, los que mayoritariamente son tendidos por hombres (últimas tres filas de la tabla 3).

Tabla 3. Comparativa de la variación de tipo de producto que se comercia en el espacio urbano de la Centralidad histórica de la Ciudad de Guanajuato

Tipo de producto	Matutino		Vespertino		Nocturno		Total	
	Puestos	%	Puestos	%	Puestos	%	Puestos	%
2. Fruta y verdura de temporada de la región	30	51%	15	25%	1	3%	46	29%
1.Comida típica local	10	17%	9	15%	3	8%	22	14%
3.Pan Tradicional	5	8%	3	5%	2	5%	10	6%
4. Postres locales	2	3%	5	8%	5	13%	12	8%
5. Postres	3	5%	2	3%	5	13%	10	6%
6.Comida típica nacional	1	2%	4	7%	11	29%	16	10%
7. Comida Típica regional	1	2%	1	2%	0	0%	2	1%
8. Dulces	2	3%	4	7%	0	0%	6	4%
9. Flores	1	2%	1	2%	0	0%	2	1%
10. Artesanía indígena	1	2%	7	12%	3	8%	11	7%
11. Artículos de limpieza	1	2%	0	0%	0	0%	1	1%
12. Accesorios personales	1	2%	4	7%	2	5%	7	4%
13. Ropa para dama	1	2%	0	0%	0	0%	1	1%
14. Frituras preparadas	0	0%	4	7%	4	11%	8	5%
15. Comida extranjera	0	0%	0	0%	2	5%	2	1%
Totales	59	100%	59	100%	38	84%	156	100%

Fuente: Elaboración propia.

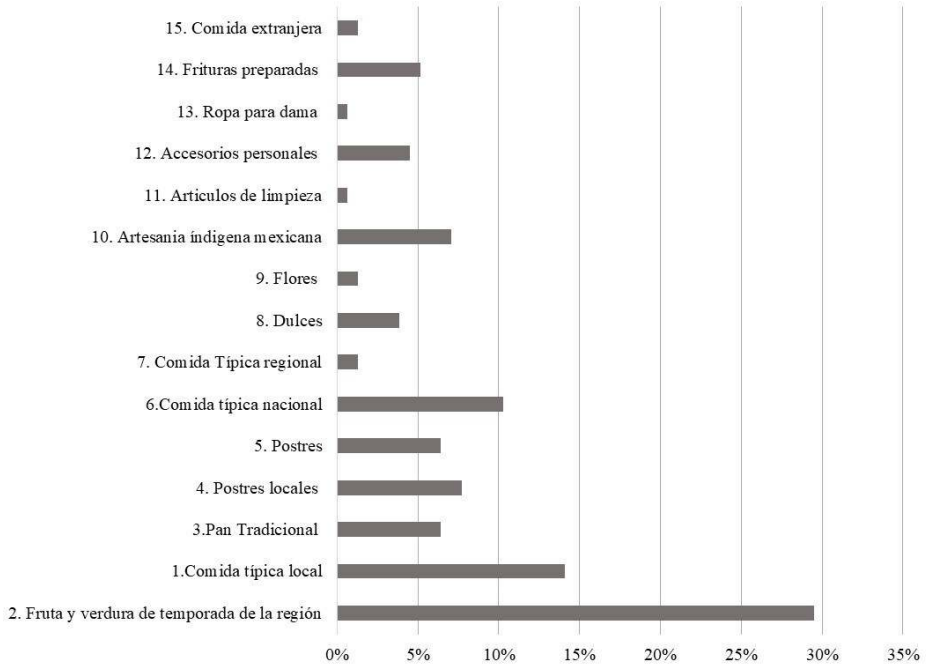

Figura 8. Porcentajes del comportamiento general de los tipos de productos que se venden en calles y plazas de la centralidad histórica de la ciudad de Guanajuato. Fuente: Elaboración propia.

4. Discusión

En este apartado se presentan los elementos que el estudio proporciona a la discusión del fenómeno, iniciando por reconocer que la mirada de género, además de confirmar la relación determinante entre espacio y prácticas cotidianas establecidas por Lefebvre (1991), permite dimensionar la relevancia del género femenino en la construcción de la condición patrimonial del espacio urbano. Esta perspectiva de análisis ofrece pautas metodológicas para la comprensión de las dinámicas socio espaciales cuyo devenir histórico da cuenta de las permanencias y tensiones históricas con las que se ha venido consolidando el patrimonio urbano del caso de estudio.

Un ejemplo de lo anterior es el comercio en calles, plazas y plazoletas realizado por las mujeres que, al integrar en la vida cotidiana al patrimonio tangible (arquitectónico y urbano) y al patrimonio intangible (costumbres, tradiciones y comida típica local, regional y nacional) a través de sus prácticas comerciales diarias, se constituyen en factor endógeno determinante en el sentido de identidad cultural y fundamental en la construcción de la condición patrimonial de la centralidad histórica de la ciudad de Guanajuato.

Se propone continuar la reflexión sobre el papel protagónico de las mujeres en la construcción y preservación del patrimonio, para discernir si además de lo descrito en el párrafo anterior éste también constituye un medio para consolidar los roles de género que tradicionalmente se han asignado a las mujeres, para con esas bases dimensionar la mirada femenina en el estudio y las formulaciones teóricas, conceptuales y metodológicas para el análisis integral del patrimonio tangible (urbano y arquitectónico) e intangible, asumidos como una categoría de análisis indisoluble que brinde fundamento a la reconfiguración y reconformación de los parámetros empleados para definir, proteger y preservar el patrimonio cultural.

5. Conclusiones

A partir del análisis del espacio urbano en el que se desarrollan cotidianamente las prácticas comerciales se identificó que, desde las características formales y topográficas de las vialidades y las plazas, y del tipo de productos que se venden, así como del género de los comerciantes, se crean dos patrones de comportamiento del comercio realizado en el espacio urbano.

El primer patrón lo siguen las doce calles analizadas, al constituir un solo eje estructurante

de la actividad comercial en el espacio urbano en la parte norte de la delimitación oficial de la zona de monumentos, siguiendo por toda la Avenida Juárez hasta llegar a la calle de Sopeña. No obstante, debido a la continuidad lineal que presentan las prácticas comerciales, se genera una zonificación a partir de los tipos de productos y el género de los comerciantes, misma que tiene las siguientes particularidades:

Zona A. Conformada por el tramo I en todas sus secciones y plazas. En esta área predominan por las mañanas los comerciantes del género femenino y los productos locales: verdura, fruta, granos y comida típica tradicional de la localidad y región.

La zona B. Integrada por el Tramo II (sección e, explanada del mercado Hidalgo y la entrada a la Plaza de San Fernando). El comercio se caracteriza por la mezcla de productos locales, regionales y mercancías como dulces, ropa y accesorios; prevalece cierto equilibrio en el porcentaje de comerciantes masculinos y femeninas. A diferencia de las otras dos zonas, aquí existen puestos que venden durante todo el día.

Zona C. conformada por el Tramo II, sección f y el Tramo III, en la que el comercio ejercido por las mujeres es de dos tipos: por las mañanas de artesanías y alimentos típicos de la localidad, y por la noche los comercios son atendidos en su mayoría tanto por hombres y mujeres, prevaleciendo la comida típica nacional (tacos).

La relevancia de la actividades comerciales y de productos locales presentes en la zona A, junto con sus plazas y plazoletas, tiene un carácter histórico y de permanencia, atributos morfológicos que datan del año 1809, pues desde entonces esa zona de la ciudad es importante por conducir al camino de minas, por conformar la entrada principal por el lado norte de la ciudad (Marmolejo, 2015), y por la importante actividad comercial generada por las fiestas de los religiosos Betlemitas de Guanajuato para celebrar la noche buena, ocupando las calles inmediatas al templo, y prolongándose hasta la plaza mayor. Esta lógica ya era perfectamente reconocible e identificada desde principios del siglo XIX.

El segundo patrón se presenta en las plazas y plazoletas. En estos espacios es donde prevalecen, por las mañanas y las tardes, las comerciantes femeninas que venden alimentos típicos de la localidad y comidas para estudiantes. Por las noches, los comercios son atendidos de manera conjunta por hombres y mujeres, predominando la venta de tacos, tamales y postres.

De estos espacios resaltan dos: la Plaza Principal, Plaza Mayor o Plaza de la Paz, que desde principios del siglo XX ha sido objeto de intervenciones de mejoramiento urbano (colocación de monumentos, fuentes, alumbrado público y acondicionamiento de jardineras, entre otros, desde entonces se ha caracterizado por los abundantes comercios que “la circundan y como principal punto de reunión y abasto de la sociedad guanajuatense” (Marmolejo 2015, p 68). Por otra parte, la Plaza del Baratillo, resultado de la demolición en 1893 del mercado que se localizaba en ese espacio, y que sufrió innumerables inundaciones durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. Se caracteriza desde entonces por su importante actividad comercial.

Estos dos patrones de la actividad comercial en el espacio urbano dan cuenta de que, aunque el espacio físico de la zona histórica de Guanajuato se ha transformado con el paso del tiempo, su esencia permanece a través de esta actividad, que en la mayoría de los casos se ha consolidado, en otros se ha modificado, pero donde, en términos generales, el comercio permanece como elemento de cohesión social y como uno de los ejes fundamentales de la dinámica socioespacial de centralidad histórica guanajuatense, confirmando que la tríada espacio, tiempo y actividad, al ser observada desde la cotidianidad, permite identificar la esencia de la condición patrimonial del espacio en la que la participación del género femenino es determinante.

6. Agradecimientos

A la Universidad de Guanajuato y su programa institucional de servicio social, mediante el que se obtuvo el apoyo de estudiantes de la licenciatura de Arquitectura para la colecta y procesamiento de datos: Isabel Estrada, Giovanni Patraca y Pedro Negrete.

7. Referencias

7.1. Artículos

Alguacil, J. (2020), *Calidad de Vida y Praxis Urbana*, http://habitat.aq.upm.es/cvpu/acvpu_7.html

Fernández, L. (2000), Roles de Género y mujeres académicas. *Revista de ciencias sociales*, ISSN

0482-5276, Vol. 43, Nº. 88 (II), 2000, págs. 63-75. https://investigacion.cephcis.unam.mx/generoyrsociales/wp-ontent/uploads/2015/01/Roles de-genero-y-mujeres-academicas.compressed.compressed-1.pdf

Gutiérrez, M. (coord.) (2011), La arquitectura y el urbanismo con perspectiva de género, FEMINISMO/S, *Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante*, Número 17, junio de 2011. https://punt6.files.wordpress.com/2011/03/z-muxc3ad-martc3adnez-r-casanovas-a-ciocoletto-m-fonseca-y-b-gutic3a9rrez-valdivia.pdf

Lindón, A. (2004), Las huellas de Lefebvre, México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. *Revista Veredas*, Vol.5 No. 8, ene-jun- pp 39-60 https://veredasojs.xoc.uam.mx/index.php/veredas/article/view/83

Miranda-Novoa M. (2013), Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Revista de Fundamentación Jurídica Díkaion*, Universidad de la Sabana - Año 26 - Vol.21 Núm. 2 337-356 diciembre. https://dikaion.unisabana.edu.co/index.php/dikaion/article/view/2749

Muxi, Z., Casanovas, R., Ciocoletto, A., Fonseca, M., & Gutiérrez, B. (2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo? Revista Feminismo/s No. 17, junio 2011, pp 105-129 DOI: https://doi.org/10.14198/fem.2011.17.06

Ortiz, A., López, A., Sales J., & Solana, M. (2020), La gentrificación desde una mirada de género: un ejemplo en Barcelona. *Ciudad y Territorio*, 945-962. https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/91366/67255

7.2. Libros

Lefebvre, H. (1991), *The production of space* (trad. Donald Nicholson Smith), Gran Bretaña. Editorial Blakwell.

Massolo, A. (comp.) (2004), *Una mirada de género a la Ciudad de México*, México. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Massolo, A. (1992a), *Por amor y coraje: Mujeres en movimientos urbanos en la ciudad de México*. Colegio de México.

Massolo, A. (comp.) (1992b), *Mujeres y ciudades: Participación social, vivienda y vida cotidiana*. Colegio de México.

Mejía, N. (2019a), *Teoría y Método de la participación social y su expresión morfotipológica*. Mandorla, Universidad de Guanajuato.

7.3. Capítulo de libro

Guevara M. & Lara, A. (2015), La función social de la calle subterránea como patrimonio cultural, Universidad de Guanajuato, en Ruiz, A. y Eloy Juárez (coord.), *De Río a Calle, 50 Aniversario de calle subterránea, Guanajuato*, Universidad de Guanajuato, pp 143-162.

Lee, G. y Quiroz, H. (2008), La invención del patrimonio, en Quiroz, H. (comp.) (2008), *Rescate y aprovechamiento del patrimonio urbano: algunas experiencias en ciudades medianas y pequeñas*, UNAM.

Mejía, N. (2019b), La vida cotidiana y el comercio en el espacio urbano patrimonial de Guanajuato, Gto. en Velasco, M. y Navarrete, D. (coords.) (2019). *Comercio Tradicional y ciudades contemporáneas*. Mandorla.

Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico, en Lamas, Marta (comp.) *El Género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG-UNAM Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/scott.pdf

7.4. Disertación doctoral o tesis de maestría

Novas, M. (2014). Arquitectura y Género: una reflexión teórica. Tesis para obtener el grado de Máster Universitario en Investigación aplicada en estudios feministas, de género y ciudadanía, Universidad de Sevilla, https://silo.tips/download/arquitectura-y-genero-una-reflexion-teorica.

7.5. Publicación de varios volúmenes

Marmolejo, L. (2015) *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*. Primera edición facsímil. Volumen I, tomos I y II. Universidad de Guanajuato.

7.6. Otros medios

Banco Mundial (2020a), *Manual para la planificación y el diseño urbano con perspectiva de género*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento https://thedocs.worldbank.org/en/doc/156271614721551594-0200022021/

original/Manualparalaplanificacinydiseourbano-conperspectivadegnero.pdf

Banco Mundial (2020b), *Diseñar ciudades con perspectiva de género y que funcionen para todas las personas*, Comunicado de Prensa. https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/02/12/designing-gender-inclusive-cities-that-work-for-all

H. Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato (2018) PLAN de Manejo de la Zona declarada Patrimonio por la UNESCO del Municipio de Guanajuato (1a y 2a. Etapa), así como la implementación de la Unidad de Gestión del Centro Histórico. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato No. 233. 21 de noviembre de 2018 www.implanguanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2021/01/PO%20233%203ra%20Parte_20181121_1531_9.pdf

NOTAS

1. Pertenecientes a la comunidad académica, científica, colectivas, y organizaciones sociales principalmente españolas y latinoamericanas.
2. En 1988, fue reconocida por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, y cuenta con una importante concentración de inmuebles con valor patrimonial.
3. El tercer elemento del triángulo está integrado por el gobierno y autoridades operativas, quienes tienen un papel fundamental en el nivel de visibilización de las necesidades de género y de la incidencia de las mujeres en los atributos patrimoniales del espacio urbano.
4. Áreas estratégicas: 1. el acceso: utilizar los servicios y espacios públicos; 2. la movilidad: moverse por la ciudad de forma segura, fácil y asequible; 3. la seguridad y la ausencia de violencia; 4. La salud y la higiene; 5. la resiliencia climática; y 6. la seguridad de la tenencia: tener acceso a la tierra y la vivienda. (Banco Mundial, 2020b, p. 1).
5. “resultado de las relaciones entre las condiciones objetivas de vida y las percepciones individuales que de ellas se tienen, relación cuyo fruto es un mayor o menor grado de satisfacción” (Alguacil, 2020, p 8).
6. Las guacamayas son una comida típica del municipio de León, Guanajuato, hechas con bolillo, chicharrón y salsa picante de chile de árbol. Se come como botana o entremés.
7. Estos productos los traen mujeres que vienen de comunidades rurales al centro de Guanajuato para venderlos de forma directa al consumidor. Son parte de su cosecha familiar, o bien, como el caso de los guisados, las gorditas, las salsas y las tortillas, son elaborados por mujeres.
8. Pan relleno de carnes frías o chorizo, considerado comida típica guanajuatense callejera.

Gremium©| Volume 11 | Issue 22 | March 2024 | ISSN: 2007-8773 | Mexico City | CC BY-NC-ND
This article is an open access publication | Retrieved from https://gremium.editorialrestauro.com.mx/

Gremium

Gremium©| Volumen 11 | Número 22 | Marzo 2024 | pp. 79-92
Revista de acceso abierto editada por Editorial Restauro | ISSN: 2007-8773 | Ciudad de México
https://gremium.editorialrestauro.com.mx/ | contacto@editorialrestauro.com.mx

Sección: Teoría / Theory
Tipo de contribución: Artículo Crítica / Clitical Article
https://www.doi.org/10.56039/rgn22a07

Habitar el espacio en la ciudad central Callejones de la ciudad de Guanajuato

Inhabiting the central city Alleys of the city of Guanajuato

Marina Inés de la Torre[a]

[a]Universidad de Guanajuato: E-mail, ORCID, Google Scholar

Recibido: 03 de agosto del 2023 | Aceptado: 22 de Febrero del 2024 | Publicado: 31 de marzo de 2024

Resumen

Existe una abundante literatura en torno a los callejones de la ciudad de Guanajuato, cuyas leyendas de corte romántico y pintoresco nos remontan a un pasado nostálgico, donde el mito, por su propia naturaleza, supera a la realidad. Sin embargo, poco se conoce sobre la complejidad de la vida cotidiana de los actuales residentes de tan singulares espacios, enfrentados a los desafíos de la vida diaria en la ciudad. Un análisis crítico del histórico barrio de Púquero, permite reflexionar en torno a la importancia de las relaciones sociales que han hecho posible un determinado tipo de hábitat urbano, en el que la experiencia de lo público y de las diversas modalidades de sociabilidad, recrean un micro-orden alternativo para una vida cotidiana esencialmente diferente al de la ciudad central, la cual fuera declarada, en 1989, Patrimonio Mundial de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Palabras clave: callejones, ciudad central, vida cotidiana.

Abstract

There is a wealth of literature surrounding the alleys of Guanajuato, a city whose romantic and picturesque legends transport us to a nostalgic past where myth often surpasses reality. However, little is known about the complex daily lives of the current residents of these unique spaces, who face the challenges of urban living. By critically analyzing the historic neighborhood of Púquero, we can gain insight into the importance of social relationships that have shaped a distinct type of urban habitat. In this microcosm, the public experience and various forms of sociability create an alternative order for daily life, vastly different from that of the central city. In recognition of its cultural significance, the city was declared a World Heritage Site by UNESCO in 1989.

Keywords: alleys, central city, everyday life.

1. Introducción

El Programa *Univerciudad* de la Universidad de Guanajuato es una iniciativa orientada a la promoción de proyectos de vinculación entre la institución y su entorno social, tendiente a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En tal sentido, la presente investigación forma parte de un proyecto más amplio a desarrollar en el barrio de Púquero, un núcleo poblacional emblemático, cercano al edificio central de la institución.

A través de la implementación de talleres, educación continua gratuita, y demás actividades artísticas y culturales en general, se busca promover la inclusión social de sus residentes.

Investigación y vinculación unen sus esfuerzos como portavoces de la responsabilidad social universitaria, al proporcionar nuevo conocimiento sobre las problemáticas sociales de su entorno para desarrollar estrategias de gestión y autogestión de espacios públicos habitables y seguros, principal demanda de esta comunidad (De la Torre, 2020).

El presente documento forma parte de una investigación en el contexto de la voluntad de la Universidad de Guanajuato de emprender una intervención social en un núcleo poblacional simbólico, en virtud de su proximidad al edificio central de esta casa de estudios. Con ello se pretende hacer una contribución al desarrollo del proyecto de vinculación en el ámbito de *Univerciudad*, proyecto universitario de inclusión social, orientado a la implementación de talleres, educación continua gratuita, y demás actividades artísticas y culturales en general.

© Marina Inés de la Torre 2024
Este artículo es una publicación de acceso abierto. CC BY-NC-SA

Ambos esfuerzos, de investigación y de vinculación se constituyen en portavoces de la responsabilidad social universitaria, aportando nuevo conocimiento en relación a las problemáticas sociales de su entorno inmediato, a fin de establecer estrategias para la gestión y autogestión de espacios públicos habitables y seguros para la comunidad, principal exigencia de la sociedad civil.

Los callejones, entendidos como fenómeno espacial y social, constituyen una parte esencial aunque poco visible de la cadena de desplazamientos en la ciudad. Este fenómeno, poco explorado, es muy importante para entender las problemáticas de accesibilidad, los modos de vida, las relaciones sociales y las múltiples vulnerabilidades que se manifiestan en su entorno.

¿Cuáles son las condiciones materiales y su relación con las prácticas sociales que caracterizan a esta localidad central?

A partir de un enfoque cuali-cuantitativo, la presente investigación se propuso el análisis de un conjunto de indicadores socio-espaciales del barrio de Púquero. A través de la exploración de datos sensales, documentos estatales y municipales, entrevistas a informantes claves y la observación directa en campo, se obtuvieron datos de población, vivienda, densidad, superficie, uso del suelo, entre otros indicadores; los cuales fueron oportunamente relacionados con la condición socioeconómica de sus residentes y los aspectos ambientales de sus respectivos entornos. Finalmente, las prácticas sociales observadas en calles y callejones del barrio permitieron explicar la cotidianeidad de una comunidad de fuerte arraigo con su sitio.

Se comienza con un abordaje teórico conceptual del espacio urbano en general, para luego avanzar sobre consideraciones teóricas más específicas relacionadas con el caso de estudio. Después de una breve relación histórica, y una vez contextualizado el conjunto de la ciudad central, se procede al análisis particular del caso propuesto.

1.1. Espacio temporalidad

David Harvey acomete un examen riguroso y sistemático de las condiciones de posibilidad geográficas y antropológicas para entender el mundo que nos rodea. Analiza las recíprocas implicaciones entre ambas disciplinas, y define un conjunto de categorías analíticas para la comprensión de la realidad. Así pues, destaca la indisolubilidad del concepto "espacio temporalidad" y propone dos dimensiones para su abordaje: a) la concepción del espacio en relación con el tiempo, y b) la concepción del espacio en términos de actividad humana. Una y otra dimensión son deudoras de Emmanuel Kant y Henry Lefebvre, respectivamente (Harvey, 2017).

La concepción del espacio en relación con el tiempo, puede ser absoluta, relativa o relacional. El espacio absoluto es fijo e inamovible, y permite identificar la singularidad de personas y objetos (bien delimitados). Aquel de los procesos y movimientos es el espacio relativo (flujos de personas, objetos e información), donde el tiempo es una variable fundamental. Desde la perspectiva relacional, el espacio y el tiempo, en permanente relación dialéctica se convierten en un concepto abierto, fluido e indeterminado. En tal sentido, diferentes actividades humanas crean y hacen uso de diferentes conceptualizaciones del espacio (Harvey, 2017).

Esta tríada conceptual tiene jerarquías, ya que el espacio relacional puede comprender el relativo y el absoluto, mientras que el espacio relativo sólo puede abarcar el absoluto. Por último, el espacio absoluto sólo puede comprenderse a sí mismo.

Ahora bien, la concepción tripartita del espacio en términos de actividad humana supone la consideración del *espacio material* (espacio percibido a través de los sentidos), la *representación del espacio* (el espacio concebido) y, por último, *el espacio de representación* (el espacio vivido). Retomando las dimensiones que el presente estudio se propone abordar, se adopta la primera categoría para el análisis de los atributos espaciales y materiales de la unidad de observación, y las segunda y tercera categorías para el análisis del comportamiento humano.

1.2. Ciudades en laderas: el espacio percibido

Muchas de las configuraciones urbanas emergentes en laderas, reúnen todas las características propias de un asentamiento informal autoproducido, a las que se suma el hecho de un emplazamiento en taludes de fuerte pendiente, situación que contribuye a aumentar su vulnerabilidad ambiental, por mencionar una de las múltiples vulnerabilidades a que están expuestas. La génesis morfológica de esta tipología urbana comienza con la aparición espontánea de grupos de viviendas, los cuales van consolidando un asentamiento humano

cuyo proceso de urbanización se concreta una vez regularizada la propiedad o tenencia de la tierra, y obtenidos los derechos de infraestructura y servicios públicos por parte del estado.

Este proceso constructivo se caracteriza por la carencia de espacios públicos de calidad, los cuales han surgido de la estricta necesidad de acceso a cada una de las viviendas que integran su trazado. Su configuración rizomática se extiende como la hiedra, sin una estructura de orden aparente que parece no tener principio ni fin (Montaner, 2013). En nuestro caso, las cambiantes direcciones de territorialización y de fuga coinciden con los cauces de escurrimiento del agua de lluvia estacional (cañada), apropiados para el tránsito de los mineros, en su mayoría indígenas, que se trasladaban desde las minas hacia los hospitales y haciendas de beneficio. Con el tiempo, estas cañadas fueron cristalizando en configuraciones espaciales, en principio, carentes de jerarquías.

1.3. Entorno: el espacio concebido

"Cada entorno geográfico plantea desafíos distintos, pero las respuestas dependen de las diferencias en las capacidades y poderes humanos" (Arnold Toynbee, citado por Harvey, 2017:249).

En contra del pensamiento generalizado que argumenta que el desarrollo de la humanidad ha producido una progresiva separación del hombre de la naturaleza, Christopher Caudwell sostiene que ha producido una constante interpenetración con ella. Este proceso evolutivo ha implicado, explica el autor, una humanización a través de los cambios materiales en ella producidos y el entendimiento progresivo de la realidad; y a la inversa, el hombre organizado en sociedad, se ha naturalizado a través del lenguaje, la ciencia, el arte, la religión, etcétera (Caudwell citado por Harvey, 2017).

En este contexto argumental y luego de analizar el caso de estudio, los callejones de Guanajuato deben entenderse ya no como una "construcción social del espacio" (Lefevbre, 2013) sino, como una construcción social de la naturaleza, que tiene su origen en las cañadas y su posterior proceso de humanización. A su vez, el continuo peregrinaje de los mineros determinó, con el tiempo, un conglomerado humano que en su proceso de naturalización se constituyó en un nuevo "micro-orden urbano" de características muy propias y singulares. De tal suerte que, entre entorno y cultura existe una relación dinámica con suficiente potencial para producir tanto continuidades y rupturas, como permanencias y acontecimientos. "El entorno constituye la condición de posibilidad de la que dispone un grupo humano en un momento determinado, pero es la cultura la que configura el entorno a partir de esas posibilidades, produciendo una sinergia para la reproducción cultural y nuevos entornos reconfigurados en mutua determinación" (De la Torre, 2020:7).

1.4. Instrumentalización del espacio urbano: el espacio vivido

Duhau y Giglia (2016) enuncian el concepto de "micro-órdenes" urbanos, para referirse a diversas formas de producción y organización del espacio, a partir de relaciones público/privado, regidas por un conjunto de normas formales e informales. Algunos tipos de "microórdenes" surgen de la producción informal del espacio de la ciudad autoconstruida, propia de procesos de urbanización no planeada. El deterioro, descuido y uso abusivo en estos espacios urbanos comprende la generalidad de los espacios públicos banales (no emblemáticos), los cuales se configuran en relación con las condiciones prácticas de uso y tránsito cotidiano, amparados por una aplicación deficiente y ambigua de las normas, cuyo control y mantenimiento por parte de la administración local permanece ausente. En dicho contexto, se toleran y justifican ciertas prácticas de privatización ejercidas en oposición al interés público del espacio, las cuales se convierten en opción viable para el logro de una relativa certidumbre.

El análisis de patrones morfológicos relacionados con los usos de suelo disponibles (asentamientos informales), da prueba evidente de que, a pesar de las condiciones precarias de origen (déficit de infraestructura, servicios y equipamientos), estos contextos presentan una *estructura urbana de tipo instrumental*, ya que las prácticas cotidianas garantizan la supervivencia de sus sistemas al posibilitar niveles de interacción social, permeabilidad y accesibilidad que propician un mejor funcionamiento que en algunos desarrollos de tipo formal (Ortiz y Llamas, 2013).

2. Aproximación contextual

2.1. Determinaciones históricas del trazado de la Ciudad

La estructura actual del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato resulta incomprensible sin considerar la vocación minera que la precede. La razón de ser de esta singular urbanidad, tiene su origen estimado en 1550 (Romero, 2017), año en que se establecieron provisionalmente grupos dispersos de buscadores de minas en el territorio. El tiempo y la necesidad de asegurarse frente a los eventuales ataques de los indios chichimecas, consolidó los "reales de minas", suerte de campamentos o fortines de tropas, en torno a los cuales se asentaron los primeros pobladores.

La traza de la ciudad de Guanajuato es informal, aunque no aleatoria. Surgió de la necesidad de sus pobladores de acometer la explotación de su rico subsuelo. El espacio público de naturaleza ambulatoria coincide con las cañadas de sus serranías, a través de las cuales los trabajadores mineros, en su mayoría indígenas de distinta procedencia, se trasladaban desde las minas a los hospitales de indios[1] (con sus respectivos templos), y luego a las cuadrillas de las haciendas de beneficio, construyendo con el tiempo sus propias casas en el recorrido.

El descubrimiento de la "veta madre" tiene su origen en los trabajos exploratorios iniciados en 1558 en Mellado y en Rayas, los cuales se convirtieron en polos de desarrollo económico, cuyo centro más cercano fue Santa Fe (actual Centro Histórico).

A fines del siglo XIX la población de Guanajuato estaba espacialmente distribuida en 33 cuarteles, 22 de los cuales pertenecían al "casco de la ciudad". Un cuartel correspondía a Cata, otro a Rayas, dos a Mellado, dos a Valenciana y, por último, cinco a Marfil (Marmolejo, 1908). Esta distribución sugiere una "estructura bipolar" de la ciudad, conformada por los 11 cuarteles de la "ciudad de extracción" (en la parte alta) convenientemente articulada a través de las múltiples cañadas que desembocan en el río Guanajuato, el cual proveía el agua necesaria para la obtención de la plata en las haciendas de beneficio, conformadas por los 22 cuarteles de la "ciudad de transformación" (en la parte baja) (Cabrejos, 2015).

Los 33 cuarteles, a su vez, estaban integrados por un total de 283 manzanas, de las cuales 220 se concentraban en el "casco de la Capital" y el resto se distribuía en los centros mineros de las periferias antes mencionadas. En ese entonces, el actual barrio de Púquero estaba comprendido por las séptima (7ª), octava (8ª), novena (9ª) y décima (10ª) manzanas del quinto cuartel, y constaba de un total aproximado de 140 fincas o parcelas (Marmolejo, 1908).

La continua expansión y densificación de la ciudad ha dado lugar a innumerables cambios fuertemente modelados por la matriz de su traza original, confirmando las memorables palabras de Ítalo Calvino: "Cada ciudad recibe su forma del desierto al que se opone [...]", en su célebre obra "Las ciudades invisibles" (Calvino, 1998/2018:13). El conjunto de edificios notables y modestos que se apiñan sin reparos, sin aparente orden y sin concierto, unos sobre otros en el texto de la ciudad, produce en el espectador una "disonancia cognitiva"[2] de tal magnitud, que impide una descripción del sitio basada en cualquier otro modelo urbano anterior conocido.

El Barrio de Púquero, con sus callejones, fue uno de los primeros asentamientos humanos de Guanajuato que conectó las regiones de Mellado y Rayas con el centro histórico. Su condición de lugar de paso obligado permitió la consolidación del populoso barrio del Cerro del Cuarto.

Púquero debe su nombre a la cañada conocida inicialmente como "Púquio", para luego convertirse en Púcaro, término que en la lengua otomí significa "salto de tigre". Data del siglo XVI y se remonta al origen de Guanajuato, cuando se construyeron los primeros cuatro fortines de españoles arribados una vez descubierta la famosa "veta madre" de oro y plata, a saber: Marfil, Tepetapa, Cerro del Cuarto y, por último, Santa Ana.

Del fortín del Cerro del Cuarto, y a través de "las cañadas convertidas en camino" bajaban cientos de mineros al centro de la villa: la Plaza Mayor (actual Plaza de la Paz) (Romero, 2017).

Las viviendas autoconstruidas a ambos lados de la cañada de Púquero conformaron un asentamiento irregular que, con el tiempo, fue consolidando y formalizando su tenencia y propiedad a través de generaciones descendientes de sus primeros moradores, de allí su gran valor de antigüedad (Romero, 2017).

3. Metodología

3.1. Sobre el diseño de la investigación

El *tipo de investigación* propuesto corresponde a una investigación transversal, que analiza el nivel o modalidad de las diversas variables en un momento dado, que evalúa el contexto de las mismas, e indaga en sus relaciones.

El *enfoque de la investigación* corresponde a un estudio mixto o multimodal, consistente en una combinación de enfoques cualitativos y cuantitativos. En él, están implicadas tanto la lógica inductiva como la deductiva.

El *alcance de esta investigación* corresponde a un estudio:

a. Exploratorio, ya que no existen abundantes referencias de estudios precedentes en relación a la realidad socio-territorial de los callejones, y de existir, no se orientan a la especificidad que esta investigación propone, ni tampoco consideran al ámbito en que se aplicará (Centro Histórico de la ciudad Guanajuato).

b. Descriptivo, ya que la selección de indicadores está orientada a la descripción y cualificación de los callejones en su relación con un conjunto de variables socio-espaciales de la ciudad central. En tal sentido, se proponen, para el abordaje del problema planteado, dos vertientes de entrada:

► *Desde el espacio material* se tratan de identificar:

- Atributos (espaciales y materiales).
- Atribuciones (uso del suelo).
- Densidad habitacional.
- Accesibilidad y movilidad.
- Contaminación ambiental.
- Patrimonio.

► *Desde el espacio social concebido y de representación:*

- Relación público/privado.
- Sentido de territorialidad.
- Condiciones de los residentes (socio-económica, etárea, de arraigo)
- Representaciones sociales

Dada la extensión territorial de la unidad de estudio, dichas vertientes se delimitaron dentro del área.

3.2. Sobre las fuentes de datos

Las bases de Datos se obtendrán de diversas fuentes:

a. Aplicación de cuestionario para obtener la unidad de estudio: El Púquero.
b. Entrevistas a informantes claves.
c. INEGI – Instituto Nacional de Estadística y Geografía: datos estadísticos de variables socio-económicas y demográficas.
d. IPLANEG – Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato: archivos shape sobre el conjunto de indicadores urbanos.
e. CONAPO - Consejo Nacional de Población.
f. Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Guanajuato, Gto.

A fin de organizar el trabajo de campo, el barrio se dividió en 9 fracciones, cada una de las cuales quedó comprendida por uno o varios tramos de calles, buscando que sus respectivas longitudes resultaran más o menos equivalentes. En el trabajo de campo participaron los estudiantes de la asignatura *Espacio público y Comportamiento Social* de la Licenciatura en Arquitectura, quienes aplicaron un cuestionario en grupos de cuatro estudiantes cada uno, lo cual aportó información general e indagó en relación a las prácticas sociales en *el espacio concebido y el espacio vivido.* Una vez elaborada la base de datos, se contrastó la información obtenida con las particulares condiciones socioespaciales de cada uno de los tramos considerados.

3.3. Delimitación del estudio de caso

El Púquero como área barrial más o menos homogénea no se encuentra delimitado, o al menos no lo está en las numerosas fuentes consultadas. De acuerdo a los criterios establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial 2011 vigente, este barrio ha sido comprendido en la Unidad de Gestión Territorial (UGT) VII correspondiente al Cerro del Cuarto, denominación bajo la cual se identifican un conjunto de colonias (Modelo, San Clemente, Hermosa Vista), las cuales cuentan con su propia delimitación. La misma fuente considera la Calzada de Guadalupe uno

de los ejes estructuradores de la UGT de referencia, siendo ésta la razón por la cual se asume al Púquero como un barrio integrado en su polígono. Fuentes gráficas como Google Maps omiten a su vez la demarcación del Púquero, y lo integran parcialmente al polígono denominado Calzada de Guadalupe.

No obstante lo anterior, la dinámica social del Púquero parece estar mucho más ligada funcionalmente a la Zona Centro, si tenemos en cuenta que es la más densamente equipada y que cuenta con todos los servicios. En este contexto argumental podemos señalar que, dadas sus singulares características, el Púquero constituye una zona de transición entre el Cerro del Cuarto y la Zona Centro, no sólo por sus diferencias morfológicas (de traza), sino también por su función de nexo entre ambas zonas.

Ahora bien, para los fines de este estudio se adopta un polígono tentativo considerando los variados recorridos de sus callejones homónimos, los relatos de vida de los residentes de antiguo arraigo, así como también el origen del asentamiento. El área resultante del polígono es de 6,63 has.

Ante la falta de datos censales precisos para el barrio de estudio, se presentan en la tabla 1 los valores de las UGTs. VI (Centro) y VII (Cerro del Cuarto), respectivamente, con el propósito de inferir un valor intermedio entre ambas unidades.

Estos valores serán referenciados conforme se avance en el análisis de los distintos aspectos considerados.

Tabla 1: Indicadores generales UGTs. VI y VII

INDICADORES 2010		UGT	
		VI: Zona Centro	VII: Cerro del Cuarto
Superficie en Hectáreas		35	78
Habitantes		3,076.00	10,307.00
Habitantes por Hectárea		89	132
Tasa Crecimiento Poblacional (2005-2010)		- 2.23	- 0.03
Proyección a 2035 Crecimiento Poblacional		Decreciente	Decreciente
Uso de suelo en %	Habitacional	52.69	60.73
	Equipamiento	19.62	12.33
Valor Catastral promedio $ por m2		3,293	1,830
Viviendas por Hectárea		34	38
Viviendas con servicios de agua, drenaje y electricidad en %		99.2	99

Fuente: Elaboración de autor en base al Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2011 (2019).

4. Resultados

Por razones de extensión, se presentan sólo dos resultados en correspondencia con cada una de las categorías espaciales de análisis adoptadas, las cuales serán discutidas en sus respectivos marcos conceptuales, obteniendo conclusiones parciales y desagregadas.

4.1. Densidad y segregación residencial

Retomando las UGTs. consideradas por el POT 2011, se observa que la densidad de habitantes en la ciudad aumenta desde el Centro Histórico (89 hab./ha.) hacia el Cerro del Cuarto (132 hab./ha).

Contrastando estos valores con la superficie correspondiente al polígono de estudio adoptado (6,63 has.), la densidad de habitantes resultante es de 138 hab./ha. (sobre un total de 919 residentes del barrio en 2019). Las mismas consideraciones para el cálculo de la densidad habitacional, en base a las 274 viviendas del barrio en 2019, indican un resultado de 41.32 viv./ha.

Es importante señalar que los valores correspondientes al número de residentes y de viviendas en el área de estudio, es resultado de un diagnóstico documental obtenido a partir de gestiones ante INEGI y los gobiernos municipal y estatal[3]. Estos datos permiten afirmar que, desde el año 2011 a la fecha, ha habido un notable incremento de los valores de densidad (tanto de residentes como de viviendas) en el área de estudio, confirmando una tendencia creciente. Llama la atención que se incremente el número de viviendas si consideramos los escasos

lotes baldíos (si bien amplios) del área.

Ahora bien, la condición socioeconómica de los residentes de Púquero es claramente heterogénea. Reduciendo la escala de observación al interior del barrio, se hace evidente una segregación residencial en algunos de sus tramos, si los comparamos con otros. En tal sentido, hacia el oriente del barrio destacan las mejores viviendas en términos materiales, amplitud espacial y conservación, en contraste con la parte sur-poniente, donde predominan las viviendas más modestas, y en algunos casos en franco estado de precariedad. Asimismo, en correspondencia con las vialidades limítrofes (Calzada de Guadalupe y Antiguo Camino de Rayas) predominan viviendas de clase media y mayor diversidad en el uso del suelo.

La observación directa en campo, ha permitido establecer una relación directa entre la condición socioeconómica del residente y la disponibilidad de acceso vehicular a la vivienda. Casas modestas se erigen en callejones inaccesibles al tránsito vehicular, en contraste con casas comparativamente más pretensiosas, cada una de las cuales cuenta con una o dos cocheras y su correspondiente acceso vehicular a pie de calle. En este caso, la limpieza de las calles armoniza con el buen estado de conservación de sus paramentos (sucesión de fachadas colindantes), situación que contrasta con el estado de sordidez que presentan no pocos callejones del barrio. De tal modo que la segregación residencial, en el caso de estudio, no sólo está vinculada a la condición socioeconómica de los diferentes grupos que integran la comunidad, sino también a la posibilidad de llegar en automóvil hasta la vivienda que habitan, ventaja poco extendida dadas las características espaciales del sitio. En consecuencia, las casas con acceso vehicular se han revalorizado a través del tiempo, consolidando un proceso de agregación de familias mejor posicionadas. En tal sentido, es posible hablar de una incipiente gentrificación.

4.2. Condiciones ambientales

En el Púquero detectamos distintos tipos de contaminación, que van desde problemas de recolección de basura, limpieza de calles y callejones, y ruidos excesivos, hasta contaminación del espacio aéreo (suministro de energía, internet, televisión por cable o antena satelital), o tuberías de servicios expuestas (agua, drenajes y gas), dando como resultado una deficiente imagen barrial. Sin embargo, la situación dista mucho de ser homogénea si consideramos cada una de los tramos de calles y callejones que la integran (figuras 1a, 1b y 1c). Estas diferencias están asociadas al nivel socioeconómico de los habitantes y al grado de organización comunitaria de los distintos grupos de vecinos.

Es importante mencionar que, en el análisis de este indicador, aplican las mismas consideraciones que se expresarán para el análisis de la segregación residencial.



Figuras 1 (a, b y c): Estado de conservación de calles y callejones. Fuente: Fuente: fotos tomadas por estudiantes de Licenciatura en Arquitectura Universidad de Guanajuato (2019).

Gremium©| Volume 11 | Issue 22 | March 2024 | ISSN: 2007-8773 | Mexico City | CC BY-NC-ND
This article is an open access publication | Retrieved from https://gremium.editorialrestauro.com.mx/

4.3. Relación con el Centro Histórico

En relación a la zona centro, la estructura de vialidades del área central está igualmente determinada por la configuración topográfica. Sus reducidos carriles generan un intenso tránsito vehicular, a la vez que provocan problemas de seguridad para los peatones. Todo ello acentuado por la saturación de redes de infraestructura y del sistema de transporte y la presión de cambio hacia usos del suelo más rentables. Esta realidad se combina con una normatividad muy rígida en términos del patrimonio construido, en la cual convergen una política de conservación del patrimonio cultural y arquitectónico a ultranza, con la necesidad del desarrollo de las actividades locales de carácter social y económico, que requieren espacios adecuados a las necesidades contemporáneas.

Asimismo, esta zona concentra el mayor número de habitantes, a pesar de que en las últimas décadas registra una tendencia creciente a la pérdida de la población originaria, afectada por los cambios en el uso de suelo, debido a que la principal actividad económica (aparte de las acciones de gobierno) son los servicios para atender las necesidades de los usuarios y los turistas. No obstante, a pesar de la aparente disminución en el total de la población original, nueva población se ha visto atraída, ocupando vivienda en renta.

Este proceso de gentrificación en el área central contrasta con la carencia de comercios, servicios y equipamientos de la periferia, donde la concentración de una demanda insatisfecha produce un acelerado proceso de deterioro.

Ahora bien, el Púquero se encuentra emplazado entre el populoso barrio del Cerro del Cuarto (en la parte alta) y la zona central de fomento turístico (parte baja). Sus calles y callejones fluyen tortuosos y descendentes hacia la Calzada de Guadalupe, importante vialidad que comunica con el área central, a la vez que la conecta con la Carretera Panorámica. En tal sentido, los habitantes de Púquero se perciben como parte de la zona Central, aunque no dentro de ella, ya que sus singulares condiciones de accesibilidad y movilidad los preserva de las dinámicas cotidianas propias de un Centro Histórico. La relación del Púquero con este último ha sido determinada por su condición de origen: recorrido obligado de los mineros, desde las minas en las partes altas hacia las haciendas de beneficio, río abajo. El lugar, emplazado en un área urbana consolidada, si bien forma parte del Centro Histórico de la ciudad, no se encuentra al interior de su perímetro de frecuentación turística (figura 2).

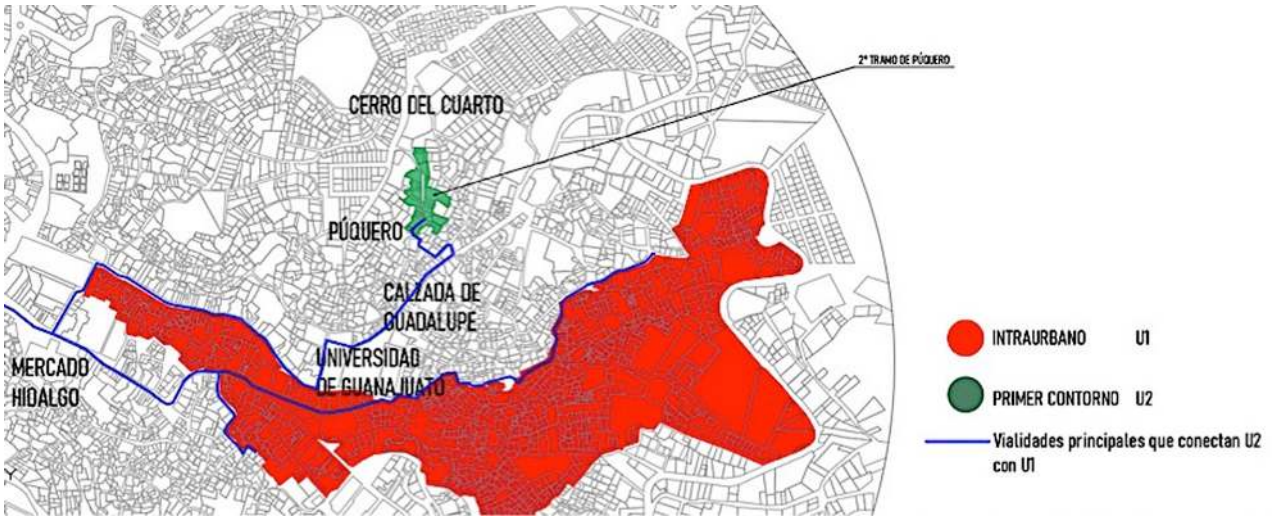

Figura 2: Relación del tramo 2 (U2) con el área de fomento turístico (U1). Fuente: Elaboración de estudiantes de Licenciatura en Arquitectura de la Universidad de Guanajuato (2019).

4.4. Valor patrimonial: traza, tipología edificatoria e inmuebles catalogados

El Púquero tiene una historia tan antigua como la ciudad de Guanajuato, la cual se ha comentado en apartados anteriores. Interesa ahora destacar que, en este polígono, existen cuatro inmuebles y vestigios de valor patrimonial catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), cuya localización se indica en la figura 3 siguiente.

Entre los callejones del Laurel y Púquero se localiza el inmueble número 44; y entre éste último y la Bajada de Púquero, el inmueble número 50; ambos correspondientes a casa- habitación. Más adelante y en forma ascendente se distingue la Escuela de Artes y Oficios, con número 84, la cual colinda con una casa-habitación sin número, también catalogada. Ambos inmuebles se encuentran frente al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe (figuras 4 a, b y c).

Asimismo, una parcela localizada en la esquina de la Bajada y Callejón de Púquero, se encuentra parcialmente edificada, con muros de piedra muy antiguos y una barda baja perimetral del mismo material (figuras 5a y 5b).

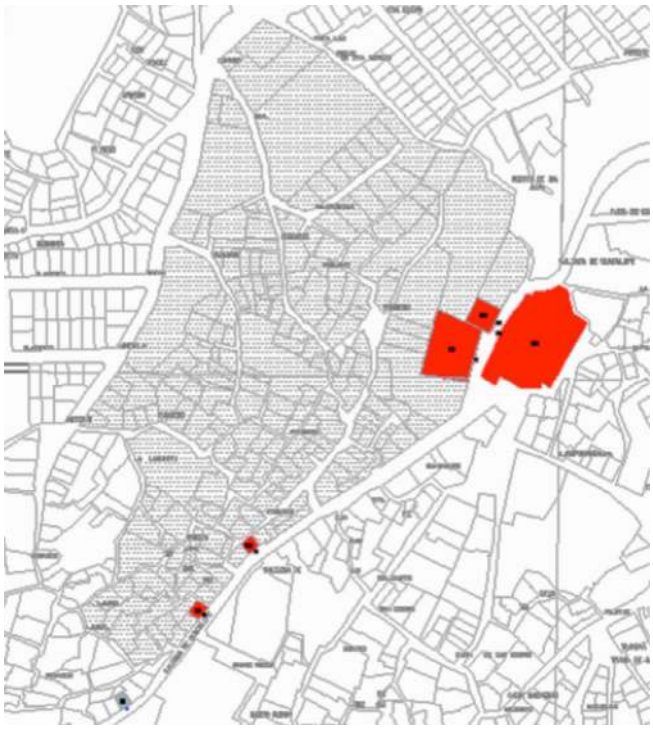

Figura 3: Localización de inmuebles de valor patrimonial localizados sobre Calzada de Guadalupe. Fuente: Elaboración de autor en base a la información obtenida en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).



Figuras 4 (a, b y c): Inmuebles catalogados. Fuente: fotos de autor (2019).



Figuras 5 (a y b): Otros vestigios del pasado. Fuente: Fotos de autor (2019).

Un hidrante de antigua data (60 años), localizado en la intersección del Callejón de Púquero y la Calzada, deja constancia de una de las fuentes de agua colectiva (ya en desuso), anterior a la instalación de la red general (figura 6). Este modelo prefabricado se repite en muchos rincones de la ciudad.

Por último, una mención aparte merece la traza nada convencional de Púquero, cuyo origen y genealogía sólo es comprensible en el contexto de la historia de la ciudad que lo comprende: laberinto de manzanas irregulares, penetradas por callejones ciegos, cuyas cualidades espaciales sin precedentes constituyen un innegable ejemplo de sitio urbano de alto valor patrimonial.

4.5. La proxemia como condición de sociabilidad

El conocimiento de los sentidos es un requisito necesario para la comprensión de todas las formas de comunicación humana, en relación a la percepción humana y las condiciones y dimensiones espaciales que la favorecen. En tal sentido, el análisis de los diferentes tipos de comunicación debe tomar en consideración las distancias apropiadas necesarias para una correcta configuración de un espacio que promueva la interacción.

La distancia social o proxemia (Hall,1966), no alude a un valor universal, sino que varía en correspondencia con los hábitos de comunicación de cada cultura en sentido amplio y las particulares condiciones de un sitio en sentido más estricto. Sobre esta base argumental podría pensarse que, en algunos de los casos (no en todos), la estrechez de los callejones del Púquero podría tener un efecto inhibitorio para la interacción vecinal, como así también para promover la opacidad de las fachadas, enfrentadas a fin de conservar la necesaria privacidad. Sin embargo, las singulares características del sitio sugieren nuevas distancias de comunicación propias de una subcultura modelada a través del tiempo en la forma de un habitar colectivo muy diferente al de una traza convencional. Más allá de estas consideraciones, el resultado es muy diverso. Por un lado, una desapropiación del espacio público en favor del espacio privado se constata en el descuido y aparente abandono, o en la falta de iluminación en algunos de sus trayectos. Por otro, una clara territorialidad se hace evidente en un espacio público de permanente negociación, donde la comunidad conviene normas tácitas de convivencia.

4.6. Prácticas temporales en calles y callejones

De los resultados obtenidos, se concluye que la apropiación de calles y callejones del barrio por parte de sus residentes en tiempos de festividades colectivas es infrecuente (28 por ciento); fenómeno comparado a lo que sucede en el espacio público de la ciudad central. El carácter intimista de los callejones resulta una limitante ante la proximidad de los espacios centrales accesibles a la comunidad guanajuatense en su conjunto.

Un tercio de los habitantes llevan a cabo rosarios colectivos que recorren algunas de las casas de la pequeña comunidad. En la misma proporción, participan en ciclos de cine, conferencias y talleres, actividades que se celebran en espacios públicos tanto abiertos (calles y callejones), como cerrados (escuelas). Las actividades se planifican previamente, ya sea entre los vecinos involucrados o, en su defecto, por la vía institucional (a través de permisos), para evitar frecuentes conflictos entre prácticas incompatibles. Un ejemplo evidente de esta situación es la intersección entre la Calzada de Guadalupe y el callejón de Púquero. Este pequeño espacio comunitario en el que convergen tres callejones del barrio, se transforma en taquería o en sala cinematográfica, según sea el día de la semana del que se trate. El emplazamiento estratégico de este espacio en el barrio, le confiere una condición ambulatoria (ir y venir), particularmente atractivo para una función comercial (taquería). El sitio, por otra parte, se transforma ocasionalmente para celebrar una actividad estacionaria (proyección de película). En este caso, la idoneidad del espacio resulta cuestionable, dado que el paso permanente de transeúntes distrae al espectador, así como también lo incomoda la ausencia de bordes y apoyos materiales que impiden ubicar de manera conveniente el mobiliario improvisado (bancos plásticos) (figuras 6a y 6b). Todo ello, sin mencionar que el estacionamiento de vehículos de reparto de mercancías, de gas y también de particulares era frecuente, hasta que la instalación reciente de bolardos anuló esta última posibilidad por tratarse de una iniciativa no compartida por todos los vecinos.

La cañada de Púquero es un ejemplo interesante de canal espacial de ancho variable que se dilata significativamente en una parte de su trayectoria, creando un espacio más amplio. Dicho espacio público constituye una de las pocas posibilidades

de que los habitantes puedan contar con una plaza barrial (de la cual carecen), en ausencia de un espacio alternativo con las condiciones de emplazamiento, tamaño, proporción y pendiente requeridos para una función de esta naturaleza. Sin embargo, actualmente este espacio ha sido destinado al estacionamiento de vehículos pertenecientes a un grupo de vecinos cuyas viviendas aledañas no tienen acceso vehicular a pie de callejón (figura 7). Sería oportuno considerar la conveniencia de renunciar al uso privado del automóvil al interior de un barrio histórico central de valor patrimonial, a cambio de obtener el privilegio de residencia en su interior. En suma, el espacio público se constituye por su uso y no por su estatuto y, en tal sentido, su disposición al cambio sólo se legitima en la posibilidad del consenso de la comunidad involucrada.

Ahora bien, estas actividades revelan el grado de iniciativa comunitaria en el que se encuentran empeñados algunos grupos de vecinos, cuyos intereses resultan más o menos extendidos, según sea el caso. De cualquier modo, se trata de una comunidad orgullosa de sí misma y ambiciosa con relación al cuidado y seguridad de sus entornos colectivos.

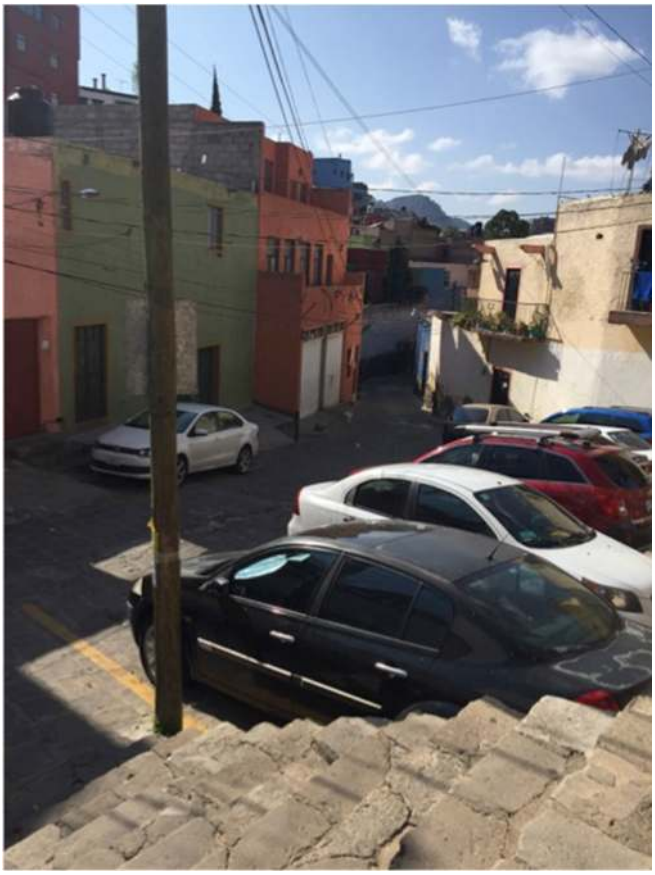

Figura 7: Estacionamiento de vehículos al interior del Púquero. Fuente: foto de autor (2019).





Figuras 6 (a y b): Calzada de Guadalupe y callejón del Púquero. Fuente: fotos de autor (2019).

5. Discusión y conclusiones

Es importante señalar que, en los apartados precedentemente desarrollados, se ha presentado en forma desagregada el análisis de sólo algunos de los indicadores del total considerados en la investigación. Cada uno de ellos ha sido objeto de verificación empírica a través del trabajo de campo, así como ha sido interpretado en sus respectivos marcos conceptuales. En los casos en que fue posible, se establecieron las correlaciones entre dos o más indicadores, a fin de extraer conclusiones parciales, aunque provisorias, hasta tanto se complete la totalidad del análisis pretendido. En tal sentido, las conclusiones generales serán aportadas en la medida que sea agotado el potencial informativo de la base de datos que se haya obtenido.

Ahora bien, los resultados de este estudio merecen ser discutidos a la luz de las categorías analíticas adoptadas de inicio.

Se hace evidente el determinismo que el *espacio material*, considerado en sus atributos y atribuciones, tiene en la configuración tanto del *espacio concebido* (representado) como del *espacio vivido*, en el presente caso de estudio (Harvey, 2009).

La condición de posibilidad de la que dispone cada grupo humano, se advierte con claridad al considerar los esfuerzos por llegar a través de distintas modalidades de movilidad (en auto o a pie) a los diferentes puntos del barrio. Al interior, el grado de dificultad es ostensible, y las diferencias entre las diversas zonas del barrio también lo son. Se trata de una comunidad heterogénea que comparte un mismo *espacio material*, cuya traza laberíntica se abre paso a través de pronunciadas pendientes.

Este *espacio concebido*, distinto de la ciudad central, conforma un *micro-orden* urbano con sello propio, cuyas condiciones de *materialidad* le han permitido ralentizar los procesos gentrificatorios, a la vez que preservar sus rasgos identitarios.

Asimismo, la vida de relación representada en el espacio público está mediada por las condiciones del *espacio material*. La estrechéz espacial de los callejones, impone una frecuencia de encuentros ocasionales entre transeúntes propios y ajenos, cuyas interacciones son modeladas por una *proxemia local* (Hall, 1966).

Así, el *espacio de representación* se constituye en las variadas formas de apropiación de lo público. El residente abandona o disputa el espacio, según sean sus particulares atributos *materiales* (estrechos o relativamente amplios). La configuración material del sitio tiene un peso dominante en las condiciones de sociabilidad, generando dinámicas de apropiación o desapropiación.

Por último, el valor patrimonial del barrio del Púquero debe comprenderse desde dos categorías analíticas. Desde el *espacio material*, a partir de la singularidad de su traza urbana, entendida como naturaleza humanizada a través del tiempo (Caudwell citado por Harvey, 2016), consolidando un particular modo de habitar cotidiano. En este sentido, en el *espacio de representación* reside un valor intangible nada desdeñable, en el que la ejemplar convivencia da muestra de una sociabilidad informal mediada por la necesidad cotidiana. Los límites entre lo público y lo privado se difuminan según sea el caso, confirmando la constante indeterminación de un patrimonio consolidado en la dialéctica entre el espacio y el tiempo (Harvey, 2009).

6. Referencias

6.1. Libros

Calvino, I. (1998). *Las ciudades invisible*s. Madrid: Siruela. Trabajo original publicado en 1998.

Duhau, E. y A. Giglia, A. (2016). *Metrópoli, espacio público y consumo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hall, E. (1966, trad. Esp. 1973), *La dimensión oculta*. Madrid: Leal.

Harvey, David (2017). *El cosmopolitismo y las geografías de la libertad*, España: Akal.

Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros.

Montaner, J. (2013). *Sistemas Arquitectónicos Contemporáneos*, Barcelona: G. Gili.

Marmolejo, L. (1908). *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, Volumen 1, Tomos I y II. México: Universidad de Guanajuato.

6.2. Artículos

De la Torre, M. I. (2020). Arquitecturas sin ciudad. Habitar la excepción en tiempos de pandemia, *Regional Studies Assotiation*, 1-22. https://www.regionalstudies.org/wp-content/uploads/2020/04/

Arquitecturas-sin-Ciudad.-Habitar-la-excepci%-C3%B3n-en-tiempos-de-pandemia.pdf

6.3. Capítulo de libros

De la Torre, M. I. (2020). Violencias urbanas: instrucciones para la paz. Callejones del centro histórico de la ciudad de Guanajuato. En A. Pineda, S. Pérez Medina, M. T. Peraza (Coords.), en *Desafíos en los Centros Históricos. Terciarización, espacio público y gestión urbana* (pp. 47-71). Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM, Red Temática Centros Históricos de Ciudades Mexicanas.

6.4. Actas de congresos, foros o simposios

Ortiz, C. y M. Llamas. (2013). Unfolding the patterns of informality in the city of Querétaro. En *Proceedings of the 9th International Space Syntax Symposium*, [eBook] Seúl, Corea. Recuperado de: http://www.sss9.or.kr/paperpdf/ussecp/SSS9_2013_REF097_P.pdf.

6.5. Artículo de periódico

Romero, J. D. (2017). El barrio de Púquero en los orígenes de Guanajuato. En Semanario Chopper Guanajuato, 2 de enero. Recuperado de: http://www.semanario-chopper.com/leyendas/el-barrio-de-puquero-en-los-origenes-de-guanajuato/

6.6. Otros

Cabrejos, J. (2015). Entrevista Televisa Monterrey. Historia de Guanajuato. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=6O-ZbUk88FI

NOTAS

1. Régimen de alojamiento instrumentado por las órdenes religiosas jesuitas y franciscanas, exclusivo para los indígenas, donde colateralmente se atendía su salud. En Guanajuato se construyeron cuatro hospitales, según procedencia o lengua de los indígenas: Santa Fe (mexicanos), Tepetapa (otomíes), Santa Ana (tarascos), y Santiago (mazahuas). De los dos primeros surgió el actualmente considerado centro histórico de la ciudad de Guanajuato.
2. En psicología, el concepto “disonancia cognitiva” refiere a la tensión o desarmonía interna que produce la experiencia de enfrentarnos a una nueva realidad, la cual no podemos descifrar conforme a nuestro sistema cognitivo adquirido.
3. Documentación aportada por la Maestra Paloma Robles Lacayo, investigadora participante (2019).

Gremium©| Volume 11 | Issue 22 | March 2024 | ISSN: 2007-8773 | Mexico City | CC BY-NC-ND
This article is an open access publication | Retrieved from https://gremium.editorialrestauro.com.mx/

Gremium

Gremium©| Volumen 11 | Número 22 | Marzo 2024 | pp. 93-104
Revista de acceso abierto editada por Editorial Restauro | ISSN: 2007-8773 | Ciudad de México
https://gremium.editorialrestauro.com.mx/ | contacto@editorialrestauro.com.mx
Sección: Teoría / Theory
Tipo de contribución: Artrículo Crítico / Critical Article
https://www.doi.org/10.56039/rgn22a08

Patrimonio intercultural: nuevas modalidades de apropiación cultural

Intercultural heritage: new modalities of cultural appropriation

Mauricio Velasco-Avalos[a]
[a]Universidad de Guanajuato: E- mail, ORCID.

Recibido: 05 de agosto del 2023 | Aceptado: 15 de marzo del 2024 | Publicado: 31 de marzo de 2024

Resumen

Al abordar los problemas que resultan de la interacción de grupos sociales que se benefician del patrimonio cultural edificado en los sitios históricos de las ciudades que se consagran al turismo, se tiene la tendencia a la generalización, como si las transformaciones de los fenómenos sociales sobre el territorio fueran lineales y ocurrieran de una sola forma. En realidad, las posibilidades de fricción en términos del patrimonio urbano y sus actores son muy diversas, y adquieren varios matices que se explican a partir de conceptos provenientes de la antropología social para identificar, en los procesos de interculturalidad que genera el turismo, las transiciones culturales violentas, continuas y progresivas que también se identifican en otras formas de contacto. Los resultados apuntan a que hay una transformación sin retorno de los significados y de la apropiación de los espacios patrimoniales, como producto de la aculturación y del sincretismo.

Palabras clave: Interacción cultural, Patrimonio, Turismo cultural.

Abstract

When addressing the problems that result from the interaction of social groups that benefit from the cultural heritage in the historical sites of cities that are dedicated to tourism, there is a tendency towards generalization, as if the transformations of social phenomena on the territory were linear. In fact, the possibilities of conflict in terms of urban heritage and its actors are very diverse and acquire various nuances that could be explained based on concepts from social anthropology to identify violent cultural transitions in the intercultural processes generated by tourism, as it occurs in other forms of contact. The results indicate that there is a transformation without return of the meanings and appropriation of heritage spaces, a result of acculturation and syncretism.

Keywords: Cultural interaction, Cultural tourism, Heritage.

1. Introducción

Al tratar sobre patrimonio cultural edificado, las ideas que tradicionalmente acompañan al discurso suelen estar basadas en conceptos muy puntuales. Los especialistas en cuestiones patrimoniales suelen mantener una visión desde la conservación monumental, fundamentada en teorías cuyos supuestos se explicitan en documentos de aceptación internacional, en donde se propone al patrimonio como un bien, pero sobre todo como sitios y edificaciones de carácter documental, o desde la estadística que da cuenta de la progresión de los cambios físicos y sociales en sitios precisos.

La aproximación teórica que se propone aquí trata de involucrar otros aspectos que provienen del reconocimiento de las ciudades como entes muy complejos y de condiciones diferenciadas, pero cuyo componente esencial son los habitantes y usuarios que interpretan los espacios urbanos desde su conveniencia e intereses, lo que permite suponer que pueden reconocerse algunos mecanismos similares de interacción social en diversas ciudades. En particular, se hace referencia a los sitios que han sido destinados al turismo por poseer un conjunto de edificaciones relevantes desde diversas perspectivas, pero que se relacionan con su historicidad e interpretación social. Con esta aproximación, se observan tanto la originalidad de la interpretación que hace cada ciudadano o grupo, como la posibilidad de sistematizar algunos procesos de interacción cultural mediante la analogía con otros fenómenos culturales también en transformación, y la inducción desde casos particulares

© Mauricio Velasco-Avalos 2024
Este artículo es una publicación de acceso abierto. CC BY-NC-SA

Las formas de socialización que resultan de la interacción de diferentes comunidades en los sitios históricos, que han sido destinados total o parcialmente al turismo, llevan a la consideración obligatoria de abordar los temas de patrimonio e interrelaciones sociales desde la antropología social, lo que permite reconocer esos encuentros como fenómenos interculturales. De este modo, se puede aportar a los fenómenos que tienen lugar en los sitios históricos una visión menos nostálgica y más rigurosa de las numerosas modalidades que toma el "patrimonio", cuyo concepto es necesario también revisar, una vez que las generaciones que propusieron tal categoría han dejado lugar a otras, para quienes el concepto no significa forzosamente lo mismo.

Si la idea de "patrimonio" implica "pertenencia", para poder entender el papel que éste tiene en las sociedades contemporáneas deben tenerse en mente las formas actuales de apropiación y a quienes reclaman hoy la pertenencia del patrimonio edificado. En este contexto, las temporalidades de apropiación toman relevancia, así como la evidencia de una miscelánea de grupos sociales que, por su diversidad, se "apropian" de los sitios y de los objetos arquitectónicos de modos muy diferentes.

Entre esos grupos están, de modo muy general e incompleto, quienes utilizan los sitios con fines rituales consuetudinarios o cíclicos; los que los habitan cotidianamente; aquéllos que los visitan una vez en la vida; los visitantes esporádicos que los han recorrido en diferentes estados a lo largo de años, con pausas; quienes los ven con interés profesional o científico; los que los abordan como oportunidad de negocio y manera de obtener recursos; y quienes los conocen por referencias, a través de medios de comunicación u otro tipo de alusiones, generando en su mente una imagen y relación con el sitio (como cuando se forma un vínculo con sitios híper mediatizados como Paris, Roma, Dubái o Nueva York, y se incorporan al acervo de ciudades que pueden ser reconocidas por el usuario de los medios, aunque no haya estado ahí).

Cada uno de estos grupos sociales con lecturas convergentes de los espacios públicos, como cualquier otro, establecen con el sitio urbano relaciones que constituyen modos de apropiación y, por lo mismo, de transformación en "su patrimonio". Por otro lado, estas relaciones no se realizan independientemente, sino que implican la interrelación social, y diferentes grados de interferencia en las formas de comportamiento, en las consideraciones con respecto al sitio y en la manera de interpretarlo desde la diversidad cultural.

A la complejidad de los espacios históricos se suma la evolución que han tenido algunos de los fenómenos, considerados contemporáneos y conocidos por muchos de los actores urbanos, entre los que son sobresalientes la turistificación, la gentrificación, la terciarización y la inmigración, cuya duración en los sitios los convierte en parte de la realidad urbana. Estas manifestaciones de los sistemas sociales no pueden considerarse ahora como un tipo de realidad que se posa sobre los sitios y que puede levantarse para "recuperarlos", sobre todo si se observa que algunas de ellas son de tan largo desarrollo que gran parte de a quienes conciernen como observadores o como protagonistas no las vieron nacer, por lo que son parte de la realidad e incluso de su esencia.

El sitio histórico, como sede de formas de vida y de socialización entre grupos, genera en la memoria y en la conciencia social las imágenes de esos fenómenos urbanos contemporáneos como parte de su vida. Cuando lo que se ha interpretado como comercio globalizado y turístico se acerca o asocia a las comunidades locales, se hace parte de su propio legado, de manera que las "alteraciones" del "patrimonio" cultural manifiesto en monumentos, sitios y de formas de vida, se incorporan a la memoria de la comunidad local tanto como a la turística. Así, los niños que almuerzan un domingo con sus padres en un restaurante de una franquicia internacional instalada en un sitio histórico, recordarán el sitio con ese cariz, sustituyendo los significados que haya tenido el edificio para la generación precedente, pero dotándolo de un significado profundo o arraigado para la generación que lo vive y disfruta con el nuevo uso.

No existe una probabilidad de que los espacios que han cambiado de uso, que están ligados a los fenómenos contemporáneos enumerados y ocupados por empresas locales o con nombres internacionales, regresen a tener la vida y la participación que tuvieron hasta hace poco tiempo. Desde la perspectiva de la estructura urbana y la conservación monumental, se deberá procurar el registro de los aspectos físicos y simbólicos habidos en el sitio, pues existe un riesgo para su subsistencia, dado que permanecen en la memoria de cada vez menos gente. Desde la perspectiva patrimonial, debe tenerse conciencia de

que las transformaciones culturales rápidas forman parte de nuestro medio, y que el patrimonio social intangible se modifica constantemente.

2. Turismo cultural

En relación con la ocupación (que implica uso, aprovechamiento e interpretación) de diversos grupos sociales en sitios patrimoniales, resulta necesario revisitar el concepto de turismo cultural (noción vigente, como muchas otras que se refieren al turismo y al patrimonio). Este concepto, sin embargo, se ha filtrado desde su origen, que es el germen de los desplazamientos turísticos (Navarrete, 2020), hacia diferentes medios que lo han convertido en pretexto y justificación mediante interpretaciones variadas, para argumentar en favor de intereses económicos o políticos de algunos y en contra de impactos sobre otros, despojándolo de un significado unánime y de una valoración fija.

Se abordan algunas de sus implicaciones sobre tres aspectos. En primer lugar, la pertinencia y variaciones de la conceptualización de lo patrimonial como producto turístico; en seguida, el turismo cultural de masas; y finalmente la multiplicación de tipos de patrimonio y de turismo. Esto permitirá aproximarnos a la discusión de los contactos entre grupos sociales sobre el espacio patrimonial como fenómeno cultural.

2.1. El patrimonio como producto turístico

La Organización Mundial de Turismo propone que el turismo cultural se genera a partir del interés por "aprender, descubrir, experimentar y consumir las atracciones/productos culturales tangibles e intangibles en un destino turístico" (World Tourism Organization [UNWTO], 2018), en donde se distingue el uso del verbo "consumir" y del sustantivo "productos". El uso de estos conceptos no deja duda de que, desde el origen de su conceptualización, el turismo cultural tiene más de consumo que de aprendizaje, pues las dinámicas comerciales se proponen como sustento del sector.

No es raro que, en los sitios que se identifican como patrimoniales, se propongan como actividades turísticas las experiencias de vida cotidiana o excepcional de los antiguos o actuales pobladores, y que se oferte una puesta en escena como actividad a realizar. El patrimonio y la "experiencia identitaria, cultural" (Espeso-Molinero, 2019) quedan así relegados a un segundo plano, en favor del montaje mercadotécnico. El proceso que va desde la vida cotidiana a la falsedad turística no es absoluto ni sostenido, sino que puede componerse de varias etapas, en las que las iniciales son apenas perceptibles junto a las actividades locales, por no constituir obstáculo para su desarrollo, ni exigir atención diferenciada para el visitante. Las últimas etapas se constituyen como falacias creadas para satisfacer al visitante, convertido en cliente, que exige atención, variedad y el cumplimiento de sus expectativas como condición para brindar una recomendación que atraiga a más visitantes.

En algunos casos, como en el programa "Pueblos Mágicos de México" se propone a los gobiernos locales, desde la Secretaría de Turismo Federal, la generación de "alternativas frescas y variadas para los visitantes nacionales y extranjeros" (Secretaría de Turismo [SECTUR] s.f.) como atractivos novedosos que deberán estar, supuestamente, ligados a la historia e identidad mexicanas. Sin embargo, bajo esa premisa, el turismo cultural deviene en una idea ficticia, y los turistas culturales en vehículos de imposición de lo novedoso sobre lo tradicional, además de que en la visita al sitio histórico se trata de vender la experiencia de "estar" un momento en un sitio, y no de realizar el contacto con quienes entienden, producen y viven la cultura local.

El enfoque en las necesidades del visitante ha llevado a la conformación de absurdos como el concepto de "patrimonio turístico". Sin embargo, más que un desatino, el concepto se refiere a una parte de lo que se encuentra en el sitio que se visita y del que se apropia el visitante, sin considerar que sea auténtico, tradicional o significativo para la población local. Es patrimonio en tanto que genera una relación de apropiación, puesto que se adquiere, se paga por él, o se convierte en algo "obligado" durante la visita, incluido en las expectativas del visitante desde la promoción del producto, y es, por supuesto turístico, pues está dirigido a ese tipo de usuario del espacio urbano. Parte de ese "patrimonio turístico" son el "arte turístico" o artesanías, visitas y relatos, *"selfie points"*, superficiales y falsos (Le Mûr, 2015), en el sentido de la naturalidad vernácula, pero que constituyen una verdad antropológica.

En este punto, viene a la mente la idea de cierta intención de preservar la originalidad de lo que

se conserva como patrimonio, entendida como autenticidad y ligada con la esencia y el momento de generación del bien, a pesar de que para los objetos culturales es imposible precisar o reconocer un estado prístino (González Tostado, 2020).

En términos del patrimonio cultural edificado, es igualmente imprecisa la idea de lo "original", pues cada ciudad es, por supuesto, un conglomerado de materialidades conformadas a partir de necesidades, recursos y conveniencias cambiantes, de modo que, al menos desde el siglo XVI, las mismas piedras, calles, predios, plazas, han sido parte de diferentes disposiciones, acomodos y formas. Ninguna ciudad, aun las que fueron creadas con un plan, como Puebla o Morelia, se mantiene incólume ante las transformaciones que sus mismos pobladores le impusieron desde la primera generación que las habitó.

El turismo, por su parte, ha aprovechado la creación de términos como "ciudad colonial" para referirse a un espacio urbano que se quiere ofrecer como realizado en ese pasado indeterminado llamado "la colonia", y que conserva sus características "originales". En términos del turismo en un sitio histórico, la "autenticidad" se relaciona con los edificios, en un estado "ideal" que deje ver su antigüedad (por ejemplo, con falsos deterioros que muestren el sistema constructivo, o con calles empedradas), pero con la posibilidad de ser usado intensivamente por los visitantes del siglo XXI, que tienen requerimientos tales como conectividad, seguridad, infraestructura y movilidad.

La carta sobre el Turismo Cultural Patrimonial (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios [ICOMOS], 2022) no mejora mucho la situación, pues propone que son las comunidades receptoras de turismo las que deben adaptarse a los visitantes y no al contrario. Se entiende así en el objetivo 1 del documento, cuando indica que la protección del patrimonio cultural estará, junto con los derechos de las comunidades, "en el centro de la políticas y proyectos de turismo…", buscando simultáneamente "la resiliencia y la capacidad de adaptación de las comunidades" (ICOMOS, 2022), con lo que se advierte que no se supone que sea el turista el factor responsable de la adecuación. En el "principio 6", relativo a la resiliencia, se propone que, ante desafíos, alteraciones o disrupciones por cambio climático, pérdida de biodiversidad o catástrofes que afectan al patrimonio, las comunidades locales son las responsables de la respuesta (ICOMOS, 2022), de modo que los anfitriones deberán actuar para asegurar que, pasada la contingencia, los otros agentes turísticos (los visitantes y operadores) puedan seguir disfrutando del patrimonio cultural.

Aun cuando en los sitios patrimoniales el turismo es atraído por las experiencias y *happening*s que se conciben para su disfrute, gran parte del atractivo se basa en la estructura física histórica, más que en las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial. Por esto, la intención de que se realice "una distribución justa, ética y equitativa de los beneficios del turismo hacia y dentro de las comunidades anfitrionas que contribuya a la reducción de la pobreza" (ICOMOS, 2022) debería pensarse menos en términos de distribución de recursos monetarios y más hacia la pobreza que ocasiona la carencia de la posibilidad de uso y disfrute pleno, libre y cotidiano de los Objetos Patrimoniales por su papel en la conformación de una identidad históricamente cimentada y socialmente ejercida.

Los términos tan vagos con los que está redactada la Carta de Turismo Cultural Patrimonial (manifiestos ya desde que se propone un tipo de turismo con dos adjetivos, que lo convierte en un concepto poco entendible, como si a cada sitio le preocuparan los mismos efectos, y tuvieran los mismos problemas) podrían al menos incluir alguna nota sobre el *marketing* dirigido a la concienciación y el respeto cultural (Espeso-Molinero, 2019), de manera que cuando se habla de Patrimonio, la primera referencia no sea el turismo, sino la riqueza humana, la diversidad y las comunidades.

2.2. Turismo de masas

El turismo cultural, cuyo concepto se generó en alguna medida como una pretendida antítesis del turismo de masas, no tardó en ser arrastrado por la misma corriente hasta llegar a confundirse, haciendo difícil la distinción. Baste recordar que entre las ciudades más visitadas del planeta figuran las que ofrecen patrimonio cultural edificado, al mismo tiempo que otros atractivos.

Es difícil probar la propuesta de que "el interés turístico por el patrimonio material e inmaterial ha contribuido a aumentar la conciencia de las comunidades sobre el valor de su patrimonio", como

propone el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS, 2022), ante la evidencia de que los pobladores abandonan sus lugares tradicionales en beneficio del uso que le dan los visitantes y los operadores turísticos (Navarrete y Pineda, 2022). Por otro lado, en la Carta del Turismo se admite el impacto transformador (sin aclarar el sentido) que ha tenido la actividad sobre el patrimonio cultural y natural en general, a partir de que la comercialización de que ha sido objeto hizo crecer exponencialmente el turismo hacia él (ICOMOS, 2022) sobre la base del valor excepcional, pero con las condiciones que impone la globalización.

Las transformaciones que produce el turismo masificado pueden ejemplificarse con lo que anota Novelo (2002 como se citó en Le Mûr, 2015), en relación con las artesanías, a las que califica de objetos "feos y mal hechos que … atentan contra el patrimonio de los pueblos, pero que se producen para el turismo consumidor de baratijas que compra pensando que se lleva un legítimo trozo de mexicanidad". Trasladado al patrimonio cultural edificado, se puede pensar que, en algunos casos, los espacios "patrimoniales" se revisten artificiosamente de una suerte de mexicanidad estereotipada a fin de adaptarse a las expectativas del turismo, sin importar que se oculten edificaciones históricas o que se provoquen delimitaciones espaciales inusitadas en otras épocas, pero generando un ámbito pertinente al recorrido comercial.

Puesto que, al parecer, el patrimonio cultural edificado es insuficiente *per se* para atraer y retener turistas, los gobiernos locales organizan o incentivan la generación de eventos masivos, que pueden tener todo género de matices y estrategias, esforzándose por ofrecer supuestos "productos culturales", a sabiendas de que se trata de competir con otros sitios con su propia oferta cultural, de acuerdo con las leyes mercantiles (Toselli, 2006), que acerca más los sitios a los formatos del turismo de parque temático que a un propósito cultural.

Por supuesto, la invención, el maquillaje (escondido frecuentemente bajo el mal entendido concepto de "imagen urbana"), y la adaptación al mercado, no tendrían inconveniente si no se realizaran a costa de las manifestaciones de las culturas locales, a fin de anular lo que no se adapte al discurso hegemónico (Le Mûr, 2015), para que puedan circular por los medios de comunicación presentando a las masas interpretaciones populacheras que se alejan de las identidades locales.

2.3. Multiplicación de tipos de patrimonio y de turismo

Múltiples discusiones teóricas, desde hace décadas, y evidencias de la complejidad para elaborar una taxonomía patrimonial, han generado que se interpreten y comuniquen las más diversas manifestaciones como expresiones valiosas de las culturas, sin embargo, han ocasionado también una excesiva clasificación y confusión sobre lo que debe ser considerado patrimonial. El propio Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) propone, como indicativo de las especialidades que atiende, treinta comités diferentes, que clasifican las aproximaciones al tema, pero también los "tipos" de patrimonio específicos (ICOMOS, 2023).

La multiplicación de tipos de patrimonio, si bien ayuda a los especialistas a centrarse en problemas específicos y a encontrar métodos y propuestas de actuación para casos particulares, en el gran público distorsiona la idea del patrimonio y genera confusiones en relación con lo que "tiene valor" o carece de él, en lo que es un "reconocimiento" de patrimonio mundial, y lo que significa "tener un nombramiento", hasta el extremo de decir que las ciudades tienen "patrimonios" si los han "nombrado", y carecen de ello si no ha habido entidad alguna que los haya siquiera nominado.

A esta diversidad de clasificaciones patrimoniales sigue la clasificación de tipos de turismo, que es igualmente confusa y diversa, según las fuentes. En algunos casos, la variedad de tipos de patrimonio condiciona los tipos de turismo, y las categorías de los reconocimientos ponen en riesgo de alteración o deterioro al contexto general del patrimonio cultural. Por falta de claridad en el sentido metodológico que supone la sistematización, las subclasificaciones de tipos de turismo son análogas a los tipos de "producto turístico". Puede tomarse como ejemplo el caso del patrimonio arqueológico subacuático, de naturaleza particularmente frágil, que es también una especialidad dentro del turismo de aventura, conocido como turismo subacuático.

Nótese en el texto siguiente, de la Organización Mundial de Turismo (UNWTO, 2018) la lista

de clasificaciones utilizadas para referirse a la caracterización del turismo cultural:

> *"El turismo cultural [...] se relaciona con un conjunto de características materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivas de una sociedad que abarca las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio culinario, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas con sus estilos de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones".*

Así como en la clasificación de tipos de patrimonio en un contexto, específico o general, las fronteras se diluyen de tal modo que es imposible distinguirlas con claridad, los tipos de turismo tienen la misma tendencia, pues un visitante tiene diversos intereses, y en una estancia puede adoptar diferentes posturas respecto al tipo de visitante que es, que puede o quiere ser.

En relación con los sitios patrimoniales, la imprecisión es similar, pues siguiendo la propuesta de la UNESCO,

> *"Se entiende por paisaje urbano histórico la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales ... para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico" (UNESCO, 2011).*

Así, el concepto de paisaje urbano histórico incluye desde lo material a lo inmaterial, lo contemporáneo y lo histórico, lo cultural, lo simbólico, en fin, todo lo que es humano sobre la superficie terrestre. Por mucho abarcar, esta propuesta nos deja claro que lo que puede llegar a ser considerado patrimonial no está constituido sólo por lo edificado, sino que es un complejo que incluye lo intangible, saberes, símbolos; ligados de tal modo que las relaciones entre estos elementos no permiten considerarlos por separado, que es precisamente lo que hace humanas a las sociedades: las culturas. Esta perspectiva, sin embargo, no suele estar a la vista de las corporaciones turísticas.

3. El contacto entre culturas

3.1. Contacto interétnico

Al considerar que lo que hay en un sitio no son "objetos" interesantes, sino culturas que transforman el territorio con su actividad constante, la visita de los grupos de turistas adquiere una connotación de contacto cultural. Así, los procesos de turistificación que ocurren en los sitios históricos (y en otros cualesquiera) pueden ser entendidos no solamente en sentido de lo sociológico, sino de lo antropológico, desde la perspectiva de cambios culturales que se operan en visitantes y anfitriones, a lo largo de periodos de contacto constante y de influencias mutuas (Espeso-Molinero, 2019).

Las situaciones de contacto cultural son complejas, pues abarcan muchos aspectos de las culturas involucradas, lo que ha dificultado la comprensión de sus estructuras y dinámicas. Sin embargo, se han propuesto las relaciones interculturales durante procesos de contacto en términos de "fricción" interétnica (Cardoso de Oliveira, 1963), lo que además de ser descriptivo, permite tener la posibilidad de considerar que los procesos suponen siempre puntos de desencuentro y de "desbastado" de las culturas.

En los contactos entre culturas heterogéneas es común una situación de desventaja, en algunos aspectos, de una cultura respecto a la otra, lo que puede generar "dominio" en diversos aspectos. A partir de esto, el papel de "instrumento" al que se reduce la sociedad dominada produce que la relación se vuelque a la oposición o rivalidad (Cardoso de Oliveira, 1963). En el caso del turismo contemporáneo, la situación de dominación se presenta por la "superioridad" del turista, a partir de la consideración de que la economía del sitio visitado "depende" en alguna parte de ellos. Al contrario de lo que ha ocurrido en otros momentos en los que los contactos culturales generaron condiciones de sumisión, en el turismo la diferencia puede no ser étnica ni de tipo similar, sino de posición en la economía propuesta como principal, lo que coincide mucho con los principios de capacidad de consumo como distintivo de los individuos y grupos.

En algunos casos (Ribeiro, D, citado por Cardoso, de Oliveira, 1963), se ha documentado en individuos de grupos dominados, que la incorporación al esquema económico y a conductas institucionalizadas de la cultura dominante produce una "profunda pérdida

de sus rasgos distintivos" en sus lenguas y culturas, llevando al aislamiento de la población en la que están insertos, y separación también de sus comunidades de origen.

En las situaciones de contacto cultural, una de las culturas trata de negar los aspectos de la otra (Cardoso de Oliveira, 1963) que no le son propicios, que no considera relevantes o que no puede comprender. Trasladado al momento actual y considerando la multiplicidad de culturas de los visitantes en la lógica del turismo contemporáneo, los rasgos a eliminar son los que disminuyen el impacto visual o espectacular que los operadores turísticos desean causar en el visitante, y aquéllos que pueden disminuir sus ganancias económicas.

Puesto que los aspectos culturales de cada entidad involucrada en el contacto son elementos de un sistema, cada alteración tiene repercusiones en todo el conjunto y en cada aspecto de la cultura. El proceso de fricción cultural es biunívoco, pero la alteración es más evidente en el territorio en donde ocurre el contacto. La "fricción" desbasta a la sociedad que recibe constantemente a los visitantes, pues el contacto con cada grupo es breve, pero el proceso, visto localmente, es constante. La situación no es de contacto entre dos poblaciones unificadas, pues solo una de ellas permanece en el territorio, mientras que el otro grupo tiene población de recambio.

Así, el proceso de contacto tiende a transformar y a adecuar los rasgos de la cultura receptora, a fin de permanecer como un factor en la economía, debiendo ofrecer lo que espera la cultura visitante, transformando lo que no es pertinente al proceso, anulando lo que parece indeseable y convirtiendo su medio en un "buen sitio" para hacer turismo.

3.2. Apropiación cultural de espacios patrimoniales

La conversión de los sitios históricos en sitios turísticos permite un abordaje desde la interculturalidad que dota al fenómeno de un dinamismo en el que el problema es tan complejo como el de la creación y recreación de las culturas locales y la reconfiguración de las identidades.

Los fenómenos de interacción cultural no tienen una sola dirección y sus componentes son difíciles de advertir, pues tienen orígenes ambiguos (Baucells, 2001). Sin embargo, estos procesos no son exclusivos de nuestra generación, sino más bien son el denominador común de la humanidad (González Tostado, 2020), ya sea bajo formatos de tráfico, de intercambio, de apropiación, aculturación, transculturación o sincretismo.

Para interpretar el contacto cultural en sitios históricos como apropiación cultural debemos aclarar que este concepto genera polémicas, pues además de que sus alcances no están bien fijados, suele utilizarse en el contexto de comunidades indígenas que ven sus elementos patrimoniales reinterpretados por la iniciativa privada con el objetivo de sacar provecho económico de ello. Por supuesto, hay varios casos conocidos de apropiación que tienen este sentido, y respuestas por parte de grupos indígenas que reclaman a empresas locales o transnacionales su derecho a no ver reproducidos los elementos simbólicos de sus culturas en objetos comerciales, como lo ocurrido con las prendas impresas con motivos característicos del pueblo nahua de San Gabriel Chilac, en el estado de Puebla, vendidas a través de la empresa de moda china Shein, en donde intervino el Gobierno de México (EFE, 2023) pronunciándose mediante comunicado oficial, o las artesanas Hñahñus actuando, con el apoyo de instancias del Estado, contra quien usó en una muñeca, cuya fisonomía era ajena a la población del Valle del Mezquital, los bordados representativos de esa zona (Mota, 2023).

Si consideramos con González Tostado (2020) como "apropiación cultural al fenómeno de tomar elementos de una cultura minoritaria y emplearlos sin sus significados originales en un contexto ajeno casi siempre con fines comerciales", podemos entender que el fenómeno no es exclusivo del diseño ni de pueblos indígenas. Dada la condición de cultura dominada que se adjudica a las comunidades receptoras de turismo, el concepto se ve como aplicable a los sitios insertos en el mercado turístico y el patrimonio cultural edificado como objeto del mismo tratamiento. En esos casos se aprovecha la imagen del sitio patrimonial para obtener una ganancia económica, sin retribución a quienes, por apropiación simbólica y por ser herederos de quienes la han forjado, consideran que la imagen, disposición, color y diseño del sitio les pertenece.

La interpretación y utilización de rasgos de las culturas locales para el beneficio de particulares es un hecho constante en el caso de las ciudades históricas,

ya sea desde los programas oficiales, o por parte de empresas que proponen como "marco" de sus productos el sitio patrimonial o ciertas características que se pretenden ligadas a los atributos que se le asignan al sitio.

En el caso de la difusión de sitios patrimoniales con fines turísticos, la apropiación cultural es una práctica inevitable, pues aun cuando se destine a grupos de población que compartan algunos rasgos con la población y su cultura, los medios de comunicación privilegian las imágenes que enfatizan la peculiaridad como atractivo. Si esta singularidad se refiere a espacios urbanos o a cualquier otra manifestación territorial, es innegable que se está haciendo una reinterpretación a fin de obtener el beneficio económico.

Se ha propuesto que, también en el caso de la apropiación, la relación intercultural es asimétrica en beneficio de la cultura dominante, e incluso que hay elementos de la cultura local que no pueden ser utilizados en beneficio de particulares (González Tostado, 2020), siendo que, en el caso del turismo sobre sitios patrimoniales, mucha de la interpretación y de la apropiación se realiza también desde culturas nacionales.

Del mismo modo que, en relación con las culturas indígenas, se sobreentiende que tienen un "derecho de copia" sobre diseños y formas que no son absolutamente originales (pues pertenece a una comunidad, pero se deriva de un mestizaje) (González Tostado, 2020), la disposición de los espacios y la arquitectura de un sitio histórico, que no es totalmente original, tiene rasgos de singularidad que podrían ser considerados como irrepetibles.

Aun así, la apropiación cultural de los espacios patrimoniales sigue siendo uno de los principales incentivos para la visita turística y, por ser más del ámbito del "derecho de copia" que de la identidad a partir del patrimonio, no parece que vaya a desaparecer en un futuro próximo.

3.3. Aculturación de comunidades receptoras

Otra variante de los efectos del contacto entre culturas es la aculturación, que se entiende como un fenómeno incesante y continuo, realizado en muchas escalas, desde lo individual hasta lo nacional. La aculturación se produce por el contacto de culturas e implica el cambio de actitudes y valores (Ferrer, 2014), así como la obtención y aplicación de conocimientos que permiten la socialización en un grupo cultural diferente al de proveniencia.

En una acepción clásica, el término puede aplicarse a "todo cambio cultural generado del contacto" y de la interculturalidad, sin importar el resultado (Baucells, 2001). Propuesta así, podría pensarse que se refiere a la transformación natural de las culturas, sin embargo, se debe tener en cuenta que en los contactos interculturales siempre hay algunos rasgos dominantes que anulan u ocultan otros de la cultura dominada.

Aunque generalmente se habla de aculturación cuando un individuo o una minoría se inserta en otra cultura, es posible entenderla también como el resultado de la fricción de dos culturas que hacen contacto, en la que una es capaz de imponer condiciones, pues los contactos culturales generan inevitablemente mutaciones en las relaciones de poder (Pérez-Brignoli, 2017), como ocurre en los sitios turísticos. En ese sentido, la cultura "mayoritaria" no constituye forzosamente una mayoría numérica en el sitio, que además "pertenece" a la cultura original, sino que desde una posición de poder otorgada por las políticas públicas y por los capitales involucrados, tiene una presencia constante y una exigencia de cambio, además de un control económico que obliga a la cultura original a transfigurarse en su propio territorio.

Esta variante es más compleja que la aculturación en un sentido clásico, aunque no esencialmente diferente, por el hecho de cambiar el lado de la mayoría simultánea que se encuentra en un momento preciso en el sitio, y porque la aparente minoría obliga a cambiar a la cultura que permanece en su territorio.

Los cambios a que obliga la fricción interétnica pueden darse en muchos sentidos, entre ellos la integración, que supone la aceptación de las condiciones del grupo nuevo, así como la conservación de los rasgos del grupo original. Por su parte, la asimilación comporta la admisión de la mayoría de los rasgos del grupo nuevo y la negación u "olvido" de las características originales. La separación supone un rechazo a las condiciones de la comunidad nueva, en este caso de los turistas, y la exaltación de los atributos propios. Esta actitud genera enfrentamiento y riesgos sociales. Por último, la marginación implica actitudes de rechazo de ambos grupos culturales, que puede

conducir al menoscabo de la identidad individual o grupal, y a la consecuente pérdida de aptitudes para la participación social (Sobral, 2010) (Ferrer, 2014).

Entre las comunidades receptoras de turismo es posible distinguir estos tipos de comportamientos derivados de la aculturación entre los pobladores, prestadores de servicios, e incluso en relación con nuevos habitantes fijos, insertos en las comunidades a partir de procesos de inmigración, turistificación y gentrificación, en donde la respuesta resulta de las actividades económicas, en primer lugar, y de la violencia de los procesos de desplazamiento de usuarios y habitantes, en un segundo término.

Lo que se enfatiza aquí es el hecho de que la aculturación que obliga a la comunidad receptora a reaccionar en cualquiera de los sentidos descritos ocurre en el sitio patrimonial y en una población estable, que sólo es "vista", o sus sitios "visitados" por los turistas, sin que éstos tengan un verdadero contacto con esa sociedad o interés en ella. Cuando la cultura local, como anfitriona tiene contacto con los visitantes la situación es desigual, pues la convivencia no es natural, no es completa, sino condicionada, por lo que el visitante quiere encontrar. Así, la supremacía se da en un sentido selectivo, no inmersivo. Por esto, la aculturación con la que puedan reaccionar los visitantes es inexistente o, en el mejor de lo casos, efímera, aplicable a una minoría insignificante estadísticamente, y puede no suponer una transformación de actitudes o valores, pues la socialización en la comunidad de acogida no es un asunto vital para ese grupo social.

3.4. Transculturación

Tanto la aculturación como la transculturación (Pérez-Brignoli, 2017) derivan del medio ambiente al que el hombre debe reaccionar mediante dinámicas sociales para poder sobrevivir. Sin embargo, aunque suelen usarse con significados aproximados, se prefiere el uso de transculturación cuando el fenómeno está en proceso.

En el caso del contacto cultural, los cambios suelen ser progresivos, de modo que la transición entre un estado y otro nunca está terminada totalmente, y se presenta como un proceso histórico de larga duración y con posibilidades de reinicio a partir de nuevos contactos.

La transculturación tiene algunos de sus mejores ejemplos en el mestizaje de los pueblos conquistados, como los de América Latina (Pérez-Brignoli, 2017), para los que la adopción y adaptación de patrones culturales provenientes de diferentes culturas sigue siendo tarea diaria, así como la construcción de una identidad (Pérez Francés, 2011) de grupo, de nación, de minoría, de individuo, invalidando la idea de la pureza u originalidad cultural.

4. La desculturización de los anfitriones: sincretismo

Para referirse a la desculturización de las comunidades anfitrionas del turismo, y de las culturas turísticas, se utilizarán las ideas asociadas al sincretismo cultural, pues no se refiere a la pérdida de cultura, que parece imposible en nuestro tiempo, sino a la construcción de nuevas culturas sobre los remanentes de las culturas anteriores.

El sincretismo es una forma de transculturación en la que alguna de las sociedades que han hecho contacto cultural, genera una fusión de rasgos, de modo que no hay una sustitución de elementos culturales, sino una incorporación sintética de ellos. El sincretismo implica siempre una remodelación tanto de los rasgos originales como de los adoptados, haciendo irreconocible el resultado, puesto que se genera una novedad cultural.

El ámbito en el que más frecuentemente se utiliza la idea del sincretismo es el religioso, debido a las connotaciones simbólicas que existen en las manifestaciones de esa característica cultural, lo que provee condiciones para que se desarrollen fusiones fructuosas entre tradiciones diferentes (Lupo, 1996). Sin embargo, otros autores (Aguilera, 2022) han logrado identificar asertivamente procesos de sincretismo en la arquitectura, las artes, los alimentos, y cualquier manifestación cultural, en los cuales no se propone, forzosamente, una cultura dominante.

A pesar de esta aparente armonía que resulta del sincretismo, la tendencia general es a considerar que el proceso implica forzosamente mucho de tensión y de discrepancia en el intento de estructurar pensamientos, conceptos y actitudes de culturas antagónicas en un nuevo orden cultural. Esta estructuración, inacabada, pero real, es lo que da al sincretismo la base sólida para su manifestación y su dinamismo para la transformación constante.

Las culturas latinoamericanas han incorporado

sincréticamente, a lo largo de los años, las influencias mundiales (González Tostado, 2020) para conformar el todo sincrético que tiene además sus propias características en cada lugar. El aplanamiento cultural que supone la posmodernidad ha generado homogeneidad en algunos aspectos, pero ha permitido, al mismo tiempo, la manifestación de las particularidades de culturas y sitios locales, incorporándolas a la corriente globalizadora con características novedosas (Pineda, 2016).

A pesar de esto, los miembros de una sociedad muy rara vez tienen conciencia de estar participando en una cultura sincrética (Lupo, 1996), y por lo tanto en continuo caos y resignificación, sino que suele considerarse que esos procesos son del pasado y originaron el orden actual, como si en el presente la transculturización no fuera posible.

En este tenor, las transculturizaciones de carácter sincrético son una realidad posible en el contacto cultural que ocurre con las actividades turísticas. Por su condición progresiva es difícil determinar el estado que guarda en el momento actual la síntesis cultural, sin embargo, es notorio el uso de terminología turística internacional entre los prestadores de servicios y la reestructuración de algunos rasgos que, con diferentes grados de síntesis, permiten advertir la construcción de nuevas verdades culturales en los sitios patrimoniales.

La desculturización es entonces endógena, y se produce como resultado de la influencia del turismo como cultura sin rostro, pero genera una nueva estructura cultural en la que la confrontación vuelve a ser el medio al que los habitantes deben reaccionar para aprender del turismo, para incorporarlo a la forma de vida, y así rehacer la cultura.

5. Conclusiones

Cada vez es más frecuente que, cuando se trata de patrimonio, la referencia inmediata sea el turismo, pues las dinámicas económicas que ligan a ambos conceptos son poderosas mediáticamente, de modo que para importantes sectores de la población los dos términos están vinculados fuertemente con los objetos y hechos patrimoniales subordinados a la actividad económica. Sin embargo, debemos pensar que existen más relaciones entre estos conceptos que las que aparecen a primera vista, pues, aunque existe la tentación de negar que el patrimonio cultural edificado sea en realidad "apropiado" por los turistas, lo que podemos observar es que, entre las formas de apropiación posibles, los formatos propuestos a los visitantes son una verdadera manera de apropiación, aunque sea efímera.

Por supuesto, otras formas de apropiación no deben dejarse de lado, principalmente las que asocian a los bienes tangibles los significados y otras manifestaciones intangibles que nutren el sentido patrimonial. Lamentablemente, esos sentidos se transforman en cada generación, y en nuestro tiempo se corre el riesgo de que el sentido de pertenencia se diluya en favor de quienes visitan las ciudades, no de sus habitantes.

La preocupación cultural del turismo que visita las ciudades y los sitios es profundamente cuestionable, pues los procedimientos de difusión de sus cualidades y posibilidades de disfrute no son diferentes de los de otros destinos turísticos, privilegiando la "experiencias" de "visitar" un sitio, y disfrutar de lo que ahí se prepara ex profeso para el visitante, lo que lo separa de la experiencia cultural.

A pesar de esto y de los "impactos negativos y disruptivos en innumerables destinos" que se han generado por la "cosificación, banalización y sobreutilización de las culturas locales y el patrimonio cultural" (ICOMOS, 2022), se puede todavía pensar que los procesos de contacto cultural, considerados como resultados indeseables, han dado lugar en otros momentos a lo que se tiene hoy como cultura, por lo que se debe estar atento a los resultados, confiando en la capacidad, por parte de las culturas locales, de realizar sincretismos.

Las condiciones de explotación turística de muchos sitios patrimoniales han generado una transformación sin retorno de los significados, de la palabra, los sonidos, los aromas y de la apropiación de los espacios patrimoniales, a pesar de las aparentes buenas intenciones de las cartas de los organismos internacionales de conservación patrimonial (como ICOMOS), puesto que las comunidades receptoras de turismo no pueden permanecer imperturbables cuando se les visita masivamente, por lo que los cambios culturales, resultado de la aculturación y del sincretismo, son actualmente inevitables.

6. Agradecimientos

Este trabajo se integra a las líneas de investigación del proyecto de *I+D+i El paisaje que habla. Marco teórico y referencias culturales interdisciplinares. México, Portugal y España como escenarios.* (PID2020-120553GB-I00), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Gobierno de España.

7. Referencias

7.1. Artículos

Baucells Mesa, Sergio (2001). Sobre el concepto de aculturación: una aproximación teórica al estudio de los procesos de interacción cultural. *Universidad de la Laguna*, URI http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/20452

Cardoso de Oliveira, R. (1963). Aculturación y "fricción" interétnica. *América Latina*, Año 6, Núm. 3, Julio/septiembre de 1963, págs. 33-46. http//:www.ciesas.edu.mx/Publicaciones/Clasicos/Index.html

Espeso -Molinero, Pilar (2019). Tendencias del turismo cultural. *Pasos*. Vol. 17 N.o 6. Special Issue. Pags. 1101-1112. 2019 https://doi .org/10.25145/j.

Ferrer, R. Palacio, J. Hoyos, O. & Madariaga, C. (2014). Proceso de aculturación y adaptación del inmigrante: características individuales y redes sociales. *Psicología desde el Caribe*, 31(3), 557-576. https://doi.org/10.14482/psdc.31.3.4766

González Tostado F.J. (2020). Sobre el dilema de la apropiación cultural: arte, diseño y sociedad *IDEA Estudios sobre el arte actual*, Num. 8 http://estudiossobrearteactual.com/wp-content/uploads/2020/10/24.-Francisco-Javier-Gonzalez.pdf

Le Mûr, R. (2015). La evolución del arte huichol junto al turismo. Entre apreciación y apropiación cultural. *Desacatos*, (49), 114-129. Recuperado en 04 de julio de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2015000300114&lng=es&tlng=es.

Lupo, A. (1996). Síntesis controvertidas. Consideraciones en torno a los límites del concepto de sincretismo. *Revista de Antropología social*, 5. https://www.researchgate.net/profile/Alessandro-Lupo-2/publication/27587979_Sintesis_controvertidas_Consideraciones_en_torno_a_los_limites_del_concepto_de_sincretismo/links/57ed2db108ae26b51b395b55/Sintesis-controvertidas-Consideraciones-en-torno-a-los-limites-del-concepto-de-sincretismo.pdf

Novelo, Victoria, 2002, Ser indio, artista y artesano en México. *Espiral*, vol. IX, núm. 25, pp. 165-178.

Pérez Francés, M. J. P. (2011). Interculturalidad vs aculturación. *Pedagogía Magna*, (11), 393-397.

Pérez-Brignoli, H. (2017). Aculturación, transculturación, mestizaje: metáforas y espejos en la historiografía latinoamericana. *Cuadernos De Literatura*, 21(41), 96–113. https://doi.org/10.11144/Javeriana.cl21-41.atmm

Sobral Fernández, J., Gómez-Fraguela, J. A., Luengo, Á., Romero, E., & Villar, P. (2010). Adolescentes latinoamericanos, aculturación y conducta antisocial. *Psicothema*, 22(3), 410-415. https://www.redalyc.org/pdf/727/72714400009.pdf

Toselli , Claudia (2006). Algunas reflexiones sobre el turismo cultural, *Pasos*, Vol. 4 N° 2 págs. 175-182. https://doi.org/10.25145/j.pasos.2006.04.012

World Tourism Organization (2018), *Tourism and Culture Synergies*, UNWTO, Madrid, DOI: https://doi.org/10.18111/9789284418978

7.2. Libros

Navarrete, D. (2020). *El centro histórico turistificado*. Universidad de Guanajuato, Mandorla.

Navarrete, D. y Pineda, A (2022). *Arbnb contra la ciudad.* Mandorla.

Pineda, A. (2016). *Arquitectura popular mexicana, confrontación de identidades*, Universidad de Guanajuato.

7.3. Disertación doctoral o tesis de maestría

Aguilera Morales. J.M. (2022) *Sincretismos e identidades en la obra de Luis Barragán* [Tesis de Doctorado en Artes inédita]. Universidad de Guanajuato

7.4. Páginas web

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) (2022) Carta Internacional de ICOMOS sobre el Turismo Cultural Patrimonial 2022. https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Secretariat/2023/CSI/eng-spa_ICHT_Charter.pdf

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) (2023), *Liste et contacts des Comités*

scientifiques internationaux. https://www.icomos.org/fr/a-propos-de-licomos/les-comites/les-comites-scientifiques-internationaux/liste-des-comites-scientifiques-internationaux consultado el 11 de junio de 2023.

EFE (2023, julio 07). Otra vez Shein: México envía carta por apropiación cultural en la ropa. *El financiero*. https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/07/07/secretaria-de-cultura-denuncia-a-shein-por-apropiacion-cultural-de-prendas-de-origen-nahua/

Mota, D. (2023, mayo 09). Tras denuncia de apropiación cultural, buscan proteger creaciones de artesanas del Valle del Mezquital, Hidalgo. *El Universal*. https://www.eluniversal.com.mx/estados/tras-denuncia-de-apropiacion-cultural-buscan-proteger-creaciones-de-artesanas-del-valle-del-mezquital-hidalgo/

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2003) Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial París, 17 de octubre de 2003 https://ich.unesco.org/doc/src/2003_Convention_Basic_Texts-_2022_version-ES.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2011). Recomendación sobre el paisaje urbano histórico. París, 10 de noviembre de 2011. https://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-638-100.pdf

Secretaría de Turismo, Gobierno de México (s.f.), *Pueblos mágicos*, https://www.gob.mx/sectur/es/archivo/acciones_y_programas

Gremium

Gremium©| Volumen 11 | Número 22 | Marzo 2024 | pp. 105-120
Revista de acceso abierto editada por Editorial Restauro | ISSN: 2007-8773 | Ciudad de México
https://gremium.editorialrestauro.com.mx/ | contacto@editorialrestauro.com.mx
Sección: Teoría / Theory
Tipo de contribución: Estudio de casos / Case Study
https://www.doi.org/10.56039/rgn22a09

Presencia de la arquitectura turística en los catálogos municipales de patrimonio de Mallorca

Presence of tourist architecture in Majorca's municipal heritage catalogues

María Sebastián-Sebastián[a]
[a]Universitat de les Illes Balears: E-mail, ORCID, Google Scholar, Persola de UIB

Recibido: 02 de agosto del 2023 | Aceptado: 08 de marzo del 2024 | Publicado: 31 de marzo de 2024

Resumen

El artículo estudia la existencia de edificios turísticos entre los bienes inmuebles incluidos en los catálogos municipales de patrimonio de Mallorca (Islas Baleares, España). Desde hace décadas, la isla ocupa una posición preeminente en el número de llegadas de visitantes, por lo que las arquitecturas del ocio constituyen buena parte de su parque construido. En el marco de la consideración por el patrimonio arquitectónico contemporáneo, se propone analizar cuantitativa y cualitativamente las edificaciones para el ocio de los siglos XIX y XX que han recibido reconocimiento patrimonial. Para ello, se realiza un vaciado de los catálogos de los municipios de la isla, y las piezas turísticas incluidas se comparan con las contempladas en los catálogos del DOCOMOMO y del proyecto *La arquitectura del sol*. Los resultados desvelan una incipiente concienciación con piezas clave de la arquitectura contemporánea del ocio, como el Hotel de Mar de José Antonio Coderch, o el Eurotel Costa de los Pinos de Miguel Fisac. Paralelamente, se detectan ausencias y se pone de manifiesto la necesidad de trabajar por la mejora de los instrumentos de catalogación como herramienta para la preservación del territorio y el control del crecimiento y la especulación.

Palabras clave: arquitectura contemporánea, catálogos, turismo.

Abstract

The article studies the existence of tourist architecture among the buildings included in municipal heritage catalogues of Majorca (Balearic Islands, Spain). For decades, the island has occupied a prominent position in the number of visitor arrivals, which causes leisure architectures to be very numerous all around its territory. Within the framework of recognition for contemporary architectural heritage, it is proposed to quantitatively and qualitatively analyse the leisure buildings of 19th and 20th centuries that have received heritage recognition. The catalogues of the island's municipalities have been reviewed and the tourist buildings included in them have been compared with those registered in the catalogues of DOCOMOMO and *Sunland architecture* project. Results reveal an incipient awareness that includes key buildings of contemporary leisure architecture such as Hotel de Mar by José Antonio Coderch or Eurotel Costa de los Pinos by Miguel Fisac. At the same time, absences are detected. It is important to keep on working for the improvement of catalogues, as they are tool for preserving the territory and for the control of urban growth and speculation.

Keywords: Catallogues, Contemporary Architecture, tourism.

1. Introducción

El turismo ha sido uno de los principales motores de transformación de Mallorca y del resto de las Islas Baleares en el siglo XX. Además de los cambios socioeconómicos producidos por la llegada del turismo de masas en los años 50, la construcción masiva de equipamientos en el litoral transformó y densificó el territorio de manera inusitada.

La isla formaba parte de las redes turísticas desde décadas atrás. Frecuentada por viajeros europeos a lo largo del siglo XIX, con algunas visitas desde el continente americano a principios del XX, como la del poeta nicaragüense Rubén Darío o la de los norteamericanos Arthur Byne y Mildred Stapley, su apertura se acelera en las décadas de 1920 y 1930 con la llegada de numerosos turistas –algunos refugiados- desde Alemania. El estallido de la Guerra Civil y la prolongada posguerra interrumpen el flujo de visitantes.

© María Sebastián-Sebastián 2024
Este artículo es una publicación de acceso abierto. CC BY-NC-SA

Gremium©| Volume 11 | Issue 22 | March 2024 | ISSN: 2007-8773 | Mexico City | CC BY-NC-ND
This article is an open access publication | Retrieved from https://gremium.editorialrestauro.com.mx/

En esta primera fase, los espacios dedicados al turista son escasos. En el siglo XIX se reducen a establecimientos tradicionales, en ocasiones casas particulares. En 1903 se inaugura el Gran Hotel de Palma, del arquitecto modernista catalán Lluís Domènech i Montaner, el primer gran hito de la arquitectura turística en Mallorca (Seguí Aznar, 2001, pp. 29-32). En 1929, el empresario argentino Adan Diehl construye el hotel Formentor en la península del mismo nombre, en el norte de la isla (Lladó Pol, 2022), un paraje aislado que pronto se convertirá en foco de reunión de artistas, intelectuales, políticos y otras personalidades (Figura 1). En los años 30 abrirán sus puertas otros equipamientos más humildes, la mayoría dependientes de estilos tradicionales e historicistas, y de dimensiones moderadas.

Con la llegada del turismo de masas a mediados de la década de 1950, se asumen los postulados de la Modernidad de la mano de arquitectos de otras zonas de España, seguidos rápidamente por figuras locales. Será inicialmente una etapa de gran innovación constructiva y estilística, pero también de gran destrucción del litoral, que se cubrirá de núcleos turísticos de nueva planta y de grandes hoteles en altura, prototípicos del modelo de sol y playa.

Tras la interrupción momentánea de los flujos turísticos a causa de la crisis del petróleo, a partir de la década de 1980 se incrementa el consumo de suelo para uso turístico bajo nuevas normas de ordenación territorial que limitan el crecimiento en altura, pero que lo fomentan en sentido horizontal.

Después de la crisis inmobiliaria de 2008, se inician movimientos de capital con un incremento de plazas y de categoría, con lo que gana terreno el turismo de lujo (Blázquez, Murray, Artigues, 2023, p.232-233). Las consecuencias de este proceso, son la aceleración de la gentrificación que se acompaña de una “hotelización” de la capital, Palma, (González Pérez, 2020), el descenso del poder adquisitivo de la población local y, en términos arquitectónicos, la desaparición y desfiguración de edificios existentes representativos de la arquitectura del ocio, para ser reconvertidos en establecimientos de primera categoría, y adaptarse así al gusto imperante.



Figura 1. Hotel Formentor. Fotografía de Bartomeu Reus Bordoy, posterior a 1929. Fuente: Observatori Fotogràfic del Paisatge de les Illes Balears.

Los ejemplos más recientes son el ya mencionado hotel Formentor y la discoteca Tito's. El primero ha sido demolido por completo, alegando una reforma y un aumento de categoría, lo que ha causado una fuerte controversia (Ballestero, 2022; Roig, 2023). La segunda era uno de los principales locales de ocio nocturno de Palma desde la década de 1950. Tras el confinamiento de 2020 por la pandemia de covid-19, el edificio se puso en venta y se anunció su derribo por parte del comprador, probablemente para construir viviendas de lujo (Diario de Mallorca, 2020). La noticia levantó la alarma debido al valor sentimental del equipamiento que, además, era resultado de sucesivas actuaciones de Josep María Sostres y José Antonio Lamela, arquitectos representativos de la Modernidad española. Finalmente, el edificio fue alquilado por un grupo empresarial dedicado del sector del ocio nocturno, y ha sido reformado para acoger una nueva sala de fiestas, dirigida a un público con alto poder adquisitivo. Ninguno de los dos edificios contaba con protección patrimonial.

Esta lista podría ampliarse con casos previos de transfiguración completa de establecimientos turísticos contemporáneos, como la supresión tras sucesivas renovaciones, de los interiores del Hotel de Mar de José Antonio Coderch, diseñados por Federico Correa y Alfons Milà o la de las celosías cerámicas que protegían de la radiación solar a las terrazas del hotel Cala Blanca de Francesc Mitjans en Palmanova, y que otorgaban carácter propio al edificio.

El artículo propone analizar la inclusión de tipologías del ocio en los catálogos de patrimonio de los municipios de Mallorca, que se erigen en mecanismos de protección de las edificaciones representativas de una época y una sociedad. Se determinará el número de elementos catalogados, los períodos más reconocidos, su relación con el desarrollo turístico, y su grado de representatividad. Mediante la comparación con otras iniciativas de reconocimiento del patrimonio arquitectónico, se apuntarán cuáles son las ausencias más significativas que deberían solventarse.

El estudio se justifica, al entenderse que la protección de determinados edificios de las tipologías del ocio constituye una vía para comprender la sociedad actual, concienciar sobre los cambios paisajísticos producidos por el turismo, y controlar el crecimiento, ya que su preservación y la de su entorno permitirían limitar la especulación en algunas áreas.

2. La catalogación de la arquitectura del ocio en Mallorca

2.1. Regulación legislativa de los catálogos

El proceso de reconocimiento del patrimonio en España, a través de inventarios y catálogos, tiene un antecedente en la Real Cédula de 1802, que exponía la necesidad de inventariar bienes muebles e inmuebles y de dar noticia de los hallazgos de piezas de la Antigüedad a la Real Academia de la Historia (Capellà Galmés, 2013:17). En 1844, se crean las Comisiones Provinciales de Monumentos, al parecer sin grandes resultados (Rosselló-Bordoy, 2013: 29).

El uso de herramientas de sistematización y control del patrimonio arquitectónico en un sentido más próximo al actual, se remonta al Real Decreto de 1 de junio de 1900, que señala:

> *"La alta conveniencia de llevar á cabo Catálogos completos de las riquezas artísticas de la Nación, que á un mismo tiempo sirvan de guía provechosa á los que se dedican al estudio de la Historia del Arte nacional, y de inventario seguro que garantice la conservación de riquezas inestimables expuestas á desaparecer á impulsos de la codicia de los propios ó de los manejos empleados para adquirirlas por los extraños.". (1900, pp.1079)*

El decreto sólo contempla el patrimonio monumental, y el catálogo no llegará a efectuarse, pero en pocos años se levantarán algunas voces que solicitarán ampliar el campo de protección. Por ejemplo, el arquitecto catalán Jeroni Martorell, en una conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid en 1919, insiste en la protección frente al abandono que es "causa de destrucción de muchas construcciones interesantes" y que evita "obras de utilización que destruyen su carácter" (Martorell, 1919, p.150), y pone como modelo la situación en países como Italia y Austria. Otros, como Leopoldo Torres Balbás, empezarán a hablar de la necesidad de proteger la arquitectura contemporánea (Muñoz Cosme, 2012, p.22). Progresiva y lentamente, se superaría "el distanciamiento temporal como condición artificial para el reconocimiento de los bienes" (Escolano, 2012, p.12).

La Ley de Patrimonio Histórico Español de 29

de junio de 1985[1] se abre a todas manifestaciones materiales e inmateriales al margen de cronologías. En el artículo 1.2 se estipula que:

> *"Integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico.*
>
> *Asimismo, forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes que integren el Patrimonio Cultural Inmaterial, de conformidad con lo que establezca su legislación especial.". (1985, p.7)*

El texto legislativo dicta la obligatoriedad del catálogo de patrimonio. El artículo 60.3 establece que:

> *"Los Organismos competentes para la ejecución de esta Ley velarán por la elaboración y actualización de los catálogos, censos y ficheros de los fondos de las instituciones a que se refiere este artículo.". (1985, p.24)*

A partir de aquí, cada una de las comunidades autónomas que constituyen el territorio español desarrollará normativas y protocolos específicos para su región. Mallorca se rige por la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears. Su disposición transitoria tercera decreta que:

> *"Los ayuntamientos de las Illes Balears que no dispongan de Catálogo de Protección del Patrimonio Histórico, aprobado definitivamente, dispondrán de un plazo máximo de dos años, desde la entrada en vigor de esta Ley, para modificar sus instrumentos de planeamiento general, con la finalidad de incluir el Catálogo de Protección del Patrimonio Histórico.". (1998, p.5444)*

Y contempla que aquellos ayuntamientos que lo incumplan, deberán tramitar el catálogo "conjuntamente con la primera modificación o revisión del instrumento de planeamiento general que se redacte" (1998, p.5444).

En los años siguientes, nuevas normativas otorgarán prórrogas y cambiarán las penalizaciones. La Ley 11/2002, de 23 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, deroga la mencionada disposición, y da un nuevo plazo de dos años para tramitar el catálogo. En caso de incumplimiento, "no se podrá llevar a cabo ninguna modificación o revisión del correspondiente instrumento de planeamiento general" (2002, p.2729).

La Ley 1/2005, de 3 de marzo, de reforma de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears, extiende nuevamente el plazo hasta el 1 de enero de 2006 y recupera la condición de la legislación primigenia según la cual, en caso de incumplimiento, el catálogo se tramitaría al redactar el planeamiento general. La Ley 2/2006, de 10 de marzo, de reforma de la Ley 12/1998, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears lo extiende nuevamente hasta el 1 de enero de 2008 (2006, p.14327). La Ley 7/2012, de 13 de junio, de medidas urgentes para la ordenación urbanística sostenible, en su capítulo III, abre "la posibilidad de modificar el planeamiento urbanístico, aunque éste no se encuentre adaptado a instrumentos de ordenación territorial o no contenga el catálogo de protección del patrimonio histórico" (2012, p.50600).

Entretanto, en 2004 se aprueba el Plan Territorial de Mallorca (PTM) que establece criterios de catalogación comunes a todos los municipios, obligando a adaptar los catálogos ya aprobados. En el título V, capítulo 2, se estipulan las tipologías a proteger –las turísticas entrarían dentro de la categoría "arquitectura civil"-, los niveles de protección y los contenidos mínimos de las fichas de catálogo (PTM, 2004, p.50-52). Inicialmente, se impedían las modificaciones de envergadura en la planificación urbana del municipio si el catálogo de éste no estaba adaptado al PTM. En 2012 se levantó este requisito, lo que implicó un nuevo retraso en la tramitación de catálogos (Tugores y Llull, 2013: 13-14).

En la actualidad, no todos los catálogos municipales están adaptados al PTM. Hay que tener en cuenta que el procedimiento de catalogación es largo, lo que provoca que los trámites puedan caducar. También es posible que durante el proceso se produzcan

cambios en el gobierno del municipio, que conlleven nuevos criterios patrimoniales con la consecuente interrupción de la tramitación. Ésta comienza por iniciativa del ayuntamiento, que lleva a cabo una aprobación inicial del catálogo. Tras un período de alegaciones, ésta será provisional y se elevará al Consell de Mallorca que, a través de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico y la Comisión Insular de Urbanismo, revisará el contenido del catálogo y en última instancia concederá la aprobación definitiva –con posibles prescripciones-.

Desde la segunda mitad de la década de 2010, los medios de comunicación regionales han informado de la lenta adaptación de los municipios isleños a la legislación patrimonial. En 2018, cinco municipios no disponían de catálogo, cuatro estaban en aprobación provisional y otros cinco estaban subsanando deficiencias (Valls, 2018). A finales de 2022, sólo trece tenían un catálogo adaptado al Plan Territorial de Mallorca; la mayor parte no estaban adaptados o se encontraban en un punto intermedio de tramitación. Cuatro municipios no tenían catálogo[2] (Darder, 2022).

2.2. Análisis de la catalogación de edificios turísticos

De los 51 municipios en los que se divide la isla, se ha podido acceder total o parcialmente al catálogo de 35. El vaciado se ha realizado a partir de la información pública disponible en las webs de los ayuntamientos. Como se ha explicado más arriba, según la prensa local, cuatro de ellos no disponen de catálogo. Además, tampoco ha sido posible acceder a la documentación de otros 14. Los motivos son diversos; algunos no tienen ningún tipo de información en la página web, otros disponen de links pero están rotos, y un caso se encuentra en proceso de aprobación inicial. Por último, de los consultados, 3 sólo permiten la consulta de un inventario.

La búsqueda ha considerado edificios construidos en los siglos XIX y XX con propósito turístico, o transformados para tal fin poco después de su construcción y que mantuvieron dicho uso de forma prolongada en el tiempo[3]. Se ha tomado el siglo XIX como punto de partida, ya que con anterioridad es difícil hablar de "viajes por placer" y, por tanto, de construcciones relacionadas[4].

De los 35 catálogos municipales consultados, 14 tienen arquitecturas turísticas (Figura 2). En éstos, se han contabilizado un total de 50 obras vinculadas con el alojamiento y el entretenimiento del visitante, que se han recogido en una tabla en la que se indican sus datos básicos de identificación y localización (Tabla 1). Se han recogido edificaciones de uso colectivo que, especialmente en el siglo XX, supusieron una verdadera renovación tipológica para el transporte, alojamiento y ocio del turista. Esto implica dejar de lado casas de veraneo, al entenderse que no se trata sino de una adaptación de la tipología de vivienda. A pesar de ello, hay que resaltar la catalogación de proyectos en urbanizaciones turístico-residenciales de nueva planta, como Cala d'Or (1933) en el término municipal de Santanyí, y la Costa de los Pinos (1957) en Son Servera. Los catálogos de los municipios de Calvià, Palma y Pollença protegen segundas residencias en áreas más dispersas.



Figura 2. Isla de Mallorca. Municipios con arquitectura turística en su catálogo de patrimonio. Fuente: elaboración propia.

De las 50 obras localizadas que encajan con los criterios de la investigación, 10 se inscriben en el siglo XIX, período embrionario con un fuerte enraizamiento en la tradición y los eclecticismos propios de la época; 16 entre las décadas de 1900 y 1930[5], cuando la llegada de visitantes aumenta a un ritmo lento pero imparable, mientras las tendencias internacionales como el Modernismo se entremezclan con eclecticismos y un regionalismo que se extenderá hasta las décadas de 1940. Finalmente, 23 son posteriores a 1940, coincidiendo con la explosión definitiva del *boom* turístico, con una intensidad constructiva jamás vista hasta entonces en Mallorca. El edificio más reciente es el Palacio de Congresos de Palma, de 2017 según el catálogo municipal de Palma, aunque el proyecto inicial data de 2005[6]. Se ha incluido en la investigación, porque fue fruto de una iniciativa para fomentar el turismo de congresos; el edificio se une mediante una plataforma elevada con un hotel, proyectado simultáneamente, y que no está catalogado a pesar de formar un conjunto. También se ha recogido el varadero del Port d'Andratx, desarrollado entre los siglos XVIII y XX con una finalidad comercial que ha desembocado en usos vinculados de ocio.

Tabla 1. Edificios turísticos incluidos en los catálogos municipales de patrimonio de Mallorca.

Municipio	Municipio costero	Nombre del edificio	Arquitecto	Cronograma	Dirección	Población
Alaró	no					
		"Sa Fonda" Restaurante	No identificado	Siglo XIX-XX	C/Can Ros, 4	Alaró
Alcúdia	Sí					
		Canopus	Francisco Javier Sáenz de Oriza	1962-1963	Ciudad Blanca	
		Cas Comtes/Hotel Es Mal Pas	No identificado	Siglo XIX	Cami de la victria, 1	El Mal Pas
Andratx	Sí					
		Hotel Can Rico	No identificado	Siglo XIX-1916	C/ Constitució, 32-C/ Palma, 20-22	Andratx
		0	No identificado	Fin Siglo XIX-inicio Siglo XX	Av. Mateo Bosch, 18	Port d'Andratx
		0	No identificado	1950	Cami de Sant Carles, 13	Port d'Andratx
		0	No identificado	Siglo XVII- XX		Port d'Andratx
		0	No identificado	Siglo XX	C/ Antoni Calafat, 24 (Port d' Andratx)	Port d'Andratx
		0	No identificado	1930-1936		Camp de Mar
Calvià	Sí					
		Hotel Marciel	Frnacisco Casas Llompart	1948	Cra. de Andratx, 11	Cal Català
		Hotel Puma Negro	Felipe Sánchez-Cuenca; Gabriel Alomar	1965	Sa Punta Negra	Costa d'en Blanes
		Apartamentos Europalma	MBM	1964	C/Bellavista, 76	Costa de la Calma
		Hotel Illetes	Francisco Casas Llompart	1954-1955	Paseo de Illetes, 64	Illetes
		Balneario de Illetas/ Balneario La Solana	Francisco Casas Llompart	1956	Paseo de Illetes, 58	Illetes
		Hotel de Mar	José Antonio Coderech	1962-1964	Paseo de Illetes, 7	Illetes
		Apartamentos Las Terrazas	Ángel Morado Vila	1979	Paseo de Illetes, 78-81	Illetes
		Hotel Bendinat	Francisco Casas Llompart	1961-1965	C/Andrés Ferret Sobrat, 1	Portals Nous

Municipio	Municipio costero	Nombre del edificio	Arquitecto	Cronograma	Dirección	Población
Inca	No					
		Hotel Domingo	No identificado	1909-1910	C/Santa Maria la Major, 17-19	Inca
		Hotel Victoria	No identificado	c. 1924 (reforma)	C/d'Antoni Rubi, 3	Inca
Llucmajor	Sí					
		Antic Hotel Universo	No identificado	Siglo XX	C/Bisbe Taxiquet, 2-4-6	Llucmajor
		Hotel Espanya	No identificado	Siglo XX	C/Bisbe Taxiquet, 689	Llucmajor
Manacor	Sí					
		Can Jacinto/Fonda Femenies	No identificado	c. 1869	Plaça Rector Rubí, 1	Manacor
		Caseta de bany [Caseta de baño]	No identificado	1890	Av. Joan Amer 58 (Porto Cristo)	Porto Cristo
Palma	Si					
		Hotel Principe Alfonso	Gaspar Bennàzar Moner	1906	Av. Joan Miró, 243	Cala Major
		Hotel Ciudad Jardín	No identificado	1921	C/Illa de Malta, 1	Ciudad Jardín
		Hostal Baleares	No identificado	Primera mitad del Siglo XX	Pl. Francesc García Orell, 8	Palma
		Gran Hotel	Lluiis Domènechi Montaner	1901-1903	Pi. Weyler, 3	Palma
		Hostal Cuba	Gaspar Reynés Coll (maestro de obras)	1903-1904	C/Sant Matgi, 1	Palma
		Hotel Mediterráneo	Francesc Roca Simó (primera reforma)	1924	Pl. de la Mediterránea, 2	Palma
		Hotel Armadans	Guillem Forteza	1940	C/Marquès de la Sènia, 34	Palma
		Hotel Araxa	Francesc Mitjansi Miró	1956	C/Pilar Juncosa, 22	Palma
		Hotel Fénix	Luis Gutiérrez Soto	1958	C/ de l'Aigua Dolça, 1	Palma
		Mallorca Tenis Club	Francesc Mitjansi Miró	1960	C/Mestres d'aixa, s/n	Palma
		La Casa Verde	Antoni Bonet Castellana y Josep Puig Torné	1962	C/Can Morro, 13	Palma
		Auditorium	Luis Martinez Feduchi Ruiz y Rafel Ferragut	1969	Av. Gabriel Roca, 18	Palma
		Palacio de Congresos	Francisco Mangado	2017	C/Felicià Fuster, 2	Palma
		Hotel Acapulco	Rafael Llabrés	1958	C/Costa Brava, 2	Platja de Palma
Sa Pobla	No					
		Hostal de Can Marron	No identificado	Siglo XIX	Carrer Mercat núm. 23, 25 i 27	Sa Pobla
Pollença	Si					
		Hotel Miramar	No identificado	1912	Passeig Anglada Camarasa, 39	Port de Pollença
		Hotel Illa d'Or	No identificado	1929	Passeig Colom, 23	Port de Pollença
		Hotel Juma	No identificado	Siglo XX	Pl. Major, 9	Pollença
		Mirador d'en Parietti o de la Creueta	Antonio Parietti (ingeniero)	Mediados del siglo XX	Cra. MA-2210	Formentor

Municipio	Municipio costero	Nombre del edificio	Arquitecto	Cronograma	Dirección	Población
Santa Maria del Cami	No					
		Can Querol	No identificado	c. 1879	C/Bernat de Santaeugènia, 30	Santa Maria del Cami
		Can Orell o Cafè Salom	No identificado	Siglo XIX	Plaça dels Hostal, 5	Santa Maria del Cami
		Can Tendre i Can Ramon	No identificado	Siglo XIX	Plaça dels Hostal, 3, 3A i 4	Santa Maria del Cami
Sóller	Si					
		Estación del tranvia/ Restaurante Mar i Sol	No identificado	1913	No especificado	Port de Sóller
Son Servera	Si					
		Hotel Talayot	No identificado	Siglo XX	C/Son Sard, 2	Cala Millor
		Apartamentos de Golf	Miguel Fisac	1966	C/Golf, 6	Costa dels Pins
		Eurotel Golf Punta Roja	Miguel Fisac	1961-1963	Av. del Pinar, 32	Costa dels Pins
Valldemossa	Si					
		Hotel Chopin/Hotel del Artista	No identificado	Principios siglo XX	Plaça Bartolomeu Estaràs, 3	Valldemossa

Procedencia: elaboración propia.

Casi todos los términos municipales que contemplan tipologías turísticas en sus catálogos tienen parte de su territorio en el mar. Las excepciones son Alaró, Inca, Sa Pobla y Santa Maria del Camí, todos con edificios anteriores a 1925. Esto no es casual, porque a medida que el siglo XX avanza, se impone el modelo turístico de sol y playa. No obstante, incluso en los municipios en contacto con el mar, no todos los edificios turísticos están en el litoral. A lo largo del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX, la isla era un destino de invierno, y los hoteles se ubicaban preferentemente en el interior de las poblaciones. Por ejemplo, el Gran Hotel de Palma se sitúa en el centro de la ciudad, si bien ésta limita directamente con el Mediterráneo. Al mismo tiempo, municipios que entraron a formar parte de los circuitos turísticos tras el *boom*, y que tienen núcleos turísticos litorales de cierta envergadura, como Felanitx, Muro y Ses Salines, no contemplan la protección de ninguna arquitectura del sol.

En cuanto a las tipologías, la mayoría son alojamientos, concretamente 41. De los restantes, 2 son infraestructuras de transporte -la estación de tranvía del Port de Sóller y el varadero del Port d'Andratx-, y 7 son equipamientos de ocio y restauración –el islote de Camp de Mar[7], el balneario de Illetes o de La Solana, una caseta de baño en Porto Cristo, el mirador d'en Parietti en Pollença[8] y, en Palma, el Mallorca Tenis Club, el Auditorium y el Palacio de Congresos, incluido en esta categoría, dado que también se celebran conciertos en él-.

Respecto a las corrientes estilísticas, en los primeros predomina la tradición, con muros de piedra de *marès*[9] y huecos medianos con persianas de librillo. Con la entrada del siglo XX y la llegada del Modernismo catalán a través del Gran Hotel, se realizan adaptaciones locales, como el hotel Príncipe Alfonso en Cala Major (Figura 3), o se superponen detalles decorativos orgánicos a una estructura tradicional, como en el hotel del Artista de Valldemossa. Los edificios catalogados de finales de la década de 1940 y principios de la de 1950, como el hotel Maricel (Figura 4) y el Illetes, recurren al Regionalismo, que había tenido relativa extensión antes de la Guerra Civil española, y que se alinea con el clasicismo dictado por la dictadura franquista. Desde finales de 1950 se suceden propuestas de gran modernidad (alineadas con el lenguaje arquitectónico internacional) y de mayor escala, acordes al creciente mercado turístico. El Estilo Internacional se erige como el preferido en los edificios catalogados, muchos proyectados por arquitectos claves de la historia de la

arquitectura contemporánea española, como Antonio Bonet Castellana, José Antonio Coderch, Miguel Fisac, Luis Gutiérrez Soto, Francesc Mitjans, Francisco Javier Sáenz de Oíza, o el equipo MBM (Martorell-Bohigas-Mackay).



Figura 3. Hotel Príncipe Alfonso. Tarjeta postal de Huecograbado Mumbrú, posterior a 1906. Fuente: Observatori Fotogràfic del Paisatge de les Illes Balears.



Figura 4. Hotel Maricel. Tarjeta postal, posterior a 1950. Fuente: colección particular.

Gremium©| Volume 11 | Issue 22 | March 2024 | ISSN: 2007-8773 | Mexico City | CC BY-NC-ND
This article is an open access publication | Retrieved from https://gremium.editorialrestauro.com.mx/

Los municipios de Palma, Calvià y Andratx son, por este orden, los que protegen mayor número de arquitecturas turísticas -14, 8 y 6 respectivamente-. Si se comparan con datos estadísticos del sector turístico, se observa que los dos primeros son los que cuentan con una mayor capacidad de alojamiento, Calvià con 61.168 plazas y Palma con 51.077. Andratx se sitúa muy por debajo con 4.286 (Agència d'Estratègia Turística de les Illes Balears, 2022, p.64). No hay por tanto una correlación meramente numérica, sino que entran en juego factores como la propia historia del desarrollo turístico local -Palma es parada obligatoria desde los inicios-, la aparición de arquitecturas renovadoras a nivel suprarregional -como el Hotel de Mar de Illetes-, o una especial consideración hacia las tipologías contemporáneas y de ocio como parte del patrimonio -como refleja el catálogo de Andratx-. Volviendo al ranquin de capacidad de alojamiento, la tercera posición la ocupa Alcúdia con 27.914 plazas (Agència d'Estratègia Turística de les Illes Balears, 2022, p.64) y sólo dos edificios turísticos catalogados; la cuarta y la quinta posición son ocupadas por Sant Llorenç del Cardassar y Capdepera, que no disponen de catálogo.

3. Control y ampliación de los catálogos

De lo anterior, puede afirmarse que los edificios turísticos recogidos en los catálogos cumplen criterios de representatividad histórica, social, cultural o material para los municipios en los que se insertan. A partir de aquí, cabe preguntarse si son suficientes o si convendría incluir algún otro bien mueble. Para ello, los elementos catalogados por los ayuntamientos se compararán con los bienes objeto de prescripciones y recomendaciones de algunos informes de las comisiones dependientes del Consell de Mallorca y los incluidos en el catálogo del DOCOMOMO Ibérico, y en el propuesto por diversos colegios de arquitectos a través del proyecto *La arquitectura del sol*.

3.1. Informes de las instituciones supramunicipales

Hay que tener en cuenta el papel de las instituciones responsables de los catálogos en la revisión de los mismos y de las regulaciones del Plan Territorial de Mallorca, y las directrices de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico y la Comisión Insular de Urbanismo del Consell Insular de Mallorca en la catalogación del patrimonio. Como se ha explicado con anterioridad, estas segundas instituciones se encargan de evaluar las propuestas de catálogo desarrolladas por los ayuntamientos, de aprobarlas y detectar deficiencias que los consistorios deben solventar para obtener la aprobación definitiva.

Entre las primeras, el progresivo aumento en la sensibilización del patrimonio contemporáneo ha provocado la inclusión de edificios como el hotel Araxa (Figura 5) en la última revisión del catálogo de Palma, realizada entre 2015 y 2017.



Figura 5. Hotel Araxa. Tarjeta postal de Foto Casa Planas, 1961. Fuente: Observatori Fotogràfic del Paisatge de les Illes Balears.

Entre las segundas, los informes emitidos por las entidades supramunicipales pueden enmendar errores en las fichas, para mejorar la comprensión u operabilidad del bien dentro de su contexto. Es el caso de las prescripciones emitidas por el Consell de Mallorca sobre el catálogo de patrimonio de Son Servera, basadas en informes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, que instaban a modificar las fichas del hotel Talayot y del Eurotel Punta Rotja, indicando su ubicación en una zona de servidumbre de protección y tránsito, en el primer caso, y la proximidad a la zona marítimo-terrestre del segundo (Llull, 2014, p. 5-6).

También pueden ayudar a la identificación de bienes no contemplados por los ayuntamientos. Por ejemplo, en el informe técnico sobre la primera redacción del catálogo municipal de Pollença, el Departamento de Territorio del Consell de Mallorca insta a la ampliación del número de edificios catalogados englobados dentro de "la arquitectura turística y hotelera" del núcleo costero del Port de Pollença, porque todos ellos son "muestras significativas de la arquitectura regionalista, y ejemplos de arquitectura turística de principios de siglo" (Balaguer Galmés, 2014, s.p.). El consistorio acepta todas las sugerencias excepto la de incluir el hotel Sis Pins, alegando que "no se le han reconocido valores patrimoniales suficientes para su inclusión" (Gabinet d'Anàlisi Ambiental i Territorial, 2013, p.12).

No siempre se dictaminan obligaciones, en ocasiones la decisión última se deja a los ayuntamientos. Nuevamente en el término de Pollença, el Consell indica que entre el catálogo aprobado inicialmente y el aprobado provisionalmente, han desaparecido elementos como el hotel Formentor. Solicita que se incluya nuevamente o se justifique su exclusión. La respuesta del ayuntamiento fue:

> *"El hotel Formentor es un edificio de forma rectangular y grandes dimensiones (160 x 22 m aproximadamente) de cuatro plantas de altura y cubierta a cuatro vertientes de teja árabe, con los paramentos revocados y pintados de blanco.*
>
> *El edificio se caracteriza por la repetición de los módulos que conforman las habitaciones a lo largo de un eje principal paralelo a la línea de costa. Esta repetición solo es rota por cuerpos adosados que dan lugar a terrazas y galerías y por un cuerpo central dispuesto transversalmente y que presenta la misma solución de cubierta que el resto del edificio.*
>
> *Se trata de un edificio que por sí mismo no posee valores arquitectónicos o patrimoniales destacables y por este motivo se ha mantenido su supresión del catálogo." (Gabinet d'Anàlisi Ambiental i Territorial, 2013, p.15)*

Como se ha explicado en la introducción, dicho hotel ha sido objeto de una demolición completa. Otras peticiones vinculadas con áreas turísticas, como los conjuntos de los paseos de Colom y de Vora Mar, sí que fueron recogidos como bienes paisajísticos ambientales a preservar (Gabinet d'Anàlisi Ambiental i Territorial, 2013, p.27).

3.2. El registro de edificios del DOCOMOMO Ibérico

A nivel internacional, las primeras alertas sobre la desaparición de las construcciones del siglo XX surgen alrededor de 1988 gracias a la creación de la Fundación DOCOMOMO en los Países Bajos, para velar por la conservación de las edificaciones comprendidas entre 1925 y 1965. Su radio de actuación se ha ampliado cronológicamente, abarcando edificios posmodernos, y geográficamente, llegando al Sur Global.

Entre los diferentes capítulos en los que se organiza la asociación, hay que destacar el de Estados Unidos, por la inclusión de tipologías de ocio y comercio como los *malls*. En el listado de edificios en riesgo inminente de desaparición, figura el Terrace Plaza Hotel de Cincinatti, diseñado por un equipo encabezado por Natalie de Blois, todo un símbolo de la arquitectura hotelera de mediados del siglo XX, en el que participaron artistas como Joan Miró o Alexander Calder[10]. El hecho de que esté en juego la continuidad de un edificio de esta magnitud, pone de manifiesto la baja atención que han recibido las construcciones turísticas desde un punto de vista patrimonial.

En el caso del DOCOMOMO Ibérico, que desde 1993 reivindica el patrimonio contemporáneo de España y Portugal, la dependencia del turismo en ambos países ha provocado una abundancia de programas de ocio, y el catálogo comprende desde hoteles como el Ritz (1952) de Porfirio Pardal Monteiro en Lisboa[11] o el hotel Park (1950) de Antoni de

Moragas en Barcelona[12] hasta equipamientos como las piscinas das Marés (1961) de Álvaro Siza, en Leça da Palmeira[13].

En Mallorca, se reconocen 41 edificios, 8 de los cuales pertenecen a programas turísticos. La selección es parcial, ya que todos pertenecen a Palma, excepto los apartamentos Canopus de la Ciudad Blanca en el Port de Pollença. Sin embargo, sólo cuatro están reconocidos en catálogos municipales (apartamentos Canopus, hotel Araxa, hotel Fénix y Mallorca Tenis Club). De los cuatro restantes –apartamentos Lux[14], estación marítima n.1[15], jardines del edificio Fénix[16], Real Club Náutico de Palma[17]- convendría considerar la inclusión, como mínimo, de los jardines del hotel Fénix y los apartamentos Lux, para que continuaran formando un conjunto con el edificio Fénix –originalmente un hotel-, tal y como fueron proyectados.

3.3. La arquitectura del sol

En 2003, los Colegios de Arquitectos de las comunidades autónomas de Almería, Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Islas Canarias, Granada, Málaga y Murcia, lideraron el proyecto *La arquitectura del sol*, que vio la luz como exposición y catálogo. En el segundo se presentaban 268 fichas de obras de las regiones mencionadas, además de unos anexos que, a modo de inventario, englobaban a otras 256. La iniciativa pretendía dar visibilidad a unas edificaciones que, frente a la destrucción paisajística provocada por la construcción turística masiva, "demuestran que hubiera sido posible lograr algo bien diferente" (Portela, 2002: p.12), y que no son sino las excepciones de:

> *"Una arquitectura que se ha construido con vertiginosa rapidez en el tiempo y que se ha extendido por nuestras costas, nuestros pueblos y nuestras ciudades y los ha colonizado y degradado, menospreciando a sus usuarios sin más consideraciones, en general, que las puramente especulativas y de mal gusto" (Portela, 2003: 12).*

El resultado es una selección de obras contemporáneas, algunas de las cuales escapan de las tipologías estrictamente turísticas –viviendas privadas, apartamentos residenciales, iglesias, pero que el catálogo engloba porque se sitúan en enclaves eminentemente turísticos.

En el capítulo dedicado a las Islas Baleares, de las 36 fichas, 22 corresponden a Mallorca. Eliminando aquellos casos que escapan a la arquitectura del ocio tal y como se ha entendido en el presente estudio, quedan 12 edificios. En los anexos, los 18 proyectos inventariados, siguiendo idéntico criterio, se reducen a 10.

La mayoría de ellos están recogidos también en los catálogos municipales analizados. No obstante, hay algunas ausencias que convendría considerar. En Palma, se incluye la renovación del hotel Victoria (1962) de Luis Gutiérrez Soto, un ejemplo de la arquitectura moderna de mediados de la década de 1950, con una peculiar planta en U y situado entre los hoteles Fénix y Mediterráneo (que sí se incluyen en el catálogo de patrimonio de la capital). En Cala Major, se destaca el hotel Nixe (1957-1965) de Francisco Casas, un edificio ecléctico con elementos regionalistas propios del repertorio del arquitecto mallorquín. De menor envergadura, pero representativos para las localidades en las que se implantan, se incluyen el hotel Sis Pins (1953) de José Ferragut en el Port de Pollença, un ejemplo de la transición entre la tradición y la modernidad. De épocas más recientes, se contemplan el Club Náutico de Sa Ràpita (1979-1981) de Luis García-Ruiz Guasp y Jaime García-Ruiz Guasp, y el centro Costa Nord (1999-2000) de Daniel Freixes i Melero y Vicente Miranda y Blanco, en Valldemossa.

Por último, hay que destacar la presencia del desaparecido hotel Formentor, del que la publicación destaca no tanto la envolvente arquitectónica, sino su carácter simbólico como pionero "que marcó un hito en una época en la que el turismo como industria era todavía impensable", con un carácter de "foro cultural permanente" y "cuya mayor virtud es una implantación en el entorno que ha permitido que actualmente [año 2002] forme parte ya de su paisaje" (AAVV, 2002: p.180).

4. Discusión y conclusiones

Del análisis de los catálogos se desprende que el conjunto de edificios contemplados relata el devenir turístico de la isla. La ubicación, la periodización y la adscripción a una determinada corriente estilística son los principales indicadores.

Las tipologías tradicionales en núcleos de interior, como Algaida o Santa María del Camí, están

asociadas a unos movimientos todavía incipientes en poblaciones que no suelen ser sino una zona de paso. Los eclecticismos de finales del siglo XIX e inicios del XX, en áreas próximas a la costa –Cala Major, Calvià, Palma- o aun en poblaciones de interior como Inca, hablan de un primer turismo de una clase social privilegiada, cada vez más abundante. Por último, el regionalismo tardío y la Modernidad de mediados del siglo XX, situados exclusivamente en puntos del litoral, son reflejo del *boom* turístico posterior a la Segunda Guerra Mundial.

Ello lleva a afirmar que las arquitecturas turísticas contempladas en los catálogos son representativas, aunque son algo escasas en comparación con el parque construido. De hecho, 26 son anteriores a la segunda mitad del siglo XX, y 23 posteriores, a pesar de que desde la década de 1950 la isla vive un desmesurado ritmo constructivo.

Es cierto que la cantidad no tiene porqué implicar calidad, y que dos de las obras más relevantes de esta etapa –el Hotel de Mar y el Eurotel Costa de los Pinos- ya han obtenido reconocimiento patrimonial; no obstante, se han detectado ausencias de proyectos que también son piezas destacadas. Así lo ha demostrado la comparación con los propios dictámenes del Consell de Mallorca y con las iniciativas del DOCOMOMO y de parte de los Colegios de Arquitectos de España.

Además, se abre la reflexión sobre la necesidad de profundizar en estudios en el campo de la arquitectura turística. El catálogo en sí mismo "lleva implícita una tarea de investigación (puesto que no se puede proteger aquello que no se conoce)" (Tugores y Llull, 2013, p.9), pero un mayor volumen de investigaciones previas ayudaría a aligerar esta tarea. Un conocimiento del devenir constructivo vinculado al ámbito local podría llevar a poner en valor estructuras como la del hotel Bahía Palace (1953, Francisco Goicoechea y Jacinto Vega) de Palma, primer establecimiento plenamente moderno de las Baleares (Figura 6); la del hotel Ses Fotges (1969, Vicente Bayo y Antonio Villalba) de la Platja de Muro, con pequeños detalles propios de la abstracción geométrica que impregnó parte de la arquitectura española de la década de 1960 (Figura 7); o los apartamentos Daina (1957, José Ferragut), testimonio del desarrollo moderno, pero con una escala contenida que el arquitecto mallorquín propuso para el Port de Pollença.

En resumen, el estudio de la protección de las tipologías del ocio hace patente la necesidad de establecer mecanismos que trabajen por una mayor protección del patrimonio contemporáneo, comenzando por la compleción de los catálogos en todos los municipios. Éstos son una radiografía histórica de la configuración arquitectónica, histórica y territorial, una herramienta desde la que iniciar la sensibilización social en temas de entorno construido, y de regular el crecimiento descontrolado de construcciones como las turísticas, sometidas a las presiones del mercado.



Figura 6. Hotel Bahía Palace. Fotografía de Gaspar Rul·lan. Fuente: Fons Rul·lan/ASIM.



Figura 7. Hotel Ses Fotges. Fuente: elaboración propia.

5. Referencias

Agència d'Estratègia Turística de les Illes Balears (2022). *El turisme a les Illes Balears. Anuari 2021.* Palma: Agència d'Estratègia Turística de les Illes Balears. Conselleria de Model Econòmic, Turisme i Treball.

A.A.V.V. (2002). *La arquitectura del sol*. Barcelona: Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, Col·legi Oficial d'Arquitectes de les Illes Balears, Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga, Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias.

Balaguer Galmés, R. (2014). *Catàleg de protección d'edificis i elements d'interès històric, artístic, arquitectònic i paisatgístic del terme municipal de Pollença* (informe técnico). Ajuntament de Pollença. https://www.ajpollenca.net/ca/arxius-i-documents/modificacio-2015-cataleg-de-patrimoni/informe-cataleg

Ballestero, E. (2022, 28 de octubre). El alcalde de Pollença otorga la licencia que legaliza la demolición del Formentor. *Última Hora*. https://www.ultimahora.es/noticias/part-forana/2022/10/28/1818989/formentor-alcalde-otorga-licencia-legaliza-demolicion-del-hotel.html

Blázquez, M., Murray, I., Artigues, (2023). Hegemonía hotelera. El rol del Estado en la reactivación de la tasa de beneficio hotelera tras la crisis de 2008. *Investigaciones turísticas*, (25), 220–249. https://doi.org/10.14198/INTURI.22122

Capellà Galmés, M.À. (2013). Els catàlegs de patrimoni històric: del monument a l'àmbit local. En A. Llull, F. Tugores (coords.). *Els catàlegs municipals. La protecció del patrimoni immoble de Mallorca* (pp.17-27). Palma: Societat Arqueològica Lul·liana, Govern de les Illes Balears.

Consell Insular de Mallorca (2004). *Pla Territorial de Mallorca. Memoria*. https://pterritorial.conselldemallorca.cat/es/pla-territorial-insular-de-mallorca

Darder, C. (2022, 24 de setembre). Tenir un catàleg patrimonial, l'obligació que només compleixen 13 pobles. *Ara Balears*. https://www.arabalears.cat/cultura/cataleg-patrimonial-l-obligacio-nomes-compleixen-13-pobles_130_4498566.html

Diario de Mallorca (2020, 15 de mayo). Camper culmina la compra de la discoteca Tito's para construir pisos. *Diario de Mallorca*. https://www.diariodemallorca.es/mallorca/2021/05/15/camper-culmina-compra-discoteca-tito-51867010.html

Gabinet d'Anàlisi Ambiental i Territorial (2013). *Catàleg de protecció d'edificis i elements d'interès històric, artístic, arquitectònic i paisatgístic del terme municipal de Pollença. Subsanació de les deficiències assenyalades a l'acord de la CIOTUPH en*

sessió celebrada el dia 24 de setembre de 2010 (informe técnico). Ajuntament de Pollença. https://www.ajpollenca.net/ca/arxius-i-documents/documents-cataleg-de-patrimoni/documents-del-cataleg-de-patrimoni

González Pérez, J. (2020). Una geografía de la gentrificación en el centro histórico de Palma (Mallorca, España). Turismo y elitización social. *Confins*, (48). https://doi.org/10.4000/confins.34527

Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español. *Boletín Oficial del Estado*, 155, de 29 de junio de 1985. https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534

Ley 12/1998, de 21 de diciembre, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears. *Boletín Oficial del Estado*, 31, de 5 de febrero de 1999. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1999-2945

Ley 11/2002, de 23 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas. *Boletín Oficial del Estado*, 18, de 21 de enero de 2003. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-1270

Ley 1/2005, de 3 de marzo, de reforma de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears. *Boletín Oficial del Estado*, 76, de 30 de marzo de 2005. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2005-5040

La Ley 2/2006, de 10 de marzo, de reforma de la Ley 12/1998, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears. Boletín Oficial del Estado, 88, de 13 de abril de 2006. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-6642

Ley 7/2012, de 13 de junio, de medidas urgentes para la ordenación urbanística sostenible. *Boletín Oficial del Estado*, 168, de 14 de julio de 2012. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=-BOE-A-2012-9374

Lladó Pol, F. (2023). El Hotel Formentor (Mallorca – España). De círculo intelectual a fondo de inversión. En A. Kennedy-Troya, S. Monard-Arciniegas (Eds.). *IV Jornadas Internacionales de Historia del Arte y Arquitectura. Ocio y negocio. El hotel de Posguerra en las Américas. 1945-1990* (pp.289-318). Cuenca: Universidad de Cuenca.

Llull, À. (2014). *Justificació de la nova versió del catàleg. Modificació i esmena de deficiències de la versió actualmente vigent* (informe técnico). Ajuntament de Son Servera.https://www.sonservera.es/portal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_4974_1.pdf

Martorell, J. (1919). El patrimonio artístico nacional. *Arquitectura*, (nº14), 149-161.

Muñoz Cosme, A. (2012). Catálogos e inventarios del Patrimonio en España. En A. López-Yarto Elizalde, W. Rincón García, M.C. Hidalgo Brinquis, M. Domingo Fominaya (Coords.). *El catálogo monumental de España (1900-1961). Investigación, restauración y difusión* (pp.15-37). Ministerio de Cultura. Secretaría General Técnica.

Pérez Escolano, V. (2012). La documentación de la arquitectura contemporánea en España y Andalucía; desde "50 años de arquitectura en Andalucía" al RAAC. En A.A.V.V. *Cien años de arquitectura en Andalucía. El Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea, 1900-2000* (pp.12-17). Junta de Andalucía.

Portela, C. (2002). La arquitectura del sol. En A.A. V.V. *La arquitectura del sol* (pp.12-14). Barcelona: Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, Col·legi Oficial d'Arquitectes de les Illes Balears, Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga, Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias.

Real Decreto, de 1 de junio de 1900, de Catálogo Monumental. *Gaceta de Madrid*, 153, de 2 de junio de 1900.

Roig, J. (2023, 15 de mayo). El GOB denuncia que el nuevo Hotel Formentor se levanta «sin licencia urbanística». *Última Hora*. https://www.ultimahora.es/noticias/part-forana/2023/05/15/1937231/hotel-formentor-obras-mallorca.html

Rosselló-Bordoy, G. (2013). Catalogació i protecció del patrimoni. Evolució de la qüestió en el segle XX. En A. Llull, F. Tugores (coords.). *Els catàlegs municipals. La protecció del patrimoni immoble de Mallorca* (pp.29-49). Palma: Societat Arqueològica Lul·liana, Govern de les Illes Balears.

Seguí, M. (2001). *La arquitectura del ocio en Baleares. La incidencia del turismo en la arquitectura y el urbanismo*. Palma: Lleonard Muntaner Editor.

Tugores, F; Llull, À. (2013). Catàlegs municipals. Mallorca 2013. En Autores (coords.). *Els catàlegs municipals. La protecció del patrimoni immoble de Mallorca* (pp.7-15). Palma: Societat Arqueològica Lul·liana, Govern de les Illes Balears.

Valls, M. (2018, 9 de diciembre). Només el 35% dels ajuntaments tenen el Catàleg de Patrimoni aprovat definitivament. *IB3 notícies*. https://ib3.org/nomes-el-35-dels-ajuntaments-de-balears-tenen-el-cataleg-de-patrimoni-aprovat-definitivament

NOTAS

1. La última actualización data del 12 de octubre de 2021.
2. Se trataba de Alaró, Campos, Capdepera y Sant Llorenç des Cardassar. Alaró aprobó su catálogo en 2018, pero se anuló en 2021 por sentencia judicial. Para la realización de este artículo, se ha accedido a dicho catálogo a través de la web del ayuntamiento, y se ha analizado junto con el resto.
3. Por este motivo no se han tenido en cuenta Sa Baronia y Can Martí en el término municipal de Banyalbufar, edificios de tipología tradicional que sólo funcionaron como hotel durante la década de 1950 en el primer caso, y entre 1956 y 1963 en el segundo.
4. Por esta razón, tampoco se han tenido en cuenta el Hostal d'en Tugores y el hostal d'en Mateu, en el término municipal de Algaida. Se desconoce su cronología, pero su configuración constructiva y su ubicación –en las afueras del término al borde de caminos- indican que habrían sido alojamientos anteriores al siglo XIX para proporcionar un techo a trabajadores y comerciantes de paso dentro de la propia isla. También ha quedado fuera el hostal del Coll de Son Marill, una construcción en ruinas en una zona boscosa de Puigpunyent, anterior al siglo XIX según el catálogo, y que probablemente también alojó a población local de paso.
5. En las fichas de catalogación del antiguo hotel Universo y el hotel España de Llucmajor sólo se indica "siglo XX" como cronología. Su eclecticismo, su ubicación en el centro de la población y los materiales tradicionales utilizados, han llevado a incluirlo dentro de las tres primeras décadas de la centuria.
6. En 2005 se convoca el concurso internacional de proyectos para un palacio de congresos y hotel en el primer plano de la capital. El ganador fue el estudio de Patxi Mangado.
7. El islote es una pequeña formación rocosa ocupada prácticamente en su totalidad por un bar, y conectada con la playa mediante una pasarela.
8. Se trata de un mirador construido con finalidad turística, desde el que se puede contemplar la principal cadena montañosa de la isla -la Serra de Tramuntana- y el mar Mediterráneo.
9. El *marès* es una piedra arenisca muy abundante en la isla. En función de la cantera de la que se haya extraído, variarán su porosidad y su color, que oscila entre el blanco y el dorado.
10. Vid. Terrace Plaza Hotel. DOCOMOMO US. https://www.docomomo-us.org/register/terrace-plaza-hotel
11. *Vid*. Hotel Ritz. DOCOMOMO Ibérico. https://docomomoiberico.com/edificios/hotel-ritz/
12. *Vid*. Hotel Park. DOCOMOMO Ibérico. https://docomomoiberico.com/edificios/hotel-park/
13. *Vid*. Piscina das Marés. DOCOMOMO Ibérico. https://docomomoiberico.com/edificios/piscina-de-las-mareas/
14. *Vid*. Apartamentos Lux. DOCOMOMO Ibérico. https://docomomoiberico.com/edificios/apartamentos-lux/
15. *Vid*. Estación marítima No.1. DOCOMOMO Ibérico. https://docomomoiberico.com/edificios/estacion-maritima-num-1/
16. *Vid*. Jardines del edificio Fénix. DOCOMOMO Ibérico. https://docomomoiberico.com/edificios/jardines-del-edificio-fenix/
17. *Vid*. Real Club Náutico de Palma. DOCOMOMO Ibérico. https://docomomoiberico.com/edificios/real-club-nautico-de-palma/

Gremium©| Volumen 11 | Número 22 | Marzo 2024 | pp. 121-132
Revista de acceso abierto editada por Editorial Restauro | ISSN: 2007-8773 | Ciudad de México
https://gremium.editorialrestauro.com.mx/ | contacto@editorialrestauro.com.mx

Sección: Teoría / Theory
Tipo de contribución: Artículo de Investigación / Research Article
https://www.doi.org/10.56039/rgn22a10

Airbnb contra el derecho a la ciudad patrimonial. Reflexiones a partir del caso de la ciudad de Guanajuato

Airbnb against the right to the heritage city. Concepts based on the Guanajuato city case

David Navarrete Escobedo[a]
[a]Universidad de Guanajuato: E-mail, ORCID

Recibido: 06 de agosto del 2023 | Aceptado: 22 de febrero del 2024 | Publicado: 31 de marzo de 2024

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar la presencia de Airbnb bajo la noción del derecho a la ciudad. Se aborda la relación entre la presencia de la vivienda turística tipo Airbnb, la especialización turístico-comercial y el derecho a habitar el patrimonio urbano-arquitectónico en un centro histórico. Para ello, se desarrolló una investigación de tipo mixto sobre las transformaciones urbanas del polígono UNESCO en la ciudad de Guanajuato y su lectura desde la noción del derecho a la ciudad. Los indicadores estudiados fueron: el uso de suelo, el uso de los espacios públicos, y las dinámicas de población. Los resultados muestran que la poca intervención del estado y la supremacía de los intereses empresariales de propietarios de inmuebles catalogados, contravienen a la noción de derecho a la ciudad. Airbnb y el turismo en zonas patrimoniales introducen dinámicas sociales y espaciales de exclusión, determinadas por el nivel de ingresos, nuevos usos, el aumento del valor del uso de suelo habitacional y de comercio.

Palabras clave: Airbnb, Turismo, Derecho a la Ciudad.

Abstract

The purpose in this paper is to analyze Airbnb under the notion of the right to the city. This work analyzes the relationship between the multiplication of tourist housing -Airbnb-, tourist-commercial specialization and the right to the city (the right to inhabit the urban-architectural heritage in historic centers). This is a mixed type research about urban transformations in the UNESCO's area of Guanajuato city. The studied indicators are: land use, use of public spaces, and population dynamics. Results show how the state intervention and the business supremacy in heritage properties contravene the right to the city. Tourism in heritage areas introduces social and spatial dynamics of exclusion determined by the level of income, new uses, and the increase in the value of residential and commercial land use.

Keywords: Airbnb, Tourism, Right to the City.

1. Introducción

El derecho a la ciudad se ha convertido en una fórmula de reivindicación de varios derechos individuales y colectivos en los últimos años (Harvey, 2011). Éste ha tomado forma en manifiestos y movilizaciones diversas, visibles en varias marchas, tomas de plazas y en luchas por la vivienda digna, contra la gentrificación o contra la privatización de la calle (Harvey, 2013). A pesar de que el concepto fue forjado hace más de 50 años por Henri Lefebvre (1968), hoy resulta de gran actualidad como instrumento político-crítico sobre las transformaciones urbanas en curso. El término "derecho a la ciudad" ha sido cargado de diferentes conceptos y acepciones según los actores sociales o políticos que lo instrumentan. Sin embargo, toda esa profusión de acepciones, al menos en lo esencial comunican con el concepto original de 1968, que consiste en: el derecho a la vida urbana cotidiana sin prioridades de lucro y el derecho de los ciudadanos a decidir hacia dónde quieren llevar su sociedad y su ciudad. Es la revisión de esos fundamentos la que ocupa este trabajo en un contexto temporal, económico, cultural y urbanístico diferente, y que resulta de gran utilidad.

El objetivo de este artículo es confrontar la noción del derecho a la ciudad con las transformaciones

© David Navarrete Escobedo 2024
Este artículo es una publicación de acceso abierto. CC BY-NC-ND

urbano-arquitectónicas contemporáneas en zonas patrimoniales, particularmente con Airbnb[1] y la especialización turística. La hipótesis de partida propone que el tipo de urbanismo en los que esos fenómenos se incluyen, y que es promovido en varios centros históricos protegidos, implica la erosión del derecho a habitarlos cotidianamente por parte de clases de perfiles socioeconómicos diversos y populares. En otros términos, este trabajo pretende analizar la relación entre la vivienda turística tipo Airbnb, la especialización comercial y el derecho a la ciudad (el derecho a habitar el patrimonio urbano-arquitectónico en centros históricos). La pregunta general planteada es la siguiente: ¿Cuáles son las principales transformaciones urbanas y arquitectónicas derivadas de la tematización turística y del Airbnb que se oponen a las nociones centrales del concepto del derecho a la ciudad?

Para responder esta pregunta proponemos una investigación de tipo mixto, conformada por las siguientes etapas. En primer lugar, estableceremos una discusión teórica sobre el derecho a la ciudad, el derecho a la vida urbana y Lo urbano, basados para ello en el trabajo fundador de Henri Lefebvre, así como en otros seguidores marxistas, como David Harvey (2011). En segunda instancia abordaremos la instalación de Airbnb en los centros históricos patrimoniales en la última década, tanto a nivel nacional como internacional, y sus implicaciones para la habitabilidad de esos barrios. Bajo esa revisión estableceremos las principales consecuencias que se han detectado en el ámbito social, económico y patrimonial en diferentes ciudades. En tercer lugar, abordamos el estudio de caso, Guanajuato, México, y su estructura turístico-comercial y de Airbnb, así como las implicaciones que tiene para el acceso de los locales a un uso cotidiano del patrimonio urbano-arquitectónico. Por último, contrastaremos los aspectos teóricos del derecho a la ciudad con las transformaciones urbanas y las consecuencias sociales introducidas por el turismo y el Airbnb en la realidad de Guanajuato.

2. Sobre el derecho a la ciudad y la vivienda turística en centros patrimoniales

2.1. Sobre el derecho a la ciudad, el derecho a la vida urbana y a Lo urbano

El derecho a la ciudad se manifiesta como una forma superior de los derechos: derecho a la libertad, a la individualización en sociedad, al hábitat y al habitar (Lefebvre, 1969, p. 159). El derecho a la ciudad sólo puede formularse como un derecho a la vida urbana, y ésta a su vez es la afirmación de Lo urbano: un modo de vida que transfigura la cotidianidad de los territorios. En este sentido, la noción de derecho a la ciudad contiene dos dimensiones que vale la pena distinguir; por una parte ella integra una dimensión inmediata, una realidad presente y material, un dato práctico sensible y arquitectónico (es decir la ciudad tal como funciona en el presente); y por otro lado, el derecho a la ciudad contiene una dimensión prospectiva, una posibilidad de cambio, una realidad social compuesta por relaciones a construir o reconstruir por el pensamiento, es decir Lo urbano (Lefebvre, 1968, p. 67).

Esa parte del derecho a la ciudad diferente de la realidad cotidiana y del orden establecido de las cosas, que permite imaginar, proponer y pensar el futuro, el tipo de sociedad y de individuos que queremos ser, se define como Lo urbano. Lo urbano es la parte política de la noción del derecho a la ciudad, en la medida en que se constituye como una forma mental y social de la conjunción y de la convergencia de voluntades. Mejor aún, el derecho a la ciudad con Lo urbano es una suma de encuentros; nace de cantidades (espacios, objetos, productos). Es una diferencia o, mejor aún, un conjunto de diferencias (Lefebvre, 1968, p. 103).

Lo urbano implica la búsqueda de nuevas prácticas y nuevas sociabilidades. Esa búsqueda incluye el hecho de no poder generar cambios a causa de la exclusión, proceso que se presenta en tres formas: la espontánea, la voluntaria y/o la programada. Es decir, Lo urbano presenta una contradicción importante, porque para desarrollarse tomará los intereses de ciertos grupos y actores sociales, políticos y/o económicos, en detrimento de otros que no formen parte del poder. El reto de Lo urbano es tratar entonces de superar esa exclusión haciendo que los encuentros de intereses sean posibles. He aquí un importante

componente utópico de la noción del derecho a la ciudad, pero que al menos trata de contrarrestar la hegemonía de la reproducción de capital como razón de ser de la construcción de la ciudad.

La vida urbana, la sociedad urbana, en un solo concepto Lo urbano, no pueden prescindir de una base práctico-sensible, de una morfología (Lefebvre, 1969:67). Dicha morfología es lo que en general se puede entender por ciudad. Entramos aquí a otro conflicto, debido a que las mutaciones urbano-arquitectónicas, territoriales, políticas, económicas y paisajísticas de lo que históricamente hemos designado como ciudad, ya no corresponden con la realidad de la urbanización contemporánea (Choay, 1994). Históricamente dos elementos han sido constantes en la definición de la ciudad en la cultura occidental: la *urbs* y la *civitas*. A partir de la correspondencia de esos elementos se han podido leer diferentes épocas y tipos de ciudades, estableciendo una relación en la cual el espacio será un producto social, y a su vez determinará el orden comunitario y los comportamientos individuales (Harvey, 1988).

Entonces el espacio físico (las construcciones, las calles, las plazas, los jardines, los monumentos, las viviendas, en una palabra, la ciudad, en tanto que *urbs*, es indispensable para la constitución y el entendimiento de la noción del derecho a la ciudad). Por una parte, la ciudad como realidad inmediata y tangible, de experiencia sensorial cotidiana, enviará las señales del orden vigente, de los que detienen el poder y de los que habitan y controlan el contenedor-espacio. Y por otra parte, la ciudad en tanto que *urbs* enviará señales de lo que se tiene que intervenir espacialmente, para conducir a la sociedad hacia un modelo superior de mejora e inclusión de la mayoría de la diversidad de grupos, clases, culturas, historias, individuos, etc.

> "...el derecho a la ciudad se plantea como una denuncia, como una exigencia. Este derecho camina lentamente a través de sorprendentes desvíos (la nostalgia, el turismo, el retorno al corazón de la ciudad tradicional, la apelación a las centralidades existentes o a otras elaboradas *ex novo*) ...El derecho a la ciudad no puede concebirse como un simple derecho de visita o como un retorno a las ciudades tradicionales. Solo puede formularse como un derecho a la vida urbana, transformada, renovada. Poco importa que el tejido urbano encierre el campo y lo que subsiste de vida campesina, siempre que "lo urbano"-lugar de encuentro, prioridad del valor de uso, inscripción en el espacio de un tiempo elevado al rango de bien supremo entre los bienes -encuentre su base morfológica, su realización práctico-sensible. Ello exige una teoría integral de la ciudad, y de una sociedad urbana que utilice los recursos de la ciencia y del arte" (Lefebvre, 1968, p.139)

Conviene, tal como lo plantea Henri Lefebvre, considerar al derecho a la ciudad como una denuncia y una exigencia. Originalmente, nació de la expresión de un malestar cultural provocado por una crisis devastadora de la vida cotidiana de varios barrios parisinos en la segunda mitad del siglo XX; un malestar y una devastación que en la tercera década del siglo XXI se han instalado en nuevas geografías. La crisis de mediados del siglo pasado fue considerada por Lefebvre como el pretexto para cuestionar y pensar nuevos futuros de vida urbana, menos alienados, sin que ello excluya el conflicto y la dialéctica propios de la producción social del espacio.

En ese contexto, el concepto del derecho a la ciudad sigue vigente y ha sido útil en el siglo XXI para numerosos estandartes políticos y causas sociales por una sencilla razón: nació de la sensibilidad de las calles. La sensibilidad a la que nos referimos, según la obra de Lefebvre, proviene de la transformación/destrucción/renovación de barrios patrimoniales en las décadas de 1950-1970, como el mercado de *Les Halles* de Víctor Baltard de 1874, o la demolición masiva de varias manzanas de edificios anteriores al siglo XIX consideradas insalubres en el centro de París (ex. El barrio de *Beaubourg* para la instalación del Centro Pompidou). En el siglo XXI, el derecho a la ciudad se constituye como un elemento unificador de luchas diversas sobre temas particulares: la falta de vivienda, la gentrificación y el desplazamiento de poblaciones, la criminalización de personas pobres o diferentes, entre otras. La propuesta dialéctica, crítica y conceptual de Henri Lefebvre, inspira la forma en que el reclamo ante la sensibilidad de la calle puede ser planteado actualmente.

En síntesis, el derecho a la ciudad, partiendo de la noción original, presenta los siguientes componentes

esenciales: el derecho a habitar y al hábitat, que implica el derecho a la vida urbana cotidiana; el derecho de la *civitas* a imprimir su identidad en el espacio -*la urbs*- para fines de una identificación con su historia y su patrimonio (hechos y significados); y el derecho a la participación de esos ciudadanos en la creación de una base práctico-sensible (la ciudad) que permita la convergencia de las diferencias y cantidades (personas, espacios y objetos) dentro de la diversidad sociocultural que define a Lo urbano.

2.2. Sobre el turismo y el Airbnb en los centros históricos patrimoniales

Habíamos comentado que el propósito de este trabajo era verificar la utilidad del concepto original del derecho a la ciudad para evaluar la realidad urbano-arquitectónica en centros históricos. Uno de los fenómenos urbanos más recientes en esos contextos patrimoniales es el de su turistificación, entendida como la puesta en marcha (espontánea o planificada oficialmente) de un espacio para ser utilizado prioritariamente por turistas y poblaciones flotantes.

Algunos de los indicadores directos de la turistificación los podemos rastrear en las políticas urbanísticas y económicas de "rescate" de varios centros patrimoniales al menos desde 1990, y acentuadas en los 2000's, con programas como el de "Pueblos Mágicos" en el caso mexicano, y con los nombramientos de la UNESCO a nivel internacional (Pineda y Velasco, 2017; Cortés, 2014). Esta turistificación se basa en una terciarización de la economía urbana y la construcción de importantes infraestructuras de hospedaje y de movilidad para los viajeros. Recientemente, la turistificación se ha apoyado con el uso de tecnologías de comunicación y transporte para continuar su masificación. Es el caso del servicio de hospedaje turístico que, desde 2008, se ha servido de aplicaciones digitales para la renta de cuartos y viviendas entre particulares, entre los cuales Airbnb es el más importante.

En ese contexto de turistificación de sitios y ciudades con valor patrimonial, Airbnb se inserta en procesos de desplazamiento relacionados con el trabajo, el consumo y el poder adquisitivo, en las zonas centrales de varias ciudades latinoamericanas (Delgadillo, 2016; Bromley y Mackie, 2009; Swanson, 2007; Hayes, 2018). Y en la mayoría de los casos, Airbnb introduce una nueva dimensión de desplazamiento en centros patrimoniales. Este desplazamiento se basa en la extracción del uso de viviendas, que podrían ser para habitantes locales y permanentes, o bien de largo plazo.

La renovación de los centros, antes de Airbnb, acusaba ya exclusiones socio-espaciales vinculadas con el aumento del valor del suelo, de las rentas de vivienda, el costo de servicios, el costo de vida y la especialización en servicios comerciales y turísticos (Navarrete, 2017; Covert, 2017; Pineda y Velasco, 2017; Delgadillo, 2016; Cortés, 2014; Kurjenoja, Ismael y Hernández, 2018). Entonces, cuando Airbnb aparece en 2008 toca directamente el uso habitacional y el desplazamiento de habitantes; por ello podemos hablar de una nueva ola de gentrificación. Al hablar de gentrificación por Airbnb, conectamos directamente con la noción del derecho a la ciudad, debido a que la gentrificación ha sido identificada como uno de sus principales enemigos en la era del capitalismo avanzado del siglo XXI (Harvey, 2011).

Airbnb se convirtió en un acelerador de la gentrificación y de la turistificación a nivel mundial (Hernández, 2016; Brossat, 2019; Cocola-Gant y Gago, 2019; Navarrete, 2020; Hayes y Zaban, 2020). De 2010 a 2022, los estudios urbanos sobre el impacto de Airbnb en el mercado de la vivienda y el valor de las propiedades han tomado relevancia cuando en ciudades de alta demanda turística como París (Brossat, 2019), Lisboa (Cocola y Gago, 2021), San Francisco (Gainsforth, 2021), Nueva York (Moskowitz, 2018), Ciudad de México y San Miguel de Allende (Navarrete, 2022), entre otras, se manifestó una alza de precios de venta, de renta, y una pérdida de viviendas disponibles para renta a largo plazo, sobre todo para las clases populares (Hayes y Zaban, 2020).

La transformación del uso de las viviendas para su explotación como unidades en renta turística de corto plazo por medio de Airbnb, plantea cuestiones importantes sobre el patrimonio arquitectónico. Las viviendas usadas como Airbnb, frecuentemente concentradas en zonas protegidas, representan la transformación de un bien cultural, como originalmente es concebido el patrimonio, a un bien comercial, como en realidad está ocurriendo con esas estructuras arquitectónicas (Choay, 2006). Más aún debido a los lineamientos establecidos por las condiciones de uso de la plataforma Airbnb, donde se

plantean ciertos códigos estilísticos internacionales y genéricos de decoración y diseño arquitectónico, estaríamos asistiendo también a una transformación de espacios y al surgimiento de nuevas tipologías que cuestionan los referentes de identidad e historia arquitectónica local que se depositan en el patrimonio material.

Por último, la transformación del uso de las viviendas de un barrio tendría un impacto en la transformación de los espacios públicos y el uso comercial de los mismos. Así plazas, calles, callejones y plazoletas, estarían transformando su vocación comercial con una proclividad a la extensión de actividades de consumo en terrazas y banquetas prioritariamente turísticas. Con Airbnb y la turistificación se crea un tipo particular de ciudad, una realidad práctico-sensible en términos de Lefebvre y del derecho a la ciudad, en la que el orden socio-espacial favorece la explotación comercial y el uso de la *urbs* prioritariamente para visitantes y turistas, en detrimento de usos cotidianos, simbólicos y de hábitat de poblaciones locales permanentes.

3. Método

Esta investigación es de tipo mixto, y aborda las transformaciones urbanas del polígono declarado por la UNESCO en el centro de la ciudad de Guanajuato. Se trata de un estudio de caso seleccionado por investigaciones previas sobre la gentrificación y la turistificación en centros históricos mexicanos (Navarrete, 2017, 2020 y 2022). En cuanto a las fuentes, se recurrió al catálogo de monumentos históricos del INAH para identificar las áreas y los edificios protegidos. Igualmente, se recurrió a la declaratoria de la UNESCO para identificar las zonas de protección, y donde se encuentra el grueso de edificios protegidos. Posteriormente, se recurrió a la base de datos AirDNA para determinar el número de edificios de ese polígono, inscritos en la modalidad de explotación turística de Airbnb.

En tercer lugar, se consultaron las bases del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE 2015 y 2022, para identificar el número de unidades económicas especializadas en servicios turísticos y su impronta en el espacio comercial y urbano del centro de Guanajuato. Igualmente, se consultaron estadísticas de catastro municipal para ponderar la distribución de los diferentes usos de suelo en la zona patrimonial. Por último, se consultaron las cifras de población de los últimos dos censos de población INEGI 2010 e INEGI 2020 para ver la tendencia demográfica del territorio estudiado. La yuxtaposición de esos datos permitió identificar las zonas y los edificios considerados unidades de análisis en el estudio cualitativo sobre la transformación del uso de suelo comercial y habitacional y el uso del espacio público.

El análisis estadístico se complementó con la observación directa, en campo, por medio de un levantamiento fotográfico. También se utilizó la rejilla de observación, donde se recopiló y se sistematizó la información de las transformaciones urbanas en las zonas de mayor concentración de unidades económicas turísticas y de Airbnb. En ella se evaluaron diferentes aspectos relacionados con las manifestaciones del derecho a la ciudad: el derecho a habitar y al hábitat (uso habitacional para poblaciones locales, permanentes o de largo plazo); el derecho a la vida urbana cotidiana (uso del espacio público por parte de personas locales de diversos estratos sociales, particularmente los populares); y el derecho a la participación de los ciudadanos en la creación de una ciudad de diferencias y cantidades (personas, espacios, usos y objetos). Por último, se consultaron planes y programas municipales para verificar la participación ciudadana y la consulta pública de los locales sobre los proyectos de renovación del centro histórico, o bien sobre las transformaciones urbanas y comerciales del polígono de estudio.

4. Resultados

El centro patrimonial de Guanajuato cuenta con 629 monumentos históricos, cuya antigüedad data de los siglos XVI al XIX, distribuidos en 175 manzanas. El área de la declaratoria de la UNESCO de 1988, estableció 2 264 hectáreas de protección, que incluyen el centro y las minas adyacentes. De los 629 edificios catalogados por el INAH, oficialmente el uso habitacional sigue siendo predominante con un 56%. Luego, el 27.3% de los edificios catalogados tienen un uso mixto, comercial y habitacional. Por último, el 17% tiene uso exclusivamente de comercio.

En cuanto a la dinámica poblacional, las 10 AGEB's que corresponden al polígono declarado por la UNESCO, tenían 24 477 habitantes en 2010, y 21 912 habitantes en 2020 (INEGI, 2010 y 2020), es decir un 10.5 % menos población en una década.

De 2016- año en que comenzó a popularizarse el uso de la plataforma de Airbnb en la ciudad de Guanajuato- hasta 2019, se inscribieron a esta plataforma 1670 viviendas para su uso turístico total o parcial, y temporal o permanente. En 2023, la ciudad de Guanajuato contaba con 1691 viviendas turísticas con rentas activas en la plataforma de AirDNA. Más de la mitad, es decir 959 viviendas, eran completas (57%). Las rentas de habitaciones privadas dentro de una vivienda constituían un 42% con 718 unidades, y los cuartos compartidos en vivienda eran 16, y representaban únicamente el 1% de la oferta. Si comparamos la base de datos de AirDNA con las estadísticas del número de viviendas del INEGI (2020), vemos que representan el 28.5% de las 5 681 viviendas que posee el centro histórico de Guanajuato.

En el sitio comercial de Airbnb (2023), la ciudad de Guanajuato muestra una oferta promedio diaria de 650 anuncios vigentes y disponibles. El precio promedio por noche en un Airbnb de Guanajuato es de 60 dólares la noche (1200 MXN), y el ingreso promedio por renta mensual de un Airbnb es de 570 dólares por mes. Las rentas de las viviendas de tres habitaciones en el centro de Guanajuato cuestan 750 dólares mensuales en promedio (Propiedades, 2023).

La distribución geográfica de Airbnb (Mapa 1), se presenta al norte por la Calle de Pósitos y los principales callejones que ahí conectan, como el de 5 Señores y el del Santo Niño. Por ese sector, la distribución de la vivienda turística también se acentúa en la calzada de Guadalupe y en la calle Alameda, que conectan con la plaza del Baratillo. Al sur, el eje de la oferta de vivienda turística está entre la calle Alonso y el Callejón de Beso; al Oriente, en el Barrio del Callejón del Potrero. La subida de San Miguel y la Plaza de los Ángeles concentran la mayor oferta de Airbnb; y otros tres barrios muestran una cantidad importante de Airbnb: el de Pastita, el de San Javier y el de La Presa de la Olla. Se trata de barrios tradicionalmente residenciales con importantes componentes patrimoniales.

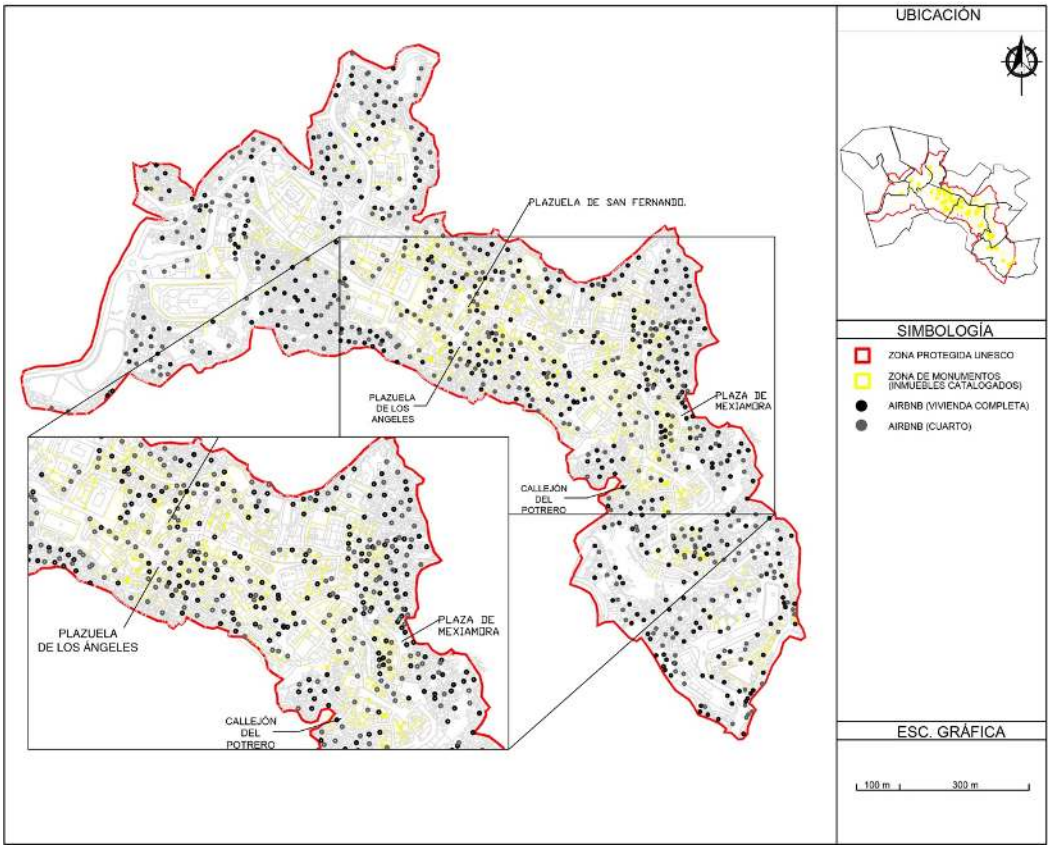

Mapa 1. Distribución de las viviendas turísticas en el polígono UNESCO. Fuente: Elaboración propia con datos de AirDNA (2022).

Aunque en el polígono declarado del centro de Guanajuato predomina el uso habitacional, el uso de suelo comercial y mixto tienen un importante peso en la zona de mayor densidad patrimonial. Según las bases de catastro municipal de los 3843 predios del polígono UNESCO, 2643 tienen uso habitacional, 372 tienen uso de servicios, y 329 tienen uso exclusivamente comercial. La frecuentación turística fue de 2 000 000 de turistas en 2022, luego de su recuperación por la pandemia de Covid-19. La principal aglomeración del uso de suelo para servicios turísticos está estructurada por la Avenida Juárez, la calle de Alonso y la calle de Pósitos. En esta centralidad turística se concentran los visitantes, los servicios comerciales, la infraestructura y el equipamiento cultural. En 2015, la oferta de servicios turísticos constaba de: 56 hoteles y 45 restaurantes (DENUE 2015). En 2022, según el DENUE (2022), constaba de 146 hoteles; 66 bares y cantinas, y 150 restaurantes con comida a la carta.

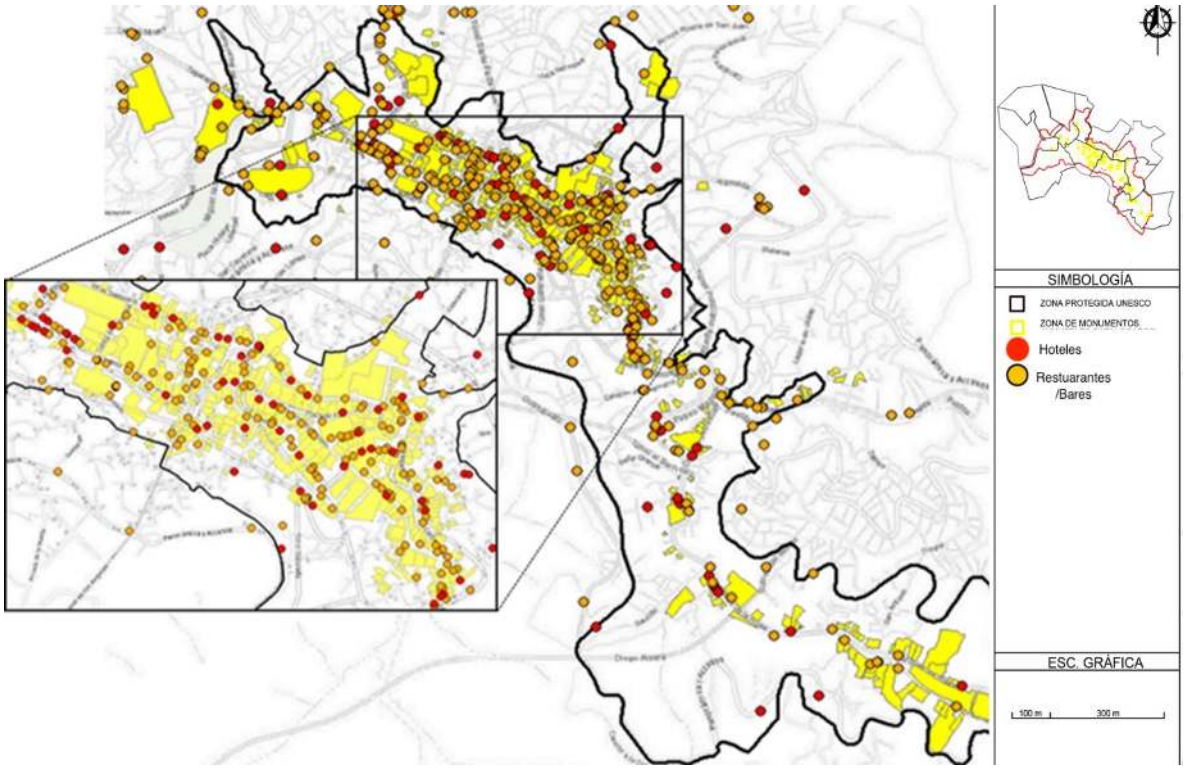

Mapa 2. Distribución de hoteles, restaurantes y bares el polígono UNESCO. Fuente: DENUE (2020).

En la observación directa de los puntos con la mayor concentración de unidades de edificios patrimoniales protegidos, unidades de Airbnb, establecimientos hoteleros, bares y cantinas y restaurantes a la carta, se encontraron las siguientes condiciones socio-espaciales:

1. La principal condición urbana es la transformación del uso de suelo habitacional al de servicios, de comercio y de hospedaje. Por ejemplo, actualmente la totalidad de los inmuebles patrimoniales en la Plaza de la Paz, de la Plaza de San Fernando, del Jardín Principal y de la calle Alonso, tienen uso mixto-comercial y de hospedaje hotelero, pero sobre todo de Airbnb. Aunque los cambios de uso de suelo con frecuencia no son oficiales, como en el caso del uso de viviendas en Airbnb, en la práctica en esos puntos el uso habitacional casi se ha extinguido. Se están generando zonas especializadas para el turismo en el polígono patrimonial, que desde hace al menos una década han experimentado la instalación de hoteles de lujo, hoteles de menor categoría, viviendas en Airbnb, restaurantes, bares, cafeterías y boutiques, entre otros comercios y servicios.

2. La otra transformación urbana relevante tiene que ver con la oferta comercial del polígono patrimonial, que pasa de ser local y popular, a otra oferta para consumo de visitantes, más costosa. Así, por ejemplo en la Plaza de San Fernando, la Plaza del Baratillo, la de la Paz, en la Calle de Allende, en la Calle de Alonso, en la Calle de Pocitos y en la Calle Cantarranas, se observa una sustitución importante de comercio tradicional y de proximidad (DENUE 2015 y 2020). Específicamente, en el directorio de unidades económicas de la zona patrimonial se tiene documentada la desaparición de tiendas de abarrotes, carnicerías, ferreterías, papelerías, librerías y zapaterías. En su lugar han aparecido establecimientos de comida rápida y restaurantes internacionales de comida (gourmet y bistrós), tiendas de conveniencia (Oxxo's), bares, boutiques de lujo y tiendas de suvenires.

3. La tercera transformación relevante en la zona patrimonial con mayor oferta turística y de Airbnb es la privatización del espacio público. Lo anterior tiene que ver con la utilización del espacio en plazas públicas, calles y banquetas para restaurantes. En el contexto post-Covid, y como parte de las estrategias del gobierno local para la reactivación económica, se impulsó una tendencia presente desde hacía varios años en el polígono patrimonial: la de favorecer a los negocios con la renta de la vía pública. Hasta 2020, la privatización del espacio urbano estaba contenida por las recomendaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Sin embargo, con la reactivación del turismo luego de la pandemia por coronavirus de 2020, se intensificó el usufructo del espacio público. En 2014 se tenían registrados 1 252 m2 de uso comercial de espacio "público" rentado a hoteles y restaurantes hacia los frentes de los inmuebles. La mayoría de esas superficies se encuentran en la plaza de San Fernando y la de la Paz. Después de 2020 los restaurantes de la Plaza San Fernando, el Jardín de la Unión y la Plaza de la Paz, incrementaron en un 30-40% su explotación del frente en banquetas y plazas. El estimado de metros cuadrados en renta en 2023 es de 2 000 m2, debido a la incorporación de otras plazas, calles y negocios a esta modalidad de extensión comercial hacia el espacio público.

4. La última transformación aquí abordada se relaciona con las condiciones de habitabilidad de las plazas y zonas patrimoniales donde se concentran la oferta de servicios turísticos y las unidades de Airbnb. En ese sentido, se ha identificado un sensible deterioro vinculado con la saturación del espacio público y la contaminación sonora derivada de la presencia de visitantes. La apertura de bares en terrazas y azoteas, así como los recorridos turísticos de las "callejoneadas" donde se canta, son las principales fuentes de contaminación sonora en las zonas patrimoniales. La saturación del espacio público está vinculada con la obstrucción del mobiliario de restaurantes en banquetas, y la alta frecuentación que puede alcanzar el centro de la ciudad en eventos puntuales, como el Festival Internacional Cervantino (que alcanza hasta 15 000 personas en un fin de semana).



Figura 1. Edificio patrimonial catalogado actualmente con uso turístico en la plaza San Fernando de Guanajuato. Tienda de suvenires en planta baja, y viviendas en Airbnb en niveles superiores. Fuente: Autor (2023).

5. Discusión

En la sección teórica se estableció que el derecho a la ciudad se constituye de: el derecho a habitar y al hábitat; el derecho de la *civitas* a imprimir su identidad y su diversidad en el espacio *urbs*; y el derecho a la participación de los ciudadanos en la creación de la base práctico-sensible (la ciudad) y de un modelo de sociedad más inclusivo (Lo urbano). La realidad encontrada en el centro patrimonial de Guanajuato nos permite establecer un balance en la confrontación del derecho a la ciudad contra el turismo y el Airbnb, en los siguientes términos:

El derecho a habitar y al hábitat de este centro patrimonial se ve disminuido por la presencia de viviendas turísticas ¿Cómo ocurre esto? Las viviendas turísticas disminuyen la oferta de renta para habitantes a largo plazo (unos 1800 espacios) por lo que el derecho a habitar, es decir a residir en el centro patrimonial para la población local, se ve afectado por una menor disponibilidad del uso habitacional y de casas en renta a largo plazo. La zona patrimonial ha perdido 10% de sus habitantes en diez años (INEGI 2010 y 2020). En 2022, en el centro patrimonial de Guanajuato una de cada tres viviendas en la zona de monumentos tiene uso total o parcial de Airbnb. Y es alrededor de las plazas y callejones con las mejores condiciones urbanas y arquitectónicas, así como de mayor valor patrimonial, donde se concentra la vivienda turística, y por tanto donde se da la mayor exclusión de habitantes permanentes debido a la escasez de vivienda en renta, o al alza de precios del mercado inmobiliario.

En el comportamiento de la dinámica poblacional negativa, y el del mercado inmobiliario que sube precios de rentas de viviendas, o directamente las saca del mercado de arrendamiento a largo plazo, se puede identificar un desplazamiento social. El desplazamiento en los procesos de gentrificación tiene diferentes modalidades, y puede ser directo o indirecto (Marcuse, 1985). El tipo de desplazamiento identificado en el caso de Guanajuato es sobre todo indirecto, y se da cuando el precio de la vivienda en renta no permite a residentes locales de larga data seguir pagando el alquiler. A la fecha no se tienen documentados desplazamientos directos, es decir, desalojos forzados por particulares o por políticas en la zona patrimonial de Guanajuato. El desplazamiento directo e indirecto por el aumento en las rentas tiene un complemento en el aumento general del costo de vida, y de servicios en los barrios donde se presenta. Esto queda constatado por la mutación en la naturaleza de los negocios de la zona patrimonial, donde se disminuye la oferta de consumo local y popular por una de consumo turístico y de mayor gasto (DENEU 2015 y 2020).

En ese contexto, el derecho a la vida cotidiana también se ve mermado por una mutación comercial y de servicios pensada para turistas. Las manifestaciones de exclusión por consumo en 5 plazas y 8 calles, dan cuenta de la disminución del derecho a la vida cotidiana local que pasaría por un comercio de proximidad y por la gratuidad del espacio público, libre para circular y para permanecer. Sin tiendas de abarrotes, sin papelerías, sin talleres de calzado, sastrerías, zapaterías y fruterías entre otras, la vida cotidiana de los residentes se complica. Ahora bien, el precio del consumo en el centro se eleva en función de la demanda de cafeterías, restaurantes y bares para turistas. El desplazamiento de habitantes se acentúa, y con ello se erosiona su derecho a la ciudad patrimonial.

El espacio público es el otro punto fuerte de tensión frente al derecho a la vida cotidiana y de los habitantes y usuarios, locales y permanentes, de la zona de monumentos de Guanajuato. El incremento de las terrazas con mesas, sillas, sombrillas, comensales y personal de restaurantes, es una sustracción real de espacio de circulación y de permanencia de usuarios diferentes a los turistas. En puntos de gran saturación, como en la plaza de la Paz o San Fernando, el ancho de la circulación peatonal se puede reducir hasta 90cm o menos, para espacios urbanos que en un fin de semana pueden presentar frecuentaciones de 10 mil peatones.

En cuanto a la ciudad, la dimensión práctico sensible del derecho a la ciudad, la *civitas* pierde sus referentes identitarios reflejados en la tipología arquitectónica, eso con la aparición de viviendas turísticas en Airbnb y con el nuevo uso comercial del espacio público. En cuanto a los Airbnb, la remodelación de las viviendas y de las fachadas de uso turístico utiliza colores, materiales, herrería y dispositivos de seguridad diferentes a los de la arquitectura tradicional de la zona de monumentos. En cuanto al espacio público, la nueva organización a manera de *food court* o parque temático, modifica la

identificación de la comunidad local con su patrimonio y su uso tradicional. Las plazas públicas más importantes de la ciudad son evitadas por la población local a ciertas horas y en temporada turística. La base práctico-sensible, es decir la morfología de la ciudad, se encuentra en plena mutación dirigida por el uso para visitantes.

El derecho de participación de los ciudadanos de Guanajuato para imaginar nuevas realidades de Lo urbano en su centro patrimonial, es débil. Airbnb y la mutación turística de la ciudad se apoyan en la falta de acciones de los distintos niveles de gobierno para atender problemas urbanos estructurales del centro histórico, considerando las necesidades de la población local para vivir en el centro. Los gobiernos municipal, estatal y nacional, han apostado a reforzar a las empresas de servicios turísticos con planes y proyectos de mejora urbana y restauración de monumentos, así como han apostado a un aumento de permisos de operación de hoteles, bares y restaurantes en los últimos años. No se tiene identificada, por otra parte, la implementación de mecanismos de consulta pública y participación ciudadana sobre la toma de decisiones o medidas para mitigar el impacto del turismo en el derecho a la vida cotidiana del centro patrimonial.

En síntesis, la transformación del uso de suelo habitacional, del uso de suelo comercial y del uso del espacio público que acompaña la tematización turística de la zona patrimonial de Guanajuato y su especialización de viviendas en Airbnb, está introduciendo cambios poblacionales importantes de vaciamiento de residentes permanentes (derecho a habitar) con consecuencias importantes sobre el funcionamiento cotidiano de la ciudad: ruido, contaminación, saturación del espacio público por presencia de miles de turistas, elevación de los precios de consumo, comercio y servicios para poblaciones flotantes (derecho al hábitat). Igualmente, la falta de residentes permanentes implica una amenaza a Lo urbano, es decir, a la conjunción de intereses diversos (no solamente empresariales) para imaginar el futuro urbanístico y de sociedad de ese territorio. Sin habitantes no hay participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los proyectos urbanos de renovación, sobre las legislaciones en tema de vivienda y comercio, sobre los reglamentos de uso del espacio público. Así, las viviendas en Airbnb y la mono-tematización turística del centro histórico de Guanajuato, confrontan directamente a la diversidad de Lo urbano y al derecho a la ciudad, la patrimonial en este caso.

6. Conclusiones

El concepto del derecho a la ciudad resultó útil para interpretar la realidad contemporánea de un centro histórico mexicano. Lo urbano de 1969 era visionario y adelantaba los desafíos de la sociedad capitalista. Nuevos actores (tecnologías y turismo), y el reequilibrio de poderes (estado y capital), están acentuando la pérdida de derechos (a habitar, a la vida urbana local, al uso del patrimonio, a la socialización y a la diversidad de Lo urbano). El turismo en general, y Airbnb en particular, se muestran como aceleradores del desplazamiento socio-espacial, y con ello se revelan como detractores del derecho a la ciudad.

La ciudad patrimonial, con su vida tradicional y cotidiana, está siendo depredada por el empuje capitalista de la explotación turística y comercial de buena parte de sus viviendas y espacios urbanos. El caso de estudio de Guanajuato es sintomático de lo que está ocurriendo en otros centros patrimoniales: los barrios con las mejores ventajas para la vida urbana son víctimas de la interminable búsqueda de formas de acumulación y extracción de capital. Esto conduce progresivamente a la creación de “una ciudad sin derecho a la ciudad” (es decir una realidad presente en forma dato práctico-sensible excluyente), constituida por una arquitectura de tinglado con fuertes implicaciones para el patrimonio construido y para los aspectos sociales, ambientales y políticos del territorio.

Nuestro deber político como especialistas del patrimonio y del urbanismo, según el concepto del derecho a la ciudad de Henri Lefebvre, es el de imaginar y constituir un tipo de ciudad diferente e inclusiva, lejos de este enorme mercado turístico creado por el capital globalizado y por el urbanismo local. Para eso se necesita la creación de un movimiento anticapitalista vigoroso que se comprometa con la transformación de la vida cotidiana de los centros patrimoniales en beneficio de una forma mental y social de convergencia de voluntades. Es momento que los más importantes actores que hacen la vida urbana cotidiana sean reconocidos con sus reivindicaciones sobre el patrimonio que ellos han

creado y que constituyen el derecho a construir una ciudad que refleje sus deseos, es decir, los de la mayoría.

7. Agradecimientos

Este artículo forma parte de los resultados del proyecto de Investigación de la Convocatoria Institucional de Investigación Científica 2024 de la Dirección de Apoyo a la Investigación y Posgrado de la Universidad de Guanajuato; y de las actividades de Investigación del periodo sabático AD 2023-EJ2024 acordado por la División de Arquitectura Arte y Diseño de la Universidad de Guanajuato. Este trabajo forma parte de la RED Internacional de investigación; el Paisaje que habla se integra a las líneas de investigación del proyecto de I+D+i *El paisaje que habla. Marco teórico y referencias culturales interdisciplinares. México, Portugal y España como escenarios*. (PID2020-120553GB-I00), financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033.

8. Referencias

Airbnb. (2023, 01 de abril). *Airbn Guanajuato*. https://es-l.airbnb.com/s/Guanajuato--Gto.-Centro-Hist%-C3%B3rico--Zona-Centro--Guanajuato

AirDNA. (2023, 01 de abril). *Vacation rental data Guanajuato*. https://www.airdna.co/vacation-rental-data/app/mx/guanajuato/guanajuato/overview

Bromley, R.by Mackie, P. (2009). Displacement and the New Spaces for Informal Trade in the Latin American City Centre. *Urban Studies*, 46, 1485-1506. doi: https://doi.org/10.1177/0042098009104577.

Brossat, I. (2019). *Airbnb la ciudad uberizada*. Katarak.

Choay, F.(2006). *Pour une anthropologie de l'espace*. Éditions du Seuil.

Choay, F. (1994). Le règne de l'urbain et la mort de la ville. En Dethier, Jean y Guiheux, Alain (Eds.). *La ville et l'architecture en Europe 1870-1993* (pp. 26-35). Editions du Centre Georges Pompidou.

Cocola-Gant, A., y Gago, A. (2021). Airbnb, buy-to-let investment and tourism-driven displacement: A case study in Lisbon. *Economy and Space*, 53(7), 1671–1688. https://doi.org/10.1177/0308518X19869012

Cortés Rocha, X. (2014). *Planeación participativa en centros históricos: tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas*. UNAM.

Covert, L. P. (2017). *San Miguel de Allende: Mexicans, Foreigners, and the Making of a World Heritage Site*. University of Nebraska Press.

Delgadillo Polanco, V. (2016). Selective modernization of Mexico City and its historic center. Gentrification without displacement? *Urban Geography*, 37(8), 1154-1174. doi: https://doi.org/10.1080/02723638.2015.1096114.

DENUE. (2015). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Conteo 2015. https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/

DENUE. (2020). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Censo 2020. https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/

Gainsforth, S. (2021). *Airbnb ciudad mercancía. Historias de resistencia a la gentrificación digital*. Mármol-Izquierdo Editores.

Harvey, D. (1998). *La condición de la postmodernidad*. Amorrortu.

Harvey, D. (2011). *Le capitalisme contre le droit à la ville*. Éditions Amsterdam.

Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes: del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal.

Hayes, M. y Zaban, H. (2020). Transnational gentrification: The crossroads of transnational mobility and urban research. *Urban Studies*, 57(15), 3009–3024. https://doi.org/10.1177/0042098020945247

Hayes, M. (2018). *Gringolandia: Lifestyle Migration and the Colonial Geographies of Late Capitalism*. University of Minnesota Press.

Hernández, A. (2016). *En transformación... Gentrificación en el Casc Antic de Barcelona*. UNAM.

INEGI. (2010). *Sistema para la Consulta de información Censal 2020*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía, e Informática. http://gaia.inegi.org.mx/scince2/viewer.html

INEGI. (2020). *Sistema para la Consulta de información Censal 2020*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía, e Informática. https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/.

Kurnejona, K. Ismael, M. y Hernández, A. (2018). Introducción: procesos urbanos en tiempos neoliberales. En Hernández, A. Kurjenoja, K. e Ismael, M. (Coords.). *Ciudad, capital y cultura*. (pp. 9-25). Editorial Itaca.

Lefebvre, Henri. (1968). *Le droit à la ville*. Éditions Antrophos.

Marcuse, Peter. (1985). *Gentrification, Abandonment, and Displacement: Connections, Causes, and Policy Responses in New York City*, 28 WASH. U. J. URB. & CONTEMP.L. 195 disponible en: https://openscholarship.wustl.edu/law_urbanlaw/vol28/iss1/4

Moskowitz, Peter. (2018). *How to Kill a City*. Nations Books.

Navarrete Escobedo, D. (2017). Turismo gentrificador en ciudades patrimoniales. Exclusión y transformaciones urbano-arquitectónicas del patrimonio en Guanajuato, México. *Revista INVI*, 32(89), 61-83. doi: https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62731

Navarrete Escobedo, D. (2020). Foreigners as gentrifiers and tourists in a Mexican historic district. *Urban Studies*, 57(15), 3151–3168. https://doi.org/10.1177/0042098019896532

Navarrete Escobedo, D. (2022). La gentrificación trasnacional en América Latina: el caso de San Miguel de Allende. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 93, 103-128. https://doi.org/10.28928/ri/932022/atc4/navarreteescobedod

Pineda, A. y Velasco, M. (2017). *Ciudades y Centros Históricos: los retos de la vivienda y la habitabilidad*. Vol. I. UNAM.

Propiedades (2023, 14 de abril). Valores de casas en Guanajuato centro. https://propiedades.com/valores/guanajuato-centro-guanajuato/casas-venta

Swanson, K. (2007), Revanchist Urbanism Heads South: The Regulation of Indigenous Beggars and Street Vendors in Ecuador. *Antipode*, 39. 708-728. https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.2007.00548.x

NOTAS

1. Airbnb es una plataforma digital que, por medio de una comisión, permite la comercialización de espacios de hospedaje de corta y mediana duración entre el propietario del mismo y turistas. La plataforma nació en 2008, en San Francisco, California, bajo el concepto de economía colaborativa; aunque después comenzó a funcionar bajo un modelo capitalista bastante sofisticado y depredador. Actualmente, Airbnb es uno de los grandes monopolios de capitalismo avanzado.

Gremium©| Volumen 11 | Número 22 | Marzo 2024 | pp. 133-150
Revista de acceso abierto editada por Editorial Restauro | ISSN: 2007-8773 | Ciudad de México
https://gremium.editorialrestauro.com.mx/ | contacto@editorialrestauro.com.mx
Sección: Historia / History
Tipo de contribución: Artículo de Investigación / Research Article
https://www.doi.org/10.56039/rgn22a11

La vivienda histórica y tradicional en Guanajuato: su papel ante el turismo

Historical and traditional housing in Guanajuato: its role in tourism

Alma Pineda Almanza[a]

[a] Universidad de Guanajuato: e-mail, ORCID

Recibido: 05 de agosto del 2023 | Aceptado: 04 de marzo del 2024 | Publicado: 31 de marzo del 2024

Resumen

La ciudad de Guanajuato, desde su fundación en 1570 y al igual que los pueblos adyacentes que soportaban la infraestructura de la extracción de los metales, surge para proporcionar vivienda a los trabajadores de las minas. En Santa Fe Real de Minas de Guanajuato, se encontraban las "empresas" de depuración de la plata a través de las haciendas de beneficio, que se configuraron como un corredor industrial a lo largo del río. Las montañas definieron también la forma de la ciudad, delimitando su expansión. En el siglo XIX y principios del siglo XX, la expansión urbana se dio hacia la Presa de la Olla, que junto con las transformaciones tipológicas en el centro de la ciudad han definido el paisaje del centro histórico de Guanajuato actual. El objetivo de esta investigación es presentar, a través de documentos históricos, la forma como se han visto estas viviendas comunes, populares o residenciales que a veces parecen no ser reconocidas como esencia de la ciudad. Igualmente, se presenta un estado del arte de la vivienda histórica ante el fenómeno turístico que la ha transformado, dando un giro hacia la gentrificación y turistificación.

Palabras clave: Patrimonio, vivienda, turismo.

Abstract

The city of Guanajuato since its foundation in 1570, like the adjacent mineral towns that supported the mineral extraction infrastructure, arose to provide housing for mine workers. In Santa Fe Real de Minas de Guanajuato, there were the "companies" for purifying the silver through the benefit haciendas, which were configured as an industrial corridor along the river. The mountains also defined the shape of the city, delimiting its expansion. In the 19th century and early 20th century, urban expansion took place towards the Olla Dam, which together with the typological transformations in the city center have defined the landscape of Guanajuato today. The objective of this research is to present through historical documents the way in which these common, popular or residential houses have been seen, which sometimes seem not to be recognized as the essence of the city. Likewise, a state of the art of historic housing is presented with the tourist phenomenon that has transformed it, giving a turn towards gentrification and touristification.

Key words: Heritage, housing, tourism.

1. Introducción

La ciudad de Guanajuato, fundada desde el s. XVI[1], tiene antecedentes relacionados con la extracción y el beneficio de minerales, donde la plata es el más importante. Otras poblaciones pequeñas, llamadas "Minerales" como Valenciana, Rayas, Mellado, Cata y Marfil, surgen como complemento de la industria minera guanajuatense. Así se establecen las minas de extracción y las haciendas de beneficio[2], y se genera la población de los trabajadores alrededor, con sus plazas, templos, calles, y por supuesto sus viviendas.

Guanajuato es el "Mineral" más grande de todos los mencionados. La forma urbana está condicionada por el establecimiento de las haciendas de beneficio a lo largo del río y por las montañas que delimitan la cañada y dificultan el crecimiento de la ciudad. Una vez establecidas las haciendas de beneficio, el resto del espacio fue equipado con la plaza mayor, las casas reales, los conventos de las órdenes regulares, los templos, las capillas, y la vivienda dentro y fuera de las haciendas de beneficio.

El siglo XIX vio un crecimiento de la ciudad rumbo a

© Alma Pineda Almanza 2024
Este artículo es una publicación de acceso abierto. CC BY-NC-ND

la Presa de la Olla. Reservorio que se construyó desde el periodo barroco, fue reformado en el siglo XIX junto con el Paseo de la Presa, la Presa de San Renovato, el jardín de las Acacias y el Florencio Antillón. Y aunque esta zona era en un principio una zona de esparcimiento y recreo, que permitía "salir de la ciudad", se empezó a poblar con viviendas permanentes que tenían una categoría diferente a las que se construían en el centro de la población. Se edificaron residencias para una élite, aunque posteriormente se ubicaron en la zona equipamientos como hospitales, colegios, templos, y más recientemente oficinas y dependencias de gobierno, reutilizando las viviendas.

En el desarrollo de la ciudad, la vivienda tiene un papel esencial; aunque no se mencione explícitamente, se comprueba en la interpretación de los planos y documentos históricos existentes. El principal documento histórico escrito que tiene Guanajuato son las *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, escritas por el Padre Lucio Marmolejo[3] en el siglo XIX y editadas a inicios del siglo XX (Marmolejo, 2015). En estas crónicas se recuperan datos desde antes de la fundación de la ciudad y de la llegada de los españoles, aunque el texto se centra más en el siglo XIX. En este documento se habla de lo excepcional de la ciudad, donde la vivienda tiene aspectos peculiares por su posición dentro de la cañada.

El Padre Marmolejo describe las residencias de Guanajuato, a las que llega a igualar a categoría de palacios; y en la última parte de sus efemérides habla de algunas de las casas de campo del Paseo de la Presa.

Tras la contrastación de las cualidades históricas de las viviendas con su estado actual, en transformación por las tendencias de turistificación, se apunta a la conclusión de que los inmuebles originalmente destinados a vivienda están siendo abandonados por la población local en beneficio de inversionistas, lo que provoca una transformación en la identidad de los habitantes y la ciudad histórica

2. Método

Esta investigación se centra en la recuperación de algunos de los extractos de textos de las crónicas del padre Marmolejo, especialmente en las que describe la vivienda popular de Guanajuato. Del mismo modo, se han consultado dos archivos de fotografías que permiten ver la evolución y transformación de la vivienda a finales del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX.

Se realiza un análisis y algunas reflexiones a partir de datos estadísticos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Guanajuato, para la información de los siglos XX y XXI. Es necesario revisar algunos efectos del turismo de masas y sus repercusiones en el patrimonio habitacional como parte de la patrimonialización mal llevada, que deriva también en un efecto de destrucción, gentrificación y turistificación. Los pobladores originales están dejando el centro histórico para dar paso a los servicios y vivienda de alta gama para extranjeros. El tema puede brindar muchas más líneas de investigación, con la finalidad de explicar algunos otros problemas a propósito de la vivienda histórica y su potencial de habitabilidad hacia la vida contemporánea del s. XXI.

3. Argumentación

3.1. La vivienda como monumento patrimonial

En el estudio de la fundación de ciudades se considera relevante la vocación propuesta para cada una, pues su actividad principal es la que sostiene su desarrollo y garantiza su permanencia por años, aunque con el tiempo se vayan integrando nuevas vocaciones de acuerdo con los requerimientos que impongan los tiempos que se vivan. Por otra parte, la estructura urbana se conforma a partir de la traza urbana y manzanas ocupadas por viviendas, principalmente. Aunque las ciudades concedan espacios para infraestructura y equipamiento, la vivienda tendrá siempre un papel fundamental.

Desde su origen, Guanajuato tiene una vocación minera que continúa hasta el siglo XXI, aunque se han integrado otras vocaciones que se ejercen en el centro urbano. Es la capital del Estado, por lo que muchos servicios administrativos deben atenderse desde aquí; es una ciudad universitaria, y es turística. En las transformaciones que implica la adquisición de nuevas vocaciones, la vivienda sigue presente y también se transforma. Las haciendas de beneficio originales se subdividieron hasta conformar gran parte de la traza urbana irregular que todavía se puede apreciar en el centro histórico. En estos espacios alrededor y dentro

de las haciendas, el uso del suelo era originalmente habitacional.

La principal aportación de espacios construidos que se encuentran en la ciudad es del género habitacional, y se reconoce en los vestigios de estas construcciones que sirvieron para la habitación de la población conformando el alma y razón de cada urbe. Con el paso del tiempo, las ciudades han destinado estas viviendas a otros usos, porque forman parte del centro histórico, y desde el siglo XX han sido reconocidas como parte de esos contornos. En relación con el origen de los centros históricos como concepto y el papel que éstos mantienen en la conformación de la ciudad actual, Carrión (2017) remite a la vivienda como "pequeño monumento" integrante del conjunto histórico:

> *"...la concepción del centro histórico se la entiende a partir de la noción de conjunto monumental, que no es otra cosa que la suma o densidad de monumentos concentrados en un espacio considerado homogéneo. Esta definición evolucionó posteriormente, cuando se reconoció a las edificaciones originalmente destinadas a vivienda bajo la denominación de "pequeño monumento", porque el gran monumento estaba reservado a los edificios religiosos (iglesias), los representativos del poder (edificios de gobierno) los grandes equipamientos (mercados) y los de los propietarios acaudalados (casonas)"* (Carrión, 2017: 22).

En México, en la *Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicos, artísticos e históricos* (INAH, 1972), se reconoce el carácter monumental de la vivienda popular, soslayando su valor intrínseco y considerándolo como elemento del contexto de otros monumentos:

> *"ARTICULO 33.- Son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante.*
>
> *Para determinar el valor estético relevante de algún bien se atenderá a cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados y otras análogas.*
>
> *Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también* ***su significación en el contexto urbano****. ..."* (INAH, 1972: 8).

Esta Ley Federal propone como atributo la "significación", más que su cualidad documental de "monumento", como lo menciona Carrión. A partir de esa inexactitud muchas de las viviendas que no se han considerado "significantes" por su calidad popular, han sido eliminadas de los contextos urbanos.

En cuanto a la definición de monumento histórico, se destaca la idea de que los edificios hayan sido construidos entre los siglos XVI a XIX, lo que deja fuera de la posibilidad de pertenencia a esa categoría a un enorme grupo de edificaciones destinadas a vivienda en los centros históricos que han sido construidos durante el siglo XX, sin considerar que también sean históricos en el sentido más estricto. Aunque la ley permite que sean reconocidos como *monumentos artísticos*, la condición es determinar si tienen un "valor estético relevante", o bien se encuentren dentro de una Zona de Monumentos.

> *"ARTICULO 36.- Por determinación de esta Ley son monumentos históricos:*
>
> *I.-* ***Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX****, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive. ..."* (INAH, 1972: 9).

En la enunciación de los monumentos históricos, no se considera a la vivienda histórica de origen popular y común, haciendo suponer que su valor depende exclusivamente de la "contextualidad" del edificio.

Formando el valor documental de la vivienda popular se encuentran los materiales y sistemas constructivos, así como su partido arquitectónico

sencillo, derivado de la vida cotidiana y los contextos naturales a los que responden estas construcciones, tal y como lo considera la carta del *Patrimonio Vernáculo Construido* (ICOMOS, 1999), en donde se manifiesta que la vivienda popular conforma un tipo de conjunto edificado que:

> *"se muestra aparentemente irregular y sin embargo ordenado. Es utilitario y al mismo tiempo posee interés y belleza. Es un lugar de vida contemporánea, y a su vez, una remembranza de la historia de la sociedad. Es tanto el trabajo del hombre como creación del tiempo" (ICOMOS, 1999).*

Este documento reconoce una serie de cualidades de estos pequeños monumentos, que se encuentran como patrimonio activo en las ciudades, ya que la arquitectura popular se construye bajos los mismos argumentos que la arquitectura vernácula. Al revisar las consideraciones de esta carta, es evidente que la evolución de los conceptos sobre patrimonio permite integrar plenamente la vivienda al patrimonio urbano, formando parte esencial de los sitios históricos.

> *"El Patrimonio Vernáculo construido constituye el modo natural y tradicional en que las comunidades han producido su propio hábitat. Forma parte de un proceso continuo, que incluye cambios necesarios y una continua adaptación como respuesta a los requerimientos sociales y ambientales. La continuidad de esa tradición se ve amenazada en todo el mundo por las fuerzas de la homogeneización cultural y arquitectónica. [...]"* (ICOMOS, 1999).

La vivienda popular urbana, que es tradicional e histórica, se construyó con adaptaciones al medio físico natural, al clima, la topografía, con materiales de la región y la mano de obra local, adecuando la actividad cotidiana y los espacios en el concepto de vivienda.

3.1.1. Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Guanajuato

El Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la población de Guanajuato de 1982 (siendo Presidente de la República José López Portillo) establece que la zona de protección es de un área de 1,9 km^2 (INAH, 1991: 78). De este documento se han extraído algunas de las *consideraciones* que rescatan el papel de vivienda común, y no sólo el de los monumentos grandes y significativos, como parte de ese patrimonio arquitectónico y paisajístico:

> *"Que la ciudad de Guanajuato fue fundada a mediados del siglo XVI en la región en que se encontraron ricos yacimientos,* ***conservando a la fecha los elementos de su antiguo trazo y su disposición urbana característica****. [...]*
>
> *[...] ...al ser una ciudad minera de topografía accidentada, representa un* ***notable ejemplo urbanístico*** *donde se logran expresiones originales en sus monumentos arquitectónicos y espacios urbanos.*
>
> *Que las* ***características formales de la edificación de la ciudad, la relación de espacios y su estructura urbana****, tal como hoy se conserva, son elocuente testimonio de excepcional valor para la historia social, política y del arte en México".* (INAH, 1991: 78-79).

Este documento reconoce la topografía complicada que tiene la ciudad desde su fundación en el desarrollo urbano y tipológico. Después de describir todo el perímetro de la zona en el artículo 2° (INAH, 1991: 79 – 81), se determinan en el artículo 3° (INAH, 1991: 81) las características específicas de los monumentos históricos, y se hace énfasis en los edificios con valor histórico construidos entre los siglos XVI y XIX. La declaratoria menciona especialmente todos los edificios de carácter religioso, refiriéndose a las cualidades de los "edificios restantes", en los que debe suponerse que caben las viviendas de todo tipo, que la declaratoria describe como:

> *"... inmuebles civiles de uso particular en los que* ***surgen en la época barroca manifestaciones regionales de gran originalidad, por el tratamiento de todas formas y los espacios, además del empleo de materiales característicos de la zona.***

Estas modalidades se manifiestan hasta finales del siglo XIX, integrándose elementos barrocos y neoclásicos con expresiones del romanticismo y del eclecticismo de la época porfiriana que en muchos casos adoptaron o modificaron estructuras coloniales" (INAH, 1991: 82).

En el artículo 4° se hace un inventario de los inmuebles ubicados dentro de esta delimitación de zona de monumentos históricos, y el artículo 6° le otorga al Instituto Nacional de Antropología e Historia la responsabilidad de "vigilar el cumplimiento de los ordenado por este Decreto…" (INAH, 1991: 89), puesto que la Declaratoria de Zona de Monumentos se fundamenta en la *Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicos, artísticos e históricos*.

3.2. La vivienda en la ciudad de Guanajuato: fundación y evolución

Las *Efemérides guanajuatenses, o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato* de Lucio Marmolejo (2015, vol. 1 y 2), describen la evolución y los eventos más significativos de la ciudad desde antes de la llegada de los españoles hasta el año de 1885, año en que muere el autor (2015, Vol.2., tomo IV: 440). En este documento existen descripciones de la ciudad que incluyen la vivienda, en ocasiones de modo general, como cuando aborda la vivienda popular, y en otros segmentos, reseñas que particularizan algunas residencias o edificios notables.

El padre Marmolejo realiza descripciones de cómo la ciudad va adquiriendo su forma en dos momentos. En primer lugar, desde el establecimiento de los españoles y la fundación de la villa y su designación como ciudad. En segundo término, describe el crecimiento que transforma las viviendas tradicionales a partir del México independiente en el siglo XIX. La topografía complicada de la ciudad, y por consecuencia las calles, plazas y construcciones, generan en conjunto las particulares formas urbanas, como a continuación se lee:

"De tan extraña situación resulta que el aspecto de la población sea verdaderamente extraordinario y raro, mereciendo ésta, con justicia, la calificación que le ha dado un autor inglés, de la ciudad más singular que hay en el globo. Sus calles son estrechas e irregulares, habiendo pocas cuyo piso y latitud permitan que se transiten por ellas en carruajes; hoy, sin embargo, se ha conseguido ya mucha más amplitud y comodidad, á fuerza de costosísimas y sorprendentes obras, ejecutadas en diversas épocas: el nivel de la parte superior de muchas cuestas, se ha hecho bajar por medio de barrenos, y la parte inferior se ha levantado con terraplenes, ***se han destruido casas*** *que estrechaban las calles, se han ampliado ó edificado enteramente nuevos varios puentes sobre los arroyos…(sic) […]*

A pesar de lo incómodo del terreno, y de las dificultades de todo género que hay que superar, siempre que se fabrica en Guanajuato, hay un gran número de edificios grandiosos, templos, paseos y jardines, que por lo singular de su situación, hemos visto comparados en más de un escrito con los jardines suspendidos de Semíramis en Babilonia. ***Y las casas particulares de casi todo el centro de la ciudad, la mayor parte de dos ó de tres pisos****, son de aspecto tan bello que hay muchas acreedoras al nombre (de) palacios".* (Marmolejo, 2015, vol. 1, tomo I: 2)

El Padre Marmolejo realiza una descripción, centrada en el siglo XIX, que permite distinguir que gran parte de la forma urbana de Guanajuato que se conserva actualmente (siglo XXI) es la que corresponde a esa época.

"PASEOS. El bellísimo y pintoresco de la Presa de la Olla. Consiste en una calzada que comienza en la hacienda de S. Agustín, formada por un robusto y prolongado calicanto, que va siguiendo las curvas y sinuosidades del cauce de un arroyo: llegando un poco delante de la quinta de Zaragoza, esta calzada se bifurca dando en seguida vuelta en torno de la Presa: hoy, como ya dijimos, se ha abovedado en este punto el expresado arroyo en una extensión de más de 400 varas uniendo en una sola superficie las dos calzadas, y formando en consecuencia, una amplia y magnífica plaza, embellecida con fresnos y eucaliptus y con un jardín que recientemente se ha plantado en ella: á ambos lados de la calzada y de la plaza hay ***quintas ó casas de campo****, con pórticos y jardines muy hermosos y elegantes, adornados con el mejor gusto; y en estas quintas pasan las*

principales familias de la Capital las estaciones de calor y de las aguas. Completa, en fin, lo pintoresco y singular de este paseo". (sic) (Marmolejo, 2015, vol. 1. tomo I: 65)

A propósito de la población de Guanajuato, Marmolejo ofrece algunas cifras obtenidas en diversos censos a lo largo de sus *Efemérides*, para verificar el control del crecimiento de la ciudad, y que permiten ligar la información con la de las propiedades registradas:

"En 1600 tenía Guanajuato 4,000 habitantes, en 1700, 16,000, a fines del siglo pasado se calculaba su censo en cerca de 100,000 almas: los terribles trastornos que sufrió la ciudad, con motivo de la guerra de insurrección, hicieron que bajara, según se dice, hasta quedar reducida á 6,000". (sic) (Marmolejo, 2015, vol. 1., tomo I: 74)

Marmolejo explica que, en la segunda mitad del siglo XIX, la población creció de una forma muy veloz, y proporciona datos de cuya realidad no se tiene certeza, como los datos desde 1868 hasta 1875, que más adelante permitirán hacer un comparativo con la poblacional actual:

Tabla 1. Realizada a partir de datos de las Efemérides del P. Marmolejo. Apartado de Población (vol. 1., tomo I: 75).

Año	Habitantes de la capital Guanajuato	Gobernador
1825	33,444	D. Carlos Montes de Oca
1832	49,827	
1850	43,872	
1854	63,398	
1868	56,012	
	70, - 80,000	
1875	Menciona que los datos no son reales y se atiene a los datos del censo de 1868	D. Florencio Antillón
1879	93,042	

Elaboración propia.

Otro dato que puede relacionarse con la idea de la población y la vivienda (fincas) en Guanajuato, es la que se presenta en 1879, con respecto a los propietarios en la ciudad de Guanajuato:

Tabla 2. Realizada a partir de datos de las Efemérides del P. Marmolejo. Apartado de Población (vol. 1., tomo I: 75,).

Ciudad	Fincas urbanas	Fincas rústicas	Otras mercantiles	Total
Guanajuato	1,024	40	515	1.579

Elaboración propia.

Muchos de estos propietarios de fincas son dueños de las viviendas que conforman la ciudad, pero es preciso contrastar el crecimiento de la población y de la construcción de vivienda con los datos de explotación de la plata, que en su momento generarán que la población aumente o disminuya. Guanajuato ha tenido etapas de poblamiento y despoblamiento que obedecen a las formas de beneficiar la plata.

A propósito de la forma como se veía Guanajuato a inicios del siglo XIX, el Barón Humboldt la describe en una visita que realiza en 1803 en su "Ensayo político sobre la Nueva España", citado por Marmolejo, que recupera un trozo del texto:

"... En uno de los circuitos de estos barrancos está situada la ciudad de Guanajuato, tan dominada por los montes que solo se llega a ver desde la cima de éstos, causando entonces no poca sorpresa al viajero tan estraña situación. Por algunos puntos la ciudad se estiende á modo de anfiteatro; por otros se estrecha á lo largo de la margen del barranco, mientras las casas arregladas á ***las desigualdades del terreno, presentan los más elegantes y variados, y á veces los mas caprichosos grupos****. Antes de la revolución, la población de Guanajuato no bajaba de 70,000 almas; mas después ha sufrido considerable diminución". (sic.)* (Marmolejo, vol.

1., tomo I: 81)

En el mismo sentido, Marmolejo, transcribe la descripción de Sr. D. Juan A. Mateos, que en su novela histórica titulada "Sacerdote y caudillo", brinda su visión sobre Guanajuato:

> *"Guanajuato ocupa el lecho de un profundo valle, y se ensancha apiñándose en las laderas de la montaña;* ***los edificios pierden el alineamiento en un desorden bellísimo, parece una ciudad en marcha, tiene el desorden de la oda, la novedad de la imaginación****, aquella ciudad no se semeja á ninguna, parece que las rocas se improvisaron en palacios sin perder su formación".* (Marmolejo, vol. 1., tomo 1: 83).

Finalmente se expone otra descripción que el Padre Marmolejo rescata de los visitantes de la ciudad el día de la inauguración del ferrocarril, casi 80 años después de la descripción de Humboldt. Esta pertenece a 1882, cuando se realizaron los festejos por este acontecimiento. Nuevamente se han extraído los datos de la vivienda:

> *"…* ***Las casitas del pueblo todas, absolutamente todas, se veían iluminadas con notable profusión, esas casitas incrustadas entre las rocas, colgadas sobre el río, inclinadas sobre el camino****, tiradas como al acaso en grutas de la montaña tenían delante grupos de gente, de barreteros en su mayor parte…*
>
> *[…] Aquella ciudad es la única en su género en la República, es una ciudad caprichosa, fantástica, indescriptible: tomad un pliego de papel, arrugadlo fuertemente entre las manos, dejadlo caer, ese es Guanajuato, esa es la rica población que* ***vive recostada en montañas de plata****, entre vetas de mármol rojo y verde, entre filones riquísimos de oro, esa es la ciudad que ha hecho resonar por el mundo entero los nombres de "Valenciana", "La Luz", "Rayas", "El Nopal" esa es la ciudad que vive sobre subterráneos, en donde el pico del minero arranca á la tierra hace luengos siglos, el metal que avara guardara en sus entrañas.*
>
> *Las calles son largas pendientes con rampas ó escalones, allí no se anda, se escalan las alturas;* ***hay casas ó edificios que tienen el jardín en la azotea*** *como en Babilonia;* ***una ventana á nivel del suelo nos deja ver un patio, y un cobertizo á grande altura, nos revela que aquella casa tiene la caballeriza en el tercer piso****. […] …el panorama de la ciudad es bellísimo, es un nacimiento en grande escala,* ***las casas unas sobre otras****, bajan de la montaña como si la mano de un titán la hubiese despeñado, como si brotaran de una erupción volcánica, ó como si un trastorno geológico las hubiera arrojado ahí, en las hoquedades de los cerros. (sic) …*
>
> *[…] … Guanajuato también tiene un rincón digno de las perspectivas de las montañas helvéticas. Se llama Paseo de la Presa y es el sitio de recreo de las familias acomodadas de la gran ciudad. ¨[…] Para llegar hasta allí es preciso pasar por una prolongada calle cercada en ambos lados por jardines, por* ***villas de campo de caprichosa arquitectura****; por aquí vemos una* ***casita imitando las queseras de la Suiza****; más allá una arquería greco- romana, dá entrada á otra casa, cuyos árboles se divisan á la distancia; acullá una columnata de mármol rojo detrás de rejas de hierro se retrata en un estanque surcado por blancos ánades; todos esos risueños edificios construidos sobre la falta y en las vertientes del cerro, acusan la riqueza de sus dueños; son los hermosos paraísos en donde los ricos hombres de la ciudad de la plata se retiran á soñar en las bonanzas de sus minas. (sic)"* (Marmolejo, vol. 2., tomo IV: 384-387)

Estos son los principales escritos que se han encontrado a propósito de la vivienda en Guanajuato; queda en evidencia que la vivienda popular llama la atención por su sencillez, por sus agrupamientos y forma de colocarse sobre los cerros de la cañada, y se distinguen también las diferencias con las viviendas que se construyen en el Paseo de la Presa. El Padre Marmolejo ya no vivió otra etapa de gran apogeo en la ciudad que fue el Porfiriato de inicios del siglo XX, donde se construyeron edificios como el Teatro Juárez, el Mercado Hidalgo, el Palacio Legislativo, además de grandes obras en jardines (parques), plazas, como la plaza Mayor o plaza de la Paz, y residencias en el centro de la ciudad y en la Presa.

A nuestra reseña histórica le faltaría integrar muchos edificios habitacionales que se hicieron hacia

el fin del siglo XIX, y todos los edificios del siglo XX de formas eclécticas, historicistas, europeístas, que tienen gran valor, como los edificios que encontramos alrededor de la plaza de la Paz, los edificios construidos a partir del Jardín Unión, las residencias sobre la calle de Sopeña y de Alonso, construcciones elegantes que dan una fisonomía actual a estos espacios. Además de los edificios de la arquitectura moderna y del art decó y neocolonial, que igualmente tienen presencia todavía en Guanajuato contemporáneo.

3.3. Vivienda en Guanajuato, tipología tradicional arquitectónica

En la ciudad de Guanajuato existen dos instrumentos de protección patrimonial que han definido el perímetro de protección, uno es la Declaratoria de Zona de Monumentos por el Gobierno Federal: *Zona de monumentos históricos en la población de Guanajuato* de 1982 (INAH, 1991), y el otro la inscripción en la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad denominada *Ciudad histórica de Guanajuato y minas adyacentes* en 1988 (UNESCO, 1992).

Se ha expuesto el papel de la vivienda en la ciudad como un gran complejo patrimonial que forma parte de estos contenidos en los perímetros de protección. En esta sección, con el apoyo de algunas imágenes de las fototecas de la Dirección General del Archivo General del Poder ejecutivo de Guanajuato (FAGPEG), de la fototeca Romualdo García del Museo Regional de Guanajuato Alhóndiga de Granaditas (FRGMRGAG) e imágenes contemporáneas, se expondrán algunos ejemplos de viviendas guanajuatenses.

En el centro histórico de Guanajuato se encuentran diferencias evidentes en las construcciones que se han sumado a la ciudad con el paso de los años. En lo que se refiere a vivienda, se distingue la arquitectura de tipo popular, y la residencial desde el siglo XVII y XVIII, que pertenece al periodo barroco, de características sencillas, donde se evidencian los sistemas constructivos de su época (figuras 1,2 y 3).



Figura 1,2 y 3. Viviendas populares en callejones con estructuras sencillas de adobe y techos de vigas de madera. Son formatos de vivienda que se van adecuando a la topografía y no son de grandes dimensiones. Estas imágenes, que pertenecen a los años 50 del siglo XX, recuerdan las descripciones del Padre Marmolejo. Fuente: Fototeca Romualdo García. (FRGMRGAG, fotos: 25227, 24985 y 25208).

Aunque ahora es escasa, la vivienda popular es todavía distinguible en los callejones, y permite apreciar su capacidad de adaptación a la topografía y a la traza irregular. Se trata de casas de una tipología sencilla, de uno o dos niveles, que se construyen con adobe o piedra aplanados. Las formas suelen ser muy geométricas, de cubiertas planas, lo que les otorga desde el exterior un aspecto cúbico. Es muy evidente, en esta tipología, la distribución irregular de sus ventanas y puertas (Figuras 4,5 y 6).



Figura 4, 5 y 6. Viviendas populares en callejones céntricos: callejón de Cantaritos, callejón en Baratillo y callejón de la Trinidad. Se distinguen estas viviendas como habitacional, comercios y hospedajes Airbnb, con adaptaciones a sus estructuras originales históricas. Imágenes del año 2023. Fuente: Fotografía propia.

Entre las residencias barrocas que se conservan en mejor estado, se pueden mencionar algunas ubicadas en las partes más céntricas de la ciudad, como la de Don Lucas Alamán, la del Marqués de Rayas, o la de los hermanos Carcamán, donde se ve que la adaptación a la topografía es más complicada por ser viviendas de gran tamaño, que tienen más intenciones expresivas como remates, ménsulas, modillones, marcos, entre muchos otros elementos claramente distinguibles tipológicamente como barrocos. Este tipo de arquitectura hace uso de materiales de la región, como la cantera rosa que se puede ver en los elementos de piedra expuestos (Figuras 7 y 8).



Figura 7 y 8. Dos casas residenciales muy conservadas del periodo barroco: la primera es la Casa de Don Lucas Alamán, actualmente hotel; y la segunda es la casa del Marqués de Rayas, ahora el Museo del Pueblo. Fuente:2023 fotografía propia.

Gremium©| Volume 11 | Issue 22 | March 2024 | ISSN: 2007-8773 | Mexico City | CC BY-NC-ND
This article is an open access publication | Retrieved from https://gremium.editorialrestauro.com.mx/

En el siglo XIX gran parte de la arquitectura del periodo barroco se fue transformando hacia los formatos clásicos. Es decir, se pueden apreciar viviendas a las que se agregaron detalles como entablamentos clásicos, o las pilastras de inicio y final de la fachada, guardapolvos y otros elementos. Existe arquitectura de mejor calidad, que se alineó a las características del estilo neoclásico. De este tipo de vivienda, la más importante es la casa del Conde Rul, aunque pueden encontrarse otras viviendas de menor tamaño en el centro histórico (Figuras 9 y 10).

Avanzando en el siglo XIX, se construyeron gran variedad de viviendas eclécticas e historicistas que combinaron estilos y formas. Esta arquitectura es la más abundante en el centro histórico de Guanajuato, y se trata de una arquitectura de excelente calidad constructiva. En estos casos la piedra aparente es evidente en los almohadillados, guardapolvos, entablamentos y remates de pretiles, cartelas y balaustradas (Figuras 11 y 12).



Figura 9. Casa del Conde Rul, una residencia de lujo; actualmente es un Museo. Fuente: 2023.Fotografía propia.
Figura 10. Casa neoclásica en Plaza San Fernando; actualmente es una cafetería. Fuente:2022. Fotografía de P. Gallardo.

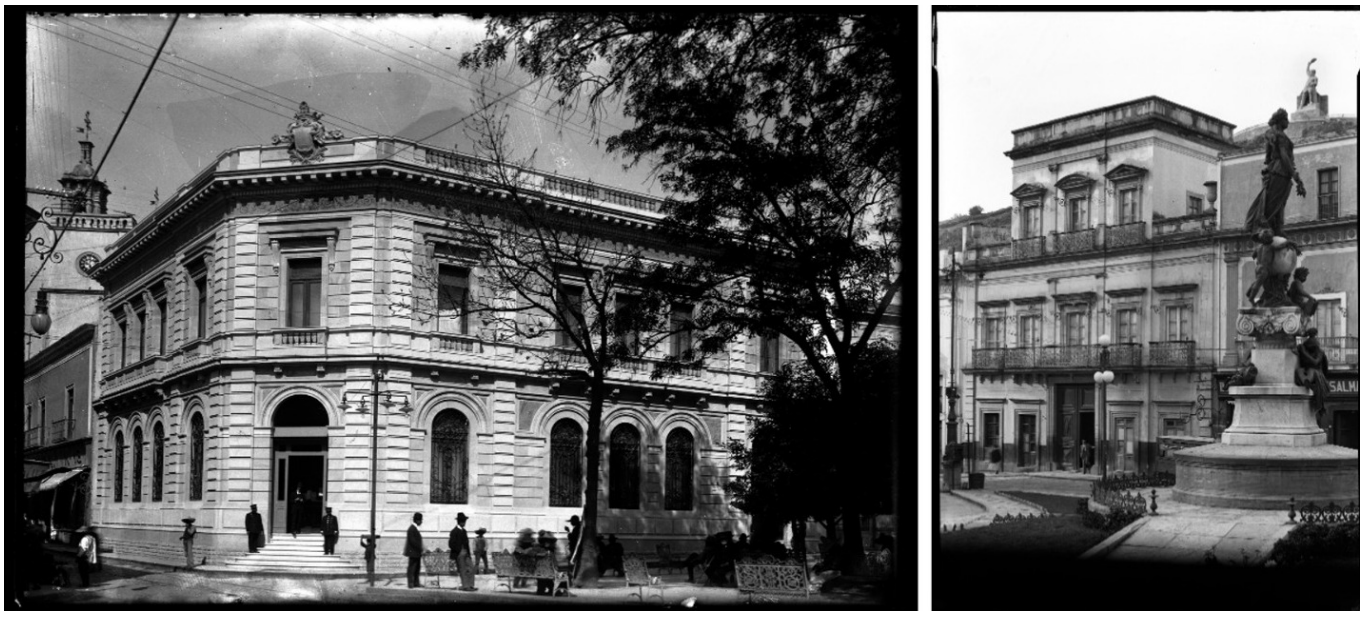

Figura 11. Casa en el Jardín Unión, actualmente es un restaurante. Figura 12. Residencia en la Plaza de la Paz. Actualmente Clínica de la Paz. Fuente: s/f., se calcula en años 50, s. XX. Fotografía del Archivo Romualdo García. (FRGMRGAG, fotos: 9279 y 24789).

De este periodo, en lo que se refiere a la arquitectura habitacional, se distinguen ejemplos de residencias elegantes en el centro de la ciudad (Figuras 9, 10, 11 y 12), y de casas de campo del Paseo de la Presa. Los eclecticismos del Paseo de la Presa tienen el toque "europeizante", que reinterpretaba modelos de viviendas europeas, como la villa italiana, la casa española, las casas francesas o inglesas o el chalet suizo, entre otras tipologías, siempre adaptándose a la topografía accidentada de Guanajuato. Estas viviendas integran el jardín ya sea al frente, a un lado o atrás, la terraza o el porche frontal cubierto pero abierto al frente, los sótanos (que levantan la casa y hacen necesaria la escalera al frente), las mansardas o los áticos, e incluso aparece el espacio para la cochera en algunas de éstas (Figuras 13 y 14).

Acompañando las transformaciones de la ciudad, la arquitectura del siglo XX se adaptó a la topografía y a las preexistencias para integrar al paisaje urbano las tendencias neocoloniales, art decó o funcionalistas de mediados de siglo XX y posteriores. Estas viviendas completan la imagen de Guanajuato de formas geométricas con ventanas, empotradas en los cerros (Figura 15).

Por otro lado, al igual que en muchas otras grandes ciudades, la vivienda popular producto de la autoproducción está siempre presente, formando el paisaje de Guanajuato, de modo que comparte el complicado terreno con las casas históricas (Figura 16), lo que permite a las viviendas un matiz de uniformidad en esas irregularidades.



Figura 13. Casa en Jardín de las Embajadoras, durante muchos años funcionó como un banco; actualmente es vivienda, nuevamente. Figura 14. Casa en Paseo de la Presa; actualmente es un hotel boutique. Fuente: s/f. se calcula años 50, s. XX Fotografía del Archivo Romualdo García. (FRGMRGAG, fotos: 25121 y 24908).

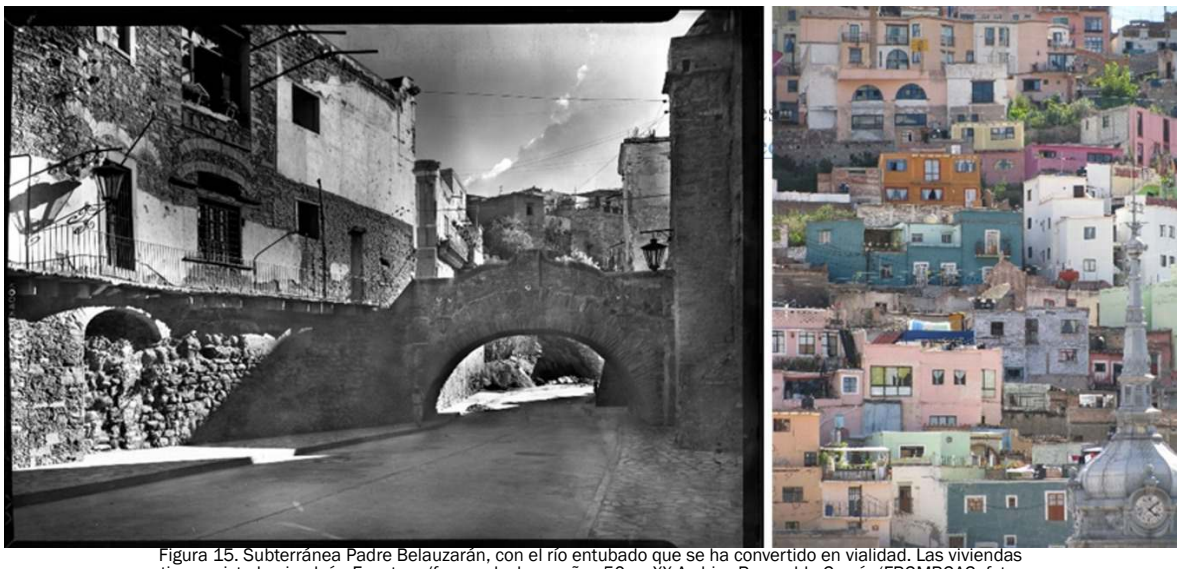

Figura 15. Subterránea Padre Belauzarán, con el río entubado que se ha convertido en vialidad. Las viviendas tienen vista hacia el río. Fuente. s/f., se calcula en años 50, s. XX Archivo Romualdo García (FRGMRGAG, foto: 25154). Figura 16. Vista de las viviendas populares en zona del Mercado Hidalgo; se pueden ver las viviendas autoproducidas en los siglos XX y XXI. Fuente. 2020. M. Velasco.

4. Resultados

4.1. El Turismo en la ciudad de Guanajuato

Guanajuato ofrece atractivos que derivan de su historia y su territorio. La ciudad y sus formas, sus callejones, sus escapes visuales, las casas, los remates naturales de los cerros y un cielo azul intenso hacen de Guanajuato un paisaje que atrae. Guanajuato, además, tiene edificios monumentales distintivos, plazas y vistas que definen la tipología de la ciudad en sus distintas épocas, y que son parte inevitable de la oferta turística (CONACULTA., s.f.).

La actividad cotidiana de la ciudad, basada en tradiciones y generalmente asociada a la religión católica, es muy activa. En el mes de mayo ocurren las peregrinaciones hacia la Basílica de Nuestra Señora de Guanajuato, así como las "iluminaciones" en el mes de noviembre. El día de las Flores (viernes de Dolores), otras fiestas de Santos como San Juan (Bautista) en la Presa de la Olla, la "Apertura de la Presa" y la fiesta de la Cueva (San Ignacio de Loyola), son celebradas en la ciudad.

La vida cultural, derivada de alojar a la Universidad de Guanajuato, han hecho que en la ciudad se desarrollen diversas actividades como los Entremeses Cervantinos, que derivaron en el Festival Internacional Cervantino. Aunado a esto, otros eventos atraen al turismo, como El Rally o el *Down Hill* de motocicletas, y el de bicicletas (que es igualmente atractivo).

Por ser la sede del Gobierno estatal y tener las sedes principales de la Universidad de Guanajuato, a esta ciudad acuden funcionarios, servidores y público que realizan trámites en varias de sus dependencias; además de profesores, estudiantes, y una gran cantidad de visitantes que forman un importante porcentaje de población flotante.

Según Abigail Carranza, del diario *Lider Empresarial*, (Carranza, 2022), la Secretaría de Turismo (SECTUR), a través del Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato, registró más de 17 millones 345 mil visitantes en el año 2022. En el Estado de Guanajuato, los puntos de atracción cultural más importantes son Guanajuato y San Miguel de Allende; y la ciudad de León, por el Festival del Globo, la Feria de enero, el comercio y los servicios en general.

La ciudad Guanajuato ha tenido que evolucionar en diversos aspectos para atender la dinámica turística. La ciudad ha tenido un crecimiento significativo, pero al mismo tiempo contenido por las cañadas que definen la ciudad. El crecimiento se ha extendido al otro lado de las cañadas y se ubica en localidades conurbadas como Marfil, Yerbabuena, Puentecillas, donde se encuentran las nuevas zonas habitacionales, permitiendo que en la zona central de Guanajuato se conserve la esencia de la ciudad y su centro histórico, con los respectivos servicios turísticos y servicios administrativos.

4.2. La vivienda transformada y usos de suelo turístico

El municipio de Guanajuato tiene una población de 194,067 habitantes, según el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI, 2020) y aunque la ciudad de Guanajuato es la capital del Estado, no es la ciudad más grande. La ciudad de Guanajuato tiene una población de 70,068 habitantes. (Gob. de Edo. Guanajuato, 2022: 100), una cantidad muy similar a la que registró el P. Marmolejo en 1875.

El INEGI indica que en el municipio de Guanajuato hay 63,114 viviendas, de las cuales 51,168 están habitadas (Gob. de Edo. Guanajuato, 2022: 124). En este dato se encuentran todas las viviendas de la ciudad, incluyendo las que se encuentran fuera de la zona de monumentos.

Según la SECTUR, la visita de turistas a la ciudad de Guanajuato en 2022 fue de 532,697, convirtiéndola en el segundo destino más visitado después de León, que recibió 1,045,757 visitantes (INEGI, 2022- 4).

Si bien las condiciones de habitabilidad han cambiado en la vivienda tradicional, teniendo que adecuarse ésta a las necesidades actuales, en Guanajuato la transformación más significativa se refiere al cambio de uso del suelo. Muchas viviendas del centro histórico han cambiado recientemente su uso a servicios de hotelería de diversos tipos, restaurantes, bares, cafeterías y otros servicios para el consumo del turismo como las tiendas, bazares y artesanía, entre otros. La cantidad de habitantes, contrastada con los datos de la vivienda, evidencia la transformación del uso del suelo habitacional hacia el mixto con comercio, o totalmente comercial y de servicios o abandono de propiedades.

En hotelería, INEGI (2022) reporta 171 hospedajes registrados, entre los que destacan: 145 hoteles, 2 moteles, 1 cabaña y /o villas, 1 albergue recreativo, 19 pensiones y casas de huéspedes; y registrados

sólo 3 departamentos y casas amuebladas para renta. A partir del incremento del turismo y de la presencia cada vez más continua de alquileres asociados a aplicaciones y medios digitales, como *Airbnb*, se ha notado que muchos estudiantes, que ocupaban como residentes espacios en el centro histórico, han tenido que cambiar de vivienda, pues a los propietarios les conviene más tener una habitación de hospedaje de turismo que rentar a estudiantes.

Existen datos que no están registrados por SECTUR ni por INEGI, como se puede ver en estudios recientes sobre la presencia de *Airbnb* en Guanajuato (Navarrete y Pineda, 2022). La información se actualiza por día, pero a pesar de la variabilidad, "el sistema reporta la existencia de 238 viviendas" disponibles, mismas que contrastan con lo reportado en INEGI en sus estadísticas sobre hotelería y hospedaje. Este servicio se ofrece incluso en zonas libres de hoteles, donde la vivienda se transforma en hospedaje. (Navarrete y Pineda, 2022: 59)

En otros servicios que apoyan al turismo, el INEGI reporta que Guanajuato cuenta con 196 establecimientos para el servicio de alimentos, repartidos de la siguiente forma: 123 restaurantes, 29 dedicados a la preparación de alimentos inmediatos, 15 cafeterías, 9 centros nocturnos y 20 bares y cantinas (INEGI, 2022-1). No están cuantificados en esta estadística los establecimientos ambulantes, que abundan, y los que se instalan en la vía pública por las noches o por la madrugada en el centro de la ciudad para consumo de trasnochados, o en las zonas de oficinas, que corresponden a la economía informal y que es una respuesta de la población local a los cambios de uso.

Un tercer grupo de servicios para el turismo está representado por los museos, galerías y servicios culturales que con frecuencia se encuentran ocupando espacios de edificios patrimoniales que originalmente eran viviendas. Destacan 40 tiendas y otros 9 servicios recreativos prestados por el sector privado, 15 agencias de viajes y 30 espacios para reservar alquiler de automóviles (INEGI, 2022-3); en este conteo falta incluir los bancos, museos y galerías que INEGI no tiene registrados de forma particular para la ciudad de Guanajuato.

En la zona de la Presa de la Olla, las viviendas se han transformado, destruido, fraccionado, abandonado y reconfigurado. Es una zona que sigue siendo muy atractiva para la visita, y algunas casas se han restaurado para destinarlas a hospedaje de lujo, hotel boutique y hoteles más sencillos. Existen al menos 15 lugares de hospedaje para turistas, y al menos hay 4 hoteles de modalidad de Airbnb que no se anuncian en el sitio, pero que están funcionando para el turismo. Muchas de estos hoteles también ofrecen servicio como restaurantes.

En esta zona los efectos de la gentrificación se perciben en dos sentidos: los extranjeros adultos mayores que compran vivienda para establecer su residencia, y la turistificación con sus servicios especializados para turismo y residentes de altos ingresos como cafeterías, restaurantes especializados, bares, tiendas de especialidades como la charcutería tipo española, o la panadería boutique (que ofrece pan de especialidad a precios muy superiores al promedio), la tienda de orquídeas, entre muchos otros servicios de un comercio diferente al tradicional.

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Guanajuato ha realizado un *Inventario del Patrimonio Municipal de Guanajuato* (2021) donde integra el patrimonio natural, arqueológico, arquitectónico, cultural e intangible. En lo que respecta al patrimonio arquitectónico, toma como base el catálogo del INAH y propone una actualización donde incluye diversos edificios de los siglos XX y XXI: "… se obtuvo un levantamiento total de 836 fichas, de las cuales 750 (89.71%) […]; y 86 fichas (10.29%) son de inmuebles con valor arquitectónico que no están el Catálogo de cualquier época de construcción, desde el siglo XVI hasta el siglo XXI" (IMPLAN, 2021: 65). A propósito de estos resultados y contrastando con el Catálogo del INAH, se han encontrado los siguientes datos sobre el uso del suelo:

> *"Del total de las fichas levantadas se destaca que el uso de origen con mayor porcentaje es el habitacional (63.76%), seguido del tipo religioso (12.08%), hacendario (6.70%), entre otros. En 1989, sobre los inmuebles catalogados del INAH, se señala que el uso habitacional disminuyó a un 32.06%, mientras que el uso mixto aumentó a un segundo lugar con 20.81%, en un tercer lugar se registraron el 10.89% con la categoría sin uso y, cercano en cuarto lugar un 10.17% de inmuebles sin información. Al año 2021 las tres primeras categorías de uso fueron el uso mixto*

(29.78%), el habitacional (25.24%) y los servicios (14.11%). Sobre esto se infiere que se tienden a generar cambios de uso de suelo para actividades de comercio o servicio en inmuebles con valor patrimonial, especialmente en la cabecera municipal" (IMPLAN, 2021: 68).

En Guanajuato se ha realizado una combinación perfecta para aprovechar los espacios históricos para la actividad del turismo. En esta fórmula, la vivienda y su habitabilidad han salido sobrando. El cambio de uso de suelo habitacional por mixto o por servicios de hotelería y gastronomía está vigente, y es evidente que el papel original de la vivienda ha sido transformado en todos estos servicios a partir del impulso del turismo masivo. Este plano (Figura 17) deja clara la invasión de los servicios, ligados al turismo, sobre el patrimonio en el Centro Histórico de la ciudad y el notorio cambio de usos del suelo.

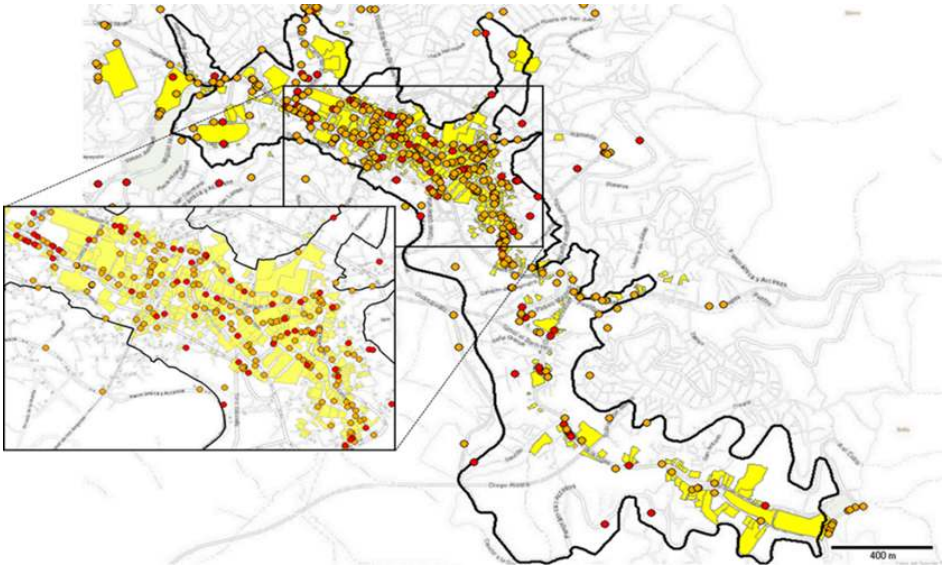

Figura 17. Registro del sector económico de Guanajuato. La línea negra es la delimitación de la Zona de Monumentos según la declaratoria federal; en amarillo claro se indican los monumentos catalogados por el INAH en sus lotes; con puntos rojos los espacios de hospedaje, y los puntos de color amarillo ocre son los otros servicios para el turismo. Fuente: Plano proporcionado por INEGI Guanajuato. (INEGI 2020-2).

5. Conclusiones

La historia de Guanajuato, desde el siglo XVI, ha mostrado una clara vocación como ciudad minera, actividad principal y fundacional que permanece hasta la fecha. Las condiciones contextuales han permitido que la esencia tipológica de la vivienda popular permanezca, en esa complicada formación y establecimiento sobre los cerros, o que se transforme paulatinamente. Como cualquier ciudad, independientemente de su forma y de las actividades que en ella se desarrollen, la ciudad es en esencia habitación, es vivienda y todos sus servicios que se requieren para vivir, tanto de forma espiritual como materialmente hablando. Guanajuato ha sido una ciudad importante y moderna en cada momento de la historia, con variaciones en el tiempo, lo que ha permitido que la tipología arquitectónica no sólo haya obedecido a las características regionales, donde predominan las canteras rosas y verdes y los materiales sedimentarios locales como el conglomerado rojo, sino que se ha ido adaptando a los formatos estilísticos internacionales como el barroco, el neoclásico y los eclecticismos e historicismos. El siglo XX ha aportado arquitectura característica que, aunque está muy poco protegida, subsiste en ejemplos interesantes de arquitectura (art decó, neocolonial, y funcionalista) verdaderamente modernos, algunos de éstos amenazados.

La vivienda en la ciudad de Guanajuato está enlazada con la vida cotidiana de cada momento, y aunque la vivienda ha cambiado de uso de suelo, hay que recordar que, en el periodo del virreinato, cuando los ritmos de producción de la plata fomentaban el abandono o el repoblamiento de la ciudad, la vivienda seguía los ritmos de la economía local.

Actualmente, sin embargo, se han insertado

muchas actividades en la ciudad y la economía local, la vida universitaria, la administrativa y principalmente el turismo de masas, que desvinculan la vida cotidiana de los edificios habitacionales, generando, como en otras ciudades patrimoniales, que estos giros se adueñen de la ciudad y de sus dinámicas

La pérdida del uso del suelo habitacional en el centro histórico y el respectivo abandono de los pobladores originales, hace que se pierda poco a poco la identificación de los habitantes con los espacios patrimoniales. La vivienda en el centro histórico le da vida a la ciudad y le da permanencia más segura que el turismo, que obedece a modas y tendencias puntuales.

Guanajuato tiene claramente dos tipos de vivienda histórica: la popular y la residencial, y aunque podría suponerse que la residencial es la más protegida, por ser más relevante en cuanto a dimensiones y a los recursos invertidos en ella, tanto en el centro histórico como en el Paseo de la Presa las viviendas no se encuentran en buen estado general, y muchos de los propietarios han visto la conveniencia de cambiar de uso hacia el comercio o los servicios. Por otra parte, para los propietarios de pequeña vivienda popular histórica con una muy buena ubicación cerca de los servicios turísticos, el cambio de uso a hospedaje representa una alternativa atractiva para apoyar la economía de las familias.

Los sitios históricos con vida dependen de la gente que los habita, que los consume y que los vive. La imagen de la ciudad, lejos de ser escenario de fachadas, contiene espacios completos que se viven por años y se recuerdan por generaciones. Con la transformación que promueve el turismo también se adquieren nuevas costumbres que no refuerzan la identidad tradicional de la ciudad, sino que le confieren una identidad posmoderna y análoga a otras ciudades monumentales.

Sobre las acciones que se llevan a cabo para la protección y conservación de la vivienda histórica, el gobierno municipal no tiene una estrategia, probablemente por pensar que, al ser propiedad privada en su gran mayoría, no tiene competencia. Incluso muchas de las propiedades residenciales o populares son adquiridas por personas ligadas al ayuntamiento, o por particulares que venden, cada vez más, a extranjeros y nacionales que las conservan y restauran para transformarlas en hoteles, vivienda de lujo u otros servicios de turismo. Gran parte del trabajo para crear conciencia se realiza desde la Academia, donde la Universidad de Guanajuato presenta de forma abierta al público en general y a los universitarios, estas problemáticas en publicaciones y foros, incluso invitando a personas que se encuentran en el INAH o trabajando en el Ayuntamiento para el conocimiento del problema.

6. Agradecimientos

Esta investigación ha sido financiada con recursos de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado de la Universidad de Guanajuato (CIIC 2023). Se agradece el trabajo como becaria en el acopio de fotografía a la estudiante Paulina Gallardo Frausto. Agradecimiento a las Fototecas de la Dirección General del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato. Registro central y control de acervos. Guanajuato, Gto., y a la Fototeca Romualdo García en el Museo Regional de la Alhóndiga de Granaditas. Guanajuato, Gto.

Este trabajo forma parte de las líneas de investigación de la Red Internacional de investigación del proyecto I+D+i *"El paisaje que habla. Marco teórico y referencias culturales interdisciplinares. México, Portugal y España como escenarios."* (PID2020-120553GB-I00), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

7. Referencias

7.1. Libros

Arvizu, C. (1993) *Urbanismo novohispano en el siglo XVI*. Colección Quarta de forros 2. Fondo editorial de Querétaro.

Marmolejo, L. (2015, 1ª edición facsimilar: tomo I, 1907) *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*. Vol. I. Universidad de Guanajuato.

Marmolejo, L. (2015, 1ª edición facsimilar: tomo II, 1908) *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*. Vol. II. Universidad de Guanajuato.

Navarrete, D., Pineda, A. (2022) *Airbnb contra la ciudad: reflexiones sobre la vivienda turística en zonas patrimoniales*. Mandorla. Ministerio de la Ciencia e Innovación. Gobierno de España.

7.2. Capítulo de Libro

Carrión, F. (2017) Centros históricos: ¿es posible y necesario el espacio residencial en su seno? En Pineda, A.; Velasco, M. (coord.) *Ciudades y centros históricos: los retos de la vivienda y la habitabilidad. Volumen I*. (Pp. 21-34). CONACYT, UNAM, PUEC, Red Temática CONACYT de centros históricos y ciudades mexicanas.

7.3. Otros Medios

Carranza, A. (2022) Guanajuato ha recibido más de 17 millones de visitantes en 2022: SECTUR. En *Revista Digital Lider Empresarial*. 10 dic. 2022. En: https://www.liderempresarial.com/guanajuato-ha-recibido-mas-de-17-millones-de-visitantes-en-2022-sectur/

CONACULTA (s.f) Guanajuato. El destino del mes, septiembre. *Gobierno de México. CONACULTA*. En: https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/destino_mes/guanajuato/guanajuato.html

DOF, (2018, última reforma, 1972). *Ley Federal sobre Monumentos y zonas arqueológicos, artísticos e históricos*. Secretaría de Cultura, en *Diario oficial de la Federación*. 6 mayo, 1972. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. INAH, México. Ultima reforma publicada DOF 16-02-2018. En: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf

Gob. del Edo. de Guanajuato (2022) Plan 24. Programa de Gobierno Municipal 2021- 2024. En *Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guanajuato*. Enero 2022. En: https://www.implanguanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/PO_48_4ta_Parte_20220309.pdf

Gobierno de México. (2019) Ciudad Histórica de Guanajuato y minas adyacentes. *Dirección de Patrimonio mundial. Gobierno de México*. En: https://patrimoniomundialmexico.inah.gob.mx/publico/lista_detalle.php?idLista=MTA=#:~:text=Fue%20en%201570%20que%20se,pur%C3%A9pecha%2C%20en%20el%20M%C3%A9xico%20central.

ICOMOS (1999) Carta del Patrimonio vernáculo Construido. Carta Ratificada por 12 asambleas generales en México, en octubre de 1999. *ICOMOS. (International Council on Monuments and Sites).* En: https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/vernacular_sp.pdf

IMPLAN (2021) Inventario del Patrimonio Municipal de Guanajuato. *IMPLAN Guanajuato*, Gobierno Municipal de Guanajuato. En: https://www.implanguanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/PO_48_4ta_Parte_20220309.pdf p. 100

INAH (1991) Decretos y declaratorias: Decreto de zona: Guanajuato, Guanajuato. En *Boletín de Monumentos Históricos. Decretos y declaratorias. Núm. 14* (1991) (Segunda Época) julio-septiembre, México, INAH, (pp. 78- 89). En https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/articulo%3A20020

INEGI (2020) Población total por municipio según sexo.2018 y 2019. Guanajuato. en *INEGI: sistemas de Consulta*. En: https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/Gto/2020/03/3_2

INEGI (2020-2) *Plano de patrimonio y usos del suelo*. Proporcionado en las Oficinas de INEGI Guanajuato. Antigua Casa de Moneda. Calle Sopeña No. 1. 2° piso. Guanajuato, Gto. Cp. 36000

INEGI (2021) Llegada de turistas en hoteles y moteles de los centros turísticos por residencia turista y categoría turística según mes. 2021. *SECTUR. Monitoreo Data Tur*. www.datatur.sectur.gob.mx (13 de mayo de 2022). En: https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/Gto/2022/21/21_51

INEGI (2022) Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento. Al 31 de diciembre de 2021. *Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección General de Planeación; Dirección de Información y Análisis*. Con base en INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). www.inegi.org.mx (11 de mayo de 2022). En: https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/Gto/2022/21/21_1

INEGI (2022-1) Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística por municipio según clase de establecimiento. *Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección General de Planeación; Dirección de Información y Análisis*. Con base en INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). www.inegi.org.mx (11 de mayo de 2022). En INEGI, Sistemas de Consulta. En: https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/Gto/2022/21/21_8

INEGI (2022-3) Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo por munici-

pio. *Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección General de Planeación; Dirección de Información y Análisis*. Con base en INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). www.inegi.org.mx (11 de mayo de 2022). En: https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/Gto/2022/21/21_9

POGG (2022) Programa de Gobierno Municipal 2021-2024. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*. Guanajuato. 9 marzo, 2022. En: https://www.implanguanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/PO_48_4ta_Parte_20220309.pdf

UNESCO (1992) Ciudad histórica de Guanajuato y minas adyacentes. En *UNESCO World Heritage Convention*. UNESCO World Heritage centre, Paris. 1992. En: https://whc.unesco.org/es/list/482

7.4. Archivos-fototecas

FDGA. Fototeca de la Dirección General del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato. Registro central y control de acervos. Guanajuato, Gto. México.

FRGMRGAG. Fototeca Romualdo García en el Museo Regional de la Alhóndiga de Granaditas. Guanajuato, Gto. México. Fotografías: 25227, 24985, 25208, 9279 y 24789, 25121, 24908 y 25154.

7.5. Fotografía actual

Paulina Gallardo Frausto (2020)
Mauricio Velasco Ávalos (2022)
Alma Pineda Almanza (2023)

NOTAS

1. Carlos Arvizu no hace referencia alguna a la presencia de viviendas en las Haciendas de Beneficio desde el establecimiento de éstas en 1546 a través de una "merced" que le otorga el Virrey Mendoza. (Arvizu, 1993: 71)
2. Se llaman "haciendas de beneficio" a los complejos que sirven para limpiar las piedras mezcladas con plata y para la obtención de la plata de forma más pura.
3. Las *Efemérides guanajuatenses* se editaron a principios del siglo XX; son 4 tomos contenidos en dos volúmenes, el primer volumen tiene el tomo 1 y 2 y se editaron en 1907, el volumen 2 tiene los tomos 3 y 4 y se editaron en 1908. En el 2015, la Universidad de Guanajuato ha vuelto a editarlos en dos volúmenes.

Gremium©| Volume 11 | Issue 22 | March 2024 | ISSN: 2007-8773 | Mexico City | CC BY-NC-ND
This article is an open access publication | Retrieved from https://gremium.editorialrestauro.com.mx/

Gremium

Gremium©| Volumen 11 | Número 22 | Marzo 2024 | pp. 151-154
Revista de acceso abierto editada por Editorial Restauro | ISSN: 2007-8773 | Ciudad de México
https://gremium.editorialrestauro.com.mx/ | contacto@editorialrestauro.com.mx
Sección: Reseña / Review
https://www.doi.org/10.56039/rgn22a05

Reseña editorial: Airbnb contra la ciudad. Reflexiones sobre la vivienda turística en zonas patrimoniales.

Book Review: "Airbnb against the city. Reflections on Tourist Housing in Heritage Areas.

Navarrete, David y Pineda, Alma (2022). Airbnb contra la ciudad. Reflexiones sobre la vivienda turística en zonas patrimoniales. Editorial Madorla, Santiago de Querétaro, ISBN: 978-607-99592-0-3

David Navarrete Escobedoo[a]
Alma Pineda Almanza[b]

[a] Universidad de Guanajuato: E-mail, ORCID
[b] Universidad de Guanajuato: E-mail, ORCID

Recibido: 12 de marzo del 2024 | Aceptado: 23 de marzo del 2024 | Publicado: 31 de marzo del 2024

Resumen

Airbnb es un modelo de negocio de renta de propiedades entre particulares que ha tenido un gran auge en las ciudades de alta demanda turística y residencial. Él se ha instalado en un número creciente de centros históricos metropolitanos, de ciudades medias y pueblos de México y del resto del mundo. A nivel internacional la multiplicación de viviendas turísticas con esa modalidad presenta una constante: apunta particularmente a los barrios patrimoniales con viviendas y espacios públicos de gran valor arquitectónico, histórico, contextual, paisajístico y/o estético. Esos barrios son atractivos para los turistas por que son barrios "vivos" es decir aun habitados por clases medias o populares locales que le dan al sitio todo su valor de uso y patrimonial. Sin embargo la rentabilidad ofrecida por Airbnb impulsa la salida masiva del mercado de viviendas en rentas a largo plazo (con su respectiva pérdida de habitantes locales) para incorporarlas a rentas turísticas (poblaciones flotantes de visitantes de corta estancia). Igualmente, la especulación inmobiliaria no se ha hecho esperar, pues al vender las propiedades los corredores y propietarios inflan los precios bajo el argumento de que están vendiendo un negocio. Airbnb se ha vuelto contra la ciudad, o al menos contra su función primordial: un lugar para vivir.

Palabras clave: Turismo, Patrimonio, Vivienda.

Abstract

Airbnb is a private-to-private property rental business model boomed in cities with high tourist and residential demand. It has been installed in a growing number of historic metropolitan centers, medium-sized cities and towns in Mexico and the rest of the world. At the international level, the multiplication of tourist housing presents a constant: it aims particularly at heritage neighborhoods with housing and public spaces of great architectural, historical, contextual, scenic and/or esthetic value. These neighborhoods are attractive to tourists because they are "living" neighborhoods, i.e. still inhabited by the local middle or working classes that give the site its full use and heritage value. However, the profitability offered by Airbnb drives the massive long-term rental housing exit from market (with its respective loss of local inhabitants) to incorporate them into tourist rentals (floating populations of short-stay visitors). Likewise, real estate speculation appears when selling properties brokers and owners inflate prices under the argument of selling a business. Airbnb has turned against the city, or at least against its primary function: a place to live.

Key words: Tourism, Heritage, Housing.

© Jaime Uribe Cortez 2023
Este artículo es una publicación de acceso abierto. CC BY-NC-ND

Gremium©| Volume 11 | Issue 22 | March 2024 | ISSN: 2007-8773 | Mexico City | CC BY-NC-ND
This article is an open access publication | Retrieved from https://gremium.editorialrestauro.com.mx/

Reseña

En “Airbnb contra la ciudad. Reflexiones sobre la vivienda en turística en zonas patrimoniales”, David Navarrete Escobedo y Alma Pineda Almanza ofrecen un análisis innovador de un fenómeno cada vez más prominente de la vivienda tanto patrimonial como de contexto, con un enfoque particular en su impacto en los centros históricos y barrios patrimoniales urbanos en algunas ciudades de México y del mundo.

El libro inicia con una contextualización meticulosa del surgimiento y evolución de la plataforma Airbnb desde su inicio en 2008, destacando su transformación de un modelo de negocio aparentemente colaborativo a un gigante del capitalismo avanzado. Los autores detallan cómo esta plataforma ha reconfigurado radicalmente la dinámica habitacional en áreas urbanas de alta demanda turística, estableciendo así las bases para un análisis crítico y en profundidad. Se trata de una contextualización a nivel mundial que conecta ciudades turísticas y patrimoniales por medio de dinámicas económicas que están transformado sus estructuras espaciales tanto en Europa como en América Latina. El libro constituye uno de los primeros trabajos de reflexión que centra su análisis en el contexto latinoamericano y sobre todo mexicano.

Una de las virtudes más destacadas de la obra es su capacidad para abordar las dimensiones económicas, sociales y culturales de este fenómeno de manera integral. Se examinan las motivaciones tanto de los propietarios que buscan maximizar beneficios mediante la conversión de propiedades residenciales en alojamientos turísticos, como de los turistas que buscan experiencias más auténticas y locales. Sin embargo, el libro no se limita a una descripción superficial; también profundiza en las repercusiones negativas que esta transformación acarrea para los residentes locales, incluyendo el incremento de los precios de la vivienda, la erosión de la identidad cultural y el agravamiento de la desigualdad social.

La obra destaca el papel de Airbnb en el proceso de gentrificación urbana, resaltando la especialización comercial, la valorización del suelo, la apropiación del patrimonio tangible e intangible, y el menoscabo de las condiciones de vida para las clases populares. A través de estudios de caso detallados de tres ciudades mexicanas: Guanajuato, San Miguel de Allende y Ciudad de México, los autores ilustran cómo este fenómeno está impactando en las comunidades



Portada de libro

locales y transformando el entramado urbano y patrimonial de estas áreas.

La obra también aborda de manera profunda la transformación de tipologías arquitectónicas, la sustitución del uso del suelo habitacional por comercial y las crisis identitarias en el patrimonio construido, temas de gran relevancia para aquellos dedicados a la restauración de edificios históricos. La inversión inmobiliaria propiciada por Airbnb en zonas patrimoniales puede parecer positiva a corto plazo, pero a largo plazo socava la identidad cultural del territorio y acelera la elitización de la centralidad histórica. La plataforma ha creado categorías de alojamiento de lujo que redefinen el patrimonio arquitectónico según los estándares de las clases medias internacionales, erosionando frecuentemente el valor cultural tangible e intangible de las ciudades y sus centros históricos.

Uno de los puntos clave que aborda el libro es la

adaptación y homogeneización estética de los edificios para su comercialización en plataformas como Airbnb. Esta transformación, muchas veces impulsada por intereses económicos, conlleva la pérdida de la autenticidad cultural y puede comprometer la integridad arquitectónica de los edificios históricos. En América Latina la concentración de la oferta de Airbnb en barrios patrimoniales, o en los centros históricos, ha generado tensiones adicionales en la restauración y preservación de estos espacios. La necesidad de equilibrar la conservación del patrimonio con la revitalización económica se vuelve aún más urgente en este escenario.

El libro ofrece una visión detallada de los desafíos que enfrentan los profesionales de la restauración de edificios patrimoniales, los dueños de viviendas históricas y los problemas que debería de enfrentar los gobiernos locales, en un contexto marcado por la creciente influencia de la vivienda turística tipo Airibnb. Esta obra proporciona acercamientos valiosos para aquellos dedicados a la preservación del patrimonio construido, destacando la importancia de abordar estos desafíos desde una perspectiva multidisciplinaria que involucre a arquitectos, urbanistas, investigadores y legisladores especializados en la materia.

El libro consta de 139 páginas incluida la sección de bibliografía y está dividido en el Prólogo que realiza Mauricio Velasco especialista en área de conservación patrimonial, Introducción, tres capítulos y una conclusión, lo que nos permite apreciar un libro no muy extenso y de fácil lectura con un gran contenido. En el primer capítulo se contextualiza la importancia de las ciudades como lugares de residencia y cómo la llegada de Airbnb ha transformado la dinámica habitacional en estos espacios urbanos. Se explora la evolución del uso habitacional de las ciudades mexicanas y se establecen las bases para comprender el impacto de Airbnb en este contexto. Se hace evidente la importancia del uso de la vivienda en los centros históricos, pero igualmente se pretende mostrar cómo a lo largo de la historia hallamos procesos de poblamiento y despoblamiento en las zonas más antiguas de las ciudades y por lo tanto reconocemos la forma cómo se va menguando su capacidad de habitabilidad. El segundo capítulo se sumerge en la relación entre el centro histórico de las ciudades y el fenómeno de Airbnb desde una perspectiva teórica. Se discute el concepto de gentrificación y se propone una reflexión crítica sobre la "air-gentrificación patrimonial latinoamericana", destacando cómo este fenómeno afecta la identidad y el patrimonio arquitectónico de las ciudades. En el tercer capítulo, el análisis se centra en tres centros históricos mexicanos: Guanajuato, San Miguel de Allende y Ciudad de México. A través de un estudio estadístico detallado, se examina cómo el crecimiento de Airbnb ha contribuido a la gentrificación de estos barrios patrimoniales, revelando la complejidad de este fenómeno en diferentes contextos urbanos. La conclusión del libro invita a reflexionar sobre el futuro del patrimonio arquitectónico y urbano en México ante el avance imparable de plataformas como Airbnb. Se plantean desafíos y oportunidades para preservar la identidad cultural y proteger el legado arquitectónico en un entorno urbano cada vez más influenciado por la economía colaborativa.

En resumen, "Airbnb contra la ciudad" proporciona un análisis crítico sobre un fenómeno globalmente relevante que plantea importantes desafíos para la planificación urbana, la preservación del patrimonio y la equidad social. Con una combinación de análisis teórico riguroso y estudios de caso concretos, este libro se erige como una lectura imprescindible para académicos, urbanistas y legisladores interesados en comprender y abordar los impactos de la vivienda turística en zonas patrimoniales.

Finalmente, debemos comentar el libro es producto de investigadores mexicanos de la Universidad de Guanajuato y que forman parte de la Red de Investigación Científica y Técnica Proyecto I+D "El paisaje que habla. Marco Teórico y referencias culturales interdisciplinares. México, Portugal y España como escenarios (PH-MPE)", proyecto autorizado por el Ministerios de la Ciencia e Innovación del Gobierno de España, del que se ha desarrollado la investigación sobre las transformaciones del paisaje cultural urbano a partir de los proyectos de Airbnb.

Gremium©| Volume 11 | Issue 22 | March 2024 | ISSN: 2007-8773 | Mexico City | CC BY-NC-ND
This article is an open access publication | Retrieved from https://gremium.editorialrestauro.com.mx/

Gremium

Gremium©| Volumen 11 | Número 22 | Marzo 2024
Revista de acceso abierto editada por Editorial Restauro | ISSN: 2007-8773 | Ciudad de México
https://gremium.editorialrestauro.com.mx/ | contacto@editorialrestauro.com.mx

Información de la Revista Gremium

Comite Editorial Gremium

Estimados autores y colaboradores:

Para la revista Gremium es un honor informarles que, gracias a su trabajo, hemos logrado ingresar a nuevos índices nacionales e internacionales.

Esto no sólo muestra la calidad editorial, también y sobre todo, la de los trabajos presentados por nuestros autores, lo que nos obliga a trabajar para alcanzar los siguientes niveles en la escala de las revistas electrónicas. Por tal motivo presentamos en este Número 18, la nueva imagen de "Revista Gremium", misma que viene acompañada con las nuevas reformas en: Directrices para Autores/as, Código de ética, y, Política Editorial. La finalidad perseguida con esto, es la de brindar un mayor y mejor apoyo a nuestros articulistas, para el desarrollo y presentación de sus trabajos.

En este tenor, la Revista Gremium ha formulado una amplia cantidad de material de apoyo en el cual puede encontrarse, entre otras cosas, las normas de citación actualizadas, plantillas para vaciado de artículos, formato de reporte de proporción de contribución de los autores y algunos más.

No podemos hacer más que agradecer a nuestros Autores y colaboradores su esfuerzo y dedicación para realizar trabajos de tal importancia y magnitud que nos ayudan a posicionar la revista dentro de los índices ingresados. A nuestros lectores les agradecemos su preferencia, así mismo, los invitamos a difundir y, en caso de así desearlo, a enviarnos sus investigaciones, las cuales pueden tener por seguro que, serán revisadas y evaluadas por profesionales en el tema.

Sin más por el momento, los exhortamos a revisar los links de apoyo enlistados a continuación; y recuerden que, con su colaboración, seguiremos creciendo y mejorando para la difusión del conocimiento.

Sobre la revista: https://gremium.editorialrestauro.com.mx/index.php/gremium/about

Equipo editorial: https://gremium.editorialrestauro.com.mx/index.php/gremium/about/editorialTeam

Politica editorial: https://gremium.editorialrestauro.com.mx/index.php/gremium/about/policies

Directrices para autores: https://gremium.editorialrestauro.com.mx/index.php/gremium/about/submissions#authorGuidelines

Codigo de ética: https://gremium.editorialrestauro.com.mx/index.php/gremium/abaut/ethics

Declaración de privacidad: https://gremium.editorialrestauro.com.mx/index.php/gremium/about/privacy

Formatos de apoyo e interés: https://gremium.editorialrestauro.com.mx/index.php/gremium/about/formats

Gremium©| Volumen 11 | Número 22 | Marzo 2024
Revista de acceso abierto editada por Editorial Restauro | ISSN: 2007-8773 | Ciudad de México
https://gremium.editorialrestauro.com.mx/ | contacto@editorialrestauro.com.mx

Gremium©| Volumen 11 | Número 22 | Marzo 2024
Revista de acceso abierto editada por Editorial Restauro | ISSN: 2007-8773 | Ciudad de México
https://gremium.editorialrestauro.com.mx/ | contacto@editorialrestauro.com.mx

Gremium Journal Information

Comite Editorial Gremium

Dear authors and collaborators:

It is an honor for our inform to you that, thanks to your participation, we achieved a set of new indexes -national and international- in the last months.

This is a proof of all the effort of our editorial and the great quality of our authors papers.

In this context, we have been working harder in order to reach the next levels on electronic research journal. For this reason, we present in our 18th Number, the new "Gremium Journal" design, which include an upgrade of: Guidelines for Authors, Ethic Code, and Editorial Policy. Our main purpose is to provide greater and better support to our writers, to the development and presentation of their work.

In this sense, the Gremium Journal has formulated a wide amount of support documents in which you can find updated citation standards, templates for writing emptying articles, report format of contribution proportion of authors and others.

We are deeply grateful with authors and collaborators for their endless effort and dedication making impactful papers that help us to position the journal within many indexes. Also, we thank our readers for their preference. We invite you to send us your research, which you can be sure, will be reviewed and evaluated by professionals on the architectural conservation and restoration field.

we encourage you to review the support links listed below; and remember that, with your collaboration, we will continue growing and improving for the dissemination of knowledge.

To conclude, we encourage you to review the support links listed below and remember that, with your collaboration, we will continue growing and improving to the dissemination of knowledge.

About Gremium: https://gremium.editorialrestauro.com.mx/index.php/gremium/about

Editorial Team: https://gremium.editorialrestauro.com.mx/index.php/gremium/about/editorialTeam

Editorial policies: https://gremium.editorialrestauro.com.mx/index.php/gremium/about/policies

Author Guidelines: https://gremium.editorialrestauro.com.mx/index.php/gremium/about/submissions#authorGuidelines

Ethics code: https://gremium.editorialrestauro.com.mx/index.php/gremium/abaut/ethics

Privacy Statement: https://gremium.editorialrestauro.com.mx/index.php/gremium/about/privacy

Upholder formats: https://gremium.editorialrestauro.com.mx/index.php/gremium/about/formats



https://gremium.editorialrestauro.com
contacto@editorialrestauro.com.mx